

**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE VAUPES
2012 - 2015**

ROBERTO JARAMILLO GARCIA
Gobernador de Vaupes

“GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO SOCIAL”

**PLAN DE DESARROLLO
DEPARTAMENTO DEL VAUPES
2012 – 2015**



**Roberto Jaramillo García
GOBERNADOR DEL VAUPES**

**“GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO
SOCIAL”**

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL
ROBERTO JARAMILLO GARCIA
GOBERNADOR

MARTHA LUCIA CARREÑO BORRERO
Secretaria de Planeación y Desarrollo
Departamental

JESÚS MARÍA VÁSQUEZ CAICEDO
Secretario de Gobierno
Departamental

RICARDO PENAGOS PORTELA
Secretario de Hacienda
Departamental

DANIRO RODRÍGUEZ CARRILLO
Secretario de Infraestructura y Obras
Públicas Departamental

LUIS ALFREDO CAMARGO LOPEZ
Secretario de Educación
Departamental

ÁNGEL MARÍA MENESES NEIRA
Secretario Jurídico
Departamental

ERIKA QUIROGA SANCHEZ
Secretaria de Agricultura, Minería y
Turismo y Vivienda Departamental

JUAN CARLOS GRIMALDO
Director Instituto Departamental
Deportes Recreación y Cultura

JESUS ALBERTO RIVERA ZART
Secretario de Salud
Departamental



HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL



MERCEDEZ ALVAREZ Presidente de Asamblea Departamental	FANNY NARVAEZ VALENCIA 1er Vicepresidente de la Asamblea Departamental
FLOR MARINA ORTIZ BENJUMEA 2º Vicepresidente de la Asamblea Departamental	GENTIL BRICEÑO SANCHEZ Miembro de la Asamblea Departamental
FRANCISCO JAVIER RAMIREZ LOPEZ Miembro de la Asamblea Departamental	JHON ALEXANDER RENGIFO GOMEZ Miembro de la Asamblea Departamental
ENRIQUE NEIRA Miembro de la Asamblea Departamental	CARLOS ALBERTO LOZANO DIAZ Miembro de la Asamblea Departamental
GERMAN LADINO CARREÑO Miembro de la Asamblea Departamental	JAIME HUMBERTO GARCIA RODRIGUEZ Miembro de la Asamblea Departamental
HECTOR RAUL ARDILA BARRETO Miembro de la Asamblea Departamental	

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Ingeniera
DIANA LETICIA TRUJILLO
Representación de los Municipios

Señor
HECTOR VALENCIA ROMAN
**Representación de los
Microempresarios**

Joven
JUVENAL BARRERA ROJAS
Representante de los Jóvenes

Licenciada
LUZ MARINA ARENAS
SINDEVA

Señor
JAVIER FRANCISCO SUAREZ PEREZ
**Representante de Organizaciones
Culturales**

Señor
JOSE FERNANDO PEÑA URIBE
Representante de los Universitarios

Señora
CELIA MARÍA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
**Representación de las
Organizaciones Comunales y
Comunitarias**

Señora
ELIZABETH HERNANDEZ ACEVEDO
AMCAFAMI

Señor
MATEO ESTRADA CORDOBA
Representante del Sector Indígena

Señor
ALVARO LAVAO DUSSAN
**Representante de los Padres de
Familia**

Señor
EDWAR SANCHEZ
Representante de las Iglesias

Señor
VICTOR MANUEL VALENCIA S
**Representación de la Población
Desplazada por la Violencia**

CONTENIDO.

INDICE DE TABLAS.....	9
INDICE DE MAPAS.....	10
INDICE DE GRAFICAS.....	10
PRESENTACION	11
CAPITULO	12
I.....	12
1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	13
1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA	13
1.2. CARACTERIZACION BIOFISICA Y AMBIENTAL.....	13
1.3. GEOMORFOLOGIA Y SUELOS	14
1. 4. HIDROGRAFÍA.....	15
1.5. FLORA Y FAUNA.....	16
1.6. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TERRITORIAL	17
1.7. RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959 Y ZONAS DE SUSTRACCIÓN.....	18
1.8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.....	19
1.9. RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.....	19
1.10. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA.....	20
1.11. PROCESO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL.....	23
1.12. POBLACIONAL	23
1.13. ECONOMIA	25
2. SECTORES TRANSVERSALES.....	25
2.1. INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	25
2.2. EQUIDAD Y GÉNERO.....	27
2.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	28
2.4. DESPLAZAMIENTO Y DE LA SITUACION DE VIOLENCIA EN EL VAUPES ...	31
2.5. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION.....	34
2.5.1. CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	34
2.5.2. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	35
2.5.3. PROYECTOS COLCIENCIAS.....	35
3. EJE SOCIAL	36
3.1. SECTOR SALUD.....	36
3.3. ASEGURAMIENTO.....	38
3.4. RIESGOS PROFESIONALES	39
3.5. DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	39
3.6. EMERGENCIAS Y DESASTRES	40
3.7. SALUD PÚBLICA	41
3.8. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO:.....	42
3.8.1. EN SALUD INFANTIL	42
3.8.2. EN NUTRICIÓN.....	43
3.8.3. EN ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	43
3.8.4. EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.....	44
3.8.5. EN SALUD MENTAL.....	44
3.8.6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	44
3.8.7. INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	46
3.8.8. ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA	47

4.SECTOR EDUCACION CON PERTINENCIA	50
4.1. EDUCACIÓN INICIAL - PRIMERA INFANCIA	50
4.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - PAIPI...50	
4.3. EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA	51
4.4. COBERTURA	52
4.6. TASAS DE COBERTURA.....	53
4.7. MATRÍCULA OFICIAL, CONTRATADA Y PRIVADA.....	53
4.8. TASA DE DESERCIÓN.	53
4.9. ARBOL DE PROBLEMAS.....	54
4.10. RESTAURANTE ESCOLAR.....	56
4.11. ALFABETIZACIÓN.....	56
4.12. POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EN 2011.....	56
4.13. CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA.....	56
4.14. ARBOL DE PROBLEMAS	59
4.15. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPARTAMENTO DEL VAUPES.....	60
4.16. FORMACIÓN DE DOCENTES.....	60
4.17. PLANTA DE CARGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO	61
4.18. ETNOEDUCACIÓN.....	61
4.19. EDUCACIÓN SUPERIOR.....	61
4.20. MODELO DE GESTIÓN EN LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN.....	62
4.21. MTIC: MEDIOS, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES ...	63
5.SECTOR CULTURA Y VALORES	63
6. SECTOR DEPORTE Y RECREACION.....	65
6.1. MUNICIPIO DE MITÚ.....	65
6.2. MUNICIPIO DE CARURÚ.....	67
6.3. MUNICIPIO DE TARAIRA.....	67
6.4. CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y COMUNIDADES INDIGENAS ..	68
7.SECTOR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE.....	68
7.1. DIAGNOSTICO SRPA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	68
7.2. ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS.....	71
7.3. RED UNIDOS	71
7.4. SITUACION DE LAS ETNIAS CACUA, JUPDA Y YUJUP	72
7.5. SITUACION DE LA POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION	74
7.6. SITUACION DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD.....	75
8. EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO	76
8.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEPARTAMENTAL ...	76
8.1.1. MUNICIPIO DE MITU.....	76
8.1.2. MUNICIPIO DE TARAIRA	78
8.1.3. MUNICIPIO DE CARURU.....	80
8.1.4. CORREGIMIENTO DE PAPUNAHUA	81
8.1.5. CORREGIMIENTO DE YAVARATÉ	81
8.1.7. CORREGIMIENTO PACOA.....	82
8.1.8. ALTO PIRÁ	83
8.1.9. BAJO PIRÁ	84
9. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	84
10. SECTOR BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....	85
11. EJE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.	87

11.1. SECTOR FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS.....	87
11.2. SECTOR DERECHOS HUMANOS.....	87
11.3. SECTOR FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.....	88
11.3.1. SITUACION DE GOBIERNO EN LINEA.....	88
11.3.2. SITUACION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DEL VAUPES.....	89
12. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	91
13. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	91
14. SECTOR POLITICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO.....	92
14.1. SITUACIÓN FRONTERIZA.....	92
15. SECTOR DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.....	93
16. EJE DESARROLLO.....	94
16.1. PRODUCTIVO Y ECONÓMICO.....	94
16.2. SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO.....	94
16.3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA ACTUAL DEL DEPARTAMENTO.....	96
16.4. SECTOR APOYO TRANSVERSAL A LA COMPETITIVIDAD.....	96
16.5. SECTOR TURISMO.....	97
16.6. CAPACIDAD HOTELERA Y PRINCIPALES FESTIVIDADES.....	98
16.7. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO.....	99
16.8. SECTOR MINERO.....	101
17. EJE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.....	103
17.1. SECTOR PLAN VIAL DEPARTAMENTAL.....	103
17.1.1. VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE Y FLUVIAL.....	103
17.2. INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA.....	106
17.3. CAMINOS ENTRE COMUNIDADES INDÍGENAS.....	106
17.4. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL.....	107
17.5. SECTOR VIVIENDA.....	107
17.6. SECTOR ENERGIA.....	108
17.7. SECTOR AEROPUERTO Y PISTAS.....	109
18. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL VAUPES.....	110
18.1. INGRESOS DEPARTAMENTALES.....	111
18.2. TRANSFERENCIAS.....	112
18.3. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE RENTAS PROPIAS POR CONCEPTO.....	115
18.4. INGRESOS CORRIENTES.....	115
18.5. INGRESOS TRIBUTARIOS.....	116
18.6. RECURSOS DE CAPITAL.....	117
18.7. SITUACION DE LOS GASTOS.....	117
18.8. PRESUPUESTO ACTUAL Y PROYECCIONES PARA EL CUATRIENIO 2012-2021.....	119
18.9. DESEMPEÑO FISCAL.....	120
CAPITULO.....	121
II.....	121
MARCO ESTRATEGICO.....	122
MISION.....	122
VISION.....	122
OBJETIVO GENERAL.....	122
PRINCIPIOS.....	122

VALORES.....	124
1. MARCO ESTRATEGICO EJE SOCIAL	125
1.1. SECTOR SALUD.....	126
1.2. SECTOR EDUCACION CON PERTINENCIA	143
1.3. SECTOR CULTURA Y VALORES CON IDENTIDAD.....	158
1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACION.....	164
1.5. SECTOR ATENCION A POBLACION VULNERABLE.....	168
2. MARCO ESTRATEGICO EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCION DEL RIESGO	176
2.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	176
2.2. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	179
2.3. SECTOR BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS.....	182
3. MARCO ESTRATEGICO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	185
3.1. SECTOR FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDIGENAS.....	185
3.2. SECTOR DERECHOS HUMANOS.....	186
3.3. SECTOR FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	188
3.4. SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA.....	191
3.5. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA.....	193
3.6. SECTOR POLITICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO	194
3.7. SECTOR ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	197
4. DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMICO	199
4.1. SECTOR GENERACION DE EMPLEO.....	199
4.2. SECTOR APOYO TRANSVERSAL A LA COMPETITIVIDAD	202
4.3. SECTOR DE TURISMO.....	207
4.4. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO	209
4.5. SECTOR MINERO	214
5. MARCO ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	215
5.1. SECTOR PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	215
5.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL	217
5.3. SECTOR VIVIENDA.....	219
5.4. SECTOR ENERGIA	221
5.4. SECTOR AEROPUERTOS	222
CAPITULO	224
III	224
1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION.....	225
CAPITULO	0
IV	0
1. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL	1
1.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO.....	1
1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROCESO	1
1.3. OPERATIVIZACION DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	2
BIBLIOGRAFIA.....	3
ANEXOS	4

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Áreas de Sustracción en la Reserva Forestal Ley 2a de 1959	19
Tabla 2. Áreas de Resguardos Indígenas.....	20
Tabla 3.División Política Administrativa	20
Tabla 4.Organizaciones Indígenas Presentes en el Vaupés	22
Tabla 5. Distribución Poblacional por Municipios y Corregimientos 2012	25
Tabla 6. Factores de riesgo Departamento de Vaupés	33
Tabla 7.Factores de riesgo Departamento de Vaupés	33
Tabla 8. Capacidades en Ciencia y Tecnología para el Departamento del Vaupés	34
Tabla 9. Producción Científica para el Departamento del Vaupés	35
Tabla 10. Proyectos Colciencias para el Departamento del Vaupés.....	35
Tabla 11. Distribución de la población Vaupense dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud, por EPS	38
Tabla 12. Red de Servicios de Salud	39
Tabla 13. Población y Atención Primera Infancia Departamento del Vaupés	51
Tabla 14. Porcentaje de efectividad en la cobertura educativa por niveles	52
Tabla 15. Matriculas para cobertura Brutas Departamento del Vaupés.....	52
Tabla 16. Tasas de cobertura Bruta en el Departamento del Vaupés.....	53
Tabla 17. Matrícula oficial y no oficial contratada y no contratada	53
Tabla 18. Reporte de matrícula y Población Fuera del Sistema Departamento del Vaupés 2011	56
Tabla 20. Docentes con formación en TIC en el Departamento del Vaupés	60
Tabla 19. Infraestructura EE Sector Oficial – Educación Preescolar, Básica y Media Departamento del Vaupés 2011	60
Tabla 21. Planta Viabilizada Departamento del Vaupés.....	61
Tabla 22. ETC Certificadas Región de la Amazonía y la Orinoquía 2011.....	62
Tabla 23. Bienes Materiales e Inmateriales Culturales del Departamento del Vaupés.	64
Tabla 24. Principales actividades realizadas en Cultura en el Departamento	65
Tabla 25.Escenarios Deportivos y Eventos realizados en el Municipio de Mitú.....	66
Tabla 26. Escenarios Deportivos y Eventos realizados en el Municipio de Carurú	67
Tabla 27. Escenarios Deportivos y Eventos realizados en el Municipio de Taraira	67
Tabla 28. Familias Red Unidos Departamento del Vaupés	72
Tabla 29. Indicadores de Reintegración Departamento del Vaupés	75
Tabla 30. Distribución de la Población en Proceso de Reintegración de acuerdo a la etapa de Reintegración	75
Tabla 31.Ordenacion Forestal Cuduyari	86
Tabla 32. Estado del Gobierno en Línea Departamento del Vaupés	88
Tabla 33. Consejo o Comité Departamentales	93
Tabla 34. Programas y Numero de estudiantes CERES 2006-2011.....	95
Tabla 35. Numero de Graduados SENA.....	95
Tabla 36. Apoyos transversales a la Competitividad en el Departamento del Vaupés.....	97
Tabla 37: Sitios turísticos del Departamento de Vaupés	98
Tabla 38. Principales cultivos y hectáreas en el Departamento de Vaupés.....	100
Tabla 39. Resultados de las convocatorias acuícolas INCODER para el departamento de Vaupés	101
Tabla 40. Solitudes Mineras en el Departamento del Vaupés.....	101

Tabla 41. Proyectos de interés nacional de mediana minería en el Departamento del Vaupés.....	102
Tabla 42. . Zonas mineras indígenas delimitadas en el Departamento del Vaupés	102
Tabla 43. Estado Actual de las vías Urbanas	106
Tabla 44. Estado de la Infraestructura Departamental	107
Tabla 45.Muestra Cocensal Deficit de Vivienda departamento del Vaupés.....	107
Tabla 46. Pistas Aérea existentes en el departamento del Vaupés	109

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Organización legal de Territorio	18
Mapa 2. Division Politico Administrativa	21
Mapa 3. División Asociaciones Indígenas.....	23
Mapa 4. Localización de las Étnicas Yujup, Cacua y Jupda.....	73
Mapa 5.Vias de acceso Fluvial Vaupés	103

INDICE DE GRAFICAS

Grafica 1. Distribución de la escorrentía superficial Nacional por región hidrográfica.....	14
Grafica 2. Pirámides de Población-Departamento de Vaupés – 2005	24
Grafica 3. Población Desplazada Corte 2010 – Departamento de Vaupés	33
Grafica 4. Matricula por Niveles - Periodo 2008 a 2011	51
Grafica 5.Promedio y Niveles de Desempeño Pruebas SABER 2009 - grado quinto Departamento del Vaupés	57
Grafica 6. Promedio y Niveles de Desempeño Pruebas SABER 2009 - grado noveno.....	58
Grafica 7. Distribución de los Establecimientos Educativos	58
Grafica 8. Consolidación delitos de Mayor Ocurrencia en el Departamento del Vaupés.....	70
Grafica 9. Ingreso Tonelas Anuales por via Fluvial	104
Grafica 10. Ingresos de Tonelas Vía Aerea.....	109
Grafica 11. Movimiento Presupuestal 2008-2011	111
Grafica 12. Ingresos Propios VS Transferencias	112
Grafica 13.Transferencias de la Nación SGP	112
Grafica 14. Gastos de Funcionamiento.....	113
Grafica 15. Transferencias para Funcionamiento	114
Grafica 16. Sistema General de Participacion en Educación y Salud	114
Grafica 17. Análisis de Comportamiento de Rentas Propias.....	115
Grafica 18. Ingresos Corrientes Departamentales.....	115
Grafica 19. Ingresos Tributarios	116
Grafica 20. Recursos de Capital	117
Grafica 21. Ejecución en Funcionamiento e Inversión.....	118
Grafica 22. Funcionamiento e Inversion	118
Grafica 23. Ranking de Desempeño Fiscal Departamental.....	120

PRESENTACION

El Plan de Desarrollo denominado “Gobierno Pluricultural con Progreso Social” es un sueño que se fue concretando en Programas, Subprogramas y Metas, todo esto buscando articular de la mejor manera los compromisos realizados en el Programa de Gobierno por el cual la gente voto de manera tan significativa; las políticas nacionales y departamentales, las competencias normativas del departamento y en general los intereses de los diferentes sectores.

Para ello la administración se esforzó en garantizar espacios de participación, porque más que cumplir con un requisito de Ley, quiere que la implementación del Plan de Desarrollo, logre establecer los cimientos y la ruta a seguir por el departamento con el fin de alcanzar en un espacio de tiempo no muy largo, el progreso social tan esperado por todos sus habitantes.

El Plan quiere que todos los sectores se vean representados, porque como su nombre lo indica este gobierno, es un gobierno pluricultural, que si bien busca generar el adelanto de la población indígena que es mayoritaria en este departamento, no desconoce al resto de la población que también ha aportado a su historia durante tantos años y que ha sembrado en este territorio sus esperanzas y la de sus descendientes.

El plan se compone de cinco ejes: Social, Sostenibilidad ambiental y prevención del riesgo, Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, Desarrollo Productivo y Económico, e Infraestructura y Conectividad; veinticuatro sectores y ochenta programas, con subprogramas en algunos de ellos. Se han planteado metas con sus correspondientes indicadores, gracias a lo cual la comunidad en general podrá realizar el seguimiento y evaluación de gestión de esta administración.

Los proyectos mediante los cuales se concretaran las metas productos se han priorizado principalmente a partir de la información que se recogió en las mesas comunitarias ubicadas en área urbana en las cabeceras municipales de Mitú Carurú y Taraira. A nivel rural en las comunidades de: Tapurucuara, Villa Fátima y Acaricuara, Piracuara, Puerto Solano y Buenos Aires, y a través de las diferentes necesidades presentadas mediante proyectos por las comunidades ante las distintas Secretarías.

ROBERTO JARAMILLO GARCIA
Gobernador

CAPITULO

I

1. ASPECTOS GENERALES DEL DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

1.1. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

El Departamento del Vaupés tiene una extensión de 54.135 km² y está localizado al suroriente del país y al nororiente de la región amazónica; se extiende aproximadamente entre los 02°06' de latitud Norte y 01°11' de latitud Sur y entre los 69°10' y 72°3' de longitud Oeste de Greenwich, cuenta con una extensión de 54.135 kilómetros cuadrados¹, con aproximadamente 316 kilómetros de frontera con la República del Brasil. Limita por el norte con el río Papunagua, que lo separa del departamento del Guaviare; por el noreste con el río Isana, separándolo del departamento del Guainía; por el este con la República del Brasil, a partir de Camanaos en línea recta hasta las Bocas del Querarí, que desemboca en el Vaupés; sigue el límite por el río Vaupés, el cual se dirige primero en dirección oeste – este y luego sigue rumbo norte – sur, hasta el lugar donde desemboca el río Papurí en la comunidad de Yavarate; por el río Papurí aguas arriba en dirección este – oeste, hasta el hito internacional, arriba de la desembocadura del caño Inambú; de allí hasta encontrar las coordenadas aproximadas; latitud norte 8° 33' y longitud oeste 70° 02', en donde se encuentran los mojones que sirven de punto inicial de la línea imaginaria y límite entre Colombia y Brasil, hasta el mojón en el cual termina la misma línea. El río Taraira sirve de límite internacional hasta que desemboca en el río Apaporis. Por el suroeste y sureste, el río Apaporis sirve de límite al departamento del Vaupés separándolo del Caquetá y Amazonas, hasta el sitio donde el río Taraira desemboca en el Apaporis. Por el occidente limita con el departamento del Guaviare, sirviendo de límites naturales los caños Aceite, afluente del Papunagua, el Bacatí y Arara que vierten sus aguas al río Vaupés (CDA, 2011).

1.2. CARACTERIZACION BIOFISICA Y AMBIENTAL

El territorio departamental corresponde al piso térmico cálido; según la clasificación de Koeppen, la región de Vaupés corresponde a la de clima Af ecuatorial siempre húmedo, caracterizado por la constante precipitación durante todo el año, la falta de un período verdaderamente seco y una humedad relativa promedio de 84% con variaciones más o menos del 5% (PGAR, 2011).

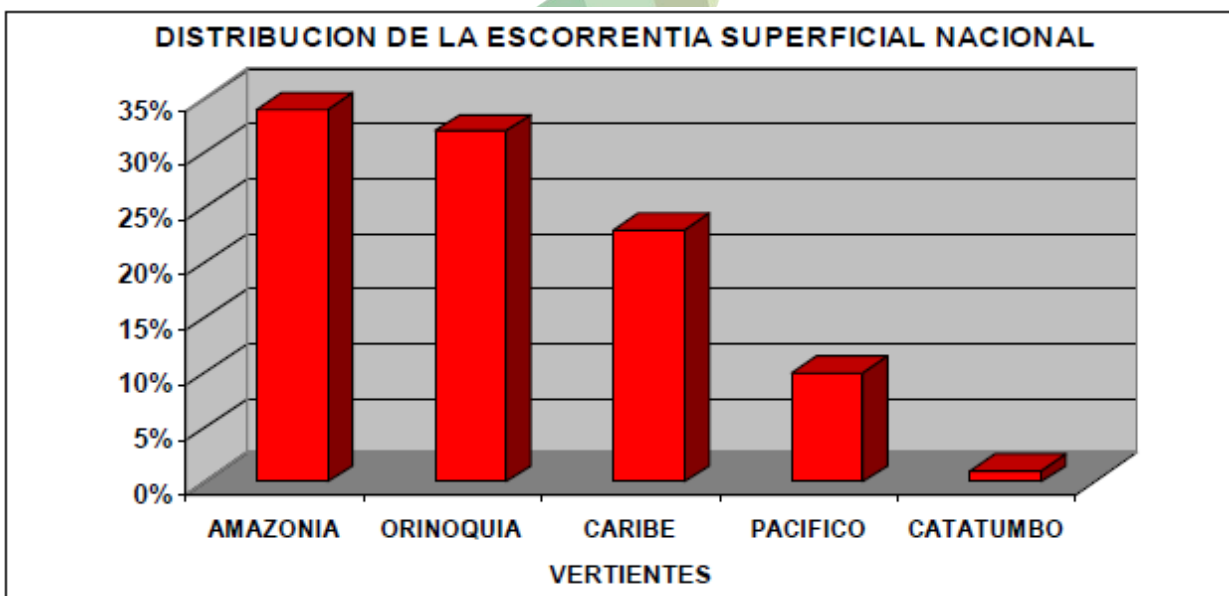
El departamento se caracteriza por ser un sector de transición entre las llanuras secas de la Orinoquia, al norte, y la selva húmeda amazónica. La precipitación presenta un comportamiento bimodal, disminuyendo de enero a febrero y de julio a agosto. La existencia de estos dos periodos menos lluviosos se debe a la influencia de los vientos alisios del noreste y del sureste, que llegan hasta el Ecuador en esos meses del año. Las precipitaciones promedio anuales están alrededor de 3.254 mm (CDA, 2011).

La temperatura media anual es de 26°C, siendo el período comprendido entre octubre y abril el de mayor temperatura y el menor entre mayo y septiembre. El brillo solar promedio mes es de 104,55 horas/mes y el más alto es de 135,7 horas/mes; el promedio anual es de 1.255 horas/año. Los períodos de mayor brillo solar coinciden con

los de menor precipitación y mayor temperatura, que son los seis primeros meses del año (PGAR, 2011).

Las altas precipitaciones y las condiciones fisiográficas de la región dan lugar a que se presente condiciones de altas escorrentías superficiales y con una baja capacidad de drenaje de las cuencas. En términos de balance hídrico las cuencas del Amazonas y Orinoco se caracterizan por con una escorrentía superficial alta de 22.185 m³/s y 21.399 m³/s, respectivamente. (Ver Gráfico)

Grafica 1. Distribución de la escorrentía superficial Nacional por región hidrográfica.



Fuente: Estadística sobre el recurso agua en Colombia. Himat, 1992.

acuerdo al anterior gráfico de distribución de escorrentía superficial nacional, se denota que las regiones hidrográficas más ricas en recurso hídrico a nivel nacional son la Amazonía y el Orinoco respectivamente de las cuales hace parte el departamento de Vaupés; por tal, las cuencas de la región están tipificadas como cuencas con altos excedentes de aguas, lo que implica una oferta hídrica regional y generación de bienes y servicios asociados favorables para las dinámicas ecosistémicas y posibles usos alternativos.

1.3. GEOMORFOLOGIA Y SUELOS

La región del Vaupés forma parte del macizo de las Guayanas, formación de la era precámbrica y formación paleozoica de Araracuara. Esta región es el relicto de grandes montañas destruidas por la acción tectónica durante millones de años, de las cuales sólo permanecen pequeñas serranías aisladas de 300 a 500 m de altura. Se reconocen cinco unidades geológicas: el complejo migmatítico de Mitú; la formación Pirá-Paraná; la formación Araracuara; los sedimentos de la era Terciaria superior amazónica y los depósitos de la era Cuaternaria (CDA, 1997).

En general, los territorios del departamento están conformados en planicies sedimentarias del terciario, planicies estructurales y residuales, con presencia de

algunos sectores donde se presenta un paisaje de lomerío conformado por serranías, cerros y mesetas estructurales, dando origen a una sucesión de lomas de diferentes niveles de elevación; en ellos se destacan como accidentes orográficos las mesas de Cubiyú y Carurú, los cerros de Camanaos, Japín, Omudo y Tipiaca, entre otros (CDA, 2011).

Existen varias formaciones o asociaciones edáficas entre ellas las de superficies de denudación de origen sedimentario; suelos de estructura rocosas; suelos de los planos aluviales de los ríos de origen amazónico y suelos de lomerío desarrollados a partir de sedimentos finos de terciario y cuaternario. Los suelos son pocos evolucionados de bien a excesivamente drenados, arenosos, muy ácidos y de baja fertilidad. En algunos tramos se presentan suelos evolucionados, productos de la sedimentación fluvial y en algunos casos suelos con encharcamientos en zonas de depresión. En general son suelos de baja fertilidad, pocos profundos con muy baja saturación de bases, ácidos y de bajo a alto contenido de materia orgánica, dependiendo de la posición en el relieve, pero de escasa mineralización, los suelos son susceptibles a procesos erosivos, dada la poca evolución de los mismos, la baja profundidad, las condiciones climáticas a que se encuentran sometidos a una alta pluviosidad, alta humedad, y alta radiación solar, lo que hacen al medio limitado para adelantar programas agroindustriales intensivos (CDA, 2011).

1. 4. HIDROGRAFÍA

Vaupés no constituye hidrográficamente una sola unidad, sus principales ríos pertenecen a la zona hidrográfica del Amazonas, con excepción de los ríos Papunahua que pertenecen a la zona hidrográfica del Orinoco; macrocuencas que vierten finalmente sus aguas hacia el mar Atlántico. El río Papunahua vierte sus aguas al Inírida, éste al Guaviare formando parte de la macrocuencas del Orinoco; por otro lado, están los ríos Isana, Vaupés, Tiquie, Taraira y Apaporis que pertenecen a la macrocuencas del Amazonas (CDA, 2011).

El Río Vaupés formado por la confluencia de los ríos Unilla e Itilla en el Guaviare, da nombre al departamento, atraviesa el territorio en dirección oeste-este; ésta cuenca tiene un área aproximada de 37.748 km² y una longitud total aproximada de 1.000 kilómetros. Sus afluentes más importantes, aguas arriba desde la Comunidad Yavarate (frontera con Brasil) son los ríos Papurí, Querarí, Cuduyarí, caño Sangre, caño Yí, Aviyú, Ti, Carurú, Arara y Bacatí. Tiene a lo largo de su trayecto aproximadamente 70 raudales o cachiveras⁷ dentro de las cuales se destacan: Yuruparí (ubicada cerca al límite de Carurú y Mitú), Tatú, Wacurabá, Santa Cruz, Tayazú, Villa Fátima, Naná, Macucú (municipio de Mitú), Danta, Matapí, Cementerio, Carurú, entre otras (en el corregimiento de Yavaraté). El río Vaupés pertenece a la cuenca del río Negro el cual vierte sus aguas al Amazonas en territorio Brasileiro. El caudal del río depende de la época, su nivel puede cambiar hasta 10 metros, de acuerdo a las consideraciones de escorrentía superficial; se reporta un caudal medio en Mitú de 1.294,2 m³/sg (CDA, 2011).

Por su parte el río Apaporis, recibe aguas del río Taraira, río Pirá, Cananarí; hace parte de ésta cuenca la laguna de Taraira, conocida también como Lago Caparú o Mosiro Itajura⁸, con un área aproximada de espejo de agua de 1.000 hectáreas, almacenando

un volumen de 27 x 106 m³ de agua, razón por la cual se ubica en el puesto doce (12) en la lista de las veinte (20) reservas de agua dulces más grandes de Colombia⁹. En su recorrido se ubican los raudales Vedo, la Libertad, la Playa, y el Jirijirimo, entre otros. Éste último conocido no sólo por su belleza, sino por ser uno de los más grandes en el departamento y por ser un sitio sagrado de alta significancia cultural para los pueblos indígenas de la región. Al igual que el río Vaupés su comportamiento varía de acuerdo a las escorrentías en cada época del año; este río reporta un caudal medio de 2.700 m³/sg (CDA, 2011).

Estos ríos se caracterizan por ser las principales vías de comunicación entre las comunidades del departamento; sin embargo, la presencia constante de cachiveras limita su navegabilidad para grandes embarcaciones; en muchos sectores se debe arrastrar la embarcación o hacer transborde por la imposibilidad de cruzar estas cachiveras; esta situación aunado a la falta de vías de comunicación terrestre ponen el departamento en unas condiciones de aislamiento críticas que dificultan la conectividad tanto en su interior como hacia el interior del país, departamentos vecinos o país limítrofe (CDA, 2011).

La riqueza orgánica de estos ríos es baja, con muy escaso transporte de sedimentos, orillares encerrados por una densa vegetación arbórea y aguas de color champaña por la presencia de ácido húmicos y fúlvicos provenientes de los deficientes procesos de descomposición de materia orgánica que aporta constantemente los bosques circundantes; situaciones que limitan la oferta de recursos pesqueros, escasamente se satisface la necesidad el autoconsumo y muy discretamente una actividad comercial a baja escala (CDA, 2011).

1.5. FLORA Y FAUNA.

La flora del departamento se halla distribuida en sus bosques o selvas; la vegetación de acuerdo a las características geográficas y ecológicas, corresponde a una formación de Bosque Húmedo Tropical (Bh-T), según la clasificación de Holdridge, ajustada para Colombia por Montenegro y Espinal. Estos bosques se caracterizan porque en su ámbito se desarrolla una estrategia competitiva de muchas especies (por unidad de área), cuya gran biomasa hace un almacenamiento casi exclusivo de los elementos minerales que aportan nutrientes a la cobertura vegetal (CDA, 2011).

El departamento de Vaupés presenta de sus 54.135 km² de extensión, un total de 51.331 km² (es decir el 96,5%) de superficie con coberturas naturales en bosque (excluyendo los fragmentados), los herbazales y los arbustales; cifra que evidencia una tendencia en cuanto a la proporción de coberturas naturales o poco transformadas frente a las coberturas de influencia antrópica; esta situación es concordante con el uso tradicional del territorio por parte de los pueblos indígenas que habitan en territorios amparados en figuras de Resguardo Indígena cubriendo un 77.1% del departamento y la figura de Reserva Forestal de la Amazonía que corresponde a un 99.9% de la extensión departamental, la cual busca preservar los bosques y sus recursos (CDA, 2011).

El recurso flora es aprovechado por las comunidades indígenas y la población local como alimento, medicina, madera y otros productos para la elaboración de artesanías,

con fines ornamentales, con posibilidades de uso como productos industriales (latex, resinas, fibras, aceites, fibras, colorantes etc.). Las principales especies maderables son Arenillo (*Simarouba amara*), Loiro (*Nectandra sp*), Arrayan (*Eugenia sp*), Acaricuara (*Miquartia guianensis Aublet*), Wacapu (*Brosimun sp.*) Mirapiranga (*Brosimun brasiliensis*), Avina (*Eperea purpurea*), entre otros de menor importancia; estas especies se hallan en el monte bravo o selva densa con bosques de gran porte con alturas que superan los 40 m y diámetros de fuste de más de 40 cm. Las especies florísticas mas aprovechadas son la hoja de palma de carana (*Lepidocaryum*), para la construcción del techo de las viviendas; el bejuco yare (*Heteropsis jenmanii*) en la elaboración de artesanías y en la construcción de amarres; la tira de pachuba en la construcción de viviendas.

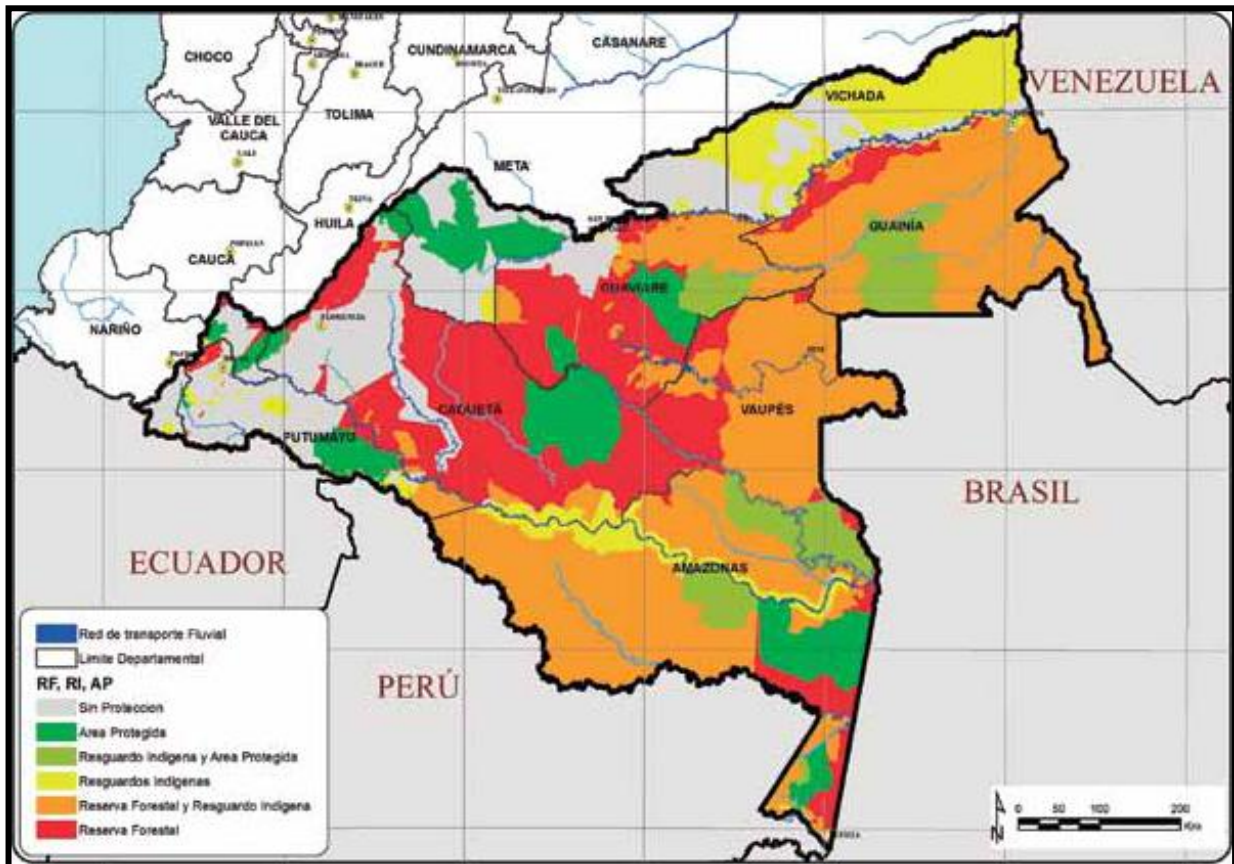
La principal actividad de las comunidades nativas y colonos es la explotación del Bosque, ya que sea para establecimiento de cultivos (chagras), para conseguir el alimento, vivienda y otros usos, lo que conlleva a que las especies valiosas hayan ido desapareciendo cerca de las poblaciones y vías de penetración, por lo que cada día se tenga que profundizar en el bosque con el objeto de obtener recursos para su subsistencia. Por lo anterior hoy cerca de las poblaciones no se encuentran madera potencialmente comerciables, pero se evidencia una gran diversidad de fauna y flora, pues este factor es uno de los grandes atractivos turísticos del departamento debido a que todavía se puede observar en su medio natural.

El Vaupés es uno de los departamentos de la región amazónica que presenta bajas superficies deforestadas, se estima en 1.149,8 km² en paisajes de llanura, equivalente al 3,2% de su área total. El municipio de Mitú, se encuentra entre los primeros quince municipios de la región amazónica con mayor área de vegetación secundaria; por chagras de viento 0,42 km², y por intervención antrópica 264,75 km², para un total de 265,17 km² de su extensión total.

1.6. ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TERRITORIAL

El territorio del departamento de Vaupés, cuenta con una serie de consideraciones de normativas en cuanto al estado legal del territorio que lo hace especial no sólo en su manejo, sino para las perspectivas de desarrollo que se puedan plantear y abordar teniendo en cuenta criterios de sostenibilidad.

Mapa 1. Organización legal de Territorio



Fuente: Transformaciones en la Amazonia colombiana 2012.

1.7. RESERVA FORESTAL LEY 2ª DE 1959 Y ZONAS DE SUSTRACCIÓN.

El Vaupés fue declarado reserva forestal de la Amazonía por la Ley 2ª de 1959, cuyo propósito fundamental es la protección de los suelos, las aguas y la vida silvestre, así como el desarrollo económico del país por los innumerables bienes y servicios que ofrece.

El 99.9% del departamento del Vaupés esta bajo la figura de Reserva Forestal, la cual fue declarada mediante la Ley 2ª de 1959, constituyéndose la **Reserva Forestal de la Amazonía** de la cual hace parte el departamento de Vaupés, entre otras grandes reservas forestales nacionales cuyo propósito fundamental es la protección de los suelos, el agua y la vida silvestre, así como el desarrollo económico del país por los innumerables bienes y servicios que ofrece. Actualmente se han sustraído de la figura de Reserva Forestal un total de 430,31 hectáreas (ver siguiente cuadro), quedando un total de 5'413.069,69 has aún bajo la figura de Reserva Forestal. Estas áreas sustraídas corresponden a las cabeceras municipales de Mitú y Carurú, con sus respectivas áreas de expansión urbana y para equipamiento de servicios.

Tabla 1. Áreas de Sustracción en la Reserva Forestal Ley 2a de 1959

D/pto	Municipio	Área (Ha)	Entidad	Acuerdo o Resolución	Resolución Ejecutiva	Total
Vaupés	Mitú	262.14 ha de área urbana; 83.38 ha expansión urbana; 5,24 ha área equipamiento y servicios	Min Ambiente	1006/08	763/04	430,31
	Carurú	349.715,56 m ² de área urbana; 428.932.8 m ² de expansión urbana; 16.816.77 m ² de servicios	Min Ambiente	1426/08	763/06	

Fuente: Dirección Seccional Vaupés. Corporación CDA.

1.8. ÁREAS PROTEGIDAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.

Como consecuencia del interés por preservar la alta biodiversidad y los valores culturales comprendidos dentro de la reserva forestal de la Amazonía, mediante Resolución No. 2079 del 27 de octubre de 2009, se ha elevado a la categoría de “Parque Nacional Natural” El Parque Nacional Natural Yaigoje Apaporis, ubicado entre los departamentos del Vaupés y del Amazonas, incluida la cuenca baja del Río Apaporis, distribuidas en los corregimientos departamentales de Mirití-Paraná (255.046,88 Ha, 24,2%), La Victoria (Pacoa) (74.885,88 Ha, 7,1%) y La Pedrera (161.366,11 Ha, 15,3%) en el departamento del Amazonas y el **municipio de Taraira (564.724,13 Ha, 53,5%)** en el departamento del Vaupés. Tiene una extensión de 1’060.603 Has. Recoge población indígena de las étnias Macuna, Tanimuka, Letuama, Cabiari, Yauna y Yujup Macu.

1.9. RESGUARDOS INDÍGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VAUPES.

Los resguardos indígenas son una institución legal y sociopolítica de carácter espacial, conformada por una comunidad o parcialidad indígena, con un título de propiedad comunitaria, que posee su territorio y se rige para el manejo de este y de su vida interna, por una organización ajustada al fuero indígena o a sus pautas y tradiciones culturales. El INCORA constituyó los 3 resguardos indígenas del departamento del Vaupés que comprenden una extensión de 4.660.245 hectáreas del departamento.

Tabla 2. Áreas de Resguardos Indígenas

RESGUARDO INDIGENAS	RESOLUCION	AREA (HAS)	LOCALIZACION
Gran Resguardo Indígena del Vaupés	0086 de 27-07-82 INCORA	3.375.125	Mpios: Carurú, Mitú, corregimientos de Pacoa, Papunagua y Yavaraté.
Resguardo Indígena Arara-Bacatí-Lagos de Jamaicurú	080 de 14-04-93 INCORA	264800 (235.672 (VP), aprox)	Mpios: Carurú (Vaupes) y Miraflores (Guaviare).
Resguardo Indígena Yaigojé Apaporis	035 de 6-05-88 y	1020320	Mpios: Taraira (Vaupes) y Leticia (Amazonas).
	06 de 11-05-98 INCORA	564724,13 (VP)	
		4.660.245	Area total de Resguardos Indígenas
		4.175.521	Area aprox. de Resguardos dentro del VP
		77,1	% de Area Dptal en Resguardos Indígenas.

Fuente: Corporación CDA – Dirección Seccional Vaupés – Ofc de Recursos Naturales. 2012.

1.10. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

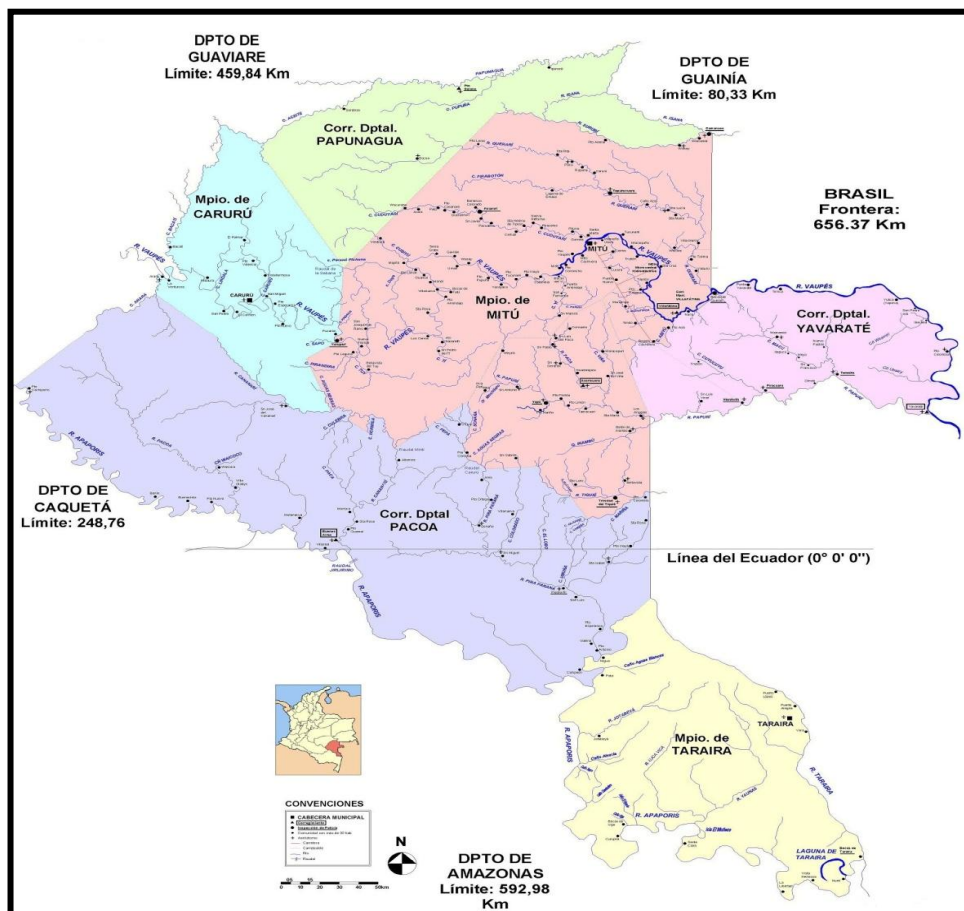
Por medio del Artículo 309 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la Comisaría del Vaupés se elevó a la categoría de departamento, con tres municipios: Mitú, Carurú y Taraira y tres corregimientos departamentales: Pacoa, Papunahua y Yavaraté. Esta reorganización territorial le dio al reciente Departamento una dinámica totalmente nueva, así como unas funciones y responsabilidades para las que no contaba con los recursos humanos y estructurales adecuados. Precisamente, parte del rezago del Vaupés con relación al resto del país, se debe a que el cambio se realizó sin un acompañamiento del nivel central que le permitiera aprovechar al máximo las potencialidades inherentes a su nueva categoría (CDA, 2011).

Tabla 3. División Política Administrativa

REGION	HABITANTES *	AREA KM2	CREACION
MITU	30658	16422	Decreto Nacional No. 1.666. 06 de agosto de 1974.
CARURU	3310	7037	Ordenanza No. 03-07 de agosto de 1993
TARAIRA	1000	6479	Ordenanza No. 022-27 de noviembre de 1992.
YAVARATE	1251	4997	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403/30 de noviembre de 1967.
PAPUNAHUA	857	5360	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403/30 de noviembre de 1968.
PACOA	5316	13840	Resolución Ministerio de Gobierno No. 403/30 de noviembre de 1969.

Fuente: Secretaria Departamental de Planeación y proyecciones *DANE 2012.

Mapa 2. División Político Administrativa



Fuente: Secretaria de Desarrollo Departamental

El ordenamiento político y administrativo departamental conserva la figura de corregimientos departamentales, los cuales desaparecieron legalmente con la Constitución Política de 1991, generando un vacío político administrativo a nivel local.

Traslapadas a las figuras de división político administrativa antes mencionadas, están los Resguardos Indígenas; por lo que no es fácil establecer las relaciones resguardo/municipio, resguardo/corregimiento. Además se han constituido en el departamento un total de 18 organizaciones indígenas, la mayoría de ellas constituidas como entidades públicas de carácter especial bajo la figura de Asociación de Autoridades Indígenas legalmente reconocidas por el Ministerio del Interior; ellas se consolidan en el siguiente cuadro.

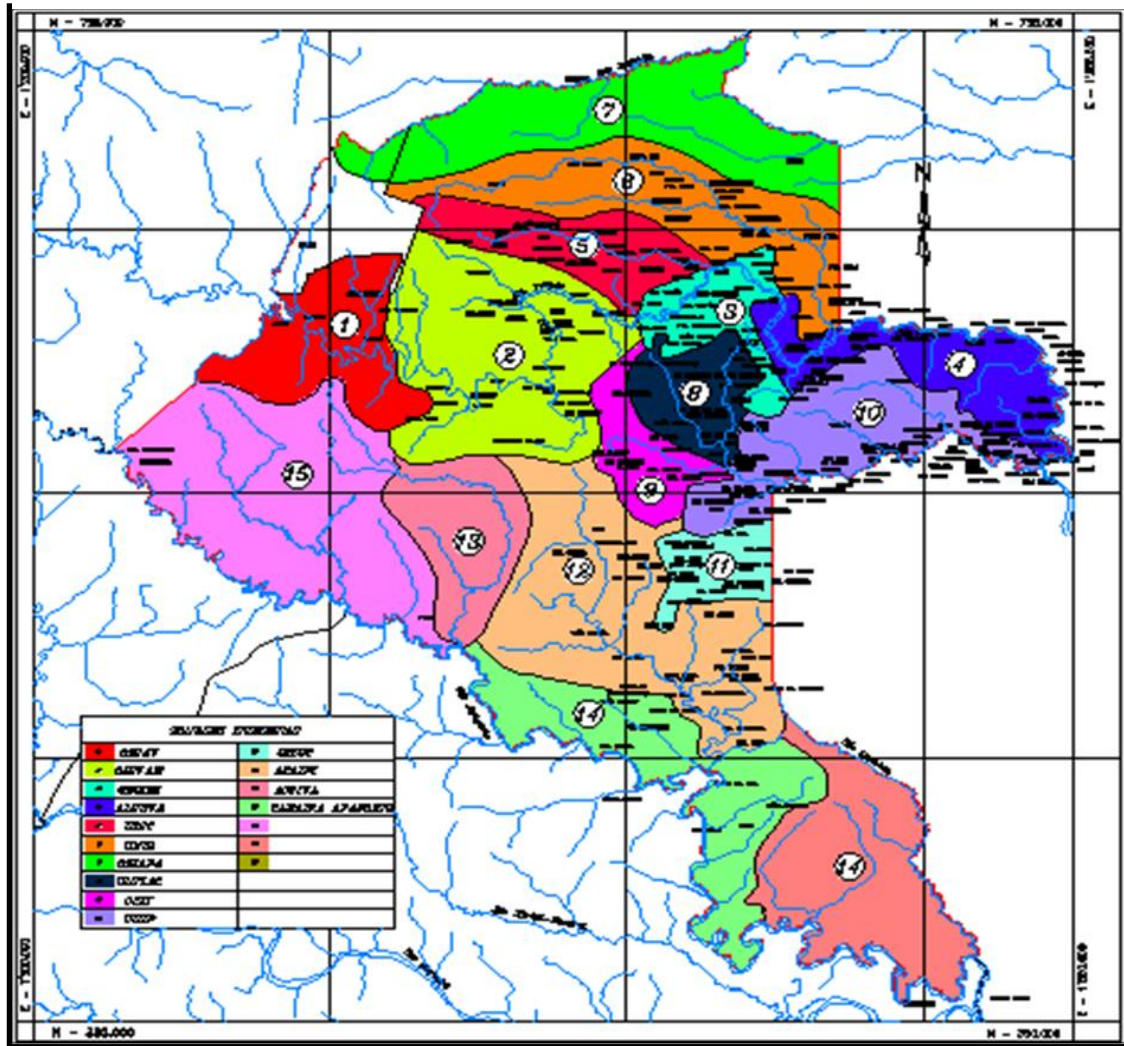
Tabla 4. Organizaciones Indígenas Presentes en el Vaupés

ORGANIZACIONES INDIGENAS	
1. INDIGENA ACAZUNIP (Asociación de Capitanes de la Zona Unión Indígena del Papurí)	10. UNIQ (Unión Indígena de la Zona del Querarí)
2. ALUBVA (Animación y Lucha del Bajo Vaupés)	11. OIZAIS (Organización Indígena Zona del Alto Isana)
3. AATIAM (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú)	12. OZIRPA (Organización Indígena Zona del Río Papúnaua)
4. UDIC (Unión Indígena Cubea del Cuduyarí)	13. ASATIAC (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara)
5. OZCIMI (Organización Zona Central Indígena de Mitú)	14. ASATRIZY (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de la Zona del Yapú)
6. ASATRAIYUVA (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yuruties del Vaupés)	15. AATIZOT (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígena Zona del Tiquie)
7. AATIVAM (Asociación de Autoridades Tradicionales del Vaupés Medio)	16. ACAIPI (Asociación de Capitanes Indígenas del Pira-Paraná)
8. ASATIAV (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Alto Vaupés)	17. ACTIVA (Asociación de Capitanes Tradicionales Indígenas del Cananarí)
9. ATICAM (Asociación Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a la MCH)	18. ACITAVA (Asociación de Comunidades Indígenas Taraira Vaupés)

Fuente: Oficina de Desarrollo Comunitario

Estas organizaciones indígenas se han conformado en su gran mayoría de asociadas a los ríos o cuencas que ocupan; los ríos son las arterias que dan vida a la selva y los principales ejes orientadores del territorio; en el departamento han sido la guía por excelencia de la ubicación de los asentamientos humanos, no sólo por que a cada grupo étnico se le asignó un territorio de acuerdo al recorrido realizado por la “anaconda ancestral”, sino tradicionalmente debido a la disponibilidad de agua para el abastecimiento, recreación, practicas rituales, la utilización de los recursos hidrobiológicos para el consumo, sino por ser un medio para la comunicación entre las comunidades (CDA, 2011).

Mapa 3. División Asociaciones Indígenas



Fuente: Secretaria de Planeación Desarrollo Departamental

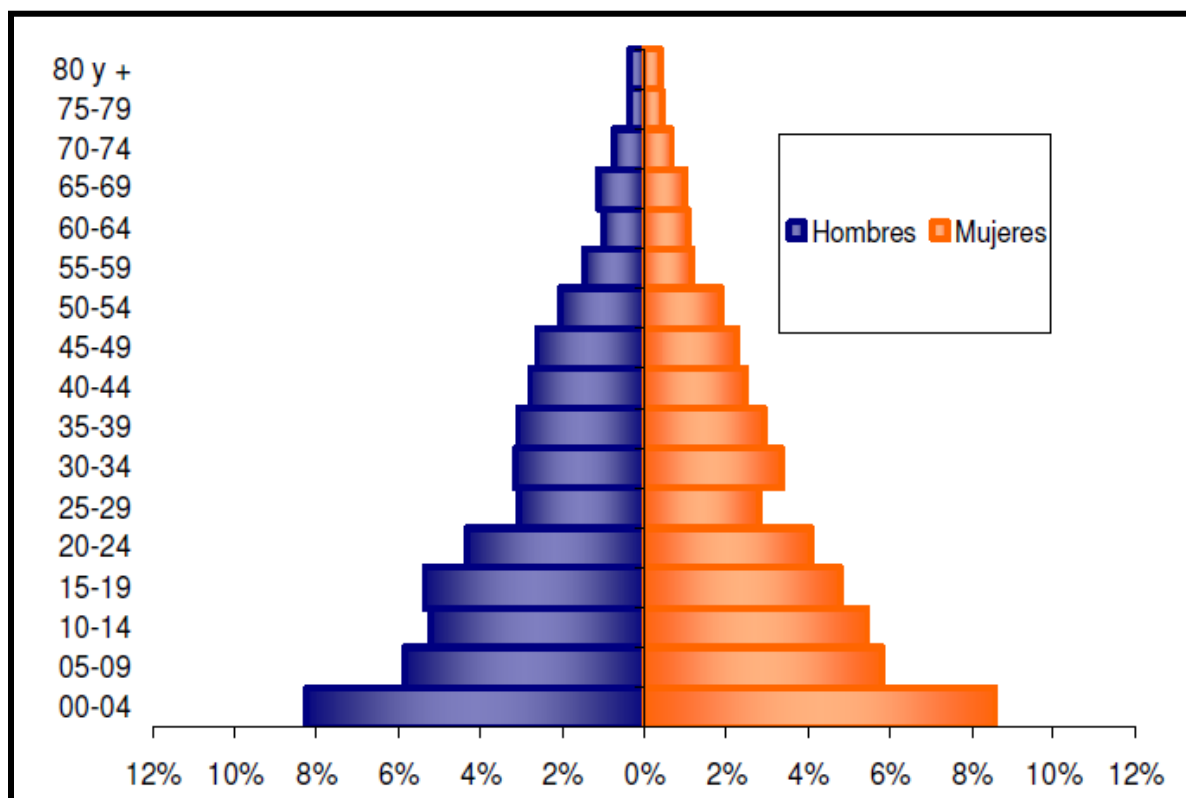
1.11. PROCESO DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL

En la actualidad dos de los municipios del departamento están adelantando procesos de sustracción: Mitú en la zona de la carretera que conduce a Monfort y Taraira la zona urbana y una zona de expansión.

1.12. POBLACIONAL

La población del Departamento de Vaupés es, aproximadamente, el 0,1% del total nacional, de acuerdo con las proyecciones del DANE. Presenta una baja densidad y la distribución de los centros poblados es dispersa, siendo las cabeceras municipales de Mitú, Carurú y Taraira los principales núcleos poblacionales.

Grafica 2. Pirámides de Población-Departamento de Vaupés – 2005



Fuente: DANE

La población total del Departamento es de aproximadamente 42.392 habitantes¹, de los cuales el 36% se encuentran ubicados en las cabeceras urbanas y el 63% en las zonas rurales; la composición poblacional del departamento es heterogénea, conformada por colonos, indígenas y mestizos; los colonos son provenientes en su gran mayoría del interior del país y se encuentran radicados principalmente en los cascos urbanos de Mitú, Carurú y Taraira ya que la mayoría del territorio está bajo la figura de Resguardos Indígenas o son áreas de Reserva forestal y baldíos de la nación, donde a pesar de haberse dado procesos de ocupación histórica, aun no se cuenta con derechos de propiedad legítimos, pues la figura de Reserva Forestal impide la adjudicación de baldíos; caso de los colonos residentes en trayecto de la carretera Mitú - Monforth donde hay aproximadamente 109 predios en condiciones de posesión (PGAR 2011).

Del total de habitantes 29.860 son indígenas, es decir, el 70.44% de la población. Se localizan 26 pueblos indígenas, entre los que se destacan: Cubeo, Tucano, Desano, Barasana, Wanano, Siriano, Yurutí, Tuyuca, Carapana, Piratapuyo, Nukak, Tariano, Tatuyo, Caviyarí, Makuna, Bara, Pisamira, Curripaco y Taiwano. Estos grupos indígenas se encuentran asentados en comunidades indígenas ubicadas en las riberas de los ríos y caños a lo largo y ancho del departamento, conformando un total de 217 comunidades o núcleos poblacionales en pequeños caseríos o asentamientos humanos (CDA, 2011).

¹ Proyecciones DANE 2012.

Tabla 5. Distribución Poblacional por Municipios y Corregimientos 2012

REGION	HABITANTES *	% Población	Hombre	%	Mujeres	%
MITU	30658	72.32%	15390	50.2	15268	49.8
CARURU	3310	7.81%	1731	52.3	1579	47.7
TARAIRA	1000	2.36%	523	55.5	477	44.5
YAVARATE	1251	2.95%	654	54.3	597	45.7
PAPUNAHUA	857	2.02%	448	50.9	409	49.1
PACOA	5316	12.54%	2780	50.8	2536	49.0
TOTAL VAUPES	42392	100%	21527	50.8	20865	49.0

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental con proyecciones DANE 2012

1.13. ECONOMIA

El Departamento de Vaupés es la última economía de la nación con un 0.05%² de participación en el PIB colombiano para el año 2005;

Actualmente el tamaño de la economía del Vaupés es menor que departamentos como Guanía y Amazonas, esta que en paralelo dependen de algún modo su entrada por vía aérea.

En cuanto al Producto Interno Bruto per Cápita en el 2007 es de \$ 1.941.216, entendido como un indicador de prosperidad para la región.

2. SECTORES TRANSVERSALES

2.1. INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

Dentro de los lineamientos de política nacional e internacional, la infancia, la niñez y la adolescencia, deben ser temas prioritarios al momento de llevar a cabo la planificación en temas de Planes de Desarrollo. A partir de la ley 1098 de 2006, quedo mas en firme y claro, que se debe ser tema prioritario el garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. A nivel regional, en cabeza de la Gobernación esta la responsabilidad de formular estrategias y acciones, contundentes hacia este sector poblacional. Debe ser un esfuerzo mancomunado y apoyado en conjunto con otras entidades como: ICBF, Registraduría del Estado Civil, Notaria, Procuraduría, SENA, Comisarias de Familia, Personería, Policía Nacional, entre otros y en donde se transverzalice y articule acciones que

² Plan Regional de Competitividad Departamento del Vaupés

contribuyan de manera efectiva a solucionar la grave problemática que afecta a nuestros, niños, jóvenes y adolescentes. De igual forma lo que se pretende es ir un paso más adelante y aunar esfuerzos que permitan planificar y definir políticas a largo plazo, que garanticen que nuestros niños, jóvenes y adolescentes, puedan a tener en el futuro una mejor esperanza de vida.

A partir de las anteriores consideraciones, y acatando las recomendaciones metodológicas dadas por la Secretaria de Planeación Departamental, para la formulación del Plan de Desarrollo, la Secretaria de Salud del Departamento ha definiendo, la línea base, el diagnostico, los programas y subprogramas con sus respectivas acciones y proyectos, en lo referente a Infancia, niñez y adolescencia, los cuales quedaran insertos dentro del contenido del Documento Plan de Desarrollo Departamental.

Es importante tener presente que la gran mayoría de las acciones en Salud Pública, van dirigidas y contribuyen de manera directa y transversal a mejorar la salud en la infancia, la niñez y la adolescencia. De estas forma se tienen acciones, tanto en: Salud Mental, nutrición, salud infantil, salud sexual y Reproductiva, Enfermedades crónicas no trasmisible, Programa Ampliado de Inmunización, Enfermedades trasmitidas por vectores, Zoonosis, Salud oral, principalmente.

Se tuvo en cuenta para formular las metas en salud hacia la población menor de edad, lo planteado en el Programa de Gobierno “GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO SOCIAL”, en donde el actual Gobernador del Departamento del Vaupés, el presbítero Roberto Jaramillo García, plantea el mantener un control estricto, a las diferentes EPS, radicadas en el Departamento y en cómo esta tarea recae en la secretaria de salud, quien debe ejercer esa función básicamente para responder de manera oportuna, eficiente y de accesibilidad, por los derechos de los usuarios, y plantea la necesidad de priorizarla, ya que por negligencia y falla en el servicio a conllevado a un incremento de la mortalidad infantil en el Departamento.

El Programa de Gobierno, también hace énfasis en el saneamiento ambiental, buscando implementar acciones que conducen a beneficiar principalmente, a las niñas, niños y adolescentes en el Departamento.

Según estadísticas del año 2011, se tiene una población aproximada 21.500 habitantes menores de edad en el Departamento del Vaupés, y es por esto que el plan de desarrollo Departamental, el sector salud dejara insertas dentro del documento, una serie de políticas, programas y acciones, que apuntan a mejorar tanto la calidad, el acceso y la eficiencia en la salud, hacia la infancia, niñez y adolescencia. A nivel nacional, el Ministerio de la Protección Social, ha expedido normas para la atención en salud hacia este sector poblacional, lo que permite que todos los años, la planeación y la ejecución de las acciones y recursos, deban alcanzar unos estándares mínimos de calidad. En este sentido la Secretaria de Salud, ha venido dando cumplimiento a lo mandado, de igual forma proyectará estas acciones para los próximos cuatro años de Gobierno.

2.2. EQUIDAD Y GÉNERO.

Con base en el trabajo de consulta realizado en el Municipio de Mitú, por la Alta Consejería para la Equidad de la Mujer en marzo de 2012, se pueden identificar como situaciones problemáticas que están afectando el goce efectivo de los derechos de las mujeres del departamento las siguientes:

Derecho a la salud: Es uno de los derechos que está siendo afectado de manera más sensible en el departamento, no solo para las mujeres, sino de manera general, debido a los bajos niveles de cobertura y calidad de la prestación de los servicios en el área rural, la incipiente adaptación de los programas a las culturas indígena y paulatina desaparición de la medicina tradicional.

Derecho a una vida libre de violencias: El flagelo de la violencia en contra de las mujeres se ha intensificado en el departamento, bajo sus muchas expresiones, como la violencia sexual, intrafamiliar, psicológica y económica. Encontrándose como principales causas: La falta de conocimiento de la normatividad que las favorece, la falta de confianza en la justicia y el escaso trabajo de sensibilización frente a esta problemática.

Derecho a la Educación: Aunque la participación de la mujer vaupense en el sistema escolar ha aumentado, aun se tiene un alto porcentaje de abandono por parte de ellas, factores como el embarazo a temprana edad, la falta de apoyo de los padres, el temor al reclutamiento forzado son los causantes de la deserción escolar.

A nivel de la educación superior la participación de la mujer es menor, se concentra principalmente en carreras para la educación, técnicas o tecnológicas, de lo cual se benefician quienes viven en los cascos urbanos especialmente, dado que en el área rural no se cuenta con presencia de instituciones de nivel técnico, tecnológico o profesional.

Derecho al patrimonio y al medio ambiente sano: Dadas las características del departamento la adjudicación de individual de terrenos no es viable, salvo en los cascos urbanos, además por cuestiones de tipo cultural en las comunidades indígenas se da el derecho al territorio a los hombres, no de las mujeres. Así si un hombre indígena se casa con una mujer blanca puede tener acceso a la tierra, pero si una mujer indígena lleva a su compañero blanco o de otra etnia no es bienvenido en la comunidad, ellas no son dueñas del territorio.

Derecho a la participación política y autonomía económica e igual en la esfera laboral: En cuanto a la participación política se reconoce el desconocimiento sobre el tema y por ende el bajo interés en el tema de parte de ellas, además a esto se agrega el bajo nivel académico de las mujeres, la dependencia económica de los hombres y la poca oferta institucional enfocada al adelanto de la mujer.

La situación descrita anteriormente es preocupante tomando en cuenta que las mujeres representan el 49% del total de la población en el departamento. Por lo cual representa un reto importante para las actuales administraciones propender por mejorar las condiciones de las mujeres en todos los ámbitos.

2.3. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La situación de la seguridad alimentaria ³ a nivel departamental se ve reflejado en el Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y este analiza la situación de la Seguridad alimentaria en cinco ejes: Disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos, aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos y Calidad e inocuidad de los alimentos.

Disponibilidad de alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel del hogar, comunidad, municipio departamento y nación.

Estructura Productiva: La actividad productiva en el departamento del Vaupés, ha estado ligada en términos generales a la agricultura de subsistencia, basada principalmente en el cultivo de la yuca, plátano, maíz, piña y ají. Por lo cual, no se ha logrado satisfacer la demanda de alimentos, generando la importación de la mayoría de los productos de la canasta básica familiar del interior del país, principalmente de la ciudad de Bogotá y Villavicencio.

Dado a que los productos entran al departamento por vía aérea, se incrementan los precios por el alto costo de transporte, lo que hace que los municipios del departamento, tengan los costos de vida más altos. Igualmente, los pocos excedentes de cosecha, son difíciles de comercializar por la ausencia de vías y los altos costos de los combustibles.

El departamento de Vaupés, al igual que la Amazonía no dispone de suelos con potencial agrícola significativo, pues son considerados por la agricultura moderna como suelos improductivos y no adecuados para su uso agrícola intensivo, dado que presentan grandes limitaciones de fertilidad, son muy ácidos, con niveles bajos de CIC, de bases totales, de fósforo y de materia orgánica y tienen niveles muy altos de aluminio. (IGAC, 1996).

Por lo anterior, una de las alternativas de explotación agrícola altamente conservacionista y coherente con la dinámica ecológica del medio, es la utilizada por los indígenas, quienes han desarrollado el sistema de chagras (parcelas productivas), donde se combinan cultivos transitorios y/o perennes con periodos de producción que varían entre 0 y más de 10 años, los cuales generan al suelo mayor cantidad de biomasa, que al descomponerse permiten mayor reciclaje y aporte de nutrientes al suelo lo que contribuye a un mejor desarrollo y producción de las especies.

Producción Agrícola: La chagra es un sistema de agricultura que comienza con tala, roza, quema y siembra de cultivos de diferentes especies y variedades (yuca amarga, yuca dulce, maíz, plátano, piña, caña, ñame, batata, lulo, chontaduro, uva caimaron, cacao, entre otros); las cuales se cosechan durante un máximo de dos años. A partir del segundo año el rendimiento de la chagra cultivada empieza a disminuir, consecuentemente se opta por su abandono, siendo éste parcial ya que frutales y otros cultivos perennes van a ser utilizados indefinidamente. Estos frutales situados en las chagras abandonadas son atractivos para los animales de caza y que generalmente

³ Plan Departamental de Seguridad Alimentaria "DABUCURI"

inician la producción luego de terminado el ciclo productivo de los cultivos transitorios, cambiando la dinámica, el funcionamiento y el manejo de la chagra, convirtiéndose en un huerto agroforestal o "rastreo" en donde los frutales son los cultivos más importantes.

En la actualidad, no hay un sistema de información certero que permita conocer el área de cultivos en producción y los rendimientos obtenidos en la cosecha.

Igualmente, algunas entidades están impulsando proyectos relacionados con la producción agrícola, como son el incremento de la diversidad vegetal de las chagras, establecimiento de cultivos de hortalizas y cadenas productivas con especies vegetales como: Cacao. Caña, arroz, Soya y Maíz.

Factores Productivos: El departamento del Vaupés cuenta con 5.413.500 hectáreas, de las cuales el 99.9% hacen parte de la Reserva Forestal de la Amazonía (Ley 2da de 1959), ya que en el 2008, se excluyó el suelo urbano, de expansión urbana y las áreas destinadas a la prestación de servicios básicos y domiciliarios de los municipios de Mitú y Carurú.

Por lo anterior, en las zonas rurales del departamento, solo se les puede legalizar la tierra a las comunidades indígenas. En el departamento hay tres (3) resguardos indígenas, que ocupan aproximadamente el 80% del territorio departamental con un área aproximada de 4.179.222 hectáreas tituladas.

Las zonas cercanas al casco urbano de Mitú, como son la vía Mitú - Monforth y la Vía Mitú – Urania, son consideradas como zonas de colonización y área rural por fuera de resguardo indígena.

Tecnología: En el departamento en estos momentos solo se presta el servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria en el Municipio de Mitú, a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, oficina que depende de la Secretaria de Planeación y Desarrollo.

Sistemas de Comercialización Internos y Externos: Los productos agropecuarios ofrecidos por las comunidades indígenas (pescado, carne de monte, productos agrícolas) en su gran mayoría, son vendidos en la Maloca (punto de encuentro de las comunidades indígenas cerca a un puerto fluvial en el Municipio) y en algunos supermercados del municipio de Mitú.

La estacionalidad en la región hace que cuando haya excedentes de productos agrícolas, no se pueda comercializar, porque los costos de transporte no son compensados por los precios a los cuales se puede vender la producción. Igualmente, la ausencia de procesos de transformación y conservación, dificultan la comercialización de los productos perecederos.

Políticas de Producción y Comercio: Las políticas agropecuarias del nivel nacional no se encuentran contextualizadas a las condiciones de la región, a si mismo, el departamento de Vaupés en la actualidad no cuenta con políticas agroalimentarias que favorezcan la implementación de programas y proyectos que permitan mejorar la

disponibilidad de alimentos de acuerdo a las condiciones especiales productivas del Vaupés.

Acceso a los Alimentos: La pobreza extrema o indigencia es un indicador del porcentaje de personas que no pueden acceder a una canasta mínima de alimentos que cumpla con los requerimientos calóricos de la población, sin embargo las condiciones del departamento de Vaupés no permite que este sea un punto de referencia, por poseer en su mayoría población indígena y así no tengan la fluencia de dinero pueden acceder a algunos alimentos que siembran y transforman en sus chagras familiares, los cuales en su mayoría son carbohidratos (Fariña, Casabe, Plátano, ñame, frutas, entre otros), limitando el acceso a una alimentación variada, y por tanto, se considera causa de la inseguridad alimentaria de los hogares.

A pesar de la variedad de la alimentación, existen alteraciones nutricionales por déficit situación que se atribuye al acceso de alimentos, el cual es dependiente de la estacionalidad de los cultivos o productos de la selva, lo cual lleva a que haya épocas de abundancia y épocas de escasez muy marcadas.

La cacería, es una actividad desarrollada principalmente por los indígenas donde se captura regularmente loro, tucán, pava, lapa, cafuche, guara, mico, tintín; son menos abundantes la danta, el triguillo y el venado. Esta actividad ha perdido importancia, por la franca disminución de las especies; debido a la presión de caza y a la deforestación.

La actividad pesquera es de consumo artesanal, de subsistencia y solamente se comercializan los excedentes, donde las principales especies son waracú, pintadillo, páyala, curbinata, entre otras. En los últimos años la productividad en el sistema del río Vaupés, ha disminuido en forma notoria, generando un aumento en el esfuerzo para obtener este recurso. Debido al aumento de la población, el incremento de los métodos de captura inapropiados (barbasco, la reducción de los ojos de las mallas y redes), la deforestación y la contaminación de las aguas. Igualmente el recurso pesquero se encuentra regulado por las condiciones climáticas, las características limnológicas de las fuentes hídricas, y los afloramientos rocosos en la superficie del río, los cuales obstaculizan el libre desplazamiento de las especies.

A nivel general sin importar la zona y la posibilidad que tengan para acceder de manera gratuita a algunos alimentos que pueden encontrar en sus siembras familiares, las variaciones en los precios de los alimentos, ocasiona que el problema se acentúe debido a que es menor la posibilidad de que los individuos pobres o sin ingresos económicos alcancen una canasta mínima.

Consumo de los Alimentos: En la actualidad no se cuenta con información cuantitativa que nos permita conocer el promedio del nivel de escolaridad en el departamento, así como, la ingesta promedio de calorías y nutrientes como carbohidratos (Harinas, etc.), Proteínas (Carnes) y Grasas, esenciales para el cumplimiento de las funciones vitales y diarias del individuo. Así mismo se desconoce las preferencias alimentarias de las familias del departamento del Vaupés. Sin embargo a través de la observación se puede decir, que La dieta básica de los indígenas es el pescado que se consume bien sea en caldo o moqueado y la quiñapira, estos son complementados con la fariña y el casabe los cuales no pueden faltar en ninguna

familia, si esto llegara a ocurrir ellos lo consideran como un signo de pobreza y pereza. En muchas ocasiones, solo estos productos constituyen la alimentación por varios días. Pues los animales de caza como la danta (*Tapirus terrestres*), lapa (*Agouti paca*) zaino (*Tayassu pecari*), venado (*Odocoileus virginianus*), etc.; se encuentra en disminución por la presión de caza y el deterioro de su ecosistema.

Aprovechamiento o Utilización Biológica: Se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.

Los cuales por la dificultad en el acceso a las comunidades indígenas del Departamento del Vaupés se ven afectados disminuyendo la probabilidad de mejorar las necesidades básicas de la población, principalmente en la zona rural del departamento, cada uno de estos determinantes están relacionados con la situación de salud del departamento la cual es analizada en paginas siguientes dentro del diagnostico del sector salud.

Calidad e Inocuidad de los Alimentos: Se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan su aptitud para el consumo humano. Exige condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los alimentos asegurando que una vez ingeridos no presenten un riesgo (biológico, físico o químico) para la salud.

Lo anterior implica contar con condiciones sanitarias adecuadas. Ver las condiciones de Saneamiento básico en el departamento en el Eje de Sostenibilidad Ambiental y Prevención del riesgo.

2.4. DESPLAZAMIENTO Y DE LA SITUACION DE VIOLENCIA EN EL VAUPES⁴

El 76% de las personas desplazadas del municipio de Mitú provienen de la zona rural un porcentaje significativo frente al 20% de personas provenientes de otros departamentos y 4% del casco urbano de Mitú.

El municipio de Mitú se ha convertido en el principal receptor de población desplazada del departamento del Vaupés, durante el periodo comprendido entre el 2000 – 2010, se desplazaron 327 familias para un total de 1513 personas. Es importante resaltar que las declaraciones reportadas por las familias de las comunidades indígenas de los corregimientos departamentales de Pacoa, Yavarate y Papunagua hacen parte de las estadísticas del Municipio de Mitú (PIU, 2011).

Una de las principales zonas expulsoras del Municipio de Mitú es la denominada Vaupés Medio ubicada en zona rural, limita con el Municipio de Carurú, existe presencia de cultivos ilícitos y principal corredor de la Guerrilla de las Farc. Representa un 40% de la población expulsada, sus comunidades más afectadas son Yurupari en donde reporta 26 familias indígenas desplazadas, Ñamu (10 familias), Virabazu (8 familias),

⁴ PIU Departamento del Vaupés

Bocas del Yi (8 familias), Mandi (7 familias), Los Cerros (6 familias), en menor proporción se encuentran 27 comunidades que hacen parte de esta zona (PIU, 2011).

Otra zona expulsora es la denominada OZCIMI que significa Zona Centro Mitú, que comprende las comunidades indígenas de la carretera Mitú - Monforth y comunidades aledañas al casco urbano de Mitú. Representa un 13% de la población expulsada. El departamento del Guaviare participa con un 9% de familias desplazadas convirtiéndose en uno de los principales departamentos expulsores, al igual que el Meta con un 4% y Amazonas con un 2%. El Municipio de Carurú reporta un 4% de la población expulsada proveniente la gran parte del casco urbano (PIU, 2011).

El corregimiento departamental de Pacoa se ha convertido en una zona expulsora reportando un 9% de familias desplazadas, en proporción se encuentra Papunagua con un 3% y 1% Yavarate.

La población desplazada del municipio de Carurú proviene un 63% de la zona rural, un 31% del casco urbano, un 5% de comunidades del área rural de Mitú ubicada en la zona del Vaupés Medio y un 1% de familias provenientes del departamento del Guaviare.

El Municipio de Carurú cuenta con 128 familias desplazadas para un total de 563 personas entre el 2000 - 2010. El 17% de la población del Municipio de Carurú es desplazada (PIU, 2011).

La comunidad indígena Bacati expulsa un 16% de las familias del Municipio, seguida de la comunidad de la Libertad con un 16%, San Miguel un 10%, Puerto Nuevo 9%, El Carmen 9%, Bocas de Arara con un 7%. Este municipio durante varios años tuvo una fuerte presencia de grupos guerrilleros ya que esta región fue uno de los principales polos de comercialización y producción de coca (PIU, 2011).

De acuerdo con el SIPOD el municipio de Taraira reporta cuatro familias desplazadas para un total de 26 personas. Las familias provienen una del Municipio de Carurú, una del Departamento del Amazonas y dos del Departamento del Guaviare. No se reportan desplazamientos dentro del Municipio.

Los principales factores de riesgo presentes en el Departamento del Vaupés se asocian en las siguientes tablas.

Tabla 6. Factores de riesgo Departamento de Vaupés

FACTORES DE RIESGO	2009	2010	2011
Presencia de actores armados ilegales	Arara - Vaupés Medio - Papunagua	Arara - Ñamu - papunagua	Yavarate- Vaupés Medio
Presencia de minas antipersonales		Alto Vaupés	Norte Municipio de Carurú - Comunidad Mituseño
Cultivos ilícitos			Bacati, Carurú

Fuente: Brigada de selva No 31

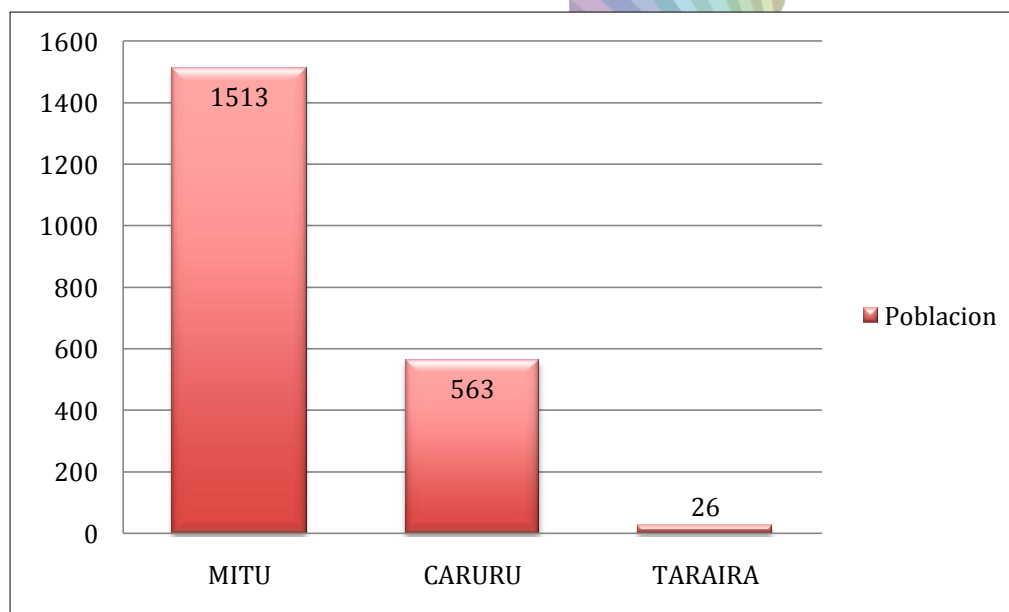
Tabla 7. Factores de riesgo Departamento de Vaupés

FACTORES DE RIESGO	2008	2009	2010	2011
Asesinatos	6	3	5	
Extorción	1			
Hostigamiento		2		
Heridos por artefactos de la guerrilla		3	2	
Secuestros		1		
Combates			1	1
Muerte en combate			2	2

Fuente: Policía Departamento de Vaupés y Brigada de Selva No 31

A continuación se caracteriza la población desplazada en el Departamento del Vaupés

Grafica 3. Población Desplazada Corte 2010 – Departamento de Vaupés



Fuente: SIPOD Acción Social Vaupés

En general la población en condición de desplazamiento representa un 5% del total de la población del departamento del Vaupés. El 73% de la población desplazada del departamento proviene de zona rural, 12% de los cascos urbanos de Mitú y Carurú y un 15% de familias provenientes de otros departamentos (PIU, 2011).

La población desplazada del departamento en un alto porcentaje se encuentra afiliada al régimen subsidiado, encontrando que el 50% está afiliado a CAPRECOM y 24% a MALLAMAS. Con relación al régimen contributivo el 2% están afiliados a Saludcoop, 0,1% a Servimedicos empresa que presta servicios de salud al magisterio y el 3% a otras empresas del régimen contributivo (PIU, 2011).

Para el análisis del nivel educativo de la población desplazada se realizó el cruce de información del SIPOD con la Secretaria de Educación Departamental, donde se selecciono a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar (5 a 25 años), de los cuales el 34% de la población está vinculada al sistema educativo y algunos ya graduados. El 66% de la población no reporta información debido a problemas en la identificación de los registros civiles, por lo anterior en algunos de los casos se encuentran identificados con diferentes números de registros, otro caso es la falta del registro civil en zona rural aunque los niños son atendidos no hacen parte del sistema por la falta de este documento. Además, se presenta un alto índice de deserción escolar en las comunidades indígenas (PIU, 2011).

2.5. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

2.5.1. CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Los indicadores que se presentan en esta sección son construidos con la información disponible en la plataforma ScienTI, que está compuesta por cuatro aplicaciones para el ingreso y actualización de la información: CvLAC, GrupLAC, InstituLAC, y DocLAC para el departamento del Vaupés.

Tabla 8. Capacidades en Ciencia y Tecnología para el Departamento del Vaupés

CAPACIDAD EN CT&	NUMERO
Grupos de investigación activos y no activos	0
Grupos de investigación por escalafón Colciencias y clasificación OCyT 2010	0
Grupos de investigación por tipo de institución avaladora, 2010	0
Grupos de investigación por área OCDE, 2010	0
Número de investigadores activos por año	0

Fuente: GrupLAC, consulta 11 de marzo 2011 **Cálculos:** OCyT

2.5.2. PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

GrupLAC nos brinda información de la producción bibliográfica y técnica de los grupos que tienen al menos una institución avaladora en el departamento.

Tabla 9. Producción Científica para el Departamento del Vaupés

PRODUCCION CIENTIFICA	NUMERO
Revistas indexadas en Pubindex por categoría	0
Producción científica registrada por los grupos de investigación en ScienTI	0
Producción de documentos científicos en ISI Web of Science 2001 – 2010	16
Producción de artículos científicos en ISI Web of Science y Scopus, 2010	14

Fuente: Web of Science y Scopus, consulta 20 de noviembre de 2011, **Cálculos:** OCyT

2.5.3. PROYECTOS COLCIENCIAS

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, tiene como una de sus actividades permanentes, la financiación de proyectos de CT+I, que se realiza a través de convocatorias públicas y evaluación por pares. Los indicadores presentados a continuación hacen referencia a los proyectos aprobados para las instituciones del territorio con sus respectivos años de vigencia, es decir, el año en el que se firmó el contrato y no el año de la convocatoria.

Tabla 10. Proyectos Colciencias para el Departamento del Vaupés

PROYECTOS COLCIENCIAS	NUMERO
Número de proyectos financiados por Colciencias	0
Recursos aprobados para financiación de proyectos	0
Número de proyectos y montos aprobados por PNCyT	0
Índice de apalancamiento	0

Fuente: Colciencias **Cálculos:** OCyT

En cuanto a realización de Ferias de Ciencia y Tecnología estas se han realizado anualmente, lideradas por el SINCHI y apoyadas por los entes territoriales y el sector privado.

3. EJE SOCIAL

3.1. SECTOR SALUD.

El diagnóstico del sector salud, para el departamento del Vaupés, se plantea teniendo en cuenta una serie de consideraciones, que tienen sustento y referencia en la línea base, del trabajo de campo, con los talleres y mesas de trabajo, que se llevaron a cabo en cada una de las Comunidades; como también de la información secundaria obtenida de los datos e información histórica que reposa en la Secretaria de Salud Departamental y que corresponde principalmente a los años 2010 y 2011. Se viene teniendo como fuente principal de consulta y análisis de la información, el documento de empalme del informe de gestión del periodo anterior, elaborado por el equipo de trabajo de la administración saliente y donde está consignado lo trabajado durante el periodo 2007 - 2011. De igual forma se viene recopilando y analizando datos de otros documentos, que reposan en la Secretaria de Salud y que son de valiosa ayuda, ya que son las memorias históricas, de lo que se venía haciendo en los programas, las acciones y los proyectos de salud.

En esta medida, se quiere ubicar al lector y observador del Plan, en el contexto de cómo se encuentra a la fecha el sector salud, en sus principales áreas; Aseguramiento, Desarrollo y Prestación de Servicios, Salud Pública y Fortalecimiento Institucional. Para lograrlo se mostraran los principales indicadores en relación a: Infraestructura logística y técnica, los programas y acciones desarrolladas y metas logradas en salud. De igual manera se tomara de forma directa la opinión y los análisis en salud, hechos por la comunidad participante en la socialización para la construcción del Plan de Desarrollo.

Se debe tener presente que en la medida en que se plasma la línea base, en el documento, paralelamente también se deja plasmado el diagnóstico, lo que permitirá, ir analizando en forma conjunta cada una de las situaciones.

De interés: Dentro de la línea base y diagnóstico aparecen referenciados los datos estadísticos necesarios, para llevar a cabo el análisis, ya que no se quiere saturar el documento, con tablas y figuras innecesarias de datos fríos, cuya información dificulte al lector, observar la situación existente. Se quiere hacer más énfasis en la percepción de la comunidad de la situación existente y en como proyectan su diagnóstico y soluciones. No se quiere repetir datos, en razón a que dentro del análisis y proyección de las metas, en la parte estratégica del documento Plan de Desarrollo, está el indicador de línea base, que sustenta sobre que se está apoyando para la toma de decisiones, tanto en las metas de resultado, como en las de producto, esto complementa los datos estadísticos del sector, principalmente en lo que hace referencia al perfil epidemiológico del departamento.

Un aspecto muy particular, es que la población mayoritariamente es Indígena, esto hace que la aplicación de la normatividad y las acciones que en ella se contienen, pierdan su eficacia y eficiencia, en estos territorios. Este fenómeno se percibe en cada uno de los procesos de socialización del plan de Desarrollo, ya que se puede observar que la comunidad asume la responsabilidad de la prestación del servicio de salud, a su manera, por su connotación cultural, y es en este sentido donde se percibe que las políticas y acciones en salud, se han quedado cortas en su reconocimiento y complementariedad.

Se sabe que el concepto de salud y vida para cada persona varía de acuerdo al medio en que habite. Con esta premisa, podremos afirmar que la política en salud, dentro de este territorio, es compleja y deben tener en cuenta este aspecto de forma muy profunda, mas cuando por la experiencia del trabajo efectuado, se puede concluir que la norma y las acciones, no encajan como debieran en esta población.

La expectativa, frente a los retos que implica, darles una mejor calidad de vida a las comunidades indígenas del departamento, en salud, es enorme, mas si se tiene en cuenta que quien está al frente (gobernador) de los procesos de planeación de la política y sus acciones, es un sabedor (persona indígena sabia). En este sentido se esperan resultados contundentes, propios de una visión de pluriculturalidad en salud.

A nivel nacional, el Departamento del Vaupés, está clasificado en los últimos lugares, en eficacia y eficiencia en salud⁵, esto permite deducir a primera vista que los esfuerzos que se vienen haciendo, no están dando los resultados de acuerdo a los lineamientos y estándares establecidos por el gobierno nacional y que no estamos presentando la información de manera clara, lo que impide reflejar los esfuerzos realizados. En lo primero; muy seguramente se tendrá que reevaluar principalmente la forma de planificar, invertir, monitorear y evaluar la salud en el departamento, teniendo muy en claro, que el primer paso se da con la formulación del Plan de Desarrollo. Es importante que en este documento combine el análisis concienzudo de la verdadera situación de la salud en el Departamento y las estrategias y acciones que tendremos que plantear para proyectarnos y brindar un mejor servicio en los años venideros. En cuanto a lo segundo; la tarea será mucho más fácil, ya que se tendrán que buscar mecanismos y herramientas que permitan optimizar la presentación de los informes en salud a los entes gubernamentales. Es necesario también tener en cuenta que para medir y evaluar la salud, es necesario tener unos indicadores claros, que permitan saber si estamos avanzando, retrocediendo o seguimos igual.

La nueva administración Departamental “Gobierno Pluricultural con Progreso Social”, asume su tarea contando en:

⁵ Resultados autoevaluación Entidades territoriales Superintendencia nacional de Salud

3.3. ASEGURAMIENTO

El departamento del Vaupés cuenta con las siguientes EPS-S del régimen subsidiado, las cuales han sido autorizadas para operar en dicho departamento por el Ministerio de la Protección Social y habilitadas por la Superintendencia Nacional de salud: CAPRECOM, MALLAMAS EPSI, Sol-salud, Salud Total y CONFAMILIAR Huila.

Tabla 11. Distribución de la población Vaupense dentro del Sistema de Seguridad Social en Salud, por EPS

ENTIDAD	REG. SUBSID.		REG. CONT.		REGI. ESPEC.	VINCULADOS	TOTAL
	CAPRECOM	MALLAMAS	SALUD COOP	NUEVA EPS	SERV. MEDICOS		
MITU	8.194	7.472	3.038	365	1.342		20.411
TARAIRA	1.012					40	1.052
CARURU	2.477					3	2.480
CORREG.	4.820					145	4.965
SUB TOTAL	16.503	7.472	3.038	365	1.342	188	28.908
TOTAL	23.975		3.403		1.342	188	28.908

Fuente: FIDUFOSYGA 2011

Se tienen 28.908 personas⁶ afiliadas dentro del sistema de seguridad social, en el Departamento y se espera que finalizando en cuatrienio, existan 29.908, es decir 250 personas por año, dando prioridad a la población menor de 18 años.

Se cuenta con un valor muy bajo en la UPC para la región (\$392.752,80 para 2012), lo que permite deducir que debido al factor dispersión poblacional y las dificultades para el acceso, no se pueda llegar a tener una buena cobertura en afiliación y servicio. Según la evaluación de la Superintendencia de Salud, para el año 2011, se tienen una población pobre no asegurada de 28%, siendo la más alta de país.

Existe poca oferta de EPS del régimen contributivo en el Departamento.

Falta capacitación sobre deberes y derechos a los usuarios, esto no permite exigir calidad en aseguramiento.

No se vienen cumpliendo las cláusulas pactadas en los contratos por parte de las EPS, lo que hace que haya deficiencia en la prestación del servicio.

Las EPS no están promoviendo la afiliación de la población pobre no asegurada.

En la vigencia 2010, la secretaría de salud departamental adquirió el software de aseguramiento denominado: SICRESUB 1982, Es una herramienta que le permite llevar

⁶ Oficina de Aseguramiento SSDV

un control exacto de las bases de datos, permite efectuar depuraciones pertinentes relacionadas con las duplicidades, multifiliación y verificar rápidamente el estado de afiliación de la población del departamento del Vaupés. En la actualidad este software está en funcionamiento, pero requiere actualización de acuerdo a la norma, de igual forma se capacite al personal que lo opera.

3.4. RIESGOS PROFESIONALES

No se cuenta con una línea base que permita tener un referente de riesgos profesionales, en la población trabajadora, tanto informal e informal del departamento. En este sentido la Secretaria de Salud, en cabeza de la oficina de aseguramiento, iniciara con la formulación de la política de salud laboral en el departamento y se espera que una vez terminado el cuatrienio, se tenga implementada en todos los municipios y corregimientos del Departamento. Se articularan y apoyara los programas que salud pública implemente, como son: la formulación e implementación de la política departamental para la promoción de prácticas saludables para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus secuelas.

De igual forma se priorizara dentro de la política, la erradicación del trabajo en menores de edad y si esto no es posible, dar la protección especial a los niños, niñas y adolescentes trabajadores.

3.5. DESARROLLO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El área de Prestación y Desarrollo de servicios cuenta con tres (03) sub aéreas: Calidad/Habilitación, Auditoría de Cuentas Médicas, Referencia y Contra referencia. De igual forma cuenta con una red de servicios habilitados, como son:

Tabla 12. Red de Servicios de Salud

No PRESTADORES	PRESTADOR	TOTAL SERVICIOS DECLARADOS
1	HOSPITAL SAN ANTONIO-SEDE PRINCIPAL	33
1	CENTRO DE SALUD CARURÚ	17
1	CENTRO DE SALUD TARAIRA	17
17	PUESTOS DE SALUD	153
55	UNIDADES BASICAS DE PROMOCIÓN	55
1	I.P.S PRIVADA-VAUPESANO	13
1	PROF.INDEP JENNY QUIÑONES PLAZA	4
1	PROF.INDEP WILLIAM BLANCO MONTES	3
1	OBJETO SOCIAL DIF.HOGAR PASO LA MALOKA	1
1	OBJETO SOCIAL DIF. HOGAR DE PASO LLANO Y ORINOQUIA	1
TOTAL		297

Fuente: Oficina de Calidad Habilitación -REPSS.

Se espera que para la vigencia 2012 – 2015, la oficina encargada del desarrollo y prestación de Servicios, cuente con la implementación del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud, ya que en la actualidad existen falencias al respecto. De igual forma se coordine la puesta en funcionamiento por parte del Hospital San Antonio, los servicios amigables en Salud y se abra una oficina de atención psicosocial, que garantice la atención a los niños, niñas y adolescentes del departamento.

La vigilancia y el control a la red pública prestadora de servicios de salud, no ha venido siendo eficiente.

No se cuenta con las herramientas tecnológicas, que permitan ser más eficiente en la prestación de los servicios.

Se tiene serias deficiencias en la prestación del servicio de referencia y contra referencia, principalmente por la demora en la remisión de los pacientes.

Los Albergues no prestan un servicio de calidad.

La constante en todas las mesas de socialización y concertación del Plan, fue la preocupación de la comunidad por el estado actual de deterioro de los puestos de salud, de la falta de dotación de elementos y de medicamentos y de la ausencia de personal capacitado para la prestación eficiente y de calidad del servicio de salud, principalmente en las zonas rurales⁷, aunado a la anterior que algunos ya están cerrados. Solamente el hospital San Antonio y los 2 centros de salud Carurú y Taraira, cuentan con una infraestructura logística y técnica medianamente aceptable, para la prestación del servicio, los demás no. En la zona rural la situación es precaria porque no hay servicio de salud permanente desde hace tres años aproximadamente.

3.6. EMERGENCIAS Y DESASTRES

El Departamento, no cuenta con un Plan de Emergencias y Desastres, lo que no permite identificar, las amenazas y factores de vulnerabilidad, significando un grado de riesgo alto para la población. Es necesario que las Instituciones en cabeza de la Gobernación coordine y articule acciones y recursos, a fin de tenerlo formulado, implementado y operando en el departamento. De igual forma es necesario tener las herramientas tanto de logística como técnica que permitan que sea operativo y se logren los resultados deseados. Es por lo anterior que la Secretaria de Salud, propone como meta la formulación e implementación del Plan de Emergencias y Desastres para el Departamento de Vaupés, de igual forma apoyar la formulación y articulación con los planes Municipales.

⁷ Informe de consolidación Mesas de trabajo Plan de Desarrollo Secretaria de Planeación Departamental

3.7. SALUD PÚBLICA

En lo que hace referencia al Área de Salud Pública, se vienen cumpliendo con los lineamientos dados por el Ministerio de la Protección Social y lo preceptuado en el Decreto 3039 de 2007, principalmente.

Es importante hacer énfasis, en que los indicadores (tasas, porcentajes, número, etc.) de resultado y de producto, de las metas establecidas, en salud pública, que nos muestran los documentos de gestión y ejecución del periodo de gobierno 2007 – 2011 y que son los que nos sirven como referentes de línea base, para la formulación del Plan de Desarrollo, se tienen que analizar teniendo en cuenta, una serie de particularidades propias del Departamento, no pueden ser vistos como simples datos estadísticos, porque si bien es cierto al compararlos con el nivel nacional, nos muestran que la situación de salud pública en el departamento es preocupante, también es cierto que se deben tener en cuenta las condiciones adversas que hacen que la tarea se dificulte más, en este territorio, como son: La dispersión poblacional, las tradiciones culturales, el difícil acceso a las zonas, los factores ambientales, el nivel de pobreza de la población, los escasos recursos para salud, el abandono estatal, entre otros. Lo que sí es preocupante, es que pareciera que quienes vienen trabajando en salud, tal como quedó expresado en la mesa de trabajo Institucional⁸, en la capital del departamento, desconocen las características de la región y ha esto si hay que prestarle mucha atención, ya que se presumen que quienes han venido trabajando al frente del salud y en el terreno, en su gran mayoría son personas de la región y que llevan muchos años de trabajo en la zona, y que a través de los años, vienen acumulando experiencia, y que esta les ha servido y les está sirviendo, para apoyar y retroalimentar los procesos, tanto de planeación como de ejecución. Si esto no viene sucediendo, se puede afirmar, que es muy difícil, que se avance en el mejoramiento de la calidad de vida en salud para la población Vaupense.

Es por lo anterior que la misma mesa afirma que no se observa avances en las acciones e indicadores de salud pública en los subprogramas de: Salud sexual y reproductiva, nutrición, enfermedades en la población infantil, baja cobertura en vacunación, salud mental, ambiental, salud oral y control de vectores.

La mesa de juventud en el Municipio de Mitú⁹, concluyo que no cuentan con programas integrales en salud sexual y reproductiva, prevención y control del SPA y nutrición y que desconocen cómo funciona el sistema general de seguridad social en salud, lo que no les permite, primero, tener soluciones eficaces a su problemática y segundo; el

⁸ Informe de consolidación Mesas de trabajo Plan de Desarrollo Secretaria de Planeación Departamental

⁹ Informe de consolidación Mesas de trabajo Plan de Desarrollo Secretaria de Planeación Departamental

poder integrarse de forma activa en lo referente a como se presta el servicio de salud y como pueden contribuir para mejorarlo

Otro aspecto fundamental en los procesos salud pública es que quienes están al frente, de la planeación y de la ejecución de los programas y acciones, no van a las zonas a conocer la situación real de las comunidades¹⁰. Si bien es cierto que las acciones en salud están enmarcadas dentro de unos lineamientos normativos, también es cierto que pueden tener una mejor adaptabilidad y lograr mejores resultados, si se hace de la mano con la comunidad. Las comunidades están dispuestas a escuchar y a aportar ideas para mejorar la calidad del servicio de salud.

Las comunidades sienten que se les está dejando de lado y que no se les está reconociendo y tomando en cuenta, la capacidad y efectividad de la medicina tradicional, esto las está debilitando, al punto que en la próxima generación, no tendrá medicina tradicional. De igual forma sienten que ese debilitamiento traspasa otros aspectos como son el interés monetario por la prestación de los servicios, de algunos payes, sabedores o kumus.

Es necesario empezar los procesos y de investigación para la articulación efectiva entre la medicina tradicional y la medicina científica y en este aspecto el Plan de Desarrollo llevará a cabo estas acciones y será una de las estrategias bandera del periodo de Gobierno, para lo cual se apoyara en el departamento Administrativo de la Ciencia y Tecnología. Es necesario abrir líneas de investigación en medicina tradicional, para definir su aplicabilidad y complementariedad.

3.8. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO:

El perfil epidemiológico se entiende como el cúmulo de enfermedades que sufre la población y se expresa principalmente, con indicadores de morbilidad y mortalidad.

En este sentido, para el año 2011, para el Departamento del Vaupés, se tiene indicadores en:

3.8.1. EN SALUD INFANTIL

La tasa de mortalidad en población infantil en menores de un año y neonatales fue de 39,8 x 1.000 nacidos vivos, presentándose un aumento con relación al año 2010 que fue de 22 x 1.000 nacidos vivos.

La tasa de mortalidad perinatal fue de 41,5 x 1.000 nacidos vivos, presentándose un aumento con relación al año 2010, que fue de 25 x 1.000 nacidos vivos.

La mortalidad Neonatal fue de 22,5 x 1.000 nacidos vivos, presentándose un aumento con relación al año 2010 que fue de 8 x 1.000 nacidos vivos.

¹⁰ Mesa de trabajo Sector Salud Comunidad de Piracuara

La mortalidad en niños y niñas menores de 5 años fue de 469 x 100.000 habitantes, presentándose un aumento con relación al año 2010, ya que fue de 7 x 100.000 habitantes

La mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA), en niños y niñas menores de 5 años fue de 84 x 100.000 habitantes, aumentando con relación al año 2010 que fue de 50 x 100.000 habitantes

La mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en niños y niñas menores de 5 años fue de 50 x 100.000 habitantes, presentando una disminución con relación al año 2010, que fue de 84 x 100.000 habitantes.

La mortalidad en niños y niñas entre 5 y 10 años fue de 61 x 100.000 habitantes, disminuyendo, con relación al año 2010, que fue de 302 x 100.000 habitantes.

La tasa de mortalidad materna fue de 336 x 100.000, presentándose un aumento, con relación al año 2010, que fue de 156 x 100.000.

Las principales causas que originaron la muerte son: Enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda, Insuficiencia respiratoria, bajo peso al nacer, ahogamiento, envenenamiento y accidente ofídico.

3.8.2. EN NUTRICIÓN

Tasa de Mortalidad x DNT crónica en < de 5ños, fue de 16,8 x 100.000

3.8.3. EN ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

La tasa de Incidencia de tuberculosis fue de 28,9 x 100.000 habitantes, presentándose un aumento con relación al año 2010, que fue de 16,9 x 100.000 habitantes.

La tasa de mortalidad por tuberculosis fue de 0 x 100.000 habitantes, manteniéndose estable con relación al año 2010, que fue de 0 x 100.000 habitantes.

La tasa de Incidencia de Lepra fue de 0 x 100.000 habitantes, manteniéndose estable con relación al año 2010, que fue de 0 x 100.000 habitantes.

El Índice Parasitario Anual (IPA) fue de 2,5x1.000 habitante, mientras que para el año 2010, fue de 10,5 x 1.000 habitantes

El Índice parasitario falciparum Anual (IFA) fue de 0,2x1.000 habitantes, mientras que para el año 2010, fue de 0,3 x 1.000 habitantes

El Índice parasitario vivax Anual (IVA) fue de 2,4x1.000 habitantes, mientras que para el año 2010, fue de 10,3 x 1.000 habitantes.

La tasa de incidencia por accidente ofídico fue de 145,4x100.000 habitantes, mientras que para el año 2010, fue de 2,0 x 100.000 habitantes. Siendo la comunidad de alto Apaporis, la que más casos presentan en los dos periodos..

La tasa de exposición rábica por perros y gatos fue de 162x100.000 habitantes.

La tasa de exposición rábica por murciélago fue de 231,1 x100.000 habitantes.

3.8.4. EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

En el año 2010 y 2011 el número de muertes por VIH/SIDA fue de 0 en el Departamento.

La tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en mujeres menores de 15 años, fue de 17 x 100.000 habitantes, mientras que para el año 2010, fue de 8 x 100.000 habitantes.

La tasa de fecundidad en mujeres adolescentes entre 10 y 19 años fue de 27 x 1.000, mientras que para el año 2010 fue de 26,4 x 1.000.

3.8.5. EN SALUD MENTAL

La tasa de mortalidad por suicidio, fue de 31 x 100.000 habitantes. La mayoría de los casos se utilizó el ahorcamiento, como método de suicidio. En la mayoría de los casos se estaba bajo los efectos de sustancias psicoactivas. De los casos reportados 4 son de personas menores de edad.

Dentro del documento de informe de empalme se puede observar que se tienen referenciado la formulación e implementación de Planes, en varios subprogramas y se espera que una vez formulados e implementados, tal como es la propuesta dentro del Plan de Desarrollo se puedan obtener buenos indicadores de resultado en salud pública, al finalizar el periodo de gobierno.

3.8.6. ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

Para los próximos cuatro años se definirán estrategias y acciones en salud pública y se fijaran metas tanto de resultado como de producto, que contribuyan de manera efectiva a la solución de los problemas de la salud en el Departamento del Vaupés, como son:

En **Salud Mental**: El departamento históricamente viene teniendo problemas con la mortalidad por suicidio, principalmente en menores de edad. Estos suicidios en un alto porcentaje se dieron bajo el consumo de sustancias psicoactivas. Es por lo anterior, que se buscara en el Plan, contener y reducir la tasa de mortalidad por suicidio, en niños, jóvenes y adolescentes en 31x100.000 habitantes. Para lo cual se implementara el Plan Departamental para la atención de la problemática de intento de suicidio y se formulara y se continuara con la implementación del Plan Departamental de Reducción de consumo de Sustancias Psicoactivas Alucinógenas, principalmente en niños, jóvenes y adolescentes.

En **Nutrición**: Una de las metas grandes que se tienen es disminuir a 47X100.000 menores de 5 años la tasa de mortalidad asociada a la desnutrición, para lo cual se apoyara con continuación en la implementación de las guías alimentaria, proceso que lleva muy poco porcentaje de avance. Se continuara con la implementación de la estrategia IIAMI en la IPS pública, procesos que lleva muy poco porcentaje también de avance.

En **Seguridad sanitaria y del Ambiente**. Se pretende ejecutar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la seguridad sanitaria y del ambiente, con el fin de reducir los factores de riesgos ambientales identificados en el departamento.

En **Salud Infantil:** Se pretende reducir tasa de mortalidad infantil a 42X1.000 nacidos vivos, tasa que estaba en 43,4 y contener la tasa de mortalidad en la niñez a 459x100000 niños. De igual forma lograr coberturas útiles en vacunación en un 95% en niños y niñas menores a un año y de un año. Situación que estaba en 73.1% y 76% respectivamente. Para lo cual se apoyara en acciones como lograr que todos los municipios implementen la estrategia AIEPI e implementar al 100% el sistema regular de vacunación.

En **Salud Sexual y Reproductiva:** Se trabajara sobre unas metas de resultado que son: Contener la tasa de mortalidad materna 362x100.000 nacidos vivos al finalizar el periodo, la tasa de mortalidad por cáncer cervico uterino en 16X100.000 mujeres mayores de 15 años y en 0 la tasa de mortalidad asociada a VIH-SIDA. Además se insertaran a los a los estudiantes en este programa, logrando en un primer paso la aprobación del proyecto de Educación Sexual en Adolescentes y Jóvenes para el departamento del Vaupés y su articulación con el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía y la aprobación e implementación del Plan de prevención y control de la enfermedades de transmisión sexual en el departamento, programa y plan que llevan muy poco de avance en su realización.

En **Enfermedades transmitidas por vectores:** Se concentraran los esfuerzos a mantener la tasa de mortalidad por malaria y dengue en cero x100.000 habitantes, principalmente en niños, niñas y jóvenes y procurar por disminuir la tasa de mortalidad por accidente ofídico en cero x 100.000 habitantes. De igual forma Prevenir y Controlar de manera oportuna y efectiva los brotes y epidemias de Malaria, Leishmaniasis, Fiebre Amarilla, Enfermedad de Chagas y otras E.T.V enfermedades prevalentes en el departamento. Se buscara implementar un sub programa para la detección, prevención y tratamiento del tracoma ocular y otras enfermedades desatendidas.

En **Vigilancia y Control de Zoonosis:** Reducir la tasa de incidencia de rabia humana, producida por caninos y hematófagos y reducción de prevalencia de leptospirosis, para lo cual se continuara con la implementación de Plan de control de exposición rábica - canino y gatos y de prevención en Leptospirosis en el Departamento.

En **Sistema de Vigilancia en Salud Pública:** Lograr que el sistema de vigilancia en salud pública este operando en sus tres sistemas SIVIGILA SISVAN y SIVIM.

En **Laboratorio de Salud Pública:** Lograr una mejor operatividad del laboratorio de salud Publica, esto permitirá, mejorar la pruebas en las muestras de agua, mejorar el control y diagnostico de las enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades.

En **Tuberculosis y Lepra**: Fortalecer la estrategia de "Alto a la tuberculosis" en el Departamento, buscando contener la tasa de mortalidad por tuberculosis a 4,7X100.000 habitantes y en reducir la tasa de incidencia por tuberculosis en 24,1y en Lepra por debajo de 1x100.000 habitantes.

En **Salud Oral**. Reducir el índice de COP a 0,5 los 12 años de edad, para el departamento, para lo cual se continuara con la implementación del Plan Departamental de Salud Oral.

En **Gestión en Salud Pública**, es uno de los subprogramas más importante en salud pública, ya que desde ahí se coordina la planeación para mejorar el servicio de salud y alcanzar buenos resultados. Esta área le apunta a fortalecer en estos cuatro años, la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas y salud pública, buscando la pertinencia y efectividad de las acciones. De igual forma desarrollar una política de atención primaria para comunidades indígenas en el componente de salud familiar y comunitaria. Una de las muchas percepciones que se tienen en salud es la poca visibilidad de la comunidad, de la eficacia de las acciones en salud y es ahí donde, esta área pretende conformarse llevando una vigilancia y una articulación de los Plan Territorial de Salud, con los demás planes de salud, tanto de los municipios, corregimientos, EPS, IPS, etc., para que entre todos contribuyan de manera coordinada a la solución de la problemática en salud en el Departamento.

En participación Comunitaria: La comunidad del departamento está muy pendiente de los procesos de planeación en salud y quiere participar en ellos y eso se pudo observar en la socialización del Plan de Desarrollo. Saben que son importantes y que pueden contribuir tanto como organizaciones comunitarias y con su medicina tradicional, principalmente. En este sentido la oficina de Participación adelantara y fortalecerá el componente de interculturalidad en la salud, con lo cual se busca que las características propias de la zona marquen el derrotero de las acciones en salud para el próximo cuatrienio.

3.8.7. INFANCIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Es importante tener presente que la gran mayoría de las acciones en Salud Pública, van dirigidas y contribuyen de manera directa y transversal a mejorar la salud en la infancia, la niñez y la adolescencia. De estas forma se tienen acciones, tanto en: Salud Mental, nutrición, salud infantil, salud sexual y Reproductiva, Enfermedades crónicas no trasmisible, Programa Ampliado de Inmunización, Enfermedades transmitidas por vectores, Zoonosis, Salud oral, principalmente.

Se tuvo en cuenta para formular las metas en salud hacia la población menor de edad, lo planteado en el Programa de Gobierno "GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO SOCIAL", en donde el actual Gobernador del Departamento del Vaupés, Roberto Jaramillo García, plantea el mantener un control estricto, a las diferentes EPS, radicadas en el Departamento y en cómo esta tarea recae en la secretaria de salud,

quien debe ejercer esa función básicamente para responder de manera oportuna, eficiente y de accesibilidad, por los derechos de los usuarios, y plantea la necesidad de priorizarla, ya que por negligencia y falla en el servicio a conllevado a un incremento de la mortalidad infantil en el Departamento.

El Programa de Gobierno, también hace énfasis en el saneamiento ambiental, buscando implementar acciones que conducen a beneficiar principalmente, a las niñas, niños y adolescentes en el Departamento.

El sector salud dejara insertas dentro del documento, una serie de políticas, programas y acciones, que apuntan a mejorar tanto la calidad, el acceso y la eficiencia en la salud, hacia la infancia, niñez y adolescencia.

A nivel nacional, el Ministerio de la Protección Social, ha expedido normas para la atención en salud hacia este sector poblacional, lo que permite que todos los años, la planeación y la ejecución de las acciones y recursos, deban alcanzar unos estándares mínimos de calidad. En este sentido la Secretaria de Salud, ha venido dando cumplimiento a lo mandado, de igual forma proyectará estas acciones para los próximos cuatro años de Gobierno.

3.8.8. ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN SALUD PÚBLICA

Para los próximos cuatro años se definirán estrategias y acciones en salud pública y se fijaran metas tanto de resultado como de producto, que contribuyan de manera efectiva a la solución de los problemas de la salud en el Departamento del Vaupés, como son:

En **Salud Mental**: El departamento históricamente viene teniendo problemas con la mortalidad por suicidio, principalmente en menores de edad. Estos suicidios en un alto porcentaje se dieron bajo el consumo de sustancias psicoactivas. Es por lo anterior, que se buscara en el Plan, contener y reducir la tasa de mortalidad por suicidio, en niños, jóvenes y adolescentes en 31x100.000 habitantes. Para lo cual se implementara el Plan Departamental para la atención de la problemática de intento de suicidio y se formulara y se continuara con la implementación del Plan Departamental de Reducción de consumo de Sustancias Psicoactivas Alucinógenas, principalmente en niños, jóvenes y adolescentes.

En **Nutrición**: Una de las metas grandes que se tienen es disminuir a 47X100.000 menores de 5 años la tasa de mortalidad asociada a la desnutrición, para lo cual se apoyara con continuación en la implementación de las guías alimentaria, proceso que lleva muy poco porcentaje de avance. Se continuara con la implementación de la estrategia IIAMI en la IPS pública, procesos que lleva muy poco porcentaje también de avance.

En **Seguridad sanitaria y del Ambiente.** Se pretende ejecutar las acciones de Inspección, Vigilancia y Control de la seguridad sanitaria y del ambiente, con el fin de reducir los factores de riesgos ambientales identificados en el departamento.

En **Salud Infantil:** Se pretende reducir tasa de mortalidad infantil a 42X1.000 nacidos vivos, tasa que estaba en 43,4 y contener la tasa de mortalidad en la niñez a 459x100000 niños. De Igual forma lograr coberturas útiles en vacunación en un 95% en niños y niñas menores a un año y de un año. Situación que estaba en 73.1% y 76% respectivamente. Para lo cual se apoyara en acciones como lograr que todos los municipios implementen la estrategia AIEPI e implementar al 100% el sistema regular de vacunación.

En **Salud Sexual y Reproductiva:** Se trabajara sobre unas metas de resultado que son: Contener la tasa de mortalidad materna 362x100.000 nacidos vivos al finalizar el periodo, la tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino en 16X100.000 mujeres mayores de 15 años y en 0 la tasa de mortalidad asociada a VIH-SIDA. Además se insertaran a los a los estudiantes en este programa, logrando en un primer paso la aprobación del proyecto de Educación Sexual en Adolescentes y Jóvenes para el departamento del Vaupés y su articulación con el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía y la aprobación e implementación del Plan de prevención y control de la enfermedades de transmisión sexual en el departamento, programa y plan que llevan muy poco de avance en su realización.

En **Enfermedades transmitidas por vectores:** Se concentraran los esfuerzos a mantener la tasa de mortalidad por malaria y dengue en cero x100.000 habitantes, principalmente en niños, niñas y jóvenes y procurar por disminuir la tasa de mortalidad por accidente ofídico en cero x 100.000 habitantes. De igual forma Prevenir y Controlar de manera oportuna y efectiva los brotes y epidemias de Malaria, Leishmaniasis, Fiebre Amarilla, E de Chagas y otras E.T.V enfermedades prevalentes en el departamento. Se buscara implementar un sub programa para la detección, prevención y tratamiento del tracoma ocular y otras enfermedades desatendidas.

En **Vigilancia y Control de Zoonosis:** Reducir la tasa de incidencia de rabia humana, producida por caninos y hematófagos y reducción de prevalencia de leptospirosis, para lo cual se continuara con la implementación de Plan de control de exposición rábica - canino y gatos y de prevención en Leptospirosis en el Departamento.

En **Sistema de Vigilancia en Salud Pública:** Lograr que el sistema de vigilancia en salud pública este operando en sus tres sistemas SIVIGILA SISVAN y SIVIM.

En **Laboratorio de Salud Pública:** Lograr una mejor operatividad del laboratorio de salud Pública, esto permitirá, mejorar las pruebas en las muestras de agua, mejorar el control y diagnóstico de las enfermedades transmitidas por vectores y otras enfermedades.

En **Tuberculosis y Lepra:** Fortalecer la estrategia de "Alto a la tuberculosis" en el Departamento, buscando contener la tasa de mortalidad por tuberculosis a 4,7X100.000 habitantes y en reducir la tasa de incidencia por tuberculosis en 24,1 y en Lepra por debajo de 1x100.000 habitantes.

En **Salud Oral.** Reducir el índice de COP a 0,5 los 12 años de edad, para el departamento, para lo cual se continuara con la implementación del Plan Departamental de Salud Oral.

En **Gestión en Salud Pública,** es uno de los subprogramas más importante en salud pública, ya que desde ahí nace la planeación para mejorar el servicio de salud y alcanzar buenos resultados. Esta área le apunta a fortalecer en estos cuatro años, la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas y salud pública, buscando la pertinencia y efectividad de las acciones. De igual forma desarrollar una política de atención primaria para comunidades indígenas en el componente de salud familiar y comunitaria. Una de las muchas percepciones que se tienen en salud es la poca visibilidad de la comunidad, de la eficacia de las acciones en salud y es ahí donde, esta área pretende conformarse llevando una vigilancia y una articulación de los Plan Territorial de Salud, con los demás planes de salud, tanto de los municipios, corregimientos, EPS, IPS, etc., para que entre todos contribuyan de manera coordinada a la solución de la problemática en salud en el Departamento.

En participación Comunitaria: La comunidad del departamento está muy pendiente de los procesos de planeación en salud y quiere participar en ellos y eso se pudo observar en la socialización del Plan de Desarrollo. Saben que son importantes y que pueden contribuir tanto como organizaciones comunitarias y con su medicina tradicional, principalmente. En este sentido la oficina de Participación adelantara y fortalecerá el componente de interculturalidad en la salud, con lo cual se busca que las características propias de la zona marquen el derrotero de las acciones en salud para el próximo cuatrienio.

4. SECTOR EDUCACION CON PERTINENCIA

El Sector de Educación ha generado múltiples desafíos para el departamento, en especial, aquellos que quieren fortalecer las Organizaciones Indígenas a través de su cosmovisión en el sector. Con la llegada del nuevo milenio, se abrieron las puertas de manera definitiva al conocimiento, al manejo de la información y al uso de las nuevas tecnologías lo que conlleva a una nueva realidad que determina desarrollar habilidades que permitan fortalecer la singularidad, la diferencia, la identidad y la pervivencia de nuestra cultura.

Con el gran respaldo del Ministerio de Educación y el continuo apoyo de la Secretaría de Educación, el proceso de construcción, desarrollo e implementación de los proyectos etnoeducativos ha generado permanencia, cobertura y calidad en el Sistema Educativo involucrando la conceptualización de la educación propia y de la educación intercultural como procesos.

4.1. EDUCACIÓN INICIAL - PRIMERA INFANCIA

La Política Educativa para la Primera Infancia^[1], busca garantizar el derecho a una educación inicial de calidad a los niños y niñas menores de 6 años, promoviendo desde los primeros años, las competencias que serán la base para la educación durante toda la vida, buscando que estos pequeños tengan acceso permanente a espacios educativos que potencien sus capacidades y su desarrollo bajo un enfoque de integralidad.

4.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA - PAIPI

El programa de atención Integral a la Primera Infancia liderado por el Ministerio de Educación está dirigido a los niños y niñas, desde la gestación hasta los 4 años y 11 meses de edad, priorizando principalmente en la población vulnerable^[2]. El modelo de atención integral incluye los componentes de educación inicial, salud, nutrición, cuidado y protección.

La población atendida en este segmento de población es:

[1] La política Educativa para la Primera Infancia, es una política pública que parte de reconocer que los niños y niñas, al nacer, llegan al mundo con capacidades y habilidades. Es una nueva mirada sobre su desarrollo, entendiendo que éste no es lineal, que su proceso es permanente y que en la medida en que los niños y niñas interactúan con el mundo que los rodea, adquieren competencias que les permiten tener un conocimiento de sí mismos, y de su entorno físico y social, estableciendo la base para sus aprendizajes a lo largo de la vida. Bajo esta política, se dio vida al programa de Cero a Siempre el cual busca promover y garantizar el desarrollo infantil temprano de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, que respetando sus derechos, articula y promueve el desarrollo de planes, programas, proyectos y acciones en favor de la atención integral que debe recibir cada niña y cada niño, de acuerdo con su edad, contexto y condición.

[2] Se entiende por población vulnerable, aquella que se encuentra clasificada en los niveles de Sisbén uno y dos; desplazados, indígenas y estudiantes con discapacidad.

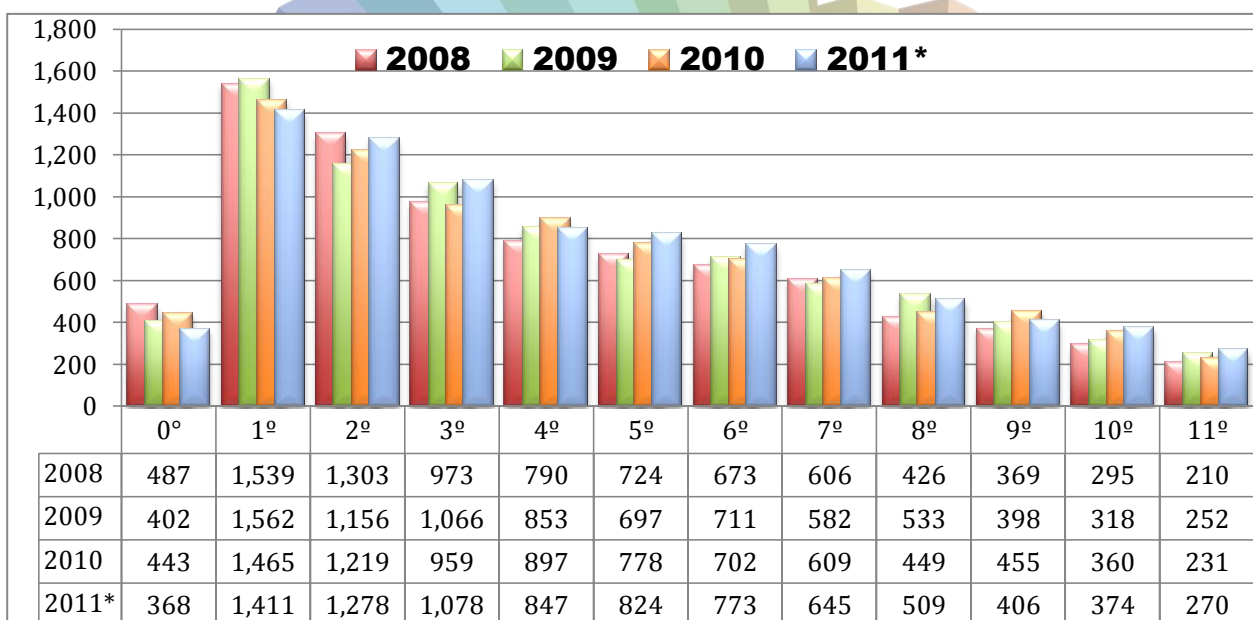
Tabla 13. Población y Atención Primera Infancia Departamento del Vaupés

ETC	Población menor de cinco años	Población Vulnerable	%Población vulnerable sobre la población total	Población con atención integral	%Población con atención integral sobre la población vulnerable	Población por atender	%Población por atender integralmente sobre la población vulnerable
Depto. Vaupés	5.963	236	4,0%	210	89,0%	26	11,0%

Fuente: MEN - Dirección de Primera Infancia Fecha de corte: Enero 20 de 2012

4.3. EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

Grafica 4. Matricula por Niveles - Periodo 2008 a 2011



PORCENTAJE DE AUMENTO DE COBERTURA EN LAS VIGENCIAS

VIGENCIAS	0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
2008 Y 2011	-24,44%	-8,32%	-1,92%	10,79%	7,22%	13,81%	14,86%	6,44%	19,48%	10,03%	26,78%	28,57%

La anterior gráfica presenta las cantidades de los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en el sistema educativo por grados y desde la vigencia 2008 al 2011, nos indica que se presentó un aumento de estudiantes en los grados de educación media en contraste una disminución en la educación de transición y primaria.

4.4. COBERTURA

Para el Departamento del Vaupés se muestra la cobertura de la siguiente manera tomando como referencia el año 2005 hasta el año 2011:

Tabla 14. Porcentaje de efectividad en la cobertura educativa por niveles

Población en Edad Escolar						
Vigencias	Grupos de Edades					
	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	5 a 14	5 a 16
2005	1,145	5,481	4,055	1,994	10,681	12,675
2006	1,154	5,522	4,090	1,976	10,766	12,742
2007	1,151	5,538	4,106	1,958	10,795	12,753
2008	1,273	5,506	4,000	1,880	10,779	12,659
2009	1,148	5,498	4,129	1,938	10,775	12,713
2010	1,144	5,476	4,131	1,951	10,751	12,702
2011	1,124	5,476	4,126	1,964	10,726	12,690

Fuente: Población proyecta por el DANE censo 2005

De acuerdo a la tabla el departamento cuenta con una población en rango edad escolar comprendida entre 5 y 16 años de 12690 niños y niñas, ofreciendo los servicios en los niveles educativos de (preescolar, básica y media) en sus diferentes modalidades con una población atendida en el nivel oficial en el año 2011 en 8,988 niños y niñas.

Tabla 15. Matriculas para cobertura Brutas Departamento del Vaupés

Matrícula para Coberturas Brutas						
Vigencias	Grupos de Edades					
	Trans.	Prim.	Sec.	Med.	Bás.	Total
2005	679	5,278	2,005	515	7,962	8,477
2006	636	5,421	2,170	548	8,227	8,775
2007	505	5,677	2,181	555	8,363	8,918
2008	487	5,436	2,144	587	8,067	8,654
2009	393	5,990	2,371	675	8,754	9,429
2010	443	5,734	2,323	679	8,500	9,179
2011	368	5,470	2,452	698	8,290	8,988

Fuente: SEDV 2011.

4.6. TASAS DE COBERTURA

El indicador que mide la población atendida en el sistema educativo en el departamento es la Tasa de Cobertura Bruta.

Tabla 16. Tasas de cobertura Bruta en el Departamento del Vaupés

Tasa de cobertura Bruta						
Vigencias	Grupos de Edades					
	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	5 a 14	5 a 16
	Trans.	Prim.	Sec.	Med.	Bás.	Total
2011	32.74%	99.89%	59.43%	35.54%	77.29%	70.83%

Fuente: SEDV 2011.

4.7. MATRÍCULA OFICIAL, CONTRATADA Y PRIVADA

El promedio de la matrícula contratada oficial por año es del 4.77% en las cuatro vigencias, equivalente a 437 estudiantes atendidos por contrato del servicio educativo con la zonal indígena de ACAIPI, quienes únicamente brindan el servicio de primaria.

Tabla 17. Matrícula oficial y no oficial contratada y no contratada

SECTOR SERVICIOS	2007	2008	2009	2010	2011
Oficial	8918	8280	8990	8781	8550
Contratada Oficial	458	456	437	398	438
No Oficial			47	69	77
TOTAL	9376	8736	9474	9248	9065

Fuente: SEDV 2011.

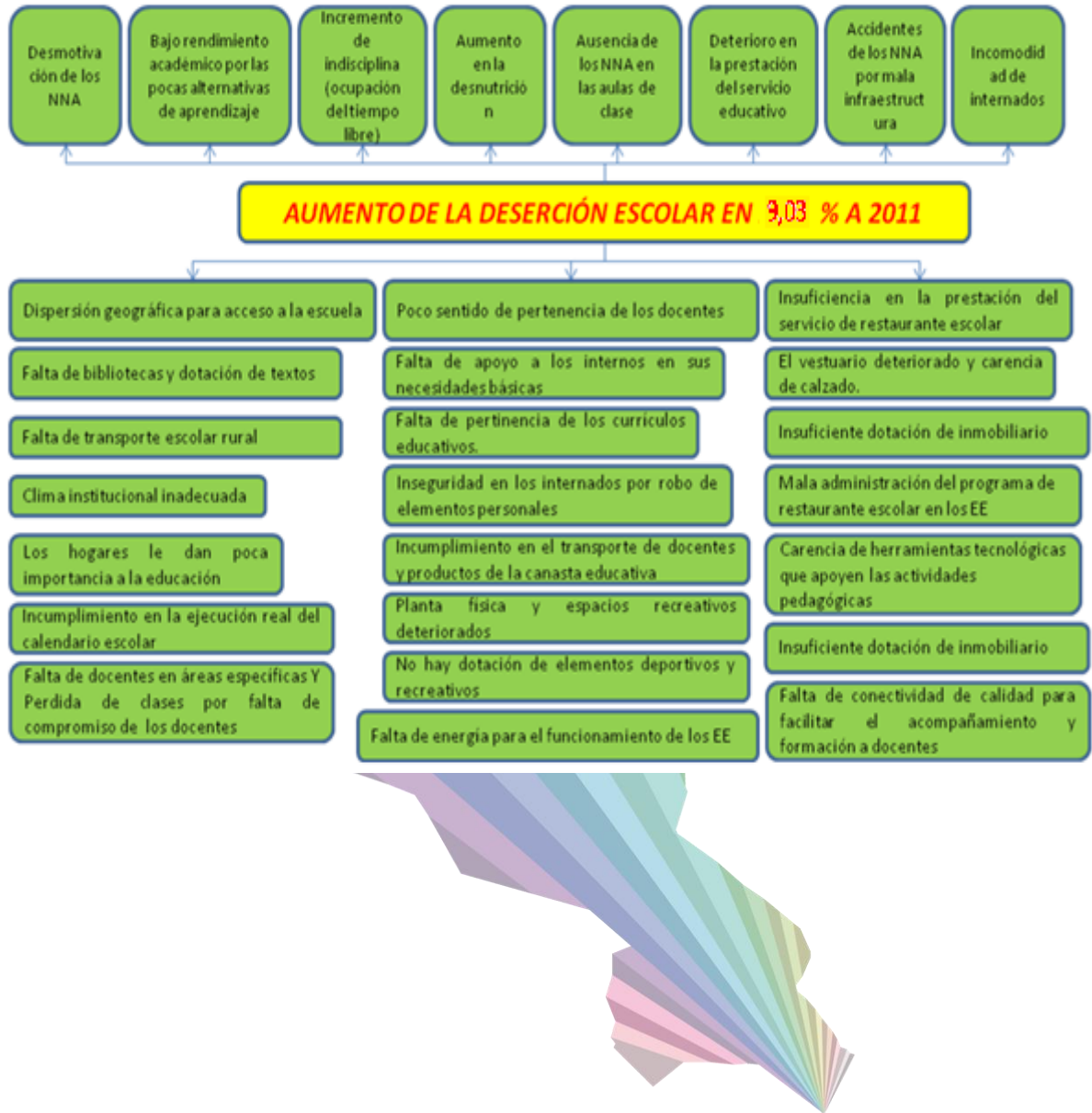
4.8. TASA DE DESERCIÓN.

Para el departamento del Vaupés se tiene una tasa de deserción del 9,03% registros Secretaria de Educación Departamental.

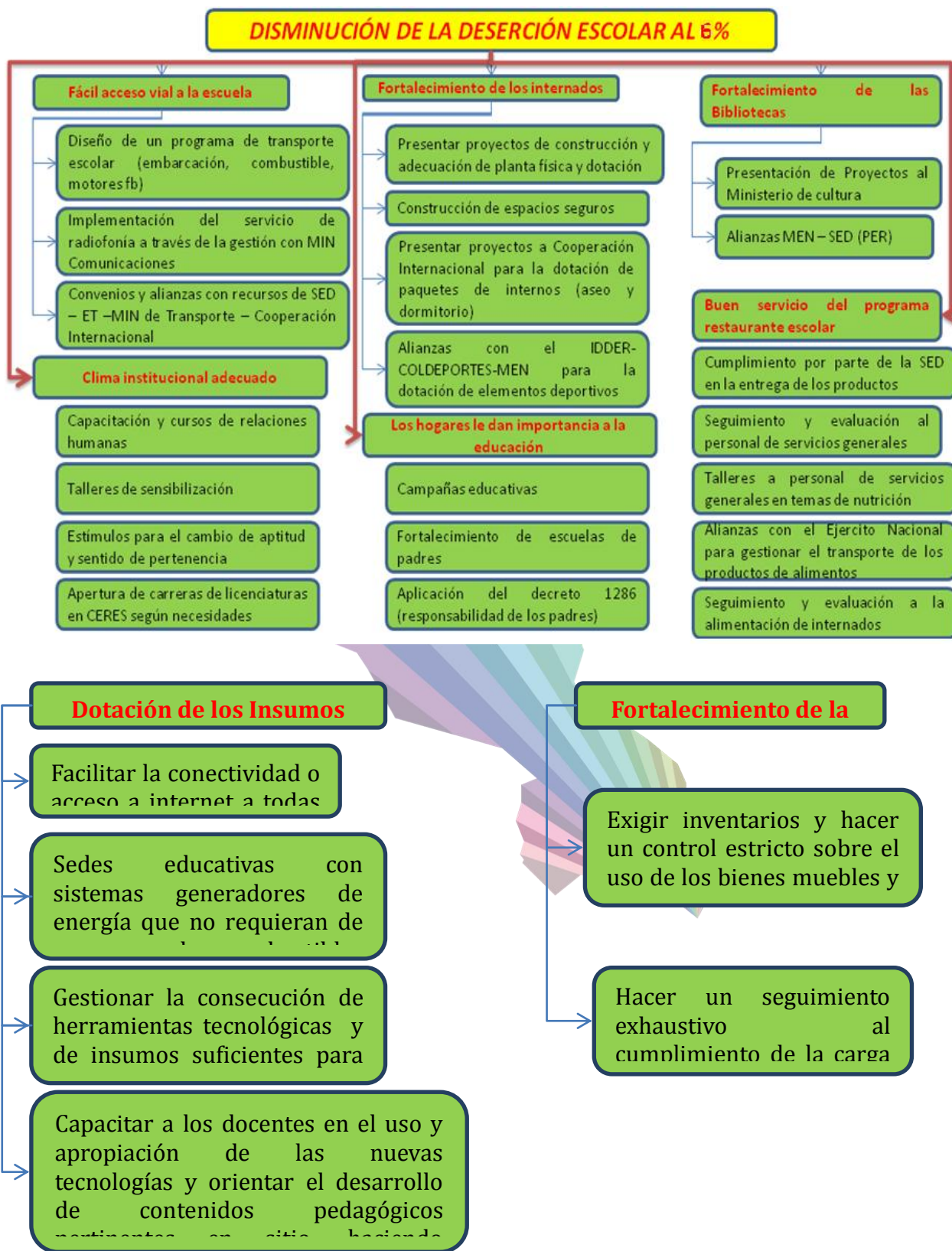
Para esta región, el Vaupés registro tasas mayores a la alcanzada a nivel nacional.

De acuerdo a estos resultados se realizo un árbol de problemas identificando la siguiente problemática:

4.9. ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE SOLUCIONES



4.10. RESTAURANTE ESCOLAR

Para el periodo 2011 se atendieron a 7115 estudiante con restaurante escolar de estos 2898 son estudiantes internos y 4217 beneficiarios externos; se doto de útiles escolares a 8256¹¹ estudiantes y recibieron inmobiliario escolar 1100 estudiantes.

4.11. ALFABETIZACIÓN

Otro indicador relevante en educación, es la tasa de analfabetismo, la cual indica el porcentaje de población que no sabe leer y escribir para un grupo de edad determinado¹² se estima que es el 10% es la población de más de 15 años .

4.12. POBLACIÓN POR FUERA DEL SISTEMA EN 2011

A continuación se presenta el reporte de matrícula y la población por fuera del sistema para el departamento del Vaupés.

Tabla 18. Reporte de matrícula y Población Fuera del Sistema Departamento del Vaupés 2011

Entidad Territorial	Total Matrícula*	Población Total en edad Escolar (5 a 16 años) 2011**	Matrícula de 5 a 16 años	Población por fuera del Sistema (5 a 16 años) 2010	(Respecto al Total de Población por ETC)
Depto. Vaupés	9.167	12.690	7.891	4.799	37,8%

*Fuente Matrícula: Oficina Asesora de Planeación – Dirección de Cobertura y Equidad SIMAT. Datos preliminares consolidados 2011.

**Fuente Población fuera del sistema aproximada: calculada con base en proyecciones de población DANE (población residente), matrícula MEN - SIMAT (matrícula atendida). NOTA: Dato que compara la población residente vs la matrícula atendida, pueden presentarse casos donde la estimación de población por fuera del sistema sea 0 o negativa. Lo anterior no puede interpretarse como población por fuera del sistema inexistente, dado que la estimación puede verse afectada por la comparación de dos fuentes de información distintas.

4.13. CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

¹¹ La Secretaría de Educación garantiza la entrega del paquete escolar a todos los niños y niñas que se encuentren en el Sistema Educativo que pertenecen a la matrícula oficial.

¹² Población mayor de 15 años

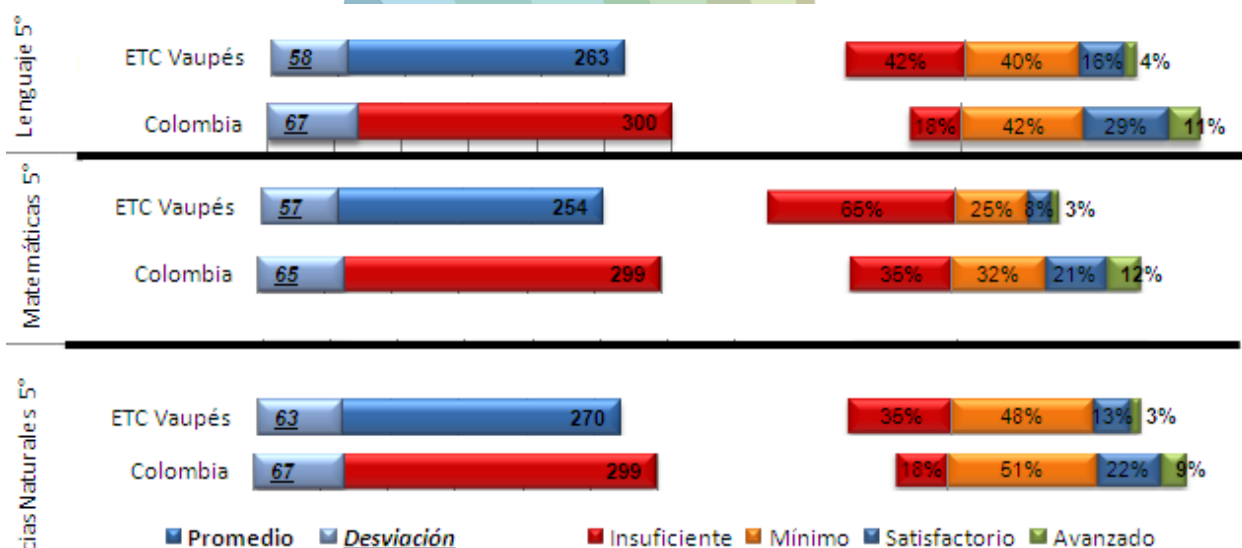
Resultados Pruebas Saber 5º y 9º de 2009

Para medir y evaluar la calidad de la educación que se ofrece en nuestro país en todas las instituciones educativas, el Estado realiza pruebas para los niveles de básica (Saber 5º y 9º) y media (Saber 11º).

Estas pruebas permiten establecer las competencias académicas de los estudiantes y de los establecimientos educativos.

Los resultados para el departamento del Vaupés de estas pruebas son:

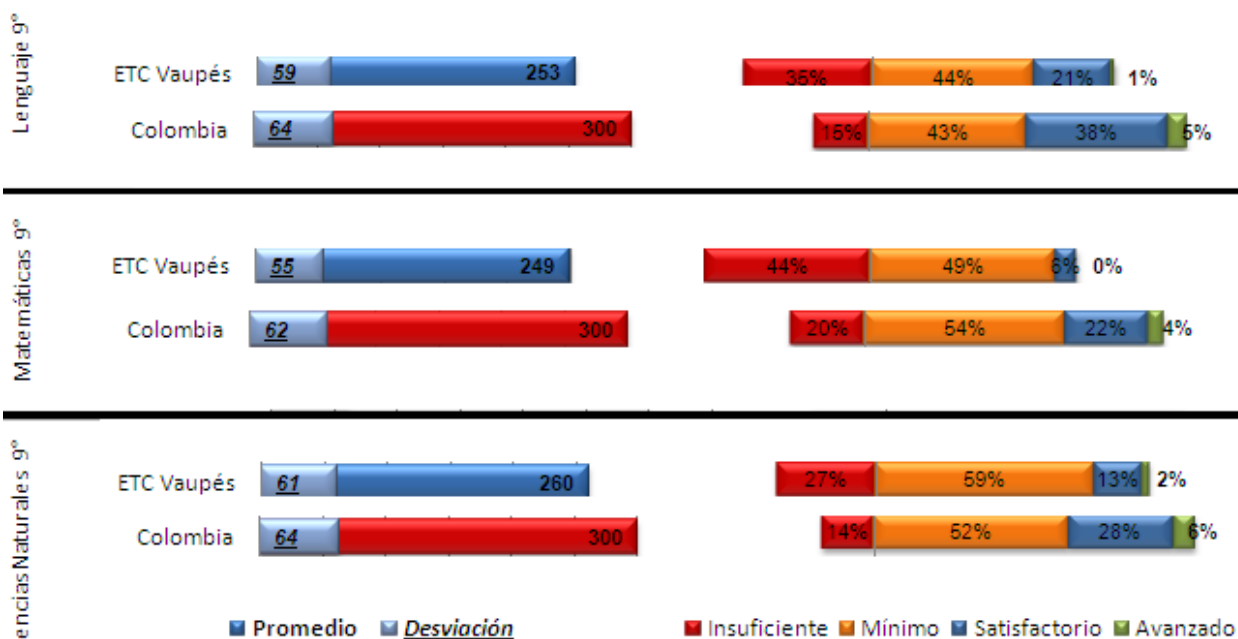
Grafica 5. Promedio y Niveles de Desempeño Pruebas SABER 2009 - grado quinto
Departamento del Vaupés



Fuente: Icfes

Los resultados del departamento del Vaupés los puntajes estuvieron por debajo del promedio nacional en las pruebas de lenguaje, matemáticas y ciencias naturales.

Grafica 6. Promedio y Niveles de Desempeño Pruebas SABER 2009 - grado noveno

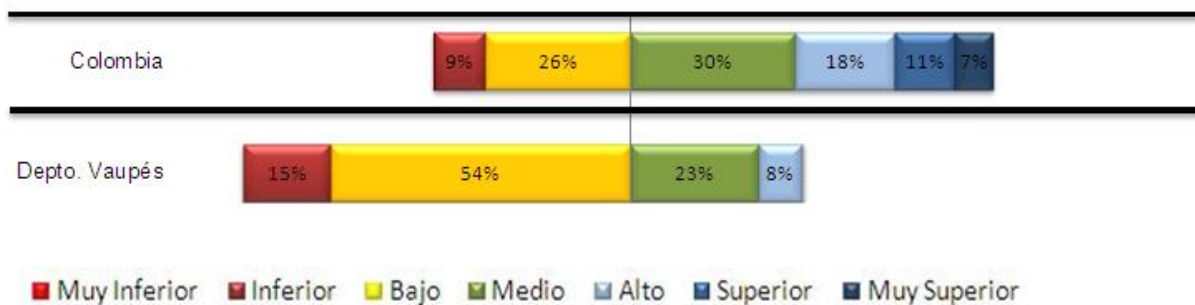


Fuente: Icfes

Prueba Saber 11° de 2011

Los resultados para el Vaupés en relación a Colombia muestra la siguiente grafica:

Grafica 7. Distribución de los Establecimientos Educativos Por categorías de desempeño Departamento del Vaupés 2011



Fuente: ICFES

En los resultados de las pruebas Saber 11 2011, el comportamiento del Vaupés registra el 54% de de sus EE en la categoría bajo.

Estos resultados, evidencian la prioridad de mejorar la calidad educativa en este sentido se realizo un árbol de problemas para identificar la situación que refleja los bajos resultados en el departamento.

4.14. ARBOL DE PROBLEMAS



ARBOL DE SOLUCIONES



*Significados de las siglas:

D: Docentes; DD: Directivos Docentes; PTFD: Plan Territorial de Formación de Docentes; MEN: Ministerio de Educación Nacional; CPE: Computadores para Educar; SED: Secretaria de Educación Departamental; OI: Organizaciones Indígenas; MINTIC: Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación

4.15. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

El estado actual de la infraestructura educativa del departamento se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 19. Infraestructura EE Sector Oficial – Educación Preescolar, Básica y Media Departamento del Vaupés 2011

ENTIDAD TERRITORIAL	SICIED	ESTADO CONSTRUCCIONES			PREDIOS SIN TITULARIDAD	% PREDIOS EN ZONAS DE RIESGO
		BUENO	REGULAR	MALO		
VAUPÉS	100 %	30 %	54 %	16 %	7 %	4 %

Fuente: Dirección de Cobertura y Equidad – SICIED
 ND: No Disponible
 Fecha de Corte: Diciembre 30 de 2011 Resultados Preliminares

Estos resultados permiten a la Gobernación del Vaupés priorizar proyectos para la inversión de recursos en aquellos establecimientos educativos que se encuentran en mal y regular estado.

4.16. FORMACIÓN DE DOCENTES

Las capacitaciones responden a las necesidades planteadas desde los Planes de Mejoramiento Institucional de las instituciones educativas y a lo estipulado en el Plan Territorial de formación de Docentes (PTFD). La formación presencial de docentes y directivos docentes se desarrolla en dos momentos: finalizando calendario escolar (semana de desarrollo institucional) y a comienzos de año cuando los educadores regresan de vacaciones y se encuentran todos reunidos en la capital para iniciar desarrollo institucional. Además el equipo de Calidad de la SED realiza talleres, encuentros y reuniones con docentes para complementar la formación en servicio.

Tabla 20. Docentes con formación en TIC en el Departamento del Vaupés

ETC	% Docentes formados en uso básico de TIC	% Docentes formados en uso pedagógico de TIC
Depto. Vaupés	95,0%	67,5%

Fuente: Oficina de Innovación Fecha de Corte: Diciembre 30 de 2011 preliminar

Los departamentos del Vaupés presentan el mayor porcentaje de formación tanto básica como pedagógica en TIC.

4.17. PLANTA DE CARGOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ESTADO

La planta de personal en las instituciones educativas del departamento del Vaupés está conformada en un 61.63% por educadores, 7,81% por directivos docentes y un 30,54% por personal administrativo, distribuidos así:

Tabla 21. Planta Viabilizada Departamento del Vaupés

ETC	TOTAL PLANTA	TOTAL DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES	TOTAL ADMINISTRATIVOS	TOTAL DOCENTES
Depto. Vaupés	550	43	168	339

Fuente: Subdirección Recursos Humanos Sector Educativo Fecha de corte: Diciembre 19 e 2011

Para medir la eficiencia de la planta de personal en el país, se usan dos indicadores relevantes en el sector:

Relación Alumno/docente: 26,51 para el departamento del Vaupés

4.18. ETNOEDUCACIÓN

Actualmente el proceso de construcción e implementación de los Proyectos Etnoeducativos, aplicados desde el contexto de cada una de las zonales indígenas 12 de ellos se encuentra en 100% de su avance y tan solo uno está a punto de terminarlo.

4.19. EDUCACIÓN SUPERIOR

Una de las grandes dificultades en la implementación de programas de educación superior se ha reflejado en que nuestra población mayoritariamente indígena es vulnerable por sus condiciones económicas y culturales, lo cual se enmarca en el choque cultural en el interior del país, además de los costos de sostenimiento, por lo que se refleja en los siguientes indicadores de cobertura, acceso y permanencia presentándose una cobertura tan solo del 4,1 %.

En la actualidad funciona en el departamento las siguientes instituciones que ofrecen educación superior y se realizan algunos programas para incrementar la cobertura así:

Centro Regional de Educación Superior, CERES:El programa de Centros Regionales de Educación Superior –CERES- es una estrategia para desconcentrar la oferta y ampliar cobertura. Este nuevo modelo parte del diálogo regional, se centra en la oferta de programas pertinentes de acuerdo con la vocación productiva de la zona y promueve programas a distancia y virtuales y alianzas institucionales, que posibilitan el uso compartido de recursos, tanto humanos como de infraestructura y conectividad.

Los Centros Regionales de Educación Superior –CERES-, que comenzaron a funcionar a partir del 2003, fueron creados como una alternativa para adecuar y flexibilizar la

oferta en educación superior, respondiendo al creciente número de bachilleres en todos los municipios del país.

Para el año 2011 se presenta una matrícula de 115 estudiantes, disminuyendo en 127 estudiantes con respecto al año anterior. Algunas de las causas son: no apertura de nuevos programas, problemas económicos para continuar los estudios, una elección no acertada de la carrera, entre otras.

Escuela Superior de Administración Pública, ESAP: Actualmente hay un grupo de 19 estudiantes que se encuentran cursando cuarto semestre de Administración Pública.

Convenio Gobernación de Vaupés – ICETEX: La distribución de créditos ICETEX para la región fue de 10 la legalización y el monto de los créditos ACCES fue de 24.

Con el otorgamiento de estos créditos el Estado espera generar más incentivos para que los jóvenes ingresen a este nivel educativo y puedan culminar sus estudios a nivel profesional, incrementando de esta forma no sólo los niveles de cobertura sino cosechando un mayor bienestar en el largo plazo para la sociedad que se quiere construir.

4.20. MODELO DE GESTIÓN EN LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN

Para alcanzar todos los objetivos propuestos se requiere, paralelamente a todos los procesos que se han implantado y los que se piensan ejecutar en el mediano y largo plazo, el fortalecimiento institucional con prácticas de Buen Gobierno, donde se haga un uso eficiente y transparente de los recursos públicos junto con la participación ciudadana como mecanismo de control y vigilancia en este sentido la Secretaria de Educación Departamental se encuentra certificada.

Tabla 22. ETC Certificadas Región de la Amazonía y la Orinoquía 2011

Secretaría	Estado	Observaciones
Arauca, Caquetá, Casanare, Guainía, Meta, Putumayo, Vaupés y Vichada	CERTIFICADAS	Se tiene debilidad en el SGC. Es necesario avanzar en la implementación de los requisitos del sistema de gestión de calidad que aplican para la SE.

Fuente: Proyecto de Modernización

4.21. MTIC: MEDIOS, TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Uno de los componentes del Plan de Apoyo al Mejoramiento (PAM), son el uso de los medios tecnológicos de la información y las comunicaciones (MTIC) que involucra siete ejes:

Gestión para el fomento y uso pedagógico de TIC, formación de directivos y docentes en uso y apropiación de TIC, fomento a la gestión, uso y producción de contenidos

Uso y apropiación de TIC, fortalecimiento a Establecimientos Educativos en el uso y la apropiación de TIC, fomento a la infraestructura tecnológica, monitoreo y evaluación y Seguimiento.

Actualmente se encuentran 114 Instituciones educativas de las cuales 27 tienen conectividad para un porcentaje de 23,7%.

En la actualidad solo 74 Sedes Educativas han sido beneficiadas con computadores a través del programa Computadores Para Educar 669 en los últimos años.

5.SECTOR CULTURA Y VALORES

Con los programas culturales se ha pretendido fomentar hábitos musicales de la región y del país, fomentar los encuentros culturales y apoyar las fiestas municipales, departamentales y de las comunidades como medio de intercambio y rescate cultural. El rescate de la sabiduría del pasado que sea ido debilitando año tras año, es una de las prioridades del sector cultural; además con la ejecución de los programas contenidos en el plan de desarrollo departamental y adoptados en el plan de acción del IDDER se pretende generar procesos de recuperación de la identidad cultural en los niños y jóvenes de la región.

Tabla 23. Bienes Materiales e Inmateriales Culturales del Departamento del Vaupés.

TIPO	CANTIDAD	Observaciones
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	3	Mitú: Luis Enrique Chávez Velásquez. Legalmente constituida. Necesidades: Falta de espacio, mantenimiento, dotación de libros, muebles y equipos.
		Carurú: Biblioteca Municipal de Carurú. Registrada en la red departamental de bibliotecas.
		Taraira: Biblioteca Municipal de Taraira. En el año 2009, se dotó de libros relacionados con las ciencias médicas y del salud, anatomía, pediatría, enciclopedia de deportes, inglés didáctico, cuentos infantiles, recreación y deporte.
BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL	1	Biblioteca Pública Departamental José Eustasio Rivera.
Escuela de formación Artística	1	Casa de la Cultura Luís Enrique Chávez funciona en Mitú.
Patrimonio Cultural Inmaterial:	1	ACAIFI- Programas especiales de salvaguardia –PES-
Casa de la cultura	1	Luis Enrique Chávez Velasquez
Malokas	3	Casa de la cultura municipal. Falta de adecuación e instalaciones eléctricas.
		Maloka Ipanoré del municipio de Mitú. Falta de mantenimiento.
		Maloka Ubicada en el Municipio de Carurú.

Fuente: IDDER

Tabla 24. Principales actividades realizadas en Cultura en el Departamento

ACTIVIDADES	Niños	Jóvenes	adultos	Adultos Mayores	Discapacitados	TOTAL
Caja viajeras	522		50			572
Cine viernes y cine vacaciones	860					860
Concurso de pintura	153		6		4	163
Apoyo a los músicos y artistas del departamento		4	20			24
Se apoyó a la capacitación de docentes para la formación de formadores del ministerio de cultura			2			2
Se desarrollaron trabajos de formación en artesanía, y danzas de la región	200	150	45		23	418
Participación en expo artesanías			4	4		8
Celebración de la Afrocolombianida	60	70		30	15	175
Medicina tradicional y oralidad del medio Vaupés y río Papury		1366		300		1666
TOTAL						3888

Fuente: IDDER

6. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

6.1. MUNICIPIO DE MITÚ

El municipio de Mitú cuenta con espacios recreativos y de esparcimiento; aproximadamente en el casco urbano existe 12 parques, actualmente no se encuentran iluminados ni siquiera en las horas de servicio de energía hay carencia de mantenimiento en estos.

El Coliseo Cubierto de Mitú en el Barrio Cuervo Araoz, es el espacio deportivo más reciente, este tiene una capacidad para albergar a 1.500 espectadores y el principal escenario Deportivo del Departamento; este coliseo está dotado de estructural profesional hidráulica para baloncesto. Aunque reciente la infraestructura se encuentra en malas condiciones y tiene algunas grietas y la cubierta posee goteras.

Aparte de este escenario deportivo, Mitú cuenta con sitios deportivos y de esparcimiento como la concha Acústica ubicada en el Barrio la Unión, la cual cuenta con una buena iluminación y las graderías se encuentran en malas condiciones. Dentro

de las instalaciones de la concha acústica se encuentra un Gimnasio administrado por COMCAJA de igual forma esta infraestructura está en buenas condiciones.

En el casco urbano cuenta con polideportivos en regular estado, se destacan: Palmeras, Centro, San José, los colegios ENOSIMAR con 2 polideportivos, colegio Inaya y el IEJER, Belarmino, Inaya, Navarro Bonilla, Ciudadela y Cuervo Araoz.

El río Vaupés es un escenario natural para la recreación y los deporte sobre él se hace canotaje, natación y la población se baña en sus aguas.

En la actualidad en el Municipio de Mitú existen 3 ligas, la de canotaje y Remo del Vaupés, la liga de Fútbol y la de Taekwondo, reconocida por COLDEPORTES. Una Proliga de baloncesto y una de ciclismo que actualmente se encuentran en proceso de formación y legalización. En este sentido se ve una falencia por la falta capacitación en administración y organización deportiva ya que en el momento de conformar los clubes y las ligas las personas llamadas a conformarlas, en su mayoría, no cumplen con los requisitos establecidos por Coldeportes, lo que impide su creación o retrasa de los procesos.

Tabla 25. Escenarios Deportivos y Eventos realizados en el Municipio de Mitú

ESCENARIOS DEPORTIVOS O EVENTOS REALIZADOS	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Parques	12	
Coliseo	1	
Concha acústica	1	
Gimnasio	3	Uno Administrado por el SENA, COMCAJA y el otro pertenece al EJÉRCITO.
Polideportivos	14	
Ligas deportivas	3	Existe un comité proliga de ciclismo
Población atendida en programas de actividad física	18.945	Se denomina POR UN VAUPES ACTIVO Y SALUDABLE y se coordina desde el municipio de Mitú.
Población atendida discapacitada	115	
Población atendida programa de adulto mayor	132	Se hicieron 2 encuentros departamentales del adulto mayor.
Población atendida deportistas de alto rendimiento	42	Se tiene en cuenta que son deportistas que han representado al Departamento en competencias a nivel nacional avaladas por Coldeportes.
Escuelas de formación deportiva	2	Ciclismo y fútbol.
Población atendida encuentros zonales y juegos tradicionales	2.222	

Fuente: IDDER

6.2. MUNICIPIO DE CARURÚ

El municipio de Carurú cuenta con dos canchas de fútbol que están en regular estado, además hay tres polideportivos, dos en regular estado y uno en malas condiciones. Además, posee una cancha de fútbol playa en regular estado. Tiene dos parques infantiles en buen estado. Uno de los principales problemas para las prácticas deportivas en el municipio es la carencia de dotación como uniformes deportivos, balones, malla, cuerdas, bancos, pitos, cronómetros, colchonetas, calzado adecuado etc.

En la actualidad no se atendido a población discapacitada en actividades deportivas y no se han creado escuelas deportivas.

Tabla 26. Escenarios Deportivos y Eventos realizados en el Municipio de Carurú

ESCENARIOS DEPORTIVOS O EVENTOS REALIZADOS	CANTIDAD O PERSONAS ATENDIDAS	OBSERVACIONES
Parques	2	
Cancha de futbol playa	1	
Polideportivos	3	Hay uno con techo
Programas de actividad física	1	Se denomina POR UN VAUPES ACTIVO Y SALUDABLE y se coordina desde el municipio de Mitú.
Adulto mayor	12	Se participó en los 2 encuentros departamentales del adulto mayor.

Fuente: IDDER

6.3. MUNICIPIO DE TARAIRA

Este municipio tiene 1 polideportivo, una cancha de futbol en arena, también cuenta con dos parques. Por motivo de transporte se hace difícil atender esta zona, pues allí periódicamente se realizan eventos deportivos donde se ve la falencia en la parte de juzgamiento y organización deportiva y de igual manera con la dotación para la vía área.

Tabla 27. Escenarios Deportivos y Eventos realizados en el Municipio de Taraira

DETALLE	CANTIDAD O PERSONAS ATENDIDAS	OBSERVACIONES
PARQUES	2	
CANCHA DE FUTBOL PLAYA	1	
POLIDEPORTIVOS	1	

Fuente: IDDER

6.4. CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES Y COMUNIDADES INDIGENAS

Hay en el departamento tres corregimientos como son Papunagua, Buenos Aires, y Yavarate, 16 zonales indígenas con sus respectivas comunidades, lo que suma más de 23 etnias.

La situación de los escenarios deportivos en la Zona rural o en las comunidades indígenas es más precaria, cuentan con escenarios que no tienen la debida reglamentación, son en tierra y su construcción es realizada por los miembros de la comunidad.

Uno de los principales problemas para las prácticas deportivas en el Departamento del Vaupés es la carencia de dotación como balones, malla, cuerdas, bancos, pitos, cronómetros, colchonetas, calzado adecuado etc.

En parte esto se debe al difícil acceso a estas zonas pues todo debe hacerse por vía aérea o fluvial, siendo esta última algo riesgosa por la cantidad de raudales y rocas del rio Vaupés. Este mismo inconveniente ocurre con la parte de capacitación, pues cuando se realizan encuentro entre comunidades se debe recurrir a IDDER para solicitar personal que desarrolle funciones de juzgamiento y de organización deportiva y muchas veces la entidad no puede suplir todas estas necesidades por la razón anteriormente expuesta.

Una problemática que afecta a sobre todo a la población infantil está relacionada con la enseñanza de la educación física.

En la actualidad no se cuenta con un registro de población atendida y numero de escenarios deportivos.

7.SECTOR ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

7.1. DIAGNOSTICO SRPA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

La mayor parte de población del Vaupés es indígenas, por lo que lo hace un departamento especial, el cual debe ser visto desde un enfoque diferencial, de igual manera por la ubicación geográfica se considera de difícil acceso.

Teniendo en cuenta la incursión de la cultura occidental en la cultura indígena, que ha dado paso a una ruptura cultural en donde la incursión de nuevos hábitos, mensajes masivos de una vida diferente a la tradicional y costumbres han hecho que los adolescentes en las comunidades exploren e incurran en faltas que a nivel de leyes occidentales son cuestionables y sancionables, y han generado malestar en las comunidades indígenas que se ubican en el departamento del Vaupés, un ejemplo claro es el municipio de Mitú el cual alberga la mayor parte de personas occidentales que han venido a trabajar y los cuales han trasgredido en cierta medida el nivel socio-cultural de las comunidades indígenas, estas situaciones se pueden evidenciar en los altos índices de consumo de bebidas embriagantes en adolescentes ya que no se realiza desde un óptica cultural, como ancestralmente se hacía, spa y el ejercicio vidas sexuales irresponsables que han generado incrementar los índices de enfermedades de

transmisión sexual y el ejercicio de la prostitución vista desde el concepto de explotación sexual infantil debido a los altos índices de pobreza y vulnerabilidad socio familiar que aquejan a las comunidades cercanas y las familias indígenas que residen en el casco urbano del municipio (ICBF, 2011).

Cifras y estadísticas que aumentan año tras año, y que aquejan a los adolescentes en el departamento, de igual manera como se menciono con anterioridad la influencia de la cultura occidental y los medios de comunicación se han encargado de transmitir un mensaje poco asertivo frente a la calidad de vida que se espera alcanzar y lo que realmente se puede generar desde un proyecto de vida fuera de sus comunidades y costumbres (ICBF, 2011).

SITUACION ACTUAL

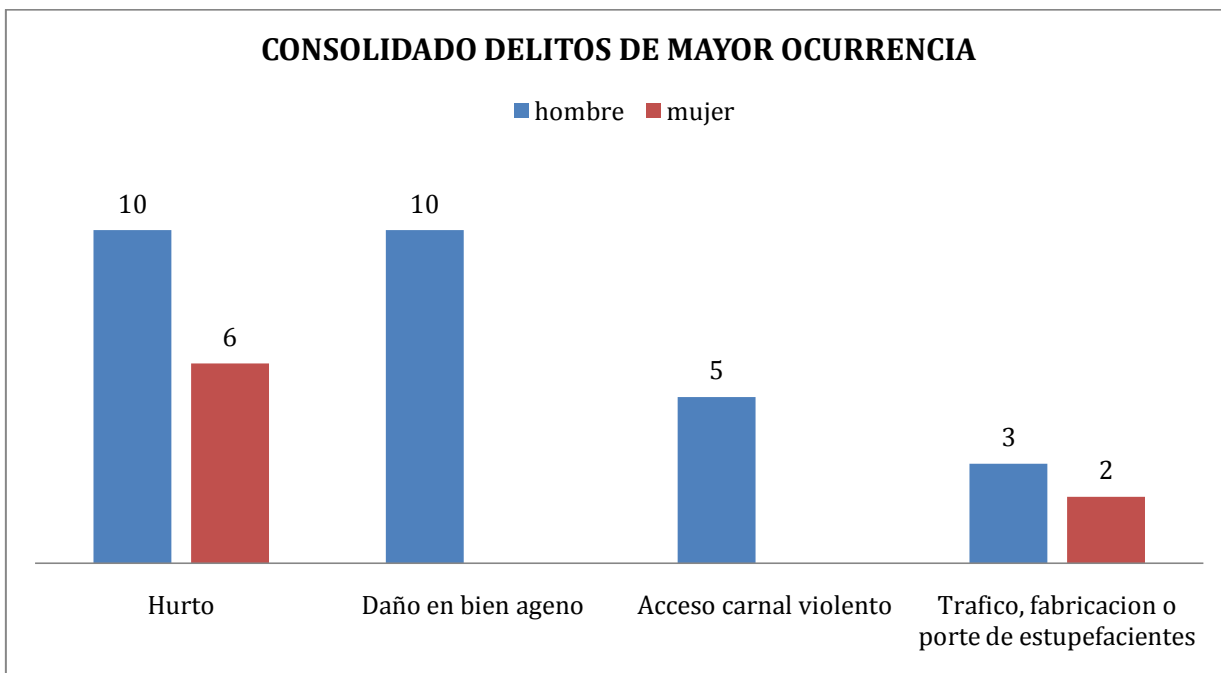
Según reportes estadísticos de la policía de infancia y adolescencia en el municipio de Mitú, las principales situaciones que vulneran los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, corresponde a abandono en un 37%, explotación sexual comercial 13%, abuso sexual 13% y consumo de sustancias 37%.

De igual manera los factores de riesgos que más afectan a nuestros jóvenes en el sentido socio cultural, encontramos que un 52% pertenece al descuido, seguido por culturas y subculturas con un 24%, entonces se puede ratificar que las causas por las cuales nuestros jóvenes delinquen son de índole familiar, la falta de interés de los padres de ejercer el rol de tal, y de no estar pendientes de los comportamiento de sus hijos y las conductas que a diario realizan, situación que ha generado en la población infantil la comisión delitos discriminados de la siguiente manera, de un 100% de adolescentes que ingresaron por SRPA en el tiempo contemplado del 2009 hasta el primer semestre del 2011 se evidencia que el 80% son de género masculino en su mayoría de edades entre 14 a 17 años, y el 20% restante son mujeres en los mismos rangos de edad.

En el año 2010 se presentaron 25 casos del SRPA, y apenas en lo llevábamos corrido del año 2011, ya se reportaban 17 casos, entonces vemos que se está incrementando de forma acelerada las conductas delictivas por parte de jóvenes entre 14 y 17 años de edad, sin contar los niños menores de 14 años que no entran al SRPA por su edad, pero que de alguna u otra forma están cometiendo conductas que se pueden tipificar como delitos pero que según el SRPA no pueden tenerse en cuenta para iniciar un proceso judicial, solo se permite iniciar un Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos por parte del ICBF.

De igual forma es importante discriminar los porcentajes según la tipológica del delito, donde encontramos que el hurto y el daño en bien ajeno son los delitos de mayor ocurrencia en el departamento y que los hombres tienen un mayor porcentaje delictivo que las mujeres.

Grafica 8. Consolidación delitos de Mayor Ocurrencia en el Departamento del Vaupés



Fuente: ICBF

DEBILIDADES

- Podemos decir entonces que una de las debilidades que se evidencian, y que según el Juzgado Promiscuo de Familia, y en lo que está de acuerdo la Procuraduría Regional es la falta de articulación armónica del Sistema, en el entendido que las demás entidades no conocen las labores que deben desarrollar, quiere decir esto que debe existir una mayor articulación y conocimiento de los roles de cada entidad.
- Según la Comisaria de Familia, existe un riesgo de los derechos que se pretenden proteger, teniendo en cuenta que los padres no muestran interés por sus hijos los cuales han cometido un hecho punible.
- La Fiscalía expresa que otra debilidad es la falta de permanencia en el municipio de la Fiscal Delegada para la Infancia y la Adolescencia, quien recibe y da tramite a los casos que se presentan dentro del SRPA desde la ciudad de Villavicencio, lo que genera que no conozca los casos que se presentan de forma inmediata, por otra parte la falta de articulación para identificar a los adolescentes y verificar su edad, y para lograrlo hace falta primero una base de datos de menores infractores, y segundo crear un fondo para lograr recoger dinero para aquellos jóvenes que no tienen para tomarse una fotografía, con esto lograríamos que mas jóvenes actualicen sus documentos.

7.2. ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Es el momento de iniciar y dejar las bases de un proceso de reparación a las víctimas que sea integral, sostenible y que conduzca hacia una verdadera reparación integral. La ley 1448 de 2011 (ley de víctimas y restitución de tierras), busca que en un período de diez años se haya logrado reparar a todas las víctimas del conflicto armado colombiano, incluyendo no sólo a las personas víctimas del desplazamiento forzado sino a toda la población que haya sufrido graves violaciones a los DH y al DIH, de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1448/2001, procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requiere soluciones adecuadas a su situación específica.

En este sentido, el departamento está comprometido en orientar esfuerzos y trabajar de manera coordinada con los municipios en la atención y reparación integral de las víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado. Ya se cuentan con importantes avances como el Plan Integral Único, y se continúa avanzando a través de la activación de los espacios de participación, concertación y de diseño de la política pública, la cual se verá materializada en el Plan de Acción de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En la actualidad el departamento del Vaupés cuenta con unas 2200 personas víctimas de la violencia, la gran mayoría de estas asentadas en el casco urbano de Mitú, la gobernación en compañía con la alcaldía de Mitú han realizado un esfuerzo presupuestal para brindar a esta población algún tipo de ayuda, pero ha sido imposible lograr un verdadero goce efectivo de sus derechos, dado que existen varias dificultades que han impedido lograr una verdadera solución, algunas de estas dificultades son: Carencia de presupuesto para invertir a esta población, el alto costo de vida, falta de empresa privada, etc.

A pesar de este sin número de dificultades la gobernación del Vaupés ha adoptado una herramienta de planificación llamada Plan Integral Único que busca lograr una mayor cobertura a esta población en un 60%, los recursos que se van a invertir en este plan integral son del SGP, Cofinanciación y recursos propios.

El gobierno Nacional en cabeza del Ministerio de Interior ha resaltado la labor realizada por la gobernación en procura de cumplir con los parámetros establecidos por la Leyes, decretos, sentencias y autos que se han expedido para esta población víctimas de la violencia.

7.3. RED UNIDOS

Unidos es una estrategia del Gobierno Nacional para lograr que las familias que se encuentran en extrema pobreza logren salir de ellas, para desarrollar esta iniciativa se proponen dar cumplimiento a 45 logros que pueden ser cuantificables los cuales les permitirá mejorar sus condiciones de vida y así superar las condiciones de vulnerabilidad que poseen en las diferentes regiones.

La red congrega a 45 entidades del estado las cuales a través de la provisión de servicios permitirá que las familias logren acceder a estos.

Actualmente el departamento posee tres puntos focales que están ubicados en los municipios de Mitú, Carurú y Taraira en las cuales se estima que 526 familias se encuentran en extrema pobreza.

Tabla 28. Familias Red Unidos Departamento del Vaupés

Municipio	Familias Financiadas	Cargos a contratar	Cargos Técnicos	Criterio de Entrada PATT
Mitú	364	3	3	Zona apartada y pobreza
Carurú	46	1	1	Zona apartada y pobreza
Taraira	116	1	1	Zona apartada y pobreza

Fuente: ANSPE, 2011

De acuerdo a las estrategias y metas planteadas por el gobierno nacional se exige que los municipios y el Departamento avances en la siguientes metas como mínimo.

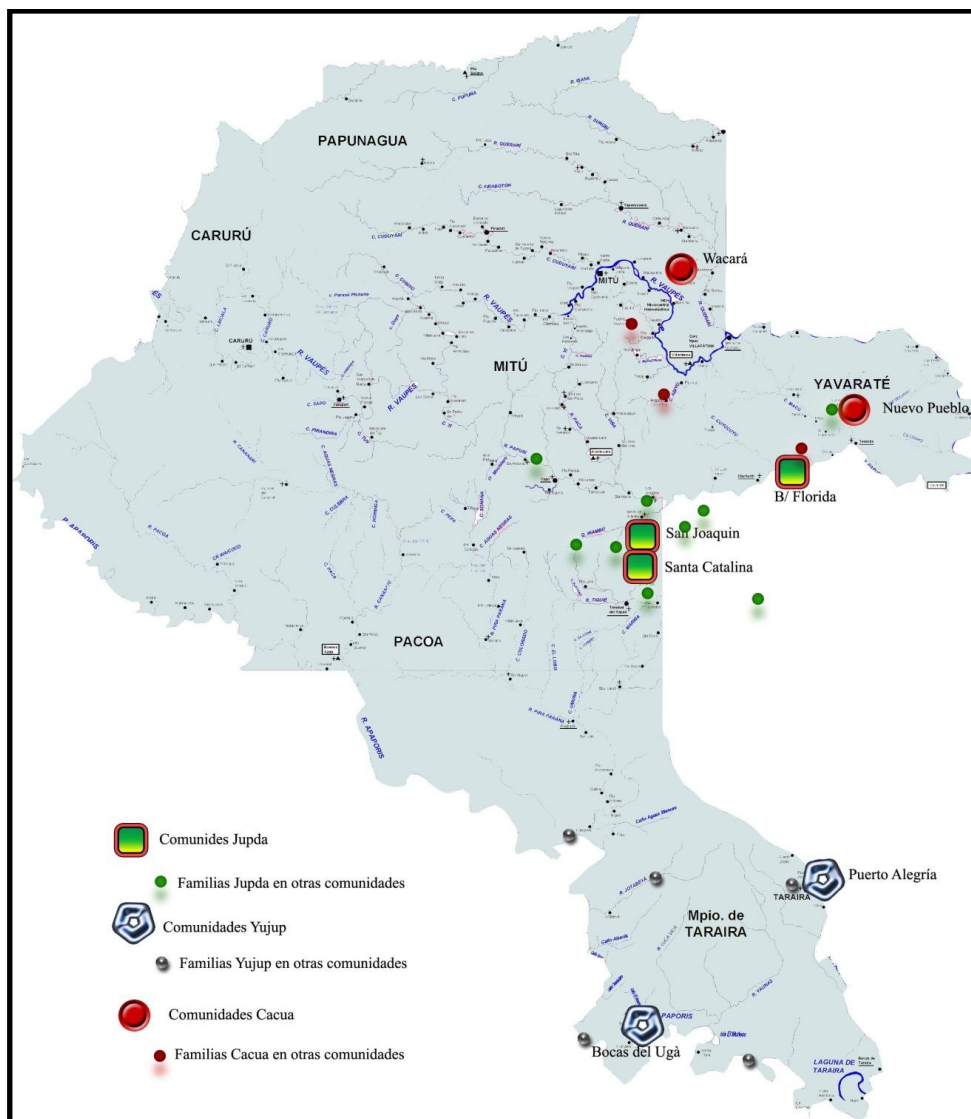
Uno de los problemas que se han presentado para el funcionamiento del programa en el 2011 son las distancias por vía aérea entre los municipios, la baja conectividad y por lo tanto los dispositivos móviles de captura (Patt) de información de datos que tenían problemas de señal en regiones muy apartadas, en la actualidad las municipios más atrasados en el programa son Taraira y Carurú.

7.4. SITUACION DE LAS ETNIAS CACUA, JUPDA Y YUJUP

A nivel de las etnias del departamento se puede decir que algunos de los pobres entre los pobres están representado por las personas de las etnias Jupda, Yujup y Cacua, grupos humanos de reciente sedentarización en el departamento de Vaupés; en quienes la exclusión y la vulnerabilidad, adquieren dimensiones de amenazas reales de extinción debido a en ellos se concentra la mayor carga negativa de los determinantes sociales incidentes en el mantenimiento de la pobreza extrema, la desintegración social, el bajo nivel educativo y la persistencia y desenlace fatal de enfermedades como Tuberculosis, mortalidad materna y perinatal, Hepatitis, mortalidad prematura por los efectos crónicos del Tracoma ocular, desnutrición, Geohelmintiasis, Enfermedad Diarreica Aguda, Infección Respiratoria Aguda y accidente ofídico. Condicionantes sociales que erosionan cada día con más fuerza a estos grupos subsistentes de la selva.

Las aproximadamente 400 personas de las Etnias Yujup, Cacua y Jupda están localizadas en las comunidades de Santa Catalina , *San Joaquín* , Nuevo Pueblo , B/ Florida de Piracuara , Puerto Alegría , Bocas del Ugà y Wacarà .

Mapa 4. Localización de las Étnicas Yujup, Cacua y Jupda



Fuente: Secretaria de Salud Departamental

De manera general la población de estas etnias se caracteriza, por su reciente sedentarización (menos de 50 años), por tener vínculos con otras etnias de mayor población, basados en la colaboración en las actividades de tumba de chagras, siembra, pesca y cacería a cambio de algunos artículos de primera necesidad como sal, jabón, pilas, anzuelos, coca y algo de ropa.

Algunas comunidades tienen escuela, guiados por un docente, algunos de ellos duran poco en la escuela debido a lo difícil para conseguir alimentos y a la limitada ración entregada por la secretaria de educación.

La población de estas comunidades tiene mayor contacto con la selva que el resto de la población de la zona, pues carece de cultivos de yuca y de chagras suficientes para proveer de alimentos a la población y solo hasta ahora y gracias al trabajo sostenido de la iglesia y algunos profesores, algunas familias cuentan con yuca para la fabricación

de casabe, manicuara y fariña. El hecho de estar ubicados en caños de baja productividad, hace que la proteína del río sea insuficiente y que no compense el gran esfuerzo de captura realizado, razón por la cual los hombre se ven forzados a buscar en el interior de la selva carnes de otros animales o insectos, incrementando con esto sus interacciones con el medio natural, interacciones que en numerosas ocasiones resultan lesivas para el hombre.

Los factores de riesgo de tipo biológico adquieren en esta población dimensiones aun no estudiadas, pues siguen siendo frecuentes las muertes sin causa determinada, en primera instancia por la inaccesibilidad de esta población a los servicios de salud que impide incluso el conocer de la muerte o en el caso de poder llegar el paciente al hospital, el débil conocimiento que se tiene de la epidemiología propia del territorio.

La ubicación geográfica de estas localidades favorece la falta de atención en salud, en educación y otros sectores

7.5. SITUACION DE LA POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION

En los últimos años, se ha visto la efectividad de las desmovilizaciones para desarticulación de los grupos ilegales alzados en armas. Entre el año 2003 y el 31 de enero de 2012, 54.409 personas se han desmovilizado de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley.

Tomando en cuenta que esta población se considera vulnerable, por las condiciones sociales y económicas, tales como el desarraigo, ausencia de redes sociales y familiares de apoyo, estigmatización constante que restringen sus posibilidades de inclusión, aspectos psicosociales, ausencia de oportunidades de generación de ingresos y sus condiciones jurídicas, entre otras. Se hace necesario enfocar de manera prioritaria el accionar del Estado, en todos sus niveles, para lograr una reintegración real de estas personas a la sociedad, apuntando con ello a la tan anhelada reconciliación del país.

El departamento del Vaupés que no ha sido ajeno al conflicto tiene aunque en menor proporción que en otros departamentos del país, población en proceso de reintegración caracterizada de la siguiente manera:

Tabla 29. Indicadores de Reintegración Departamento del Vaupés

		Numero de Activos	%
AÑOS	2010	4	19,05%
	2011	10	47,62%
Sexo	FEMENINO	5	23,81%
	MASCULINO	16	76,19%
Edad	18-25	11	52,81%
	26-32	4	19,05%
	33-39	2	9,52%
	40-46	3	14,29%
	Sin Dato	1	4,76%

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración

El 66,6% de las personas se reintegraron en Mitú y el 33% en municipio de Carurú.

Para lograr la materialización de la reintegración, la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas, estableció una Ruta, la cual está compuesta por tres grandes etapas y estas a su vez por beneficios sociales y económicos que en la medida que se logra el desarrollo de competencias y habilidades se avanza, lo cual permite culminar de forma responsable la intervención del Estado con estos colombianos.

Tabla 30. Distribución de la Población en Proceso de Reintegración de acuerdo a la etapa de Reintegración

Etapa del Proceso de Reintegración	No. De personas	Porcentaje
Básica	14	66,67%
Intermedia	1	4,76%
Avanzada	1	4,76%
Sin Etapa	5	23,81%

Fuente: Agencia Colombiana para la Reintegración

7.6. SITUACION DE LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

En el casco urbano de la ciudad de Mitú y algunas comunidades aledañas, se encuentran aproximadamente 385 personas aún no caracterizadas ni canalizadas adecuadamente, en situación de discapacidad, de las cuales 90 familias se han organizado en Asociación de Familias con Discapacitados de Vaupés AFACDISVA, reconocida con el Nit 900076996-1 y la personería jurídica S0502719, teniendo como principal objetivo el trabajar por la conservación de los derechos de las personas en y con situación de discapacidad, luchando los espacios que se requieran para la sensibilización y conciencia ciudadana sobre el tema y las oportunidades que se les deben brindar a estas personas, para el pleno desarrollo de sus capacidades ya que son parte integrante de la sociedad a la cual pertenecen y a la que deben adaptarse y adaptarla.

La mayoría de los integrantes de la Asociación son indígenas de las diferentes etnias existentes en el departamento, lo cual hace muy variado a este grupo de personas, pero con un común denominador que es la pobreza extrema y la exclusión social a la que están condenados por la falta de oportunidades, creando así altas tasas de privaciones como la inseguridad alimentaria, condiciones deficientes de vivienda, falta de acceso a agua potable y salubridad, acceso deficiente a atención de salud y educación, desatención en la recreación, deporte, aprovechamiento de tiempo libre y expresiones culturales, la inaccesibilidad se presenta por todas partes (barreras arquitectónicas en los diferentes espacios tanto públicos como privados).

La persona en situación de discapacidad y su cuidador (por lo general una mujer, la mamá o la abuela) están excluidos del mercado laboral, tienen mayores gastos familiares, menores oportunidades de acceso y poseen menos bienes que las personas y familias sin una discapacidad, para suplir las necesidades básicas del hogar.

8. EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO

8.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEPARTAMENTAL

El porcentaje promedio de cobertura de acueducto y alcantarillado que posee el departamento es de 83,91%¹³, en los cascos urbanos de los municipios.

8.1.1. MUNICIPIO DE MITU

SERVICIOS PÚBLICOS

La prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, se encarga la Alcaldía Municipal de Mitú, a través de la Unidad de Servicios Públicos. Dentro de las políticas ambientales manejadas por la administración municipal, se está implementando el Plan de Cierre, Clausura y Rehabilitación del botadero a cielo abierto y se está terminando la construcción del Nuevo Relleno Sanitario.

Acueducto

El agua entregada a la población no es potable, y el servicio es deficiente. Existen 17 barrios que cuentan con el servicio, el cual es suministrando dos veces por semana con una duración aproximada de 16 horas. El sistema cuenta con captación, desarenador, aducción, estación de bombeo, tanque de almacenamiento y red de distribución. La cobertura del servicio es del 85% (secretaria de obras municipal a 2011)¹⁴ en área urbana y no servicio de acueducto en área rural.

Con el funcionamiento de la planta de potabilización se requiere que el personal de servicios públicos se capacite en su operación y funcionamiento. Lo anterior teniendo en cuenta que los insumos utilizados para la potabilización son irritantes, volátiles y su mal uso o dosificación generarían un alto impacto en la salud pública.

Con la operación del acueducto actual es prioritario adoptar las medidas necesarias para garantizar mejor calidad, oportunidad, y suficiencia en el suministro del servicio, como lo son realizar actividades de adecuación de la estructura que prestaba el servicio en la comunidad, programar las actividades de mantenimiento que disminuiría la contaminación bacteriológica del agua.

El actual sistema de captación se realiza por bombeo desde un punto sobre el río Vaupés en el barrio Belarmino, en el donde se encuentra la motobomba que funciona con energía eléctrica, se tiene además una motobomba auxiliar a base de combustible DIESEL, que sirve para garantizar el servicio en emergencia en caso de falta de continuidad en el fluido eléctrico, teniendo así ésta como un plan de contingencia (requisito de servicios públicos) que disminuiría el riesgo del corte del servicio por falta de combustible o averías en la motobomba”¹⁵. Se requiere de mejorar la seguridad en cuanto al acceso y a la protección de estos sistemas de bombeo por cuanto se han presentado robos de elementos de estas generando problemas en el bombeo.

Alcantarillado

Las obras del proyecto del nuevo alcantarillado sólo contemplan hasta la caja de inspección en la entrada de las viviendas, pero no la conexión de la vivienda a la casa; lo anterior genera que, aunque en la cobertura de la red del sistema alcantarillado aparentemente sea mayor al 90%, realmente los problemas de vertimientos de aguas negras y servidas a humedales y campo abierto sigan igual, generando los mismos riesgos sanitarios que al inicio del proyecto.

Siguen los vertimientos de aguas negras del sistema de alcantarillado directo al río, teniendo en cuenta que después de poner en funcionamiento el nuevo alcantarillado estos vertimientos debían solucionarse de manera gradual.

Se encuentra en fase de culminación la construcción de la planta de tratamiento de agua residual PTAR, con la cual se realizara la recolección de las aguas servidas del sistema de alcantarillado de aguas negras, se realizara el tratamiento y posterior vertimiento descontaminados al río Vaupés. Para la puesta en funcionamiento de esta se requiere de la contratación de nuevo personal que opere dicha planta.

Alternativa: Apoyar las conexiones domiciliarias para que realmente las viviendas estén conectados al sistema de alcantarillado, buscando los mecanismos que la ley permita.

Revisión de los vertimientos para lograr una reducción de manera gradual.

Aseo: Para la disposición final de los residuos sólidos existe un botadero a cielo abierto, al cual se le hicieron ajustes para operarlo con la metodología de relleno sanitario. Actualmente se desarrolla un “Plan de cierre” que incluye un proyecto de recuperación edáfica.

¹⁵ Secretaría de Salud Departamental

Se cuenta con un carro recolector con sistema de compactación para la recolección de los residuos y con una volqueta. Se realiza barrido de vías y áreas públicas. La cobertura de la prestación del servicio es del 95% en la cabecera municipal en área rural actualmente no cuenta con este sistema.

Residuos Sólidos: Se requiere adquirir la adquisición de maquinaria para el enterramiento de residuos sólidos en el sitio de disposición final.

La terminación de construcción del relleno sanitario es prioritaria para el impacto ambiental y en salud del municipio de Mitú.

8.1.2. MUNICIPIO DE TARAIRA

SISTEMA DE ACUEDUCTO

Este servicio se efectúa través de un sistema de acueducto consistente en una estructura de captación localizada a 1400 metros del casco urbano de Taraíra en la fuente superficial del caño Garimpo, caño Garimpito o caño Bocatoma. Una línea de conducción en mal estado que posee diámetros desde 6" en la salida de la bocatoma hasta 2" a la llegada a la red de distribución, pasando por diámetros de 3" y 4". Posee una red de distribución de 420 metros de longitud con diámetro uniforme de 2" en tubería plástica (PVC presión).

CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO

Observando el promedio IRCA (50.0%) de la tabla proporcionada por el Instituto Nacional de Salud; de acuerdo al decreto ya mencionado es claro que el Índice de Riesgo de Calidad del Agua es ALTO y por ende el Agua es no apta para el consumo humano, gestión directa de la persona prestadora, de los alcaldes y gobernadores.

COBERTURA

La cobertura del servicio de acueducto es del 92,31%¹⁶, y la frecuencia del servicio de acueducto es de 4 horas. Es necesario rediseñar y optimizar el acueducto ya que en algunos sectores del casco urbano solo llega el servicio en las horas de la noche.

En el 100% de las viviendas, se tiene el hábito del consumo de agua lluvia. Lo anterior se considera un factor protector teniendo en cuenta la buena calidad de ésta fuente.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO:

El casco urbano del municipio de Taraíra cuenta con un alcantarillado que cubre el 62,65% de la población del casco urbano. Se debe realizar un nuevo estudio donde se identifiquen los posibles cruces del alcantarillado nuevo y el antiguo. La piscina de infiltración se encuentra dentro del casco urbano aproximadamente a 50 metros de las

¹⁶ Fuente Plan Departamental de Aguas 2011

viviendas más cercanas generando fuertes olores en las épocas de verano poniendo en riesgo la salud de quienes habitan en este sector, tampoco cuenta con seguridad y/o un cerramiento adecuado, ya que se han observado a personas depositando basuras por las escotillas del tanque.

RELLENO SANITARIO

Actualmente en el PDA se encuentran 2 proyectos: a) cierre y clausura del botadero actual y b) construcción del relleno sanitario, estos dos procesos licitatorios no se han iniciado por parte de la Gobernación, esta secretaria ha oficiado al gestor del PDA, al Gobernador y a la Líder PDA Vaupés para que se nos informe los motivos por los cuales no se han iniciado los respectivos procesos. También se presentan algunos requerimientos por parte de la CDA y el SUI por la mala prestación del servicio. Se hace necesario dotar al Municipio de un camión especial para el transporte de las basuras; el cerramiento del relleno sanitario debe contar con un portón , una valla informativa y personal de vigilancia que impida el acceso de personal no autorizado. Se debe dar inicio a la ejecución de las PGIRS.

AREA RURAL DE TARAIRA (Bajo Apaporis)

AGUA

El porcentaje de viviendas que toman aguas lluvias es de 41%, el porcentaje de viviendas que toman agua del caño es de 41% y el porcentaje de viviendas que tiene conexión a acueducto es del 50%.

La situación en saneamiento básico es crítica en estas comunidades porque se evidencia que en seis (6) comunidades¹⁷ indígenas de la zona del Apaporis cuenta con la infraestructura de micro acueducto esta no se encuentra en servicio, es decir que no se está supliendo con esta necesidad, los problemas de estas locativas con llevan además de mantenimiento, dotación y de capacitación en la operación y manipulación de los equipos que se necesiten para su servicio y además debemos pensar en la construcción de cuatro (4) micro acueductos que hacen falta.

BASURAS.

Acorde al censo sanitario presenta un 100% de viviendas que incineran sus basuras. Es importante trabajar en este sentido

EXCRETAS.

El 36% de las comunidades realizan sus necesidades a campo abierto sin embargo tenemos un porcentaje mayor de un 60% que practica el enterramiento de sus heces fecales colaborando así con su salud. Las comunidades indígenas de Jota Bellá, Santa Clara, Curupira, Vista Hermosa, Ñumi y Uga se construyeron baterías sanitarias comunitarias que cuenta con dos inodoros un lavamanos una ducha y un tanque de 500 litros elevado. Se observo que existe la inconsistencia de que el tanque elevado no

¹⁷ Son las comunidades del Apaporis.

tiene ninguna funcionalidad ya que no cuenta con ninguna fuente de captación de aguas lluvias ni bombeo para su respectivo llenado del tanque.

8.1.3. MUNICIPIO DE CARURU

SISTEMA DE ACUEDUCTO.

El agua suministrada a la población es tomada del río Vaupés de forma superficial, por medio de una motobomba Lister de 7.5 HP y enviada posteriormente a dos tanques rectangulares, de donde pasa a los procesos de coagulación, sedimentación, y filtros, para llegar a un tanque de almacenamiento para ser distribuida a los usuarios finales.

CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO

De acuerdo al informe de análisis de calidad del agua tratada para el consumo humano del laboratorio de salud pública del Vaupés el análisis fisicoquímico y microbiológico, desde el punto de vista fisicoquímico y bacteriológico presenta valores de pH de 7.99, y coliformes totales de cero (0) UFC / 100 CM3 totales que la hace admisibles según las normas de calidad del agua potable establecidas por el Ministerio de Salud. Según los parámetros analizados, la muestra de agua se clasifica en el nivel de riesgo: SIN RIESGO. Es apta para el consumo humano es de el punto de vista fisicoquímico y microbiológico según la resolución 2115 del 2007 del MPS/ MAVDT.

COBERTURA

La cobertura del servicio de acueducto es del 98%, para un total de 149 suscriptores, y la frecuencia del servicio de acueducto es 7 horas de lunes a sábado.

En el 100% de las viviendas, se tiene el hábito del consumo de agua lluvia. Lo anterior se considera un factor protector teniendo en cuenta la buena calidad de ésta fuente.

SISTEMA DE ALCANTARILLADO

El casco urbano del municipio de Carurú cuenta con un alcantarillado que cubre el 98% de la población y que vierte sus aguas actualmente sobre una zona de infiltración en el barrio Villa Humberto. Algunas viviendas utilizan sanitario o taza campesina con conexión a pozos sépticos y en algunos casos todavía se defeca a campo abierto; esta situación contribuye a casos de patologías causados por incorrecta disposición de excretas, contaminación del suelo y fuentes hídricas.

TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS.

Actualmente el municipio posee una PTAR que se ha puesto en funcionamiento ya que se están finalizando las obras correspondientes la tercera fase del alcantarillado de aguas negras, la cual tiene como objeto ampliar la cobertura en alcantarillado al 100% del casco urbano y debe conectar al sistema de alcantarillado actual con dicha planta de tratamiento y clausurar los 4 puntos de vertimiento antiguos.

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURAS.

La recolección de basuras se hace dos veces por semana en la cabecera municipal en un 100%, la disposición final se lleva a cabo en El relleno sanitario manual que entro en operación en noviembre de 2009, la recolección de residuos sólidos, se realiza dos veces por semana, los días martes y viernes. Para la recolección de basuras se sigue una ruta establecida, y se realiza la recolección por personal de la unidad de servicios públicos encargada de la operación del servicio de aseo.

8.1.4. CORREGIMIENTO DE PAPUNAHUA

AGUA:

El 96.2% tienen el hábito de utilizar el agua lluvia como fuente de agua para consumo pero así mismo el 100% en verano acuden al río. Frente a ello, es un proyecto interesante y positivo la construcción de abastos de agua lluvias de 2.000 litros para cada vivienda, lo que augura que éste porcentaje disminuya y asimismo el riesgo de las enfermedades de origen hídrico. Sin embargo, es de gran importancia fomentar la limpieza periódica de los almacenamientos de agua.

No existe ningún sistema de acueducto en la zona.

El 40.2% de los tanques se encontraban limpios, lo cual indica que se debe desarrollar un trabajo mancomunado para promover la higiene y el aseo de los tanques.

EXCRETAS:

Hasta el momento el 88% de las viviendas tienen sistemas adecuados de disposición de excretas, los demás manifiestan realizar sus necesidades fisiológicas a campo abierto.

BASURAS:

El 75.9% de las viviendas disponen sus basuras a campo abierto, lo cual se considera que es uno de los factores que determina la alta proliferación de cucarachas. Sin embargo, no radican grandes problemas sanitarios ya que los residuos son de tipo orgánico. Es importante realizar un buen manejo de desechos en las escuelas dado a la clase de residuos que se disponen (latas, papel, plástico entre otros). Un factor protector es que en ninguna de las viviendas se tiene la práctica de desechar sus desechos a fuentes hídricas.

8.1.5. CORREGIMIENTO DE YAVARATÉ

AGUA:

La zona de Yavaraté se encuentra situada al sur del Departamento del Vaupés, a 30 minutos de Mitú vía aérea, hasta llegar a la comunidad de Teresita. Con alrededor de 12 comunidades ubicadas a lado izquierdo del caño Papurí, como son: San Luis de

Virarí, Monforth, Trubón, Piracuara, Olinda, Wainambí, Nuevo Pueblo, Teresita, Yavaraté, Puerto Colombia, Inacaba, San Pedro Islas. Cuenta con gran variedad de etnias como el Tucano, Desano, Piratapuyo, Guanano. etc..

De tres años atrás la Gobernación del Departamento del Vaupés, implementó soluciones para el consumo de agua lluvias en el corregimiento de YAVARATE , cuyo montaje consta de dos tanques de 1.000 litros cada uno, 36 láminas de zinc, dos acometidas, montadas en seis columnas de madera de dos metros de altura, lo cual es considerado como un factor protector de Salud, en razón de que si es correctamente utilizado estaríamos previniendo un porcentaje importante de enfermedades transportadas por el agua.

- Viviendas que toman agua lluvia: 100%
- % de viviendas que toman agua del río o caño: 0.0%
- % viviendas que no tienen tanque: 1%
- % tanques sin accesorios: 0%.
- % de vivienda con camareta en buen estado: 84%
- % de tanques con tapa puesta: 62.87%

EXCRETAS.

De acuerdo al manejo de las excretas en las comunidades observamos que existen 120 viviendas que tienen tasa sanitaria de las cuales el 51.50% de la población las utiliza.

BASURAS

En cuanto al componente de basuras no se encuentran mayores problemas, debido a que en las comunidades se produce mayoritariamente basura orgánica representada en hojas, semillas que son incineradas, lo cual nos representa un porcentaje del 100%.

8.1.7. CORREGIMIENTO PACOA

La zona del alto Apaporis se encuentra situada al norte del Departamento del Vaupés, a 50 minutos de Mitú vía aérea, hasta llegar a la comunidad de Buenos Aires. alrededor de 8 comunidades relevantes ubicadas a lado y lado del caño Cananarí y río Apaporis, como son: San José de Cananarí, Altamira, Morroco, Buenos aires, Villareal, Mutanacua, Villa Gladis, Cachiporro. Cuenta con gran variedad de etnias como el Taiwano, Cabiya, Cubeos Barasanos etc.

AGUA.

Es importante considerar que hace unos tres años la Gobernación del Departamento del Vaupés, implementó soluciones de agua en la zona del Ato Apaporis, cuyo montaje consta de dos tanques de 1.000 litros cada uno, 36 láminas de zinc, dos acometidas, montadas en seis columnas de madera de dos metros de altura, lo cual lo hemos considerado como un factor protector de la Salud, en razón de que si es correctamente utilizado estaríamos previniendo un porcentaje importante de enfermedades transportadas por el agua.

El análisis de los indicadores porcentuales de la zona de Pacoa de acuerdo al manejo del agua para consumo humano es el siguiente:

- Viviendas que toman agua lluvia: 100%
- % de viviendas que toman agua del río o caño: 9.59%
- % viviendas que no tienen tanque: 13.04%
- % tanques sin accesorios: 0%.
- % de vivienda con camareta en buen estado: 100%
- % de tanques con tapa puesta: 77.78%

EXCRETAS.

De acuerdo al manejo de las excretas en las comunidades observamos que el 70.43% de la población tiene tasa sanitaria en buen estado, el 97.5% utiliza la taza sanitaria. Las casetas de las tazas sanitarias en buen estado nos representan un 95.5%.

BASURAS:

En cuanto al componente de basuras no encontramos mayores problemas, debido a que en las comunidades se produce mayoritariamente basura orgánica representada en hojas, semillas que son incineradas, lo cual nos representa un porcentaje del 100%.

8.1.8. ALTO PIRÁ

Descripción de la Zona. La zona del alto Pirá se encuentra situada al norte del Departamento del Vaupés, a 45 minutos de Mitú vía aérea, con alrededor de 7 comunidades ubicadas a lado y lado del caño Pirá.. La etnia predominante es el Tatuyo y hacen parte de la organización Indígena ACAIPI.

AGUA.

Es de recordar que el año inmediatamente anterior la Organización Indígena ACAIPI, realizó una inversión para todas las comunidades del Pirá consistente en dotarlas de abastecimiento de agua, mediante la instalación de abastos de agua por captación de aguas lluvias que fueron instalados por funcionarios de la oficina de Saneamiento Ambiental de la Secretaría de Salud del Departamento, logrando así una cobertura:

- Viviendas que toman agua lluvia: 85%
- % de viviendas que toman agua del río o caño: 16%
- % viviendas que no tienen tanque: 30%
- % tanques sin accesorios: 38%.

El porcentaje de viviendas que toman agua lluvia que representa un 85%, contrasta con el porcentaje de las viviendas que no tienen tanque que representa un 30%. Se deduce de que pese a no contar con los tanques para agua lluvia, utilizan otros recipientes con las cuales recolectan aguas lluvias como baldes, canecas, comparten con el vecino etc. Otro aspecto que nos hace ver estos resultados son las construcciones de nuevas

viviendas que no fueron censadas por la organización indígena para tenerlos en cuenta como beneficiarios.

En vista de lo anterior en el Plan de Acción concertado con la comunidad se optó por realizar nuevamente la gestión correspondiente para la adquisición de nuevos tanques y lograr su instalación.

EXCRETAS.

Este componente se torna interesante en la zona del Alto Pirá, debido a que un 98% entierran sus excretas. No es posible crear expectativas con programas occidentales que a veces quedan en expectativas: debemos fortalecer sus prácticas ancestrales.

BASURAS:

En cuanto al componente de basuras no encontramos mayores problemas, debido a que en las comunidades se produce mayoritariamente basura orgánica y tipo de basuras que son incineradas, lo cual nos representa un porcentaje del 100%

8.1.9. BAJO PIRÁ

Descripción de la Zona. La zona del bajo Pirá se encuentra ubicada al extremo norte del Departamento a una hora en avioneta desde la ciudad de Mitú, acogiendo también lo correspondiente al río Apaporis margen izquierda bajando; la margen derecha corresponde a nuestro vecino el departamento del Amazonas. Es de anotar que esta zona se encuentra habitado por diversas comunidades entre las más sobresalientes y determinantes son precisamente las visitadas que son: Piedra Ní, Puerto esperanza, Santa María de Toacá, San Luis de Comeñá y San Miguel. Hay otras de menor representatividad como Puerto Alegría y Umuña.. En la zona visitada encontramos tres organismos de Salud y tres centros educativos. La etnia predominante de la zona es el Macuna.

ABASTECIMIENTO DE AGUA.

ACUEDUCTO DE SAN MIGUEL.

Se encontró que la bocatoma presenta fugas y deterioro, red de conducción deteriorada en algunos tramos que deben ser necesariamente rehabilitados para proyectar una cobertura del 100%, de tal manera que algunas viviendas que no están conectados se les pueda brindar el servicio.

9. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En el Departamento coexisten varias figuras: resguardo indígena, municipio, corregimiento municipal, corregimiento departamental, cuya rasgo común es el de estar inmersas en la Reserva Forestal de la Amazonia. Por eso, en aras de fortalecer el ordenamiento ambiental territorial, es preciso articular las distintas instancias de planificación, tales como: planes de manejo de las áreas protegidas, planes integrales

de vida indígena, planes de ordenamiento territorial, planes de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas, teniendo en cuenta principios de conservación y respeto hacia el conocimiento tradicional¹⁸.

En cuanto al ordenamiento, la principal figura que se debe considerar es la de Reserva Forestal de la Amazonia, creada por la Ley 2 de 1959, que incluye la totalidad del Departamento de Vaupés.

El municipio de Mitú esta adelantado un proceso de sustracción de la reserva forestal en el área rural de 5.994.945 mil hectáreas en el tramo de la carretera Mitú-Monforth este con el fin de garantizar la propiedad a 109 familias que habitan este sector a su vez se adelanta un proceso de ampliación del resguardo a las comunidades que habitan a lado de la carretera Mitú-Monforth este trámite se adelantado en coordinación con la Gobernación, Alcaldía de Mitú, Incoder y CDA.

Para el año 2012 el Incoder solicito los resultados y estudios realizados a este proceso entre ellos la consulta previa, quedando pendiente solo la inclusión del proceso en los planes de desarrollo y darle continuidad al proceso.

El municipio de Tararira actualmente está terminando el proceso de sustracción de expansión urbana municipales de 4 hectáreas de la reserva forestal de la Ley 2 de 1959 en este sentido se requiere el apoyo de la Gobernación y el Incoder a este proceso.

En este momento, las tres administraciones municipales llevan a cabo una revisión de sus EOT, es necesario adelantar una capacitación dirigida a funcionarios de las secretarías de planeación municipal, del Departamento de Planeación de la Gobernación y de la CDA para adelantar este proceso.

10. SECTOR BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

El departamento del Vaupés posee ecosistemas que han brindado diversos tipos de servicios fundamentales de bienestar y desarrollo a las comunidades étnicas y de colonos, a través de los servicios de provisión relacionados con la oferta de alimentos, agua, materias primas y recursos genéticos; los servicios de regulación, relacionados con los mecanismos presentes en los ecosistemas que contribuyen a la regulación del aire, clima, agua, regulación de enfermedades, de pestes, entre otros, y los servicios culturales, relacionados con los valores espirituales y sagrados que se confieren a los ecosistemas, los valores estéticos, la recreación y el ecoturismo.

Dentro de los servicios de provisiones identificadas en flora el departamento posee gran variedad y refugio de plantas medicinales, madera de diversas especies, cacao de monte, diversas palmas, insumos artesanales; en la provisión de fauna ofrece carne de lapa, danta, cajucho, chigüiro, paujil, maicero, tities y peces; en apoyo a la agricultura brinda el medio para la agricultura itinerante de policultivo multi estratificado (yuca brava y dulce, mapuei, maíz, plátano, chontaduro, ají, variedad de frutas, y en menos proporción el arroz); en la provisión de minería el oro y otros minerales.

¹⁸ Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Vaupés

En los servicios de regulación ofrece provisión de regulación hídrica brindada por la cobertura vegetal boscosa; alta biodiversidad de ecosistemas propios de la zona de confluencia entre la Amazonia, Orinoquia y escudo Guyanés; en el sumidero de carbono la cobertura boscosa y suelos para la mitigación del CO₂; en la regulación de la biodiversidad ofrece el refugio paleozoico y refugio Imeri - Alto Vaupés.

En los servicios de cultura la recreación en la observación de fauna, paisaje, ofrece espacios de educación ambiental, formación personal e investigación y tesoros en conocimiento tradicional étnico.

Frente a estos servicios, el departamento del Vaupés cuenta con el Plan de ordenación Forestal que declara Nueve (9) Unidades de Ordenación Forestal (UOF) distribuidas en 12 Unidades de Manejo y Administración Forestal (UMF) en la jurisdicción de la cuenca del río Cuduyarí, sector piloto de la Reserva Forestal de la Amazonia Ley 2ª de 1959, con un total de 176.115,34 hectáreas. Distribuidas así:

Tabla 31. Ordenación Forestal Cuduyari

No.	UNIDAD DE ORDENACIÓN FORESTAL	UNIDAD DE MANEJO FORESTAL	ÁREA (Ha)	DETERMINANTES DE ORDENACIÓN:	CATEGORÍA
1	Alto Cuduyarí	Alto Cuduyarí 1	7.004,59	Especies aprovechables: De tipo maderable Arenillo y Loiro Negro. De tipo no maderable bejucos Guaruma y Yare. Unidad de manejo forestal Única.	Productora-Productora
2	Sabanas de Wacuraba	Sabanas de Wacuraba 2	1.282,45	No presenta especies maderables aprovechables y las especies no maderables tienen usos desconocidos. Esta área se prioriza como protectora y será objeto de adelantar las gestiones para su declaratoria en alguna figura de manejo con fines de protección y conservación. Unidad de manejo forestal Única.	Productora
3	Wacuraba	Wacuraba 3	22.188,27	Especies aprovechables de mayor oferta: De tipo maderable Loiro Negro, Arenillo, Baboso. De tipo no maderable Bejucos Guaruma y Yare. Palma Ibacaba, Apamu. Unidad de manejo forestal Única.	Productora-Productora
4	Arara	Arara 4	35.259,12	Especies aprovechables de mayor oferta: De tipo maderable Arenillo, Baboso, Acaricuara, Yacayaca. De tipo no maderable bejucos Guaruma y Yare. Palma Ibacaba, Apamu. Unidad de manejo forestal Única.	Productora-Productora
5	Cuduyarí Medio Norte	Cuduyarí Medio Norte 6	28.183,36	Especies aprovechables de mayor oferta: De tipo maderable Arenillo, Loiro, Acaricuara. De tipo no maderable Guaruma. Palma Ibacaba, Apamu, Dupa-kuriaki. Dos Unidades de manejo forestal.	Productora-Productora
		Cuduyarí Medio Norte 5	9.506,29		
6	Cuduyarí Medio Sur	Cuduyarí Medio Sur 6	18.238,40	Especies aprovechables de mayor oferta: De tipo maderable Aguacatillo, Loiro, Baboso, Arenillo. De tipo no maderable Guaruma. Pataba, Ibacaba, Apamu, Dupa-kuriaki, Yare, Kaíneboiyo, Wansoco, Cabo de Hacha. Dos Unidades de manejo forestal.	Productora-Productora
		Cuduyarí Medio Sur 5	16.603,52		
7	Cauce Cuduyarí	Cauce Cuduyarí 5	4.232,88	Especies aprovechables de mayor oferta: De tipo maderable Aguacatillo, Loiro, Baboso. De tipo no maderable Guaruma. Apamu, Dupa-kuriaki, Kaíneboiyo, Wansoco. Dos Unidades de manejo forestal.	Productora-Productora
		Cauce Cuduyarí 6	13.801,75		

8	Bajo Cuduyarí	Bajo Cuduyarí 7	10.249,77	Presenta niveles de oferta que no son representativos a la escala de trabajo. Los aprovechamientos deben ser restringidos. Unidad de manejo Forestal Única.	Protectora-Productora
9	Bajo Norte Cuduyarí	Bajo Norte 7 Cuduyarí	9.564,94	Especies aprovechables de mayor oferta: De tipo maderable Yaca Yaca, Baboso, Acaricuara. De tipo no maderable Yare, Ibacaba, Guaruma, Loiro, Apamu. Unidad de manejo Forestal Única.	Protectora-Productora

Fuente:CDA

Además cuenta con un plan de ordenación y manejo de de la micro cuenca POMCA en las comunidades de caño Sangre debidamente aprobado mediante resolución 229 del 23 de junio de 2010.

11. EJE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

11.1. SECTOR FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDÍGENAS

Como se menciona en las generalidades de este documento el departamento tiene 18 organizaciones indígenas, todas ellas representadas por un presidente zonal que a su vez tiene un grupo de personas que lo acompañan en su labor: Vicepresidente, Fiscal, representante de salud, representante área de mujer, representante de los jóvenes. No obstante lo anterior y partiendo del trabajo realizado en las mesas para la formulación del Plan se puede decir que existe una gran debilidad organizacional, lo cual se atribuye entre otros factores a la pérdida de la autonomía sobre el territorio, al Irrespeto a las autoridades tradicionales, a la prevalencia de los intereses personales en los líderes, la pérdida de credibilidad por el manejo que los líderes le han dado a las organizaciones, la pérdida de credibilidad en el gobierno propio en las comunidades, al mal manejo de los problemas interpersonales, a la pérdida de identidad y sentido de pertenencia, a la imposición de políticas y programas en contra de los principios organizacionales y sin concertación alguna, a la poca participación que se les da en los procesos de planeación, falta de apoyo para la implementación de los Planes de Vida Indígena, Escaso acompañamiento y asesoría de las instituciones a las organizaciones, poca capacitación a las comunidades, asignación de recursos poco empoderamiento de las comunidades.

Tomando en cuenta la visión del actual gobierno, fortalecer las organizaciones es uno de sus principales retos.

11.2.SECTOR DERECHOS HUMANOS

Es importante reconocer, que si bien es cierto, las cifras de violaciones a los Derechos Humanos DDHH e infracciones al Derecho Internacional Humanitario DIH han bajado en el departamento, el ente territorial debe estar preparado para atender a las víctimas de la violencia armada en los años por venir, debido a que el conflicto armado aún continúa y la presencia de grupos armados ilegales en el territorio nacional es un hecho.

- Según lo reporta el Sistema de Información de Población Desplazada SIPOD, en 2009 el departamento de Vaupés expulsó a 238 personas, las cuales fueron desplazadas a causa del conflicto armado, en 2010 fueron 144 personas y en 2011 fueron 84.
- Así mismo, el Observatorio del Programa Presidencial de DDHH y DIH, reporta que en el año 2010 se presentaron 2 accidentes y 13 incidentes con minas antipersona, munición sin explotar o artefactos explosivos improvisados en Vaupés, mientras que en el año 2011 se presentaron 6 incidentes.
- De acuerdo con la Red de Desaparecidos y Cadáveres – SIRDEC, Vaupés reporta 10 desaparecidos a 2012.
- Según lo informado por el Programa Especializado del ICBF para los niños, niñas y adolescentes víctimas del reclutamiento, la mayoría de menores desmovilizados de grupos al margen de la ley que son atendidos por la regional Vaupés son Indígenas.

11.3. SECTOR FORTALECIMIENTO, MODERNIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Desde la administración anterior se viene contratando un profesional universitario que se encarga de hacer el mantenimiento de los equipos y la administración de la red de internet.

11.3.1. SITUACION DE GOBIERNO EN LINEA

De acuerdo con la revisión realizada por la delegada de la Estrategia de Gobierno en Línea y el Profesional Universitario de Comunicaciones, Prensa y Conectividad, el porcentaje de implementación de la estrategia se encuentra en un 42,6%.

Tabla 32. Estado del Gobierno en Línea Departamento del Vaupés

ENTIDAD TERRITORIAL	FASE DE INFORMACIÓN	FASE DE INTERACCIÓN	FASE DE TRANSACCIÓN
Gobernación de Vaupés	67.71%	67.03%	4.00%
Alcaldía de Mitú	82.29%	73.63%	19.00%
Alcaldía de Carurú	53.13%	43.96%	8.00%
Alcaldía de Taraira	40.63%	38.46%	16.00%

Fuente: Gobierno en Línea

Información. Se requiere el apoyo de todas las aéreas para poder complementar la información en cuanto a contratación, informes de gestión, rendición de cuentas, entre otros aspectos.

Interacción. Es necesario que se utilicen los correos institucionales, aprovechar el medio para realizar encuestas de opinión, implementar la prestación de algunos servicios en línea y mecanismos de participación.

En las fases de transacción, Transformación y Democracia el proceso se tiene que llevar a cabo en su totalidad.

11.3.2. SITUACION ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DEL VAUPES

Revisados los resultados de la Evaluación del Modelo Estándar de Control Interno, de la vigencia 2011 y considerando que en este se resumen los elementos y componentes administrativos de la entidad, a continuación se presenta un resumen de los avances en cada uno de los subsistemas y los componentes de los mismos. Igualmente, se muestra entre paréntesis la calificación obtenida, atendiendo los criterios del Departamento Administrativo de la Función Pública, en una escala de 1 a 100:

SUBSISTEMA CONTROL ESTRATEGICO (51,98). Tiene como objetivo la creación de una cultura organizacional fundamentada en el control a los procesos de direccionamiento estratégico, administrativos y operativos de la entidad pública. Se estructura en tres componentes:

AMBIENTE DE CONTROL (52,27). Se evidenció reconocimiento de principios y valores, los cuales se han venido institucionalizando en las diferentes actividades con los empleados para el cumplimiento de la Misión, dichos principios fueron acordados en forma participativa en actividades con el personal de todas las dependencias. Sin embargo durante 2011, no se realizaron actividades para la apropiación y fortalecimiento de los mismos.

Se adoptó el Código de Ética, el cual se socializó con todos los jefes de dependencia y estos a su vez con cada uno de sus equipos de trabajo, de tal manera que se propicie un clima de confianza para el logro de los objetivos de la entidad y de los fines del Estado.

En cuanto al Talento humano, se están adelantando las acciones para la formulación del Plan de formación y capacitación institucional, para fomentar el desarrollo permanente de los servidores públicos al servicio de la gobernación.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO (71,33). En el tema de Planes y programas, se continuó como norte el Plan de Desarrollo “UN GOBIERNO PRODUCTIVO 2008-2011”, el cual pierde vigencia con la formulación del Plan de la nueva administración. Se anota que la formulación de dicho plan estuvo sujeta a la consulta ciudadana, mediante sesiones de priorización de proyectos, consultas directas y en todo caso, con participación de las organizaciones zonales indígenas.

Sobre el modelo de Operación por procesos, se cuenta con un trabajo que ya venía adelantado y aprobado, como es el *Manual de Procesos y procedimientos*, el cual involucra los Procesos Estratégicos, Misionales, de Apoyo y de Evaluación, para cada uno de los sectores. Este documento, no fue revisado durante el 2011.

En cuanto a la estructura organizacional, también se contó con la Ordenanza No. 013 de 17 de diciembre de 2007, “Mediante la cual se modifica la Estructura de la

Gobernación del Vaupés”, posteriormente, se expidió la Ordenanza No. 07 de 2008, “*Por medio de la cual se modifica parcialmente la ordenanza No. 013 de 2007 y se dictan otras disposiciones*”.

ADMINISTRACION DEL RIESGO (40.2). En este componente se tienen en cuenta el Contexto estratégico, la Identificación, el Análisis, la Valoración y las Políticas de administración de riesgos. Lo anterior se encuentra contenido en el documento Manual de riesgos, adoptado para la administración departamental, sin embargo es preciso anotar que durante la vigencia 2011, no se realizaron revisiones o ajustes al mismo.

SUBSISTEMA CONTROL DEL GESTION (56,29). Este subsistema se compone de estándares de control que buscan garantizar el cumplimiento de los resultados esperados, fijados mediante el proceso de direccionamiento estratégico de la entidad.

ACTIVIDADES DE CONTROL (58). Aunque se encuentran definidos los elementos de Políticas de operación, Procedimientos, Controles, Indicadores y el manual de procedimientos, durante el 2011, no se realizaron revisiones, ni ajustes.

COMPONENTE DE INFORMACION (40). Este aspecto es uno de los que se encontró más débil y por lo mismo requirió mayor atención. En ese sentido, durante 2009 y 2010 se mejoró sustancialmente, mediante la implementación de herramientas como el correo electrónico interno, mensajería inmediata, sin embargo para 2011, se dejó de contar con esta herramienta. Igualmente, aunque durante 2009 se fortaleció el tema de los archivos de gestión y el mismo archivo central, para 2011, a pesar de los esfuerzos no se logró concretar las tablas de retención documental ni la ventanilla única.

COMPONENTE DE COMUNICACIÓN PÚBLICA (69,73). Teniendo en cuenta que este aspecto involucra la comunicación organizacional, la informativa y los medios de comunicación, aunque no se cuenta con la Política y el Plan de comunicaciones, se continuó con los mecanismos para hacerlas efectivas y productivas, como es el caso de la Oficina de Prensa y la continuidad de la página web de la gobernación, el uso de la cartelera institucional.

SUBSISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN (64,29). Consta de tres componentes, Autoevaluación (80), Evaluación Independiente (75) y Planes de Mejoramiento (46,67). Se ha venido trabajando con las dependencias para que sus procedimientos generen la cultura del autocontrol como una política de prevención, este proceso se debe continuar con la intención de ser fortalecido con el mapa de riesgos; se debe fomentar y optimizar el uso de los indicadores, de tal manera que las evaluaciones conlleven a mejoras efectivas.

Sobre la evaluación independiente, se realizó seguimiento para determinar resultados obtenidos. Igualmente se presentó a la alta dirección los resultados de las auditorías realizadas. En cuanto a Planes de mejoramiento se cuenta con el consolidado de los hallazgos detectados como producto de las auditorías realizadas por los organismos de control, así mismo se hace seguimiento a las acciones de mejora implementadas.

Finalmente, se concluye de acuerdo a los resultados de cada uno de los subsistemas, una calificación general de 56,59.

12. SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En Planeación. La queja de la comunidad en las mesas de trabajo fue que los procesos de planeación de las instituciones, incluida la gobernación, se realizan sin la debida concertación con las comunidades indígenas y sin tener en cuenta los Planes de Vida Indígena.

En Ejecución. Salvo los recursos del Sistema General de Participaciones, la ejecución de los recursos se lleva a cabo sin el conocimiento de las comunidades. El presupuesto se ha elaborado sin tenerlos en cuenta.

Seguimiento y Evaluación. En el periodo pasado se llevaron a cabo audiencias públicas para la rendición de cuentas, sin embargo la participación a estos eventos por parte de la comunidad fue muy baja. También se hicieron circular copia de los informes de gestión de la administración departamental. Solo existe una veeduría ciudadana reconocida (La que le hace seguimiento a la PCH). Se puede afirmar que la participación en el seguimiento y evaluación de gestión pública departamental y municipal es muy incipiente.

Atención de los usuarios. En la gobernación se ha logrado avanzar en este aspecto, especialmente en las Secretarías de Educación y Salud, donde se cuenta con el personal destinado a la atención de los usuarios, pero el resto de la entidad está en mora de organizar las ventanillas únicas de atención al usuario y aunque se tiene la página institucional la utilización por parte de las dependencias es mínima y todavía no se cuenta con servicios en línea.

13. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Cárceles: Solo existe un centro de reclusión en el Municipio de Mitú, el cual atiende únicamente a personas sindicadas, tiene un cupo aproximado para ocho personas y en general no cuenta con las condiciones de seguridad para la atención que ofrece. La seguridad se presta por una empresa privada.

Juzgados: En Mitú tiene presencia el Juzgado Primero Municipal, El Juzgado Promiscuo del circuito, El Juzgado Promiscuo de Familia y el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Conocimiento y Garantías.

Fiscalías: existen dos fiscalías la 30 y la 24

Fuerza pública: Se cuenta con un departamento de Policía, con presencia en las tres cabeceras municipales; una brigada y dos batallones del Ejército (uno en Mitú y uno en Carurú), además del personal desplegado por algunas zonas estratégicas.

Dependiendo directamente se cuenta con siete inspecciones de policía: Buenos Aires, Monfort, Piracuara, Piedra Ñi, Puerto Solano, Teresita y Yavaraté. Estas dependencias tienen funciones de policía, registro civil, recepción de quejas, atención de situaciones de violencia intrafamiliar entre otras. Funcionan en sedes propias, que actualmente se encuentran en regular estado y con deficiente dotación.

14. SECTOR POLITICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO

14.1. SITUACIÓN FRONTERIZA

La posición del Departamento de Vaupés remite directamente a su situación fronteriza. El gobierno nacional expidió el Decreto Nro. 3448 del 17 de diciembre de 1983 o Estatuto de Fronteras, por el que se otorgan estímulos e incentivos para el desarrollo de los territorios que limitan con países vecinos. De acuerdo con dicho Estatuto, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías elaborarían planes de desarrollo fronterizo que se incluirían en el Plan Nacional de Desarrollo. Igualmente, el Fondo Nacional de Desarrollo, FONADE, debía otorgar créditos para la elaboración de planes de desarrollo y pre inversión en las regiones fronterizas¹⁹.

Posteriormente, la Ley 191 del 23 de junio de 1995 dictó disposiciones sobre zonas de frontera, con el fin de promover y facilitar su desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural; no obstante, las repercusiones de esta Ley no han sido evidentes en el Departamento.

“Esta ley ordena un tratamiento especial a las zonas fronterizas y establece las siguientes figuras territoriales **Zona de Frontera –Z F–** incluye a **Mitú, Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo –UEDF–** comprende aquellos municipios, corregimientos especiales y áreas metropolitanas pertenecientes a las Z F, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social mediante la facilitación de la integración con las comunidades fronterizas de los países vecinos, el establecimiento de las actividades productivas, el intercambio de bienes y servicios, y la libre circulación de personas y vínculos; incluye a **Mitú, Zonas de Integración Fronteriza –ZIF** incluye a Yavarate y Pacoa.

Un avance orientado a la cooperación binacional es el Memorando de Entendimiento para la Enseñanza del Idioma Portugués en Colombia y el Idioma Español en Brasil, firmado el 27 de Junio de 2005 por los gobiernos de Colombia y Brasil, que permite el intercambio de docentes de ambos países, como parte del fortalecimiento de los procesos de integración fronteriza. La Gobernación ha iniciado trámites con la Organización de Estados Iberoamericanos, OEI, y la prefectura de San Gabriel da Cachoeira en Brasil para capacitar a los funcionarios de las instituciones del Departamento en el conocimiento del portugués²⁰.

Por otra parte, el establecimiento de la Secretaría Permanente de la OTCA en el año 2003, es una oportunidad más para fortalecer e implementar los objetivos del Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado hace 26 años con el fin de promover acciones conjuntas para el desarrollo armónico de la región. En el marco de este Tratado, las posibilidades de integración y de desarrollo de proyectos conjuntos surgen como una alternativa que debe ser valorada²¹.

¹⁹ Construyendo Agenda 21 para el Departamento de Vaupés

²⁰ Ibidem

²¹ Ibidem

A pesar de que el Departamento del Vaupés tiene frontera con el Brasil, la política fronteriza no se ha desarrollado, por lo cual se hace necesario trabajar arduamente con el nivel nacional para que se visibilice al Vaupés como departamento fronterizo.

15. SECTOR DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Con el ánimo de articular el accionar de las instituciones que operan en el departamento y de las dependencias que conforman la Gobernación, existen los siguientes Consejos y Comités creados formalmente:

Tabla 33. Consejo o Comité Departamentales

No.	CONSEJO O COMITÉ
1	Consejo de Política Social
2	Consejo Territorial de Planeación
3	Comité contra peores formas de trabajo infantil
4	Comisión Regional de Competitividad
5	Comité de Gobierno en línea
6	Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional
7	Comité de Archivo
8	Comité Carcelario
9	CREPAD
10	Comité de Justicia Transicional
11	Comité de seguimiento Electoral
12	Comité Fondo de Seguridad
13	Comité de Personal
14	Comité de Vivienda Fiscal
15	Comité de Derechos Humanos
16	Comité FOMIPYME
17	Junta Directiva de Salud
18	Consejo de Gobierno
19	Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación- CODETI
20	Consejo Regional Departamental SENA
21	Comité Paritario de Salud Ocupacional
22	Comité de Convivencia Laboral
23	Comité de Cooperación Internacional

Fuente: Secretaria de Planeación

Se hace necesario afinar más la elaboración de planes de acción en cada comité de manera que se pueda realizar un mejor seguimiento a los compromisos de cada institución o dependencia y los avances que se logren sean más efectivos.

16. EJE DESARROLLO

16.1. PRODUCTIVO Y ECONÓMICO.

Dentro de las principales necesidades diagnosticadas para el logro de nuestras metas propuestas, nos referimos a la necesidad de establecer un modelo productivo que incluye la renovación e implementación de tecnologías aplicadas a las actividades endógenas de nuestra diversidad étnica y de los pequeños productores rurales en el departamento del Vaupés para el aprovechamiento productivo que involucre los aspectos más relevantes del contexto regional conducentes a las metas propuestas en el marco del plan de competitividad del departamento del Vaupés; la articulación institucional pública y privada han sido y seguirán siendo la principal herramienta de apoyo en la consecución de las metas que nos promueven a elevar la credibilidad y legitimidad de estado Colombiano frente a nuestras comunidades, a través de programas de investigación, promoción, financiamiento, capacitación, fortalecimiento organizacional y empresarial, todo lo anterior en busca de afectar positivamente a cada uno de los actores y eslabones del potencial productivo de las comunidades indígenas y campesinos del departamento, estrategias que son requeridas debido a que nuestros productos de bienes y servicios se forjan para el autoabastecimiento de las necesidades básicas de la canasta familiar de las zonas urbanas pero no son suficientes para cubrir la demanda de consumo debido en gran parte al **“sistema tradicional de producción, la calidad de los suelos y la falta de desarrollo de infraestructura productiva y vial”**.

En el departamento del Vaupés y sus principales municipios las principales fuentes de empleo son ofertadas por las instituciones públicas y privadas del estado, siendo notorio el índice de desempleo ya que el comercio formal e informal es atendido por sus propietarios; ante esta situación las comunidades indígenas y de pequeños productores se han promovido en el desarrollo organizacional en pro de mejorar la calidad de vida y garantizar la permanencia del conocimiento ancestral a través del aprovechamiento de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos, el turismo, la minería y actividades de generación de servicios como mano de obra calificada y servicio de transporte.

16.2. SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO

Luego de varios años de intentar constituir una universidad en el Vaupés, con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional se consolidó una alianza para gestionar y apoyar lo que sería el CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR de Mitú, allí representando a la comunidad los entes gubernamentales, la Iglesia, COMCAJA, el SENA, la Corporación Universitaria Minuto de Dios y la Universidad del Tolima en convenio con Uniminuto, cada uno con aportes y un apoyo fundamental dieron inicio al CERES, que con nuevos programas planteados busca que se oriente a la formación para el desarrollo y se articulen en dos grandes campos, el primero relaciona directamente las oportunidades físicas y tecnológicas de acceso al conocimiento en el cual se plantean acciones que favorezcan nuevos sistemas de información y el segundo busca relacionar las competencias necesarias para acceder al conocimiento y hacerlo práctico y hacer que las oportunidades laborales tan escasas en la región y las posibilidades de comercialización de los productos propios de la región sean fuente de financiación y CERES fuente de desarrollo para el departamento.

Tabla 34. Programas y Numero de estudiantes CERES 2006-2011

Programa	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Grados
Tecnología en sistemas	14	23	23	29	25	18	12
Ingeniería en sistemas						6	
Tecnología en gestión bancaria	23	17	37	25	26	4	13
Administración financiera						13	
Lic. Básica énfasis en lengua castellana	34	24	24	22	22	22	
Lic. Básica énfasis ciencias naturales				32	21	16	
Lic. Pedagogía Infantil					42	16	
Salud ocupacional			15	9	22	20	
Esp. Gerencia de instituciones educativas				28	22		22
Esp. Gerencia de proyectos				24	22		21
Administración en salud ocupacional	71	64	99	169	202	137	68
Total	4	4	5	8	9	9	136

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

El SENA, durante los años 2008 al 2011 ha respondido a la formación de competencias laborales demandadas por las diferentes instituciones y programas para apoyar el desarrollo del departamento a través de la implementación de siete (7) programas de formación técnica, dos (2) programas de formación tecnológica y cinco (5) cursos de formación complementaria, obteniendo como logro la siguiente graduación:

Tabla 35. Numero de Graduados SENA

Año	Nivel Técnicos	Nivel Técnicos Profesionales	Nivel Tecnólogos
2008-2011	181	18	114

Fuente: Secretaria de Educación Departamental

Las competencias laborales y de emprendimiento se realizaron a través de los siguientes programas técnico Enfermería, Promotoría Indígena, Producción Agropecuaria, Mantenimiento de Computadores, Instalación de redes para computadores, Profesional en Recursos Naturales, Gestión Contable y Finanzas; por otra parte la formación tecnológica se impartió en Gestión y Talento Humano, Producción Agropecuaria Ecológica.

Se estima que el Departamento del Vaupés posee la tasa de desempleo más alta del país con un 60%²².

²² Departamento del Vaupés - Plan de Atención Básica.

16.3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA ACTUAL DEL DEPARTAMENTO

Según los datos reportados por Cámara y Comercio de Villavicencio, el departamento del Vaupés cuenta con cincuenta y cinco (55) organizaciones de tipo asociativo o ONGs, y 256 registros de matrícula de comercio entre los que se encuentran los hoteles, supermercados, restaurantes, ferreterías, café internet, discotecas, bares, panaderías, almacenes de ropa, estaciones de servicio de combustible, lavanderías, víveres entre otros y suministradores de instituciones públicas este ultimo el de mas representatividad.

El 4,2% de los establecimientos se dedica a la industria; el 48,7% a comercio; el 34,5% a servicios (incluye entidades públicas) y el 12,6% a otra actividad (suministradores de instituciones públicas).

16.4. SECTOR APOYO TRANSVERSAL A LA COMPETITIVIDAD

La transformación productiva de las regiones es un requisito indispensable para crear fuentes de empleo, tributos y en general para generar mejores oportunidades para todos los habitantes de la región.

En este sentido el departamento del Vaupés construyo el Plan Regional de Competitividad “Vaupés Competitivo”, liderado por la Comisión Regional de Competitividad encabeza del Gobernador y el Alcalde de Mitú, a si mismo es integrada por los directores de diferentes entidades territoriales, ONG y Sociedad Civil.

De esta manera la Comisión ha servido como mecanismo para construir consenso, facilitando la coordinación entre las organizaciones y para unir capacidades, alrededor de los proyectos colectivos de mayor impacto en la economía regional.

Actualmente el departamento ha logrado trabajar con diferentes cuerpos colegiados y comités que permiten articularse para mejorar la competitividad y productividad en el Departamento.

Tabla 36. Apoyos transversales a la Competitividad en el Departamento del Vaupés

CUERPOS COLEGIADOS	MARCO JURIDICO	ESTADO	SECRETARIA TECNICA
Comisión Regional de Competitividad	Decreto	Activa	Secretaria de Planeación y Desarrollo
Red de Emprendimiento	Decreto	No funciona	Secretaria de Gobierno
CODETIC-Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología	Decreto	Activa	Secretaria de Planeación y Desarrollo SINCHI
Comité SAN	Decreto	Activa	Secretaria de Planeación y Desarrollo
CR Mipyme	No tiene	No funciona	Secretaria de Gobierno
Convenio de Competitividad Turística	Convenio	Terminación del Convenio	Secretaria de Agricultura, Turismo y Minería

Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental.

16.5. SECTOR TURISMO

El departamento del Vaupés, dentro de sus potenciales para el desarrollo económico posee el ecoturismo paisajístico cultural dentro de los bienes y servicios ofrecidos por su biodiversidad y ecosistemas que le brindan la posibilidad de generar divisas para el departamento; por lo tanto se presenta la necesidad de mejorar la infraestructura para el ecoturismo y la consolidación de grupos sociales en procesos de capacitación, interés institucional y apoyo financiero.

Tabla 37: Sitios turísticos del Departamento de Vaupés

MITU	CARURÚ	TARAIRA	CORREGIMIENTOS
Cerro Urania	Raudal Yurupari	Raudal Onduriña de	Raudal Jirijirimo
Raudal de Villafatima	Caño Carurú	Serranía de Taraira	El túnel de Apaporis
Caño Cucura y Caño Sangre		Lagunas de Taraira	
Cachivera de Waracapuri			
Isla del Amor y Caño Ceima y Mituseño			
Maloca Ipanore y Enosimar			
Mariposario Tataroco			
Cerro Guacamaya y Tipiaca			

Fuente: Guía turística de Vaupés-Fondo de Promoción Turística 2011.

16.6. CAPACIDAD HOTELERA Y PRINCIPALES FESTIVIDADES

Encontramos alojamiento en todo el departamento; Mitú cuenta con siete (7) hoteles con un promedio de dieciséis (16) habitaciones, Carurú con cuatro (4) residencias, y Taraira con una (1) residencia. Las principales festividades son el Festival de Ipanoré celebrado en Mitú cada dos años, festival de integración de las colonias en el mes de octubre en Mitú, día de la familia chagrera celebrada en Mitú y Carurú. Entre la gastronomía típica encontramos la quiñapira, muñica, casabe, chive, mingado, carne o pescado moquiado, fariña, hormigas manivaras, hormigas culonas, mojojoi y tapuru.

Mitú, capital de Vaupés cuenta con el terminal aéreo Alberto León Bentley, mientras que Carurú y Taraira posee pistas de aterrizaje que permiten la entrada de aviones de carga, y los corregimientos cuentan únicamente con pistas para aviones monomotores. La única aerolínea de pasajeros que llega a la ciudad de Mitú es Satena, igualmente los tres municipios del departamento Carurú, Taraira y Mitú cuentan con el servicio de carga y pasajeros en aviones tipo DC3, de aerolíneas Selva, Air Caribe, Sadelca y Aerocarga provenientes de Villavicencio, Bogotá y San José del Guaviare. Las aerolíneas de mono motores presentes en el departamento son Cóndor, Arall y Aeromenegua que transportan a diferentes zonas del departamento donde se encuentran pequeñas pistas de aterrizaje. Otra forma de llegar al Vaupés, es por su afluente principal el río Vaupés, por medio fluvial; siendo un viaje difícil dado la constante presencia de cachiveras a lo largo del río, pero una gran aventura para quién desee conocerlo.

El proyecto turístico de mayor impacto es la construcción de la primera fase de construcción del malecón turístico en el municipio de Mitú que se encuentra en

desarrollo y otro es la señalización de sitios turísticos del departamento; estando este segundo en etapa de aprobación.

El departamento dentro de sus potenciales para el desarrollo económico posee el ecoturismo paisajístico cultural dentro de los bienes y servicios ofrecidos por su biodiversidad y ecosistemas que le brindan la posibilidad de generar divisas para el departamento, encontrándose cuatro (4) áreas priorizadas preliminares para el desarrollo de procesos de ecoturismo y etnoturismo:

Ruta 1. Mitú - Yurupari - Jirijirimo; Ruta 2. Mitú - Bocas de Acaricucuará - Yavarate; Ruta 3. Mitú - Wacuraba - Cerro Birava-Sabanas de Carurú; Ruta 4 Mitú - Urania - Cerro Guacamaya - Mitú Cachivera - Cerro de Ceima Cachivera. Por lo tanto se presenta la necesidad de mejorar la infraestructura para el ecoturismo y la consolidación de grupos sociales en procesos de capacitación, interés institucional y apoyo financiero.

16.7. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

La actividad productiva del departamento del Vaupés, ha estado ligada a la agricultura de subsistencia; basada principalmente en el cultivo de la yuca, plátano, maíz, piña y ají. Este tipo de agricultura ha generado la obtención de la mayoría de los productos de la canasta básica familiar del interior del país, principalmente de la ciudad de Bogotá y Villavicencio; reflejándose en la participación del departamento en el PIB Nacional de tan solo el 0,03%.

La chagra (principal sistema de agricultura) inicia con la tala, roza, quema y siembra de cultivos de diferentes especies y variedades (yuca amarga, yuca dulce, maíz, plátano, piña, caña, ñame, uva caimaroná, entre otros); las cuales se cosechan durante un máximo de dos años. En la actualidad, no hay un sistema de información certero que permita conocer el área de cultivos en producción y los rendimientos obtenidos en la cosecha; debido a que en muchos casos, los productores no tienen claridad sobre la dimensión precisa de sus áreas de producción, ni los volúmenes cosechados, por el mismo tipo de sistema de producción y apropiación del suelo. Para el 2011 la cantidad de hectáreas cultivadas se detalla en la tabla 1 (tomada de evaluaciones agropecuarias 2011, Secretaría de Agricultura Departamental del Vaupés).

Tabla 38. Principales cultivos y hectáreas en el Departamento de Vaupés

ESPECIE	HECTAREAS
Yuca brava	270
Yuca dulce	118
Plátano hartón	21
Caña, Cítricos, Uva Caimarona, Chontaduro y Piña	26
Ají	12
Arroz	41
Maíz	80

Fuente: Secretaria de Agricultura Departamental

En la parte pecuaria; la ganadería bovina se da por sistema tradicional de pastoreo extensivo con la modalidad de cría y levante, con cruces de raza de cebú, en praderas naturales y algunas introducidas. Los rendimientos son bajos dada las malas condiciones nutricionales del suelo, manejo inadecuado de potreros, ausencia de forrajes naturales, restricciones en el suministro de sales y minerales, escaso recurso tecnológico, bajas condiciones sanitarias, baja tasa de natalidad, una muy baja capacidad de carga animal (< a 1 UGG por Ha). No obstante, las comunidades indígenas de la zona, han tratado de incorporar la ganadería a su sistema de producción en forma precaria y muchas veces está asociada a condiciones desiguales con las actividades de comerciantes mestizos. La contribución a la seguridad alimentaria es baja comparada con la de otros sistemas agropecuarios indígenas. Según Evaluaciones Agropecuarias 2011, hay aproximadamente 1663 bovinos.

En cuanto al sector porcícola no se encuentran datos de cantidad presente en el departamento; y su ingreso está prohibido para el departamento, dado que es prioritario mantener la condición de zona libre de peste porcina simple.

La avicultura es una actividad incipiente y básicamente para el autoconsumo, con un promedio de 13000 aves de traspatio en el departamento según la evaluación agropecuaria departamental del 2011 de la Secretaria de Agricultura Departamental.

La piscicultura es una de las actividades que ha sido identificada como una alternativa viable para las zonas de Reserva Forestal, lo cual es contemplado en el Esquema de Ordenamiento Territorial y en algunos Planes Integrales de Vida Indígena. Sin embargo, el recurso pesquero no satisface la demanda local teniéndose que traer pescado de otras ciudades. Se han establecido cultivos de cachama impulsados por la Gobernación, las Alcaldías, el SENA, INCODER, CDA y Pastoral Social, con grandes limitantes, como el costo del concentrado, la dificultad de obtención los alevinos y la apropiación de esta actividad por parte de los beneficiarios. En el departamento, existe un registro de 50 estanques, con espejo de agua aproximado de 10060 m², según la evaluación agropecuaria departamental del 2011 de la Secretaria de Agricultura departamental.

En las convocatorias para fomento de proyectos acuícolas que ha realizado el INCODER, el departamento del Vaupés ha obtenido los siguientes resultados:

Tabla 39. Resultados de las convocatorias acuícolas INCODER para el departamento de Vaupés

Año	Proyectos presentados	No de Familias beneficiarias	Comunidades
2009	1	8	Pituna
2010	3	29	Ceima San Pablo, Macaquiño y Acaricuara.
2011	4	24	Asopimitu, Santa cruz, Pto. Paloma y Piracemo
Total	8	61	

Fuente: Incoder

16.8. SECTOR MINERO

El sector minero del Departamento se desarrolla en pequeñas explotaciones de arenas, gravillas, piedra, recebo y arcilla; actividades que se desarrollan de manera artesanal y de forma ilegal en su gran mayoría, no solo por el no cumplimiento de los requisitos de títulos mineros, si no por estar ubicadas en áreas que a pesar de estar intervenidas desde hace muchos años, aun siguen estando bajo la figura de reserva forestal. En el municipio de Taraira se ha declarado por el Ministerio de Minas “Reserva minera aurífera de Taraira” entregada en concesión a la empresa COSIGO FRONTIER, quienes adelantan el proceso de sustracción de reserva forestal para continuar los trámites legales mineros y ambientales para la explotación del oro.

A partir de año 2005 se inician las siguientes solicitudes mineras de contrato de concesión para radicación de títulos mineros.

Tabla 40. Solitudes Mineras en el Departamento del Vaupés

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Solicitudes Mineras	15	7	18	164	79	131
Títulos mineros obtenidos	1	1	3	6	6	5
Hectáreas contratadas en el departamento	361,7	361,7	372,7	17.289,1	12.367,1	12.362,1

Fuente: INGEOMINAS

Tabla 41. Proyectos de interés nacional de mediana minería en el Departamento del Vaupés

NUMERO DE CONTRATO O TITULO	EMPRESA	PROYECTO	MINERAL	ETAPA DE EJECUCIÓN	HECTÁREAS
IH3-16001X*	Cosigo Frontier Mining Corporation	Taraira	oro	Exploración	9.973,9

Fuente: INGEOMINAS

Tabla 42. . Zonas mineras indígenas delimitadas en el Departamento del Vaupés

MUNICIPIO	RESGUARDO	ETNIA	RESOLUCIÓN	AREAS (HA)
Mitú	Vaupés	Puinabes, Curripacos	181529 de 2008	6.909,0

Fuente: Ministerio de Minas y Energía

17. EJE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.

17.1. SECTOR PLAN VIAL DEPARTAMENTAL

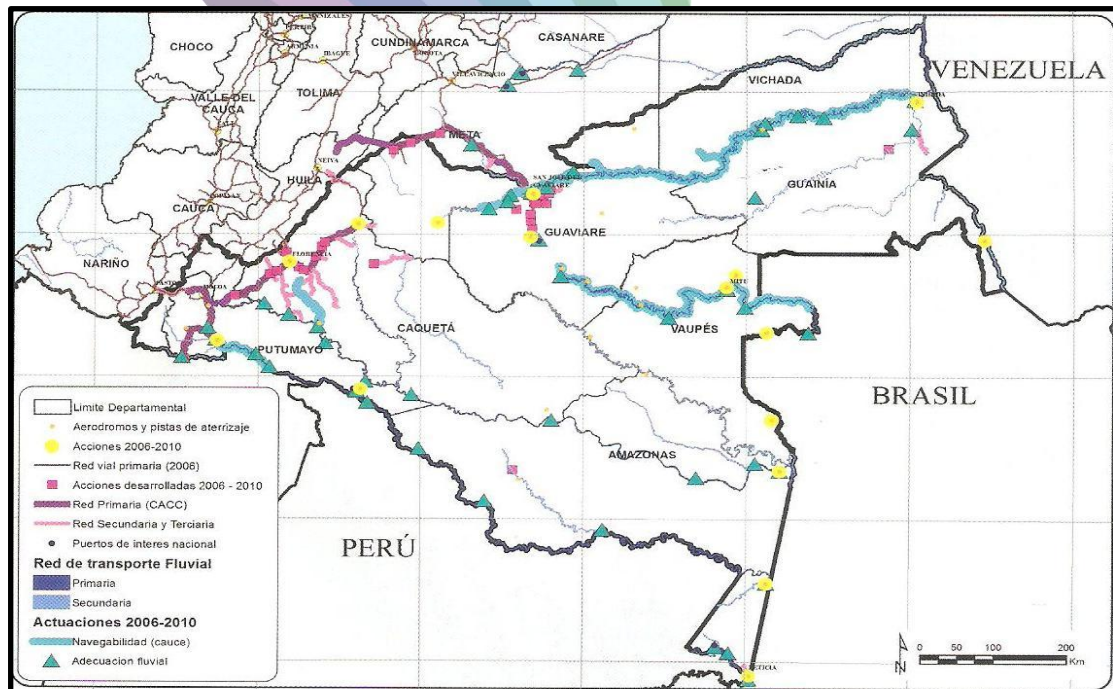
El Plan Vial del Departamento tiene como objetivo orientar eficientemente las inversiones en la red vial a cargo de la región, respondiendo a criterios de priorización de las vías contenidas en el plan de intervenciones y programa de inversiones propuestos por los territorios, donde se formula los mecanismos más adecuados para implementar y articular las redes viales, áreas productivas y mercados regionales, nacionales e internacionales.

En los 3 municipios del Vaupés se tiene un nivel de estancamiento en su economía, en su desarrollo social y productivo, siendo la variable que mas afectó la falta de conectividad terrestre.

De acuerdo al Ministerio de Transporte y el INVIAS el Vaupés no posee un plan vial departamental por ende es necesario realizarlo en el cuatrenio.

17.1.1. VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE Y FLUVIAL

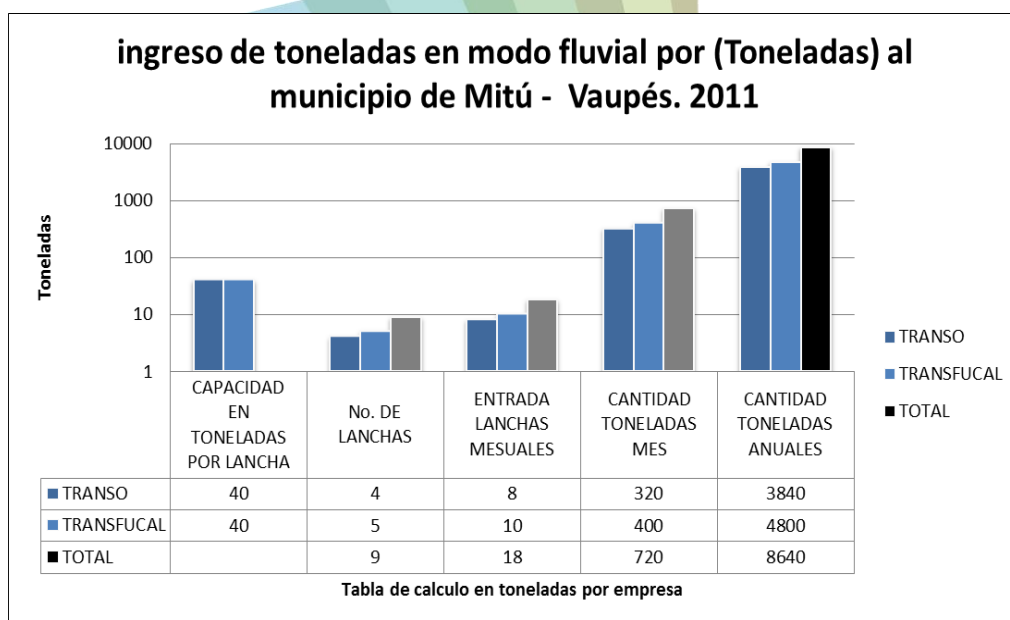
Mapa 5.Vias de acceso Fluvial Vaupés



Fuente: Ministerio de Transporte e Invias

La principal arteria fluvial del Departamento es el Río Vaupés, cuya ubicación corresponde a la gran cuenca amazónica y a través de su curso se intercomunican las comunidades ribereñas y las que se localizan en sus afluentes, sirviendo igualmente de vía de comunicación con el municipio de Carurú y Mitú. Este río es apto para la navegación de embarcaciones mayores, solamente en su parte alta y durante siete meses al año. En la actualidad, ha aumentado la navegabilidad y transito de embarcaciones que trasladan gran cantidad de toneladas de productos no perecederos a estos municipios y son la esperanza para bajar el costo de vida de la canasta familiar y sus alrededores.

Grafica 9. Ingreso Tonelas Anuales por via Fluvial²³



Fuentes: Secretario Planeacion Departamental 2011

Por otra el municipio de Taraira su principal medio de comunicación terrestre es el rio Taraira que se comunica con el rio Apaporis y el rio Caquetá.

Por lo anterior para que el departamento del Vaupés, logre conectarse con el interior del país por vía terrestre se requiere llegar a Calamar mediante una VÍA MULTIMODAL; la cual tendría este recorrido de Mitú a Yuruparí por medio Fluvial, de Yurupari a Pucaron por vía terrestres 2.300 ml de Pucarón a Calamar por vía fluvial y se conecta a una vía principal de departamento del Guaviare que es San José del Guaviare - Calamar²⁴.

Por otro lado para tener comunicación con el país de Brasil la VÍA MULTIMODAL tendría el siguiente recorrido de: Mitú – MCH vía terrestre – Río – Santacruz – Yaburu vía terrestre (12 km de trocha). Yaburu – Yacaré vía fluvial, Yacaré a Remanso de Arara 18.5 Km (INVIAS esta intervino esta vía con la construcción de 3 puentes y la limpieza

²³ Estimado para el Rion Vaupes a Mitu, por el Rio Taraira entran 100 Toneladas anuales.

²⁴ Se considera Ruta 7506 Ministerio de Transporte Invias corredores complementarios de competitividad.

del camino). Por último se llega vía fluvial desde remansos de Arara a Yavarate y al Brasil.

Con respecto a la comunicación interna existe 60 km de carretera transitable hasta Bogotá Cachivera de ahí hasta Monfort la distancia es de 50 Km. Intransitable. De igual manera se debe mejorar la Trocha desde Bogotá Cachivera hasta Wacapuri para llegar a Acaricuara con una longitud de aproximadamente 40 Km.

Para los habitantes del sur del Vaupés (El Paca, Papuri y el Pira Parana) llegar hasta Acaricuara por vía fluvial es más factible y de ahí por vía terrestre se desplazaría a Mitú.

El municipio de Taraira se espera conectarse con el corregimiento de la Pedrera utilizando el río de su mismo nombre que desemboca en el Río Apaporis y este por medio de un tramo terrestre se logra conectar con el Río Caquetá en dos tramos por dificultad se hace necesario construir cuatro muelles y mejorar dos kilómetros de vía terrestre.

A continuación sustentos que permite la inversión en estos proyectos de infraestructura y conectividad:

La Ley 853 de 2003, *“Por medio de la cual se busca fomentar y propiciar el desarrollo del transporte fluvial en Colombia y su integración con el Sistema Fluvial de Suramérica”*.

Ley 191 de 1995 o Ley de Fronteras. “Esta ley ordena un tratamiento especial a las zonas fronterizas y establece las siguientes figuras territoriales **Zona de Frontera –Z F–** incluye a **Mitú, Unidad Especial de Desarrollo Fronterizo –**, en los que se hace indispensable crear condiciones especiales para el desarrollo económico y social.

De conformidad con la Ley 105 de 1993²⁵, el plan de expansión de la red nacional de carreteras 2000-2021 (adoptado por Documento Conpes 3085 de 2000), redefinió la infraestructura vial a cargo de la nación, transfirió a la nación varias vías en cabeza de las entidades territoriales y definió las prioridades de la inversión nacional en materia de mejoramiento, rehabilitación y conclusión de los proyectos financiados con vigencias futuras.

Documento CONPES 3342 de 2005. Plan de expansión portuaria: estrategias para la competitividad del sector portuario. Fija la obligación de elaborar un proyecto de plan de desarrollo fluvial que comprenda un estudio de infraestructuras existentes, sistema de promoción de este transporte, mecanismos institucionales de cooperación para los diferentes desarrollos y evaluación estimada de inversiones y sus posibles fuentes de financiación.

Documento CONPES 3481 de 2007. Plan vial regional, su propósito es concluir el proceso de descentralización de la red vial, previsto por la Ley 105 de 1993 y consolidar las responsabilidades de los departamentos en materia de Gestión Vial, mediante el

²⁵ La red vial a cargo de la nación tiene una extensión de 16.575,1 kilómetros, distribuidos en 11.650,4 km de carreteras pavimentadas y 4.924,70 km de carreteras en afirmado esta última es el corredor multimodal acceso a Mitú.

establecimiento de un esquema sostenible para el mejoramiento y mantenimiento de la Red Vial Regional.

Documento CONPES 3536 de 2008 Importancia estratégica de la esta 1 del “Programa Corredores arteriales complementarios de competitividad”.

De igual forma, con el fin de mejorar la navegabilidad de la red fluvial del departamento se han venido efectuado estudios, diseño y construcción de muelles en el departamento como los construidos en las comunidades de Yavarate y Yaburú sobre el rio Vaupés, al igual que se realizo la reparación del muelle en Pto Paloma.

17.2. INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA

El municipio posee un anillo vial de 6.500 metros lineales, el área intervenida y terminada es de 4.200 metros lineales que equivale al 64,5% y el área que falta por pavimentar es de 2.300 metros lineales que equivale al 35.5%.

Con respecto a las diferentes calles de Mitú que convergen en el añillo vial hace falta aproximadamente por pavimentar 10.500 metros lineales.

Tabla 43. Estado Actual de las vías Urbanas

Tipo de superficie	Longitud	Estado
Pavimento en concreto rígido	12.300 mts	98% Bueno , 2% Aceptable
Articulado	2.800 mts	80%Bueno, 20% Aceptable
Pavimento Flexible	480 mts	100% Deficiente
Sin Pavimento	35.200 mts.	35% Deficiente, 75% Pésimo
TOTAL VÍAS URBANAS	50.780 mts	28.15% Bueno 1.59% Aceptable 25.21% Deficiente 45,05% Pésimo

Fuente: Secretaria de Infraestructura Departamental.

En el municipio de Carurú se han venido construyendo obras drenajes de las vías del casco urbano y en las comunidades indígenas del alto Vaupés; la mayor parte de las vías de este municipio se encuentran en buen estado y pavimentadas.

17.3. CAMINOS ENTRE COMUNIDADES INDÍGENAS

Entre los proyectos de infraestructura vial en el departamento tenemos el mejoramiento, adecuación y mantenimiento de la red de caminos que interconecta a las comunidades indígenas de los municipios con las cabeceras o cascos urbanos, en donde en la vigencia anterior, se realizo el mantenimiento de 167,58 kms de caminos vecinales en comunidades del municipio de Mitú y el corregimiento de Yavaraté; de

igual forma se construyeron puentes en madera para el mejoramiento de estas vías entre los que se encuentran los construidos en la vía Bogotá Cachivera – Acaricuara.

17.4. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL

La gobernación del Vaupés cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla 44. Estado de la Infraestructura Departamental

INFRAESTRUCTURA	ESTADO
Edificio de la Gobernación del Vaupés	Buena
Asamblea Departamental	Buena
Biblioteca Departamental	Buena
Coliseo Gobernación	Buena
Talleres de la Gobernación	Regular
Casas Fiscales docentes	Regular
Casas Fiscales Salud	Regular
Infraestructura de la Secretaria de Salud	Regular
Infraestructura de la Secretaria de Educación	Regular

Fuente: Secretaría de Gobierno

17.5. SECTOR VIVIENDA

Con base en la información (DANE) de los dos censos anteriores, es posible afirmar que en el departamento se crean al año 235 hogares, lo que sumado al déficit cuantitativo, sugiere la necesidad de generar 426 viviendas anuales, para superar en 20 años el déficit actual (Información - Estudio CAMACOL y la FND).

Ninguno de los tres municipios del departamento de Vaupés cuenta con suelo habilitado para el desarrollo de proyectos de Viviendas de Interés Prioritario - VIP y Viviendas de Interés Social – VIS.

Tabla 45. Muestra Censal Deficit de Vivienda departamento del Vaupés

AREA	TOTAL HOGARES	HOGARES SIN DEFICIT	HOGARES EN DEFICIT	HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO	HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO
Cabecera	3,224	975	2249	1,116	1133
Resto	971	14	975	405	552
Total	4,195	989	3,224	1,521	1,685

Fuente: DANE

De acuerdo a un estudio de CAMACOL y la Federación Nacional de Departamentos-FND, el 53% de las viviendas del Vaupés están en déficit cualitativo por carencias como: Servicios, Estructura, Hacinamiento Mitigable y Cocina.

En cuanto a la parte urbanística el Vaupés cuenta con aprox. 4,5 m² / habitante de espacio público para su disfrute y libre esparcimiento. Teniendo en cuenta que el decreto 1504 de 1.998 establece que el estándar de espacio público debe ser de 15 m² / habitante; se desarrollaran acciones para aumentar en un 15% el espacio público existente.

Por otro lado, como fortalecimiento adecuación y mejoramiento del espacio público del departamento en los municipio se han desarrollado la construcción de senderos peatonales y parque principal Carurú, así mismo la primera etapa del Proyecto del Malecón del municipio de Mitú quedando pendiente 22 fases; en donde se ha iniciado a adecuar el entorno de la gran Maloca de IPANORE y el tramo del sendero contigo a la Playa ubicada al Frente del Colegio ENOSIMAR.

17.6. SECTOR ENERGIA

La cobertura de energía eléctrica en la Amazonía Colombiana registraba dos patrones distintos, por un lado, los departamentos de la Amazonía Oriental no pertenecían a un Sistema de Interconexión Nacional (SIN): Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Vichada. A su vez, en los cinco departamentos integrados al SIN, las coberturas oscilaban entre 54 y 91%. Es decir, ningún departamento de la Amazonía está plenamente integrado a las redes nacionales.

Por otro lado, ninguno de los departamentos que conforman las zonas no interconectadas (ZNI) goza de una cobertura plena, de 100%.

Por lo anterior el funcionamiento actual en la prestación del servicio de energía en el municipio de Mitú se encuentra dividido de la siguiente manera: la Administración, Operación y Mantenimiento en la generación de Energía se encuentra a cargo de GESTIÓN ENERGÉTICA S.A E.S.P. "GENSA", y la distribución y comercialización de energía eléctrica se encuentra a cargo de la Gobernación del Vaupés.

En el municipio de Mitú en el casco urbano y las comunidades aledañas se logro la generación las 24 horas de fluido eléctrico. En Carurú y Taraira las Alcaldías municipales prestan el servicio 6 horas para el primero y 4 horas para el segundo diarias.

Con el objeto de aumentar la cobertura en el servicio de energía eléctrica en las zonas no interconectadas (ZNI) y el mejoramiento de la calidad de este servicio para la población del municipio de Mitú, el gobierno nacional emprendió el desarrollo del proyecto de la Microcentral Hidroeléctrica de Mitú MCH, cuya historia se remonta al año 1970 el cual consiste en un sistema de captación conformado por un canal de adecuación (entrada de agua), una casa de máquinas que tiene capacidad para alojar 6 turbinas tipo bulbo y un canal de restitución (salida de agua) al río Vaupés la generación eléctrica se tiene prevista en dos etapas, la primera contempla la instalación de 4 turbinas, cada una con capacidad de generar 0.5 MW y la segunda etapa, en la cual se podría instalar dos turbinas adicionales, para una generación total de 3 MW.

Para el transporte de la energía a la ciudad de Mitú, se construirá una línea de transmisión de 34.5 KV, de una longitud a aproximada de 33.6 km.

En el año 2008 se emitió el documento CONPES 3560, que propone la implementación de un nuevo esquema institucional ya que el que venía ejecutante la obra estaba presentando problemas de orden técnico, financiero y administrativo; en la actualidad dicho esquema está representado por: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA MME (dueño del proyecto), EMSA S.A. E.S.P. (Administradora de recursos) ISAGEN (Asesor

del MME y supervisor del contrato INGETEC G&S), FEN (Fiduciaria), INGETEC G&S (Gerencia, Interventoría, Diseños detallados y Asesoría en construcción) y SCHRADER CAMARGO SCIA (Construcciones de obras civiles, casa de maquinas y obras anexas).

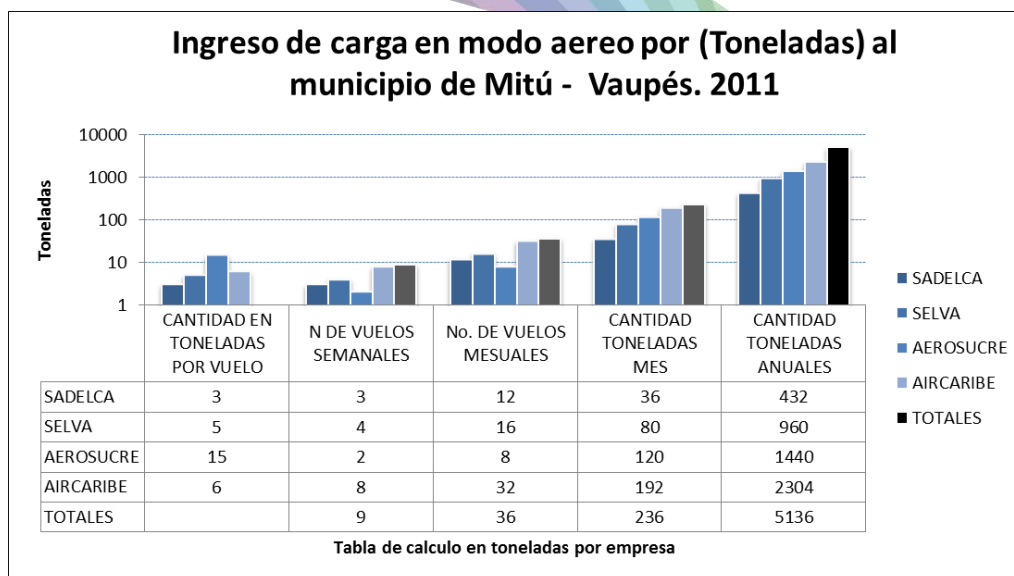
Actualmente la obra se encuentra en su última fase de culminación, Obras en Ejecución.

Sumado a la construcción de la MCH, el Ministerio de Minas y Energía realizó el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2009, cuyo objeto fue LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON EXCLUSIVIDAD PARA LAS ÁREAS DENOMINADAS “ÁREA DE AMAZONAS” y “ÁREA DE VAUPÉS” dentro de la cual se planteaba entregar en concesión todo lo relacionado al servicio eléctrico. Dicho proceso de selección fue declarado desierto debido a que el único proponente que se presentó para el área de Vaupés (UNIÓN TEMPORAL EQUIGEN), presentó un valor por Kw/h muy superior al tope máximo establecido por la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG). Caso contrario sucedió para el área de Amazonas en el cual se presentaron tres proponentes y uno de ellos fue seleccionado para la prestación del servicio público. A continuación se realiza una descripción del propósito de la concesión

17.7. SECTOR AEROPUERTO Y PISTAS

El departamento del Vaupés, cuenta con aeropuertos en Mitú, Carurú y Taraira los cuales permiten la conexión del departamento con el interior del país; adicional a estas el ente territorial cuenta con 37 pistas de aterrizaje que comunican las comunidades entre si y las cabeceras municipales.

Grafica 10. Ingresos de Tonelas Vía Aerea.



Fuente: Secretaria de Planeacion Departamental

A continuación se presenta el listado de pistas existentes en el departamento.

Tabla 46. Pistas Aérea existentes en el departamento del Vaupés

N°	AERÓDROMO	DIMENSIONES	N°	AERÓDROMO	DIMENSIONES
1	Belen de Inambu	460 x 10	21	San Luis del Paca	424 x 10
2	Bocoa Querary	440 x 10	22	San Miguel	540 x 15
3	Buenos Aires	430 x 10	23	San Pablo	510 x 10
4	Cachiporro	1000 x 15	24	Santa Isable	430 x 10
5	Cananari	420 x 20	25	Santa Lucia	415 x 10
6	Caño Colorado	500 x 15	26	Santa Rita	400 x 10
7	Caruru	1000 x 30	27	Sonaña	700 x 15
8	Ibacaba	380x 15	28	Tapurucuara	450 x 15
9	Camanaos	400 x 15	29	Taraira	820 x 20
10	Los Angeles	310 x 10	30	Teresita	630 x 20
11	Mitú	1880 x 30	31	Tiquie	530 x 15
12	Monfoth	800 x 20	32	Villa Fatima	510 x 10
13	Ni	340 x 10	33	Villa Gladys	1100 x 15
14	Pacoa	800 x 18	34	Villa Nueva	340 x 15
15	Pacu	540 x 10	35	Acaricuara	850 x 25
16	Papunahua	630 x 15	36	Waimambi	360 x 10
17	Piedra Ñi	620 x 10	37	Wasay	390 x 15
18	Piracuara	640 x 15	38	Yavarate	490 x 10
19	San Antonio	340 x 10	39	Yapima	500 x 15
20	San Gerardo	410 x 15	40	Yapu	540 x 20

Fuente: Aerocivil del departamento del Vaupés

En cuanto a la infraestructura de comunicación aérea se ha venido realizando el mantenimiento y ampliación de las Pistas de la comunidad de Teresita en el corregimiento de Yavarate, Pista de Tapurucuara en el Querarí, Puerto Solano – Papunahua, San Antonio, San Miguel del Pira, Santa Isabel, y San Gerardo del Paca entre otras.

Mediante la aeronáutica civil se ha venido gestionando la habilitación de 7 pistas de aterrizaje ubicadas en las comunidades indígenas del departamento de igual manera se ha tramitado el levantamiento de la restricción de las pistas que tienen esta condición.

18. DIAGNOSTICO FINANCIERO DEPARTAMENTO DEL VAUPES

La Secretaría de Hacienda es responsable del cumplimiento de la estrategia financiera del Plan de Desarrollo y de la sostenibilidad de las finanzas, mediante las cuales se garantiza los recursos que requiere la entidad para cumplir con sus metas.

Su normatividad la conforman la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1974, la Ley 225 de 1995, normas recopiladas por el Decreto 111 de 1996, y que se conoce como Estatuto Orgánico del Presupuesto, modificado parcialmente por la ley 617 del 2.000 y la Ley 819 del 2.003.

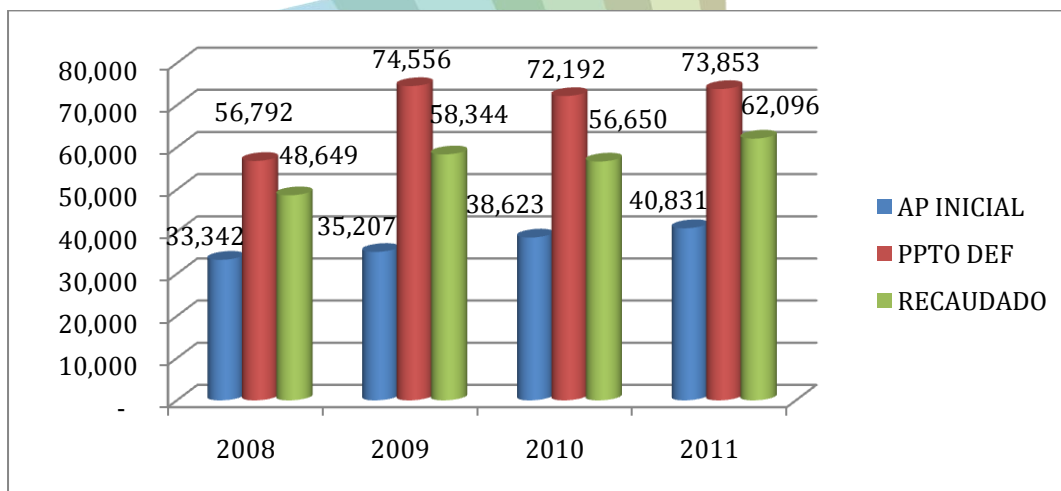
Cabe anotar que el Presupuesto es solo un elemento más del Sistema Presupuestal que está conformado además por el Plan Financiero, El Plan Operativo Anual de Inversiones y el Plan Anual de Caja Mensualizado (PAC).

El Presupuesto en su parte estructural está conformado por el Presupuesto de Rentas y el Presupuesto de Gastos también conocido como de Apropriación y las disposiciones generales.

18.1. INGRESOS DEPARTAMENTALES.

En las vigencias fiscales de 2008 a 2011 siempre el presupuesto recaudado a 31 de diciembre de cada año, fue mayor que el inicialmente presupuestado pero menor a la apropiación definitiva, lo que nos indica que posterior al cierre de vigencia quedan unos saldos de apropiación que configuran reservas presupuestales que se incorporan en la siguiente vigencia.

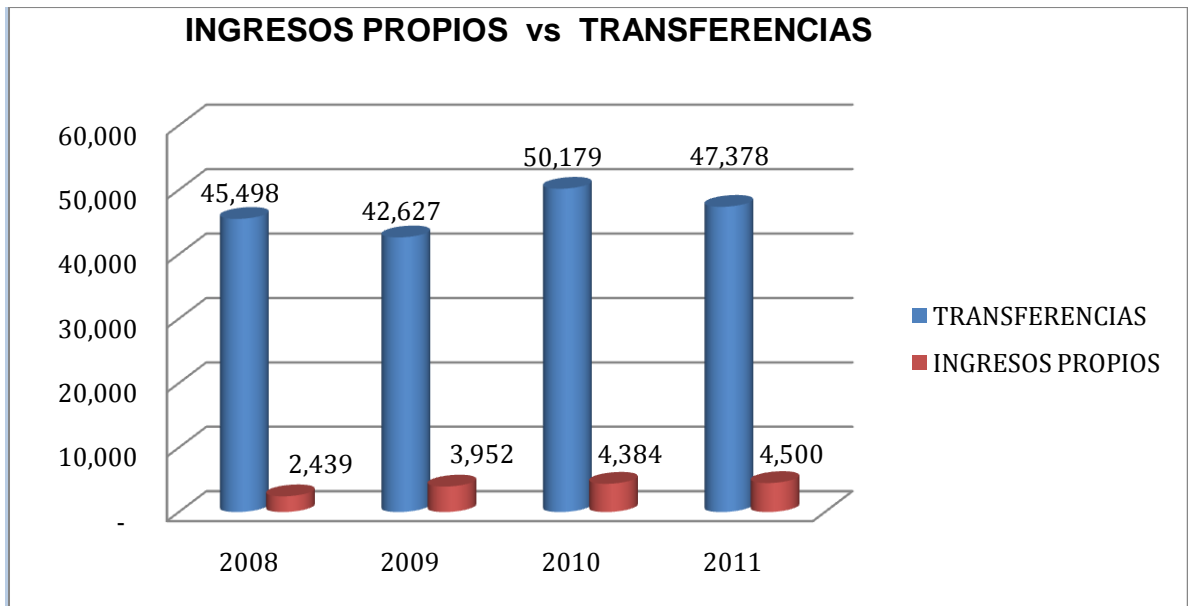
Grafica 11. Movimiento Presupuestal 2008-2011



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

El presupuesto del Departamento del Vaupés está conformado en promedio en las últimas cuatro vigencias fiscales de un 7.57% de ingresos propios contra un 92.43% correspondiente a transferencias. Los recursos propios en 2008 representaron un 5.07%, en 2009 un 8.48%, en 2010 un 8.03% y en 2011 representaron un 8.67%.

Grafica 12. Ingresos Propios VS Transferencias

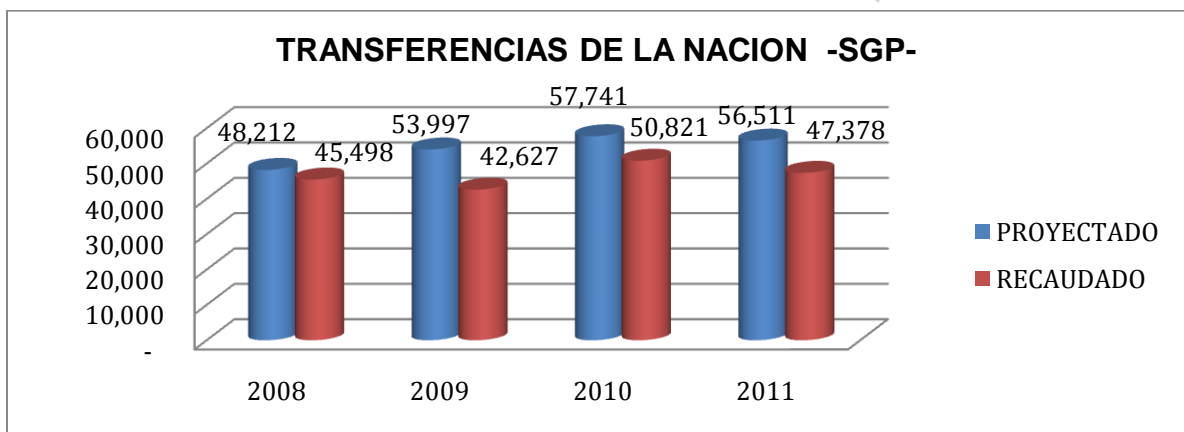


Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

18.2. TRANSFERENCIAS

Los ingresos percibidos por concepto de transferencias de la nación de los cuales hacen parte el Sistema General de Participaciones Educación, Sistema General de Participaciones Salud, Fondo Subsidio Sobretasa a la Gasolina, tampoco han tenido un comportamiento ascendente; en la vigencia fiscal de 2009 se recaudó un 6.31% menos que en la vigencia inmediatamente anterior, en tanto que en la vigencia 2010 se registra un importante crecimiento en el recaudo del 19.22% mayor que en 2009, mientras que en 2011 se refleja una reducción en el recaudo del 6.77 %

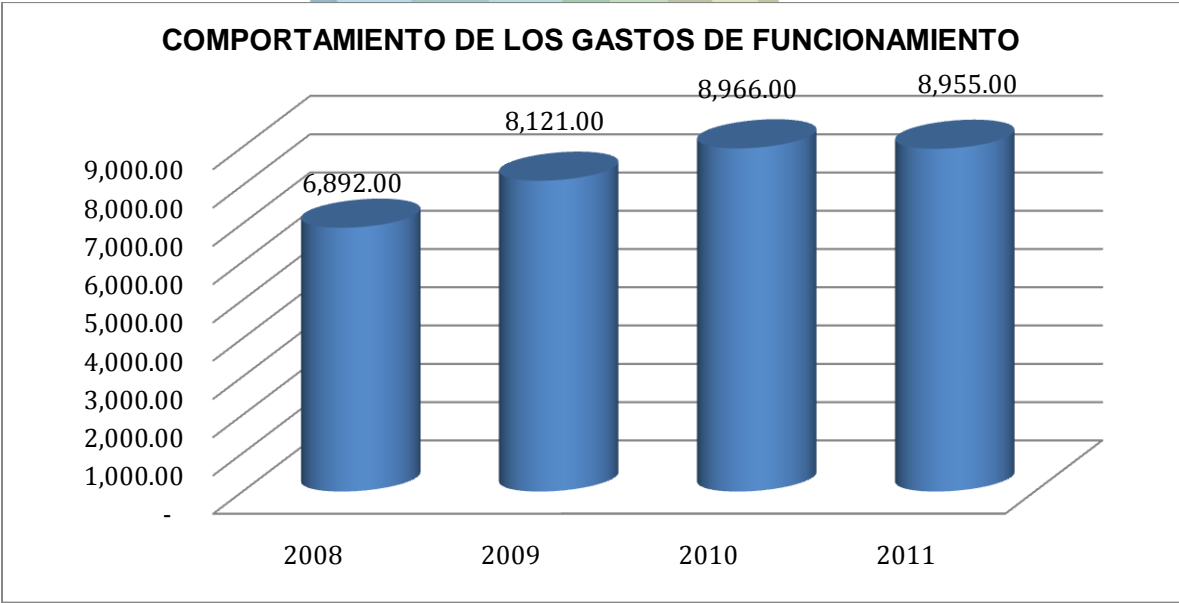
Grafica 13. Transferencias de la Nación SGP



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

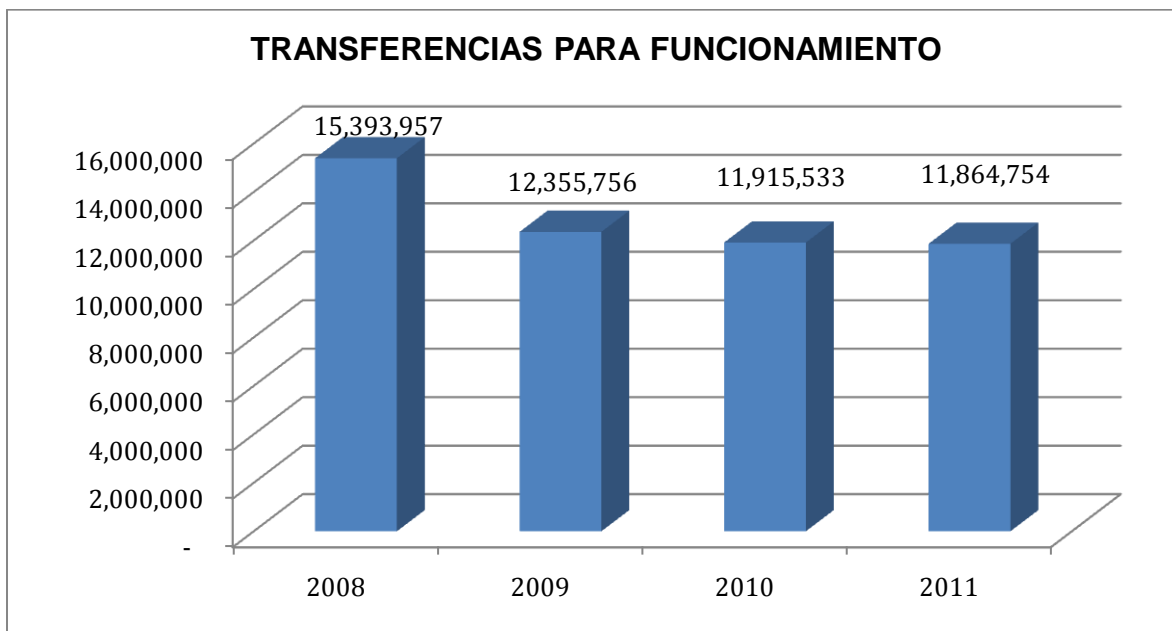
De los recursos provenientes de transferencias de la nación para funcionamiento, en cada vigencia se registra una disminución con respecto de la vigencia anterior como lo muestra la siguiente grafica; En 2008 se transfiere un presupuesto de \$15.394 millones y para la siguiente vigencia 2009 son transferidos \$12.356 millones, representando esto una reducción del 19.74 %. En 2010 se transfieren al departamento \$11.915 millones que significa una reducción del 3.56 % con respecto de la vigencia anterior y en 2011 se recaudan por este concepto \$ 11.864 millones continuando la reducción en un 0.43 % con relación a la vigencia anterior. Quiere esto decir que en las últimas cuatro vigencias se presentó una reducción significativa para gastos de funcionamiento entre el 2008 y el 2011 del 22.93%.

Grafica 14. Gastos de Funcionamiento



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

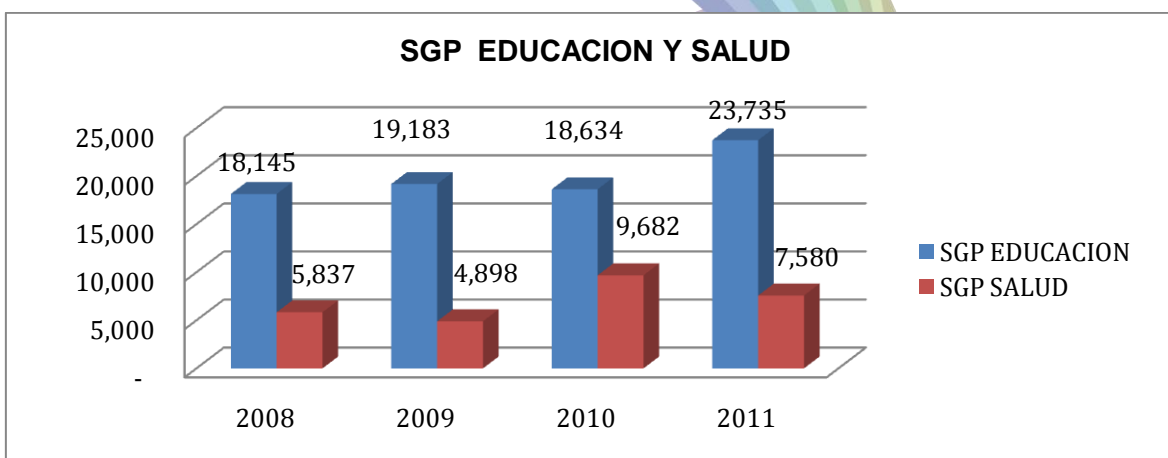
Grafica 15. Transferencias para Funcionamiento



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

Los recursos transferidos del Sistema General de Participaciones para salud y educación, han tenido un comportamiento relativamente estable aunque en 2009 se registró una importante reducción para el sector salud con relación a las demás vigencias, mientras que este mismo sector en 2010 presentó un recaudo muy superior llegando a los \$9.682 millones.

Grafica 16. Sistema General de Participacion en Educación y Salud

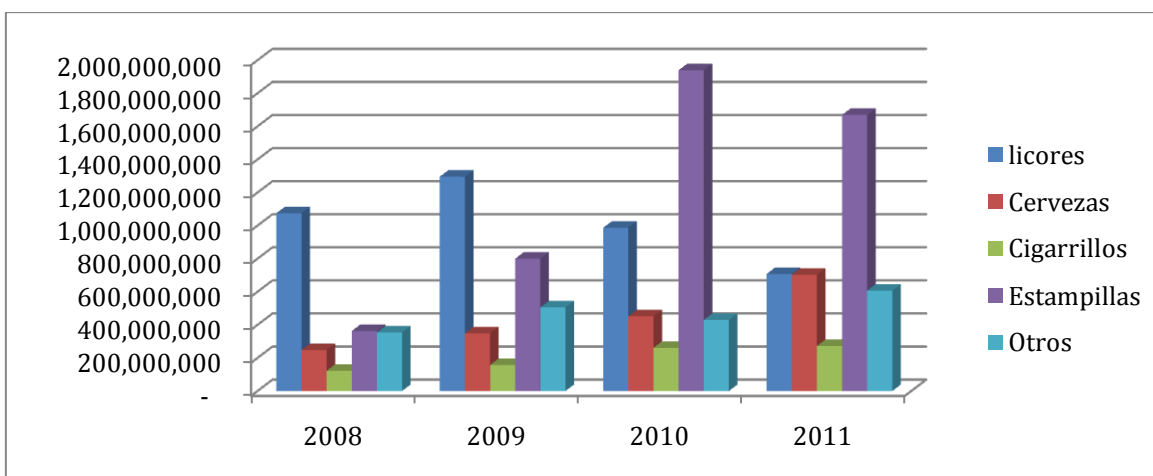


Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

18.3. COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO DE RENTAS PROPIAS POR CONCEPTO.

Se evidencia que los ingresos por concepto del consumo de licores siempre fueron mayores en los años 2008 y 2009, mientras que en 2010 y 2011 estos ingresos fueron decreciendo en tanto que los ingreso por concepto de estampillas presenta un importante incremento.

Grafica 17. Análisis de Comportamiento de Rentas Propias

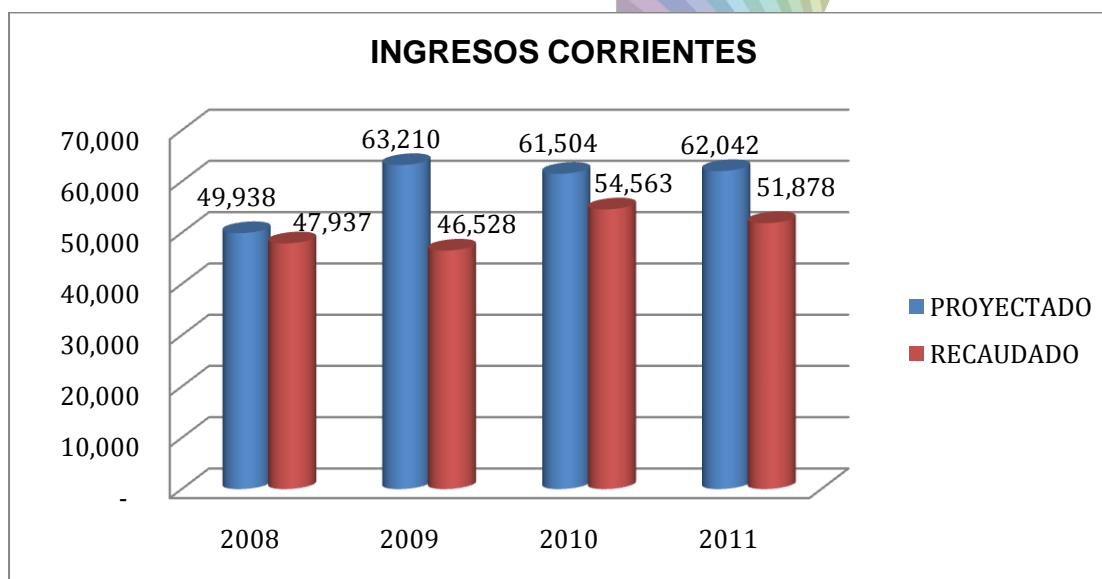


Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

18.4. INGRESOS CORRIENTES.

Son los recursos que percibe el departamento por diferentes conceptos de la aplicación de impuestos, tasas, multas contribuciones, transferencias. En las cuatro vigencias anteriores 2008-2011, los ingresos con cierre a 31 de diciembre fueron menores que lo presupuestado

Grafica 18. Ingresos Corrientes Departamentales

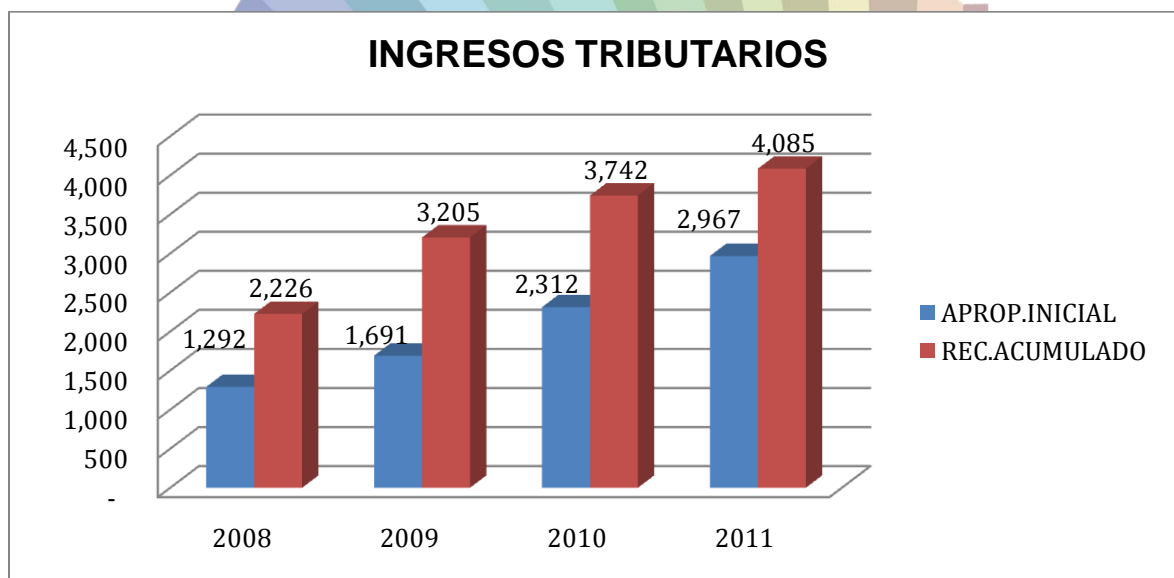


Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

18.5. INGRESOS TRIBUTARIOS

De estos recursos hacen parte los pagos obligatorios al departamento sin contraprestación, fijados en virtud de norma legal. Si bien es cierto los ingresos tributarios no representan mayor porcentaje con respecto del total del presupuesto (en promedio solo el 5%), estos si han tenido un comportamiento ascendente con un promedio importante de recaudo mayor que lo inicialmente presupuestado. En 2008 se recaudo un 72% más del inicial. En 2009 el porcentaje de mayor recaudo alcanzo un 89.53% . Continua este comportamiento en 2010 con un crecimiento del 61.85% y en 2011 cierra el cuatrienio con un recaudo mayor del 37.68% como se ilustra en el siguiente grafico.

Grafica 19. Ingresos Tributarios



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

18.6.RECURSOS DE CAPITAL

Los conforman los ingresos extraordinarios que percibe el departamento dentro de los cuales pueden destacarse entre otros: Recursos del crédito interno y externo, recursos del balance, rendimientos financieros y donaciones.

Los recursos del balance son una cuenta especial de recursos de capital que se incluyen en el presupuesto de ingreso y equivalen a la diferencia entre los ingresos reales recaudados y los gastos ordenados en la vigencia inmediatamente anterior. Es el producto de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior.

Grafica 20. Recursos de Capital



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

18.7. SITUACION DE LOS GASTOS

En cuanto a los gastos del sector central es evidente un aumento sistemático de los gastos de funcionamiento en relación con los gastos de inversión, en tanto que estos últimos tienden cada vigencia a la baja. En la vigencia de 2008 los gastos de funcionamiento fueron de \$6.892 millones (29.43%) y en Gastos de Inversión \$16.524 millones (70.57%). En 2009 la brecha entre estos dos gastos es menor para Funcionamiento \$8.121 millones (35.59%), Inversión \$14.695 millones (64.41%). En 2010 en Funcionamiento \$8.966 millones (45.48%), Inversión \$10.479 millones (54.52%). Por último en 2010 los gastos de funcionamiento superan los gastos de inversión con un 63.43% contra un 36.57%. No obstante el comportamiento inverso de estos dos gastos se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 617 de 2000, referente a que los Gastos de Funcionamiento de los Departamentos de Cuarta categoría no podrán superar el límite del 70 %. Es necesario precisar que en los gastos de funcionamiento hacen parte las transferencias al sector público (Asamblea, Contraloría, Institutos descentralizados) y al sector privado.

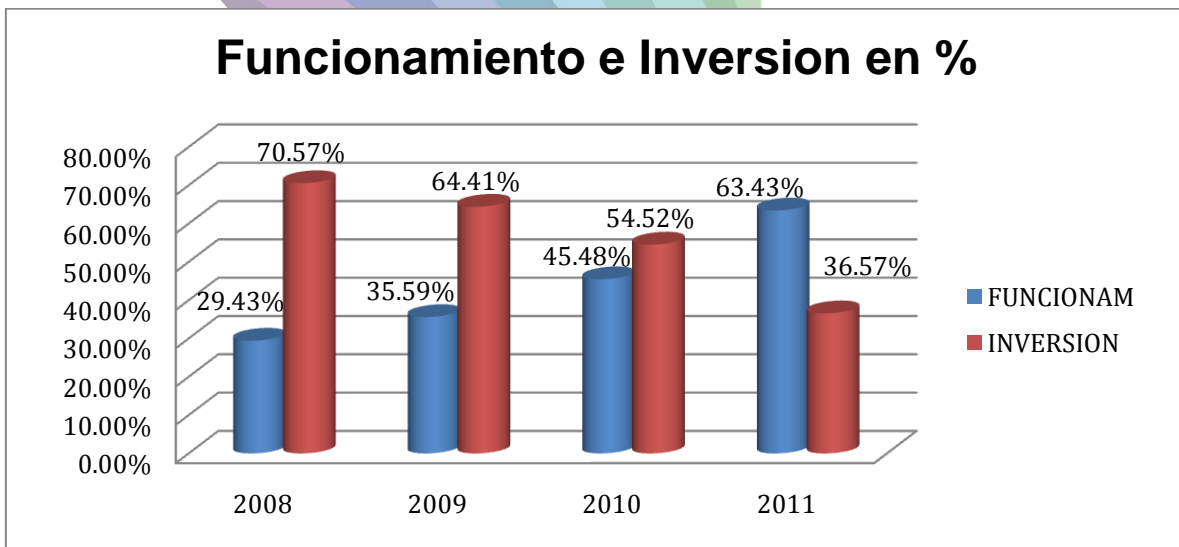
Grafica 21. Ejecución en Funcionamiento e Inversión



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.



Grafica 22. Funcionamiento e Inversion



Fuente: Secretaria de Hacienda Departamental.

18.8. PRESUPUESTO ACTUAL Y PROYECCIONES PARA EL CUATRIENIO 2012- 2021

La Proyección Presupuestal recoge los resultados del ejercicio de planeación estratégica, de modo que sobre la base de una actualización de las proyecciones de ingresos, gastos y resultados esperados para la vigencia se presenten los de los próximos cuatro años, de acuerdo con el marco de política y de recursos vigente

Bajo este esquema, surge la responsabilidad de presentar la planeación de ingresos y gastos, teniendo en cuenta un aspecto de fundamental importancia como es la austeridad en el gasto. Por lo tanto, se deben mostrar los esfuerzos fiscales en la identificación de posibles incrementos en eficiencia, así como en el recorte o eliminación de partidas de gasto no prioritarios

El presupuesto plurianual de Ingresos para los años 2012-2015 está basado en el crecimiento anual de la economía, fijada por el Banco de la República.

El crecimiento de los gastos corrientes se explica básicamente por el incremento salarial general a los empleados teniendo en cuenta el ajuste del % de inflación proyectado 2012-2021.

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la variación porcentual de los precios de un periodo con respecto a otro periodo de referencia, para un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares colombianos. El cálculo del IPC para Colombia lo hace mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). A Diciembre de 2009 este fue de 3.74%. en 2010 fue de 3.17% en 2011 fue de 3.92 % y a marzo de 2012 fue de 3.4.

Promediando estos valores nos da un resultado del 3.56%. En la proyección de los siguientes vigencias fiscales se presupuesta con un promedio del 3.5 % teniendo en cuenta no hacerlo con un incremento muy superior pero tampoco muy bajo para tener la oportunidad futura que las correcciones a que haya lugar puedan hacerse sin mayor variación bien sea por adiciones o reducciones tanto en el presupuesto de ingresos como en el presupuesto de gastos.

Proyección de los ingresos y gastos del Departamento del Vaupés para el cuatrienio 2012-2021 (anexo)

18.9. DESEMPEÑO FISCAL

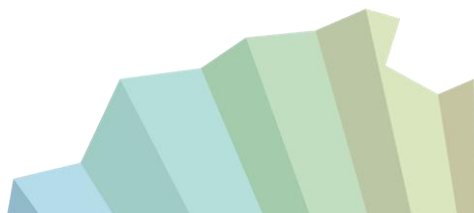
En el siguiente cuadro se puede observar el comportamiento de los indicadores de desempeño fiscal de los años 2008 a 2010 de acuerdo con el DNP.

Grafica 23. Ranking de Desempeño Fiscal Departamental

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional
2008	44.00	4.71	57.74	3.83	85.39	35.80	60.92	18
2009	49.00	13.82	86.25	6.83	83.30	38.72	51.92	27
2010	59.82	0.00	86,88	26.38	80.42	31.16	55.87	29

FUENTE: DNP.

En este aspecto como objetivos generales hacer un seguimiento del comportamiento de las finanzas públicas; analizar las causas de los resultados fiscales territoriales, generar políticas para el mejoramiento en el desempeño fiscal, observar las tendencias y aplicar los correctivos a que haya lugar.



CAPITULO

II

MARCO ESTRATEGICO.

MISION

Nuestro compromiso es brindar un servicio público de calidad, promoviendo el desarrollo Integral y sostenible de las comunidades del departamento, garantizando los Derechos Humanos, Fortaleciendo la Democracia Participativa y Pluralista e incentivando un gran sentido de pertenencia en todos sus habitantes.

VISION

En el año 2019 el departamento del Vaupés será una región integradora y pluricultural, líder en la conservación y protección del medio ambiente, el uso sostenible de la biodiversidad, generador de desarrollo regional y nacional, soportado en su capital humano que genera progreso social.

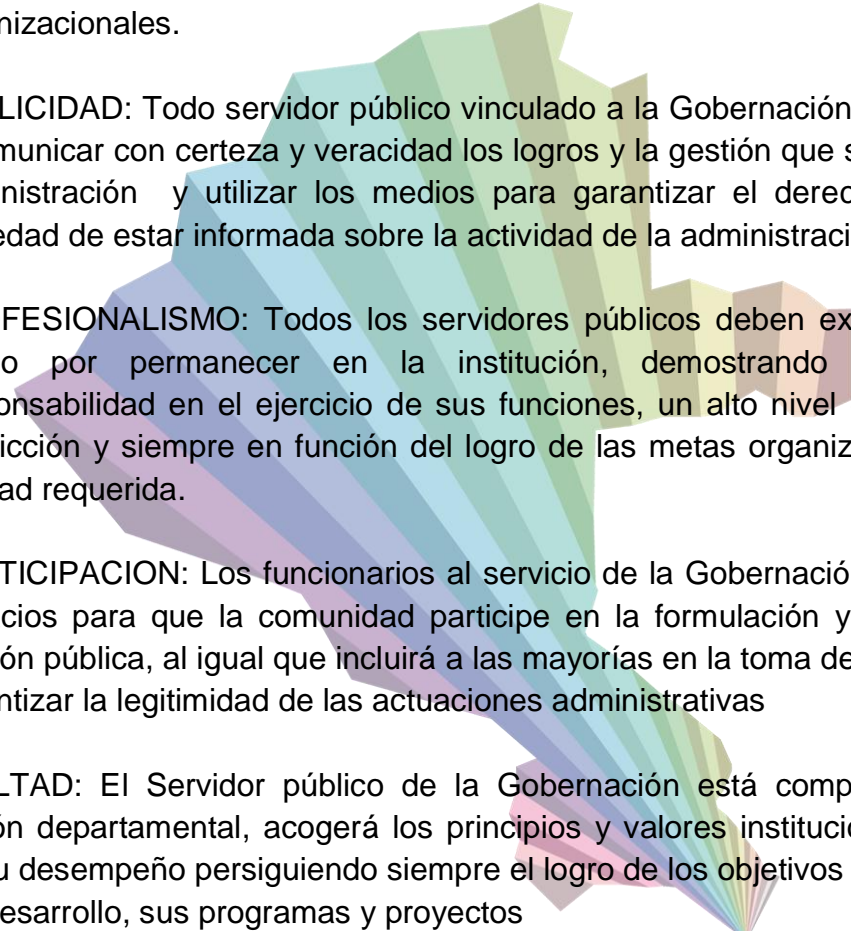
OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo “GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO SOCIAL”, busca generar progreso social en el Vaupés, con sentido de pertenencia a través de afianzar una región pluricultural, responsable con el ambiente, con valor de lo público, autónoma, emprendedora, atractiva, competitiva y productiva. En la que se mejore el nivel de vida de la población y se reconozca todos los sectores sociales, se garanticen y restablezcan los derechos de las comunidades indígenas con criterios de universalidad e integralidad, convirtiéndose en un territorio de oportunidades que contribuya al desarrollo del país.

PRINCIPIOS²⁶

- a) **INTEGRIDAD PERSONAL:** Los servidores públicos de la Gobernación del Vaupés deben actuar con rectitud, honestidad e integridad, procurando en todo momento satisfacer el interés general, manteniendo una conducta recta y moral en el cumplimiento de sus funciones.
- b) **JUSTICIA:** Todos los servidores públicos de la Gobernación aplicarán las normas y actuarán dentro del marco de las mismas con plena neutralidad, sin procurar beneficios particulares o tomar posiciones que privilegien el acceso a los servicios acogiendo y respetando los derechos y deberes ciudadanos consagrados en la Constitución, la Ley, las Ordenanzas y demás normas competentes.

²⁶ Código de Ética, Resolución 1418 de 2008

- 
- c) **COMPAÑERISMO:** Los funcionarios de la administración del Vaupés deben relacionarse con los demás con cortesía y consideración, dignidad, confianza, amabilidad, gentileza, deben trabajar mancomunadamente para el logro de los objetivos institucionales.
 - d) **LIDERAZGO:** Los servidores públicos del nivel directivo deben hacer partícipes a sus colaboradores en la toma de decisiones e involucrarlos en el logro de los objetivos, transmitirles con su ejemplo, visión de futuro y valores organizacionales.
 - e) **PUBLICIDAD:** Todo servidor público vinculado a la Gobernación deberá informar y comunicar con certeza y veracidad los logros y la gestión que se adelanta en la administración y utilizar los medios para garantizar el derecho que tiene la sociedad de estar informada sobre la actividad de la administración.
 - f) **PROFESIONALISMO:** Todos los servidores públicos deben expresar un fuerte deseo por permanecer en la institución, demostrando competencia y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones, un alto nivel de eficiencia, de convicción y siempre en función del logro de las metas organizacionales con la calidad requerida.
 - g) **PARTICIPACION:** Los funcionarios al servicio de la Gobernación propiciarán los espacios para que la comunidad participe en la formulación y el control de la gestión pública, al igual que incluirá a las mayorías en la toma de decisiones para garantizar la legitimidad de las actuaciones administrativas
 - h) **LEALTAD:** El Servidor público de la Gobernación está comprometido con la misión departamental, acogerá los principios y valores institucionales y actuará en su desempeño persiguiendo siempre el logro de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo, sus programas y proyectos
 - i) **RESPECTO POR LA DIFERENCIA:** Todo servidor público que trabaja en la administración departamental reconocerá la diferencia del ser, el actuar y el pensar de los demás, sin exclusión, ni discriminación alguna por sus condiciones políticas, culturales, étnicas, económicas; y respetará en todo momento y circunstancia los derechos y deberes constitucionales y legales de los individuos.

VALORES²⁷

VOCACION DE SERVICIO: Entendida como la inclinación, afición, propensión por ayudar, servir o beneficiar. Implica la utilización de nuestra capacidad, esfuerzo e inteligencia para poner en evidencia esa propensión a ayudar a otros. Cuanto mejor sirvamos, mejor seremos servidos.

AUTOCONTROL: Capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.

GESTION PROGRAMATICA: El objetivo es cumplir con la misión institucional y crear valor público a través de un conjunto de políticas, programas y proyectos pertinentes, contruidos de forma participativa, es decir, todos comprometidos con el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental.

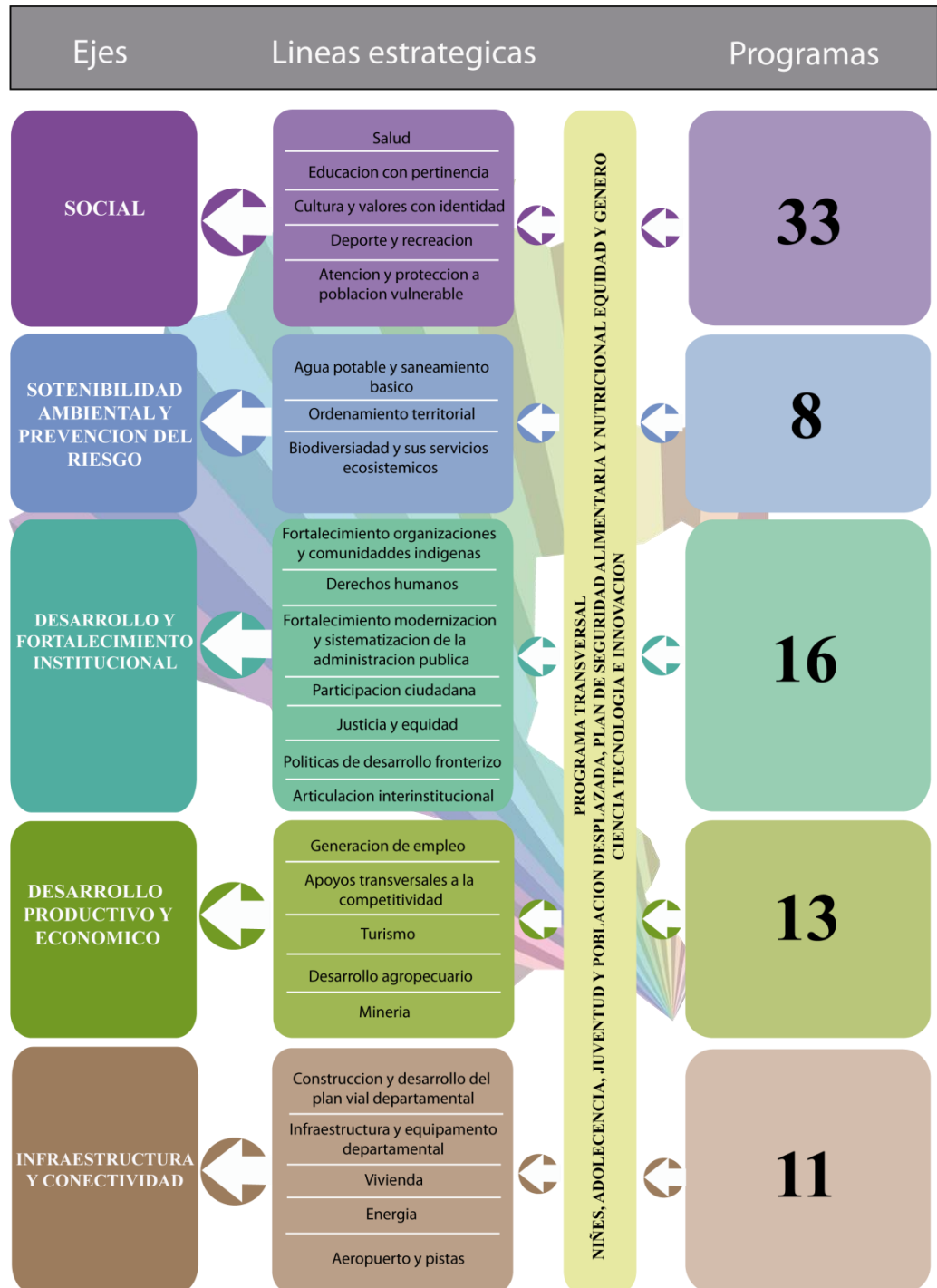
PRIMACIA DEL INTERES GENERAL. Toda acción estará dirigida al beneficio común.

TRABAJO EN EQUIPO: Es coordinar e integrar esfuerzos entre varias personas para lograr el resultado; es embarcarse colectivamente en una misma empresa o en una misma causa y se obtienen mayores niveles de productividad y se mejora la prestación del servicio.

INCLUSION SOCIAL: Es asegurar que aquellas personas en riesgo de pobreza y de exclusión social aumenten las oportunidades y los recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, así como gozar de unas condiciones de vida y de bienestar que se consideran normales en la sociedad en la que viven.

²⁷ Código de Ética, Resolución 1418 de 2008

1. MARCO ESTRATEGICO EJE SOCIAL



1.1. SECTOR SALUD

Mahé *poevare ihe tebénahiyepe *vorí hipókateino (cubeo)

OBJETIVO GENERAL

Brindar la oportunidad del reconocimiento y valoración de los aportes culturales de las comunidades Indígenas del Departamento del Vaupés al mejoramiento de la calidad en el servicio de Salud. De igual forma buscar que la interculturalidad, fundamentada en su medicina tradicional, complemente de manera efectiva la occidental, en aras de potencializar los resultados. Terminar por dar muestras de una gran responsabilidad social, definiendo de manera clara y pertinente, las estrategias y acciones, que se plasmaran en el plan de Desarrollo en salud, para el periodo de Gobierno con Interculturalidad, en aras de mejorar la calidad de vida del pueblo Vaupense.

RESPONSABLE

Secretaria de Salud Departamental

METAS RESULTADOS

METAS DE RESULTADO	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Aumentar en 1.000 nuevos afiliados al aseguramiento en los diferentes regimenes de aseguramiento a la población del Departamento de Vaupés Indicador: Número de afiliados en aseguramiento	SGP	28908	29908
Meta: Elevar el nivel de bienestar laboral de los trabajadores del Departamento Indicador: Nivel de bienestar laboral	SGP	Bajo	Medio
Meta: Formular en un 100% e implementar una política de salud laboral para el departamento Indicador: % de Formulación de la política	SGP	0%	100%
Meta: Aumentar la promoción de la salud y la protección de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en un 20% Indicador: % de niños y adolescentes con afiliación a ARP	SGP	0%	40%
Meta: Elevar el nivel de productividad en los trabajadores del Departamento Indicador: Nivel de productividad	SGP	Bajo	Medio
Meta: Bajar el nivel ocurrencia de una emergencia o de un desastre Indicador: Nivel de ocurrencia de un desastre o emergencia	FDR FCR ICLD	Alto	Bajo

METAS DE RESULTADO:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Subir el nivel de eficiencia en el control de las emergencias y desastres Indicador: Nivel de eficiencia	FDR FCR ICLD	Bajo	Alto
Meta: Accesibilidad a los servicios amigables mediante la implementación en un 100% de un consultorio psicosocial para los niños, niñas y adolescentes del Departamento. Indicador: % de implementación de consultorio	SGP	0%	100%
Meta: 100% de Capacitación y seguimiento a los servicios amigables en salud que debe prestar la IPS hospital San Antonio de Mitú, a los niños, niñas y adolescentes del Departamento. Indicador: % de capacitación y seguimiento	SGP	0%	100%
Meta: Contribuir a contener y reducir la tasa de mortalidad por suicidio, en niños, jóvenes y adolescentes en 31x100.000 habitantes en el departamento Indicador: Tasa de mortalidad por suicidio x 100.000 habitantes	SGP	31%	31%
Meta: Disminuir en 3,3X100.000 la tasa de mortalidad asociada a la desnutrición en menores de 5 años. Indicador: Tasa de mortalidad por desnutrición x100.000	SGP	50.3%	47.
Meta: Incrementar en un 12,5% las acciones de IVC , según competencias de seguridad sanitaria y del ambiente Indicador: % de ejecucion de acciones de IVC	SGP	77.50%	90%
Meta: Reducr en un 15% los factores de riesgos ambientales identificados en el departamento Indicador: % de reducción de factores de riesgo	SGP	SD	15%
Meta: Reducir la tasa de mortalidad infantil en 1,4X1.000 nacidos vivos en < de un año. Indicador: Tasa de mortalidad infantil x 100.000	SGP	43.4	42.%
Meta: Contener la tasa de mortalidad en la niñez, en 459x100.000 niños Indicador: Tasa de mortalidad x 100,000	SGP	469.	469.

METAS DE RESULTADO	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: aumentar las coberturas utiles en vacunación en un 22,9% y 19% en menores de un año y un año. Indicador: Tasa de cobertura util en vacunación en < de un año y de un año	SGP	73% y 76%	95%
Meta: Contener la tasa de mortalidad materna en 362x100.000 nacidos vivos al finalizar el periodo Indicador: Tasa de mortalidad materna por 100.000	SGP	362.	362.
Meta: Contener la tasa de mortalidad por cancer cervicouterino en 16X100.000 en mujeres mayores de 15 años Indicador: Tasa de mortalidad materna x 100.000	SGP	16.	16.
Meta: Contener en 0 la tasa de mortalidad asociada a VIH-SIDA Indicador: Tasa de mortalidad asociada a VIH-SIDA	SGP	0.	0.
Meta: Incrementar por encima de linea base a identificar 5% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años. Indicador: % de incremento de la prevalencia	SGP	SD	5%
Meta: Incrementar por encima de la linea base a identificar un año mas la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años Indicador: Edad promedio de inicio al consumo del cigarrillo	SGP	SD	1 año
Meta: Aumentar la cobertura util de vacunación en 22% y 19% para menores de 1 año y 1 año Indicador: % de cobertura en vacunación	SGP	73% y 76%	95%
Meta: Reducir la tasa de Incidencia de tosferina en 66,9 x 100.000 en < 5 años. Indicador: Tasa de incidencia de tosferina	SGP	134.	67,1.
Meta: Mantener la tasa de mortalidad por malaria en cero por 100.000 habitantes, principalmente en niños, niñas y jóvenes. Indicador: Número de muertes por malaria	SGP	0.	0.
Meta: Mantener la tasa de mortalidad por dengue en cero por 100.000 habitantes, principalmente en niños, niñas y jóvenes. Indicador: Número de muertes por dengue	SGP	0%	0%
Meta: Disminuir en 2,4 la tasa de mortalidad por accidente ofídico en cero por 100.000 habitantes Indicador: Tasa de mortalidad por accidente ofídico	SGP	2,4.	0.
Meta: Mantener en 0 la tasa de incidencia por rabia humana transmitida por canino Indicador: Tasa de incidencia	SGP	0.	0.

METAS DE RESULTADO	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Mantener en 0 la tasa de incidencia por rabia humana transmitida por hematófagos Indicador: Tasa de incidencia	SGP	0.	0.
Meta: Disminuir por debajo de línea base a identificar 5 puntos la tasa de prevalencia de cisticercosis Indicador: Tasa de incidencia	SGP	SD	5.
Meta: Disminuir por debajo de línea base a identificar 1 punto en la tasa de prevalencia de leptospirosis Indicador: Tasa de incidencia	SGP	SD	1.
Meta: Lograr que el sistema de vigilancia en salud pública este operando en un 40% mas en sus tres sistemas SIVIGILA SISVAN y SIVIM Indicador: % de operatividad del Sistema	SGP	26.%	66.%
Meta: Aumentar en un 30% la operatividad del Laboratorio de Salud Pública como eje de referencia del ente territorial Indicador: % de operatividad del laboratorio	SGP	47.%	67.%
Meta: Fortalecer en un 10% mas, la estrategia de "Alto a la tuberculosis" en el Departamento del Vaupes Indicador: % de fortalecimiento de la estrategia	SGP	80.%	90.%
Meta: Contener la tasa de mortalidad por tuberculosis en 4,7X100.000 habitantes Indicador: Tasa de mortalidad X 100.000 habitantes	SGP	4.7.	4.7.
Meta: Reducir la tasa de incidencia por tuberculosis en 9,2X 100.000 habitantes Indicador: Tasa de incidencia por X 100.000 habitantes	SGP	33.3.	24.1.
Meta: Mantener en por debajo de 1x100.000 la tasa de prevalencia por Lepra en el departamento Indicador: Tasa de prevalencia x 100.000 habitantes	SGP	1.	≤1
Meta: Reducir en 0,5 el índice de COP a los 12 años en el Departamento Indicador: Índice de COP	SGP	4.3.	3.8.
Meta: Fortalecer en un 13,5% mas la capacidad institucional para la planificación y gestión de las acciones individuales y colectivas y salud pública en el cuatrienio Indicador : % de avance en capacidad institucional en salud pública	SGP	71.5.	85.
Meta: Asegurar el desarrollo de la política de atención primaria para comunidades indígenas en el componente de salud familiar y comunitaria en el 35% en las 14 zonas Indicador: % de zonas con políticas de atención primaria.	SGP	47.6.	82.6.

METAS DE RESULTADO	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Aumentar la vigilancia en la planeación, ejecución y evaluación del Plan de Salud Territorial y POAs anuales en el 40% de los municipios y EPS subsidiadas del departamento Indicador: % de municipios y EPS vigilados	SGP	60.%	100.%
Meta: Ajustar al los servicios de salud en el componente intercultural en un 36% mas de los municipios y corregimientos Indicador: % de municipios con servicios de salud intercultural	SGP	30.%	82.30.%
Meta: Fortalecer a un 36% mas de las organizaciones indígenas en el componente de participación comunitaria en los procesos salud Indicador: % de organizaciones indígenas participando	SGP	30.%	82.%
Meta: Apoyar eficientemente en un 25% de las acciones en salud de la población en situación de vulnerabilidad Indicador: % de apoyo a las acciones	SGP	75.%	100.%
Meta: Generación de Conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación en salud en un 60% Indicador: % generación de conocimiento	FDR FCR ICLD	30.%	90.%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: ASEGURAMIENTO			
Objetivo:Garantizar de manera equitativa y de calidad el acceso al servicio de salud a la población pobre y vulnerable de los Municipios y Corregimientos del Departamento de Vaupés			
Subprograma: PROMOCION DE LA AFILIACION AL SGSSS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar en un 20% la asistencia técnica anual a los tres Municipios , 2 EPS y 1 IPS del Departamento Indicador: % de Municipios, EPS e IPS con asistencia técnica	SGP,	80.%	100.%
Depurar la BDUA de los corregimientos departamentales (Pacoa, Papunahua y Yavarate) en 20% mas. Indicador: % de BDUA Depuradas	SGP	80,%	100.%
Verificar y cruzar al 100% los listados censales con la base de datos de afiliados para determinar que población se encuentra vinculada. Indicador: % de listados censales depurados	SGP	0.	100.

Subprograma: GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFECIENTE DE LOS CUPOS DE REGIMEN SUBSIDIADO			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Definición, conformación, remisión y seguimiento de la base de datos de población a afiliar por las EPS de acuerdo a los parametros de la norma al 100% Indicador: % de definición, conformación, remisión y seguimiento de la base de datos	SGP	0%	100.%
Meta:Verificar la afiliación y contratación efectiva del 100% de los cupos asignados del regimen subsidiados por parte de las EPS Indicador: % de cupos afiliados y contratados	SGP	0.0%	100.0%
Subprograma: ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y RECURSO HUMANO PARA LA ADMON DE LA AFILIACIÓN EN EL DPTO			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Mantener el software actualizado y operando en 100% Indicador: % operatividad del Software	SGP	0.0%	100.0%
Meta:Brindar asistencia técnica en procesos tecnológicos y fortalecimiento del recurso humano al 100% de los Corregimientos y Municipios Indicador: % de municipios con asistencia tecnica	SGP	0.0%	100.0%
Meta:Capacitar y fortalecer el recurso humano para la eficiente administración del Regimen Subsidiado Indicador: Nivel de eficiencia del recurso humano	SGP	bajo	alto
Subprograma: CELEBRACION DE CONTRATOS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Elevar en un 40 el porcentaje de control de los pagos realizados por el MPS a las EPS-S e IPS y realizar las afectaciones al presupuesto del Dpto Indicador: % de control de los pagos	SGP	60%	100%
Meta:Aumentar en un 40 el porcentaje de contratos liquidados del regimen subsidiado.e	SGP	60.0%	100%
Subprograma: ADMINISTRACION Y GESTION DE BASE DE DATOS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar en un 20% validada, consolidada y actualizada la base de datos del Régimen Subsidiado y vinculados a través de la depuración diaria para la liberación de cupos. Indicador: % de validación, consolidación y actualización la base de datos	SGP	80%	100%

Subprograma: GESTION FINANCIERA PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DEL ASEG. EN EL DEPTO DE VAUPES			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Garantizar en un 100% la financiación y cofinanciación del aseguramiento. Indicador: % de garantía en los recursos	SGP	90%	100%
Subprograma: INTERVENTORIA DE CONTRATOS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Elevar en 20 por ciento la interventoría a las obligaciones contractuales a cargo de las EPS-S Indicador: % de interventoría efectiva	SGP	80%	100%
Subprograma: VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar en un 205 la garantía en la Inspección, Vigilancia y Control del régimen subsidiado Indicador: % de aseguramiento con IVC	SGP	80%	100%
PROGRAMA: RIESGOS PROFESIONALES			
Objetivo: Garantizar a los trabajadores formales e informales del departamento, ambientes laborales adecuados y libres de riesgos.			
Subprograma: RIESGOS OCUPACIONALES			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Fomentar la erradicación del trabajo y proteger la salud del menor trabajador Indicador: % de trabajo en menores	SGP	SD	0%
enfermedad profesional y de accidentes laborales en el Dpto. Indicador: % de línea base	SGP	0%	100%
medidas de prevención de los riesgos ocupacionales a los que están expuestos la población trabajadora formal e informal en el Departammento. Indicador: % de trabajadores y empresas	SGP	0%	50%
Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios al 50% de los ambientes laborales. Indicador: % de ambientes laborales con IVC	SGP	0%	50%

Subprograma: GESTION FINANCIERA PARA ASEGURAR LA SOSTENIBILIDAD DEL ASEG. EN EL DEPTO DE VAUPES			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Garantizar en un 100% la financiación y cofinanciación del aseguramiento. Indicador: % de garantía en los recursos	SGP	90%	100%
Subprograma: INTERVENTORIA DE CONTRATOS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Elevar en 20 por ciento la interventoría a las obligaciones contractuales a cargo de las EPS-S Indicador: % de interventoría efectiva	SGP	80%	100%
Subprograma: VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar en un 20% la garantía en la Inspección, Vigilancia y Control del régimen subsidiado Indicador: % de aseguramiento con IVC	SGP	80%	100%
PROGRAMA: RIESGOS PROFESIONALES			
Objetivo: Garantizar a los trabajadores formales e informales del departamento, ambientes laborales adecuados y libres de riesgos.			
Subprograma: RIESGOS OCUPACIONALES			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Fomentar la erradicación del trabajo y proteger la salud del menor trabajador Indicador: % de trabajo en menores	SGP	SD	0%
enfermedad profesional y de accidentes laborales en el Dpto. Indicador: % de línea base	SGP	0%	100%
medidas de prevención de los riesgos ocupacionales a los que están expuestos la población trabajadora formal e informal en el Departamento. Indicador: % de trabajadores y empresas	SGP	0%	50%
Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios al 50% de los ambientes laborales. Indicador: % de ambientes laborales con IVC	SGP	0%	50%

PROGRAMA: EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo: Prevenir, controlar y atender de forma integral los riesgos y desastres en el Departamento del Vaupés.

Subprograma: IDENTIFICACION Y EVALUACION DE ESCENARIOS DE RIESGO

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Formulación e implementación al 100% de un Plan de Emergencias y Desastres para el Departamento de vaupés Indicador: % de Formulación e implementación del Plan	FDR FCR ICLD	0%	100%
Meta:Apoyar la Formulación de los Planes de Emergencias y Desastres en en el 100% los Municipios y Corregimientos del Departamento de vaupés Indicador: % de municipios y corregimientos con apoyo en la formulación de los planes	FDR FCR ICLD	0%	100%
Meta: Identificación y evaluación del 100% las amenazas y factores de vulnerabilidad en el departamento de Vaupés Indicador: % de identificación y evaluación de amenazas y factores de vulnerabilidad	FDR FCR ICLD	30%	100%

Subprograma: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Creación de un Centro Regulador de Urgencias, emergencias y desastres CRUE en el Departamento del Vaupes Indicador: % de avance en la creación del Centro Regulador de Urgencias	FDR FCR ICLD	25%	100%
Meta:Capacitación de Recurso Humano para la Prevención, control y atención de emergencias y desastres Indicador: Nivel de Capcitación del Personal	FDR FCR ICLD	0	Personal capacitado

PROGRAMA: DESARROLLO Y PRESTACION DE SERVICIOS

Objetivo: Garantizar el servicio de salud con accesibilidad, calidad y eficiencia a la población del Departamento del Vaupés

Subprograma: SERVICIO DE SALUD CON CALIDAD

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Incrementar en un 20% la operatividad y desarrollo del Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad Indicador: % de avance en el desarrollo del SOGCS	SGP	80%	100%
Meta:Hacer la Vigilancia y Control de la red pública prestadora del servicio de salud al 100% Indicador: % de vigilancia de la red pública	SGP	50%	100%
Meta: Implementación de un sistema de costos a las IPS Indicador: % de IPS con sistema de costos	SGP	25%	100%

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Diseñar e Implementar en un 100% una política en salud adecuada a las necesidades socioculturales del Departamento Indicador: % del modelo implementado	SGP FDR FCR	0%	100%
Meta: Gestión para la reactivación en un 100% de Telemedicina en el Departamento de Vaupés Indicador: % de reactivacion de la telemedicina	SGP FDR FCR	0%	100%
Meta:Mejoramiento tecnológico, logístico y técnico de la la red pública prestadora del servicio de salud Indicador: Nivel de desarrollo tecnológico, logístico y técnico	FDR FCR	Bajo	Alto
Meta:Construcción, adecuación y mejoraramiento de la infrestructura en salud en el Departemento Indicador: Estado de la <u>infrestructura en salud</u>	FDR FCR	Malo	Bueno
Meta:Dotación de la infrestructura en salud en el Departamento Indicador: Nivel de dotación de infraestructura	FDR FCR	Bajo	Alto
Meta: Velar porque la Red Pública prestadora del servicio, tenga las condiciones suficientes y adecuadas en infraestructura, tecnologica, logistica y de recurso humano. Indicador: % de Monitoreo	SGP	50%	100%

Subprograma: MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACION DEL SERVICIO DE SALUD

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Elevar en un 40% el seguimiento a la relación pagador- prestador,, con los procesos de autorizaciones, recobros, auditorías de cuentas médicas y trazabilidad Indicador: % de seguimiento a la relación pagador - Prestador	SGP	60%	100%
Meta:Elevar en un 50% la auditoría médica de cuentas y concurrencia, a la prestación de servicios de salud de la Red contratada Indicador: % de auditoria medica a las cuentas	SGP	50%	100%
Meta: Elevar en un 50% la oportunidad y celeridad en las auditorías entre el ente territorial, las EPS, red interna y externa Indicador: % de auditoria a las EPS, Red interna y Externa	SGP	50%	100%
Meta: Saneamiento de cartera Indicador: % de cartera saneada	SGP	30%	100%

PROGRAMA: SALUD PUBLICA			
Objetivo: Implementar la política de salud pública formulada por el Gobierno Nacional			
Subprograma: SALUD MENTAL			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Mejorar en un 40% la conformación de una red social que aglutine el nivel departamental y otras redes del nivel municipal Indicador: % de conformación de red social	SGP	40%	80%
Meta: Implementar en un 60% el Plan Departamental para la atención de la problemática de intento de suicidio. Indicador: % de avance en la implementación del Plan	SGP	0%	60%
Meta:Implementar en un 30% el plan departamental de Reducción de consumo de SPAs, principalmente en niños, jóvenes y adolescentes en los municipios y corregimientos Indicador: % de avance en la implementación del Plan	SGP	50%	80%
Subprograma: NUTRICION			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Lograr la implementación en un 58%, las "Guías alimentarias para el departamento del Vaupés". Indicador: % de implementación de las guías	SGP	12%	70%
Meta:Implementar la estrategia IIAMI a un 57% en la IPS publica del Departamento, con enfoque diferencial. Indicador: % de implementación de la estrategia IIAMII	SGP	9%	66%
Meta:Incrementar en un 50% las acciones de IVC) a IPSs sobre las actividades del PIC (LM y Nutrición) según res. 425/08 y la resolución 412 / 2000. Indicador: % de acciones de IVC a IPS	SGP	50%	100%
Meta:incrementar en un 26,7 % la asistencia técnica a los municipios y EPS sobre actividades del PIC de SAN. Indicador: % de	SGP	63.30%	100%
Meta: Mantener la asistencia Técnica al 100% del Plan SAN "Dabucuri" del departamento. Indicador: % de asistencia técnica al Plan	SGP	100%	100%
Subprograma: SEGURIDAD SANITARIA Y DEL AMBIENTE			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Incrementar la realización de IVC a un 11,9% de los establecimientos públicos de los cascos urbanos municipales. Indicador: % de establecimientos con IVC	SGP	88.10%	90%
Meta:Realizar IVC en un 54,2% mas a la calidad de agua para consumo humano (casos urbanos, comunidades y envasadoras). Indicador: % de cascos urbanos con IVC de calidad de agua	SGP	30.80%	85%

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Desarrollar en un 11,5% las acciones de IVC de Sanidad portuaria en los cascos urbanos. Indicador: % de desarrollo del IVC en sanidad portuaria	SGP	69.50%	80%
Meta:Realizar el 100% de las acciones de IVC semestral a los establecimientos de venta de licores Indicador: % de establecimientos de venta de licores con IVC	SGP	100%	100%
Meta: Realizar acciones de IVC al 6% de los establecimientos educativos del Departamento. Indicador: % de acciones de IVC a establecimientos educativos	SGP	86%	90%
Actualizar el Diagnóstico de Salud ambiental en el 100% de las zonales del departamento del Vaupés. Indicador: % de zonales con diagnostico de salud ambiental	SGP	100%	100%
Desarrollar Planes de Salud Ambiental comunitario con seguimiento en el 100% de las zonales (16) en el marco de Vivienda saludables y entornos saludables. Indicador: % de zonales con planes de salud ambiental y seguimiento	SGP	11%	100%
Subprograma: SALUD INFANTIL			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar en un 18% los municipios y corregimientos que implementen la estrategia AIEPI en los 3 componentes. Indicador: % municipios con la estrategia AIEPI implementada	SGP	65%	83%
Meta:Lograr un 19% mas en la implementación del sistema regular de vacunación en los municipios y corregimientos del departamento. Indicador: % de implementación del sistema regular de vacunación	SGP	81%	100%
Subprograma: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Continuar con la IVC en la atención en gestación, parto y posparto de acuerdo a la Resolución 412 del 2.000, aumentando un 14% de los Municipios, EPS e IPS del departamento (7 Entidades) Indicador: % de municipios, EPS e IPS con IVC en la atención	SGP	86%	100%
Meta:Aumentar un 45% mas los procesos de socialización de la norma técnica de Planificación Familiar según la Resolución 412 del 2000 al las EPS e IPS. (4 Entidades) Indicador: % de socialización de la norma	SGP	55%	100%
Meta:Desarrollar actividades de Investigación, Acción y Participación en el tema de cuidado de la mujer indígena en la zona de Yavaraté y el Isana. Indicador: % de avance en las actividades de investigación, acción y participación	SGP	0%	100%

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Lograr la aprobación del proyecto de Educación Sexual en Adolescentes y Jóvenes para el departamento del Vaupés y su articulación con el Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de ciudadanía (PESCC) en la Escuela Normal Superior Indígena María Reina (ENOSIMAR), en un 61% más. Indicador: % de aprobación e implementación del proyecto	SGP	5%	66%
Meta: Desarrollar asistencia técnica, seguimiento y evaluación al 100% de las IPS (E.S.E, Centro de Salud de Caruru y Taraira) sobre el modelo de "Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes". Indicador: % de IPS con asistencia técnica	SGP	100%	100%
Meta: Lograr el ajuste e implementación al 100% del "Plan para la prevención del cáncer de cuello uterino en el departamento". Indicador: % de ajuste e implementación del Plan	SGP	0%	100%
Meta: Aumentar la vigilancia en un 40% de las EPS para que aseguren la atención integral del paciente con VIH o VIH-SIDA positivos, según la normatividad vigente. Indicador: % de EPS con vigilancia	SGP	60%	80%
Aprobación e implementación del Plan de prevención y control de las enfermedades de transmisión sexual en el departamento en un 66% de los municipios y corregimientos. Indicador: % de municipios y corregimientos con el plan implementado.	SGP	0%	66%
Meta: fortalecer en un 100% la Educación Integral y Embarazo Adolescente (CONPES 147 y Directiva 001, capítulo 7) Indicador: % de avance	CONPES 147	0%	100%
Meta: Fortalecer la atención integral de las víctimas de violencia doméstica, género y sexual, en un 33% más de los municipios y corregimientos del departamento Indicador: % de corregimientos y municipios con la atención integral	SGP	33%	66%
Subprograma: ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: levantar línea base para identificar la prevalencia de la actividad física y edad promedio del consumo del cigarrillo Indicador: línea base	SGP	Sin identificar	Línea base identificada
Formular e implementar 72% más la política departamental para la promoción de prácticas saludables para la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus secuelas. Indicador: % de avance en la formulación de la política	SGP	8%	88%

Subprograma: SALUD INFANTIL . PAI			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Incrementar la Implementación en un 16% el Plan del Sistema Regular de Vacunación en los Municipios y Corregimientos Indicador: % de implementación del Plan	SGP	74%	90%
Subprograma: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Prevenir y Controlar de manera oportuna y efectiva el 100% los brotes y epidemias de Malaria, Leishmaniasis, Fiebre Amarilla, E de Chagas y otras E.T.V prevalentes en el departamento. Indicador: % control de brotes y epidemias	SGP	100%	100%
Meta:mantener el control del 100% de situaciones de epdiemia de dengue en el casaco urbano de Mitú y prevenir la aparición de casos en los municipios de Carurú y Taraira Indicador: % de control de las situaciones de epidemia	SGP	100%	100%
Meta:Implementación del sub programa en un 20% para la prevención y control del Tracoma ocular como nueva E.T.V y otras Enfermedades Infecciosas desatendidas en el Vaupés. Indicador: % de implementación del subprograma	SGP	30%	50%
Meta:Desarrollo de diálogos interculturales orientados a la promoción de la salud, la prevención y el control de la malaria y otras E.T.V a través de recorridos en las comunidades de las zonas priorizadas como de mayor riesgo para Malaria, Tracoma, E de Chagas, Leishmaniasis, Tungiasis, y otras E.T.V Indicador: % de avance en los dialogos interculturales	SGP	50%	100%
Meta:Implementar el "Plan de prevención y control para la reducción de mortalidad por accidente ofídico para el Departamento. Indicador: % de implementación del Plan	SGP	50%	60%
Subprograma: VIGILANCIA Y CONTROL DE ZONOSIS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Continuar la implementación del Plan de control de exposición rábica - hematógago en el Departamento en un 41% Indicador: % de implementación del Plan	SGP	29%	70%
Meta:Continuar la Implementación del "Plan de control de exposición rábica -canino y gatos(felinos) en el Departamento en un 40% Indicador: % de implementación del Plan	SGP	24%	64%
Meta: Continuar con la Implementación del Plan de prevención en Leptospirosis en el departamento en un 40% Indicador: % de implementación del Plan	SGP	23%	63%
Meta:Continuar con la Implementación de Plan de prevención y control en Cisticercosis en zonas priorizadas del departamento en un 40% Indicador: % de implementación del Plan	SGP	35%	75%

Subprograma: FORTALECIMIENTO SISTEMA DE VIGILANCIA			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Lograr el funcionamiento del SIVIGILA en sus tres subsistemas en un 12% mas Indicador: % de funcionamiento del SIVIGILA	SGP	78%	90%
Meta: Lograr el funcionamiento del SISVAN a un 54% Indicador: % de funcionamiento del SISVAN	SGP	0%	54%
Meta: Lograr el funcionamiento del SIVIN en sus tres subsistemas a un 53% Indicador: % de funcionamiento del SIVIN	SGP	0%	53%
Subprograma: FORTALECIMIENTO AL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Aumentar en un 21% las acciones de vigilancia en muestras de agua, según programación conjunta entre el L.S.P y Seguridad Sanitaria y del Ambiente en un 21% Indicador: % de aumento de acciones	SGP	79%	100%
Incrementar en 30% la vigilancia oportuna de las zoonosis, IVC en alimentos y ETAs por el LSP. Indicador: % de incremento de la vigilancia	SGP	70%	100%
Meta: Mantener al 100% acciones de Vigilancia por laboratorio para el diagnostico de las enfermedades transmitidas por vectores Indicador: % de acciones de LSP en ETV	SGP	100%	100%
Meta: Incrementar en 30% las acciones del LSP para la vigilancia epidemiológica y el control de enfermedades en población Infantil. Indicador: % de acciones de LSP en Salud Infantil	SGP	70%	100%
Meta: Implementar en un 72% el sistema de gestión de la calidad en la Red de laboratorios y los distintos componentes del sistema de vigilancia Indicador: % de implementación del sistema	SGP	28%	100%
Subprograma: TUBERCULOSIS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Desarrollar acciones de supervisión, monitoreo y evaluación, para garantizar el cumplimiento de las metas e indicadores del Plan Estratégico "Vaupes Libre de Tuberculosis 2006 - 2015" Indicador: % de acciones de supervisión, monitoreo y evaluación	SGP	98%	100%
Meta: Aumentar en un 12% mas la garantía de la capacidad y oportunidad del diagnóstico bacteriológico y su evolución bacteriológica durante el tratamiento a través de la RDL Indicador: % de garantía en la capacidad y oportunidad del diagnóstico	SGP	83%	95%
Meta: Fortalecer las alianzas estratégicas entre aseguradoras y prestadores de servicios de salud públicos y privados en un 25% mas Indicador: % de fortaleza en las alianzas	SGP	75%	100%
Meta: Desarrollar e implementar en 20% la estrategias de participación comunitaria e intercultural, para la prevención y control de la TB Indicador: % de implementación de estrategias	SGP	80%	100%

Subprograma: LEpra			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Realizar la búsqueda activa de sintomaticos de piel y sistema nervioso periferico en el 100% los municipios y corregimientos Indicador: % de municipios con búsqueda de sintomaticos	SGP	Sin linea base	100%
Subprograma: SALUD ORAL			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Aprobación e implemetacion del Plan Departamenta de salud bucal en un 20 mas. Indicador: % de avance en la implementación del Plan	SGP	50%	70%
Meta:Ejecucion y seguimiento en un 35% a las acciones de salud oral del PIC y del POS de los municipios y los corregimientos del departamento. Indicador: % de acciones de ejecución y seguimiento.	SGP	55%	90%
Subprograma: GESTION EN SALUD PUBLICA			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Aumento en un 6% de la capacidad resolutive para la planificación y gestión de las acciones colectivas en salud pública Indicador: % de capacidad resolutive.	SGP	86%	90%
Meta:Aumento en un 23% de la capacidad resolutive para el seguimiento a la gestión de las acciones individuales del POS en Salud Pública. Indicador: % de capacidad resolutive.	SGP	37%	70%
Meta:Avanzar en un 17% en la Implementación del Sistema de Información en Salud Pública. Indicador: % de avance en la implementación.	SGP	63%	80%
Meta:Lograr la formulación e implementación en un 50% del Plan de información, educación y comunicación de SP. Indicador: % de formulación e implementación del Plan	SGP	0%	50%
Meta:Velar por la implementación de la estrategia de Salud Familiar y comunitaria en el marco de APS en el 100% de los municipios y corregimientos (Mitú, Carurú y Taraira, Papunahua, Yavaraté y Pacoa) . Indicador: % de municipios con Plan implementado	SGP	50%	90%
Meta:Desarrollar asistencia técnica para la ejecucion tecnica y financiera de los POA anuales en un 30% de los Municipios y EPS. Indicador: % de municipios con asistencia técnica	SGP	60%	90%
Subprograma: PARTICIPACION COMUNITARIA EN SALUD			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:100% en la concertación de acuerdos para la cooperación en salud con las comunidades de los corregimientos Departamentales, en el marco de interculturalidad en salud Indicador: % de concertación en los acuerdos	SGP	0%	100%
Meta Formulación e implementación del modelo de salud intercultural (articulación de la medicina tradicional con la medicina occidental) Indicador: % de formulación del modelo de salud intercultural	SGP	44%	80%

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Asistencia técnica e IVC al 100% de los municipios sobre los mecanismos de apticipacion comunitaria en salud. Indicador: % de municipios con asistencia técnica	SGP	25%	75%
Meta:Ejecutar el proceso de planeación,construcción de la situación del programa de PCS, Informes de Gestión y evaluaciones del POA en un 75% mas Indicador: % de ejecución en el proceso de planeación y construcción del programa PCS	SGP	15%	100%
PROGRAMA: PROMOCION SOCIAL CON POBLACIONES PRIORITARIAS			
Obejetivo general: Mejorar la calidad de vida de las poblaciones en situacion de vulnerabilidad			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta:Elaboración e implementación del Plan Departamental de discapacidad, basado en la convencion de los derechos de personas con discapacidad. Indicador: % de avance en la formulación e implementación	SGP	97%	100%
Meta: Garantizar el acceso a los servicios de Salud a un 13% mas de Población en Situación de Desplazamiento, en concordancia con el PIU. Indicador: % de población desplazada con servicio de salud	SGP	87%	100%
Meta Formular estrategias de inclusión Social para personas mayores, presentes en el departamento en un 92% mas Indicador: % avance en la formulación de estrategias de inclusión	SGP	8%	100%
Meta:Garantizado el acceso preferente a los Programas y servicios sociales de Salud, a un 50% mas a las familias beneficiarias de la la Red Unidos. Indicador: % de familias con acceso preferente a los servicios de salud	SGP	50%	100%
Meta:Elevar la ejecución en un 70% del proceso de planeación y formulación de la situación de salud del area de promoción social. Indicador: % de ejecución de los procesos	SGP	30%	100%

1.2. SECTOR EDUCACION CON PERTINENCIA

OBJETIVO GENERAL

Promover una oferta educativa con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de Vaupes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región.

RESPONSABLE

Secretaria de Educacion Departamental

METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Ampliar en 11,74% la cobertura bruta en educación preescolar en el departamento del Vaupes durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de niños y niñas atendidos en educación preescolar.	32.74%	44.48%
Meta: Ampliar en 0.11%% la cobertura bruta en educación básica primaria en el departamento del Vaupes durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de estudiantes atendidos en educación básica primaria	99,89%	100.00%
Meta: Ampliar en 4,87% la cobertura bruta en educación básica secundaria en el departamento del Vaupes durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de estudiantes atendidos en educación básica secundaria	59.43%	64.21%
Meta: Ampliar en 6,06% la cobertura bruta en educación media en el departamento del Vaupes durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de estudiantes atendidos en educación media.	35.54%	41.60%
Meta: Disminuir la tasa de deserción Inter anual en 3 %. Indicador: Numero de niños y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial/Total niños y Jóvenes que terminan el año escolar.	9.03%	6%

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Aumentar en 10% el nivel de avance de los procesos de modernización de la Secretaria de Educación. Indicador: Porcentaje de avance de los procesos de modernización	70%	80%
Meta: Atender el 40% de la población de primer infancia (inicial) de los corregimientos del Departamento. Indicador: Porcentaje de población inicial atendida.	0	40%
Meta: Atender el 10% de la población en educación para pueblos indígenas del Departamento, durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de población atendida.	62%	73,8%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: EDUCACIÓN SIN BARRERAS CON PROGRESO SOCIAL (BUE DUAI PAYEBARO MAERAHA NITO BASIERARA, BUEGA)			
Objetivo: Aumentar y fortalecer las estrategias de acceso y permanencia.			
Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar a 2 el número de entregas de material didáctico al 90,35% de los establecimiento educativo por año, durante el cuatrienio. Indicador: Número de entregas de material didáctico. (L.base 1 entrega - meta 2 - fuente SED)	SGP, ICLD, SGR-FCR	1	2

**PROGRAMA: EDUCACIÓN SIN BARRERAS CON PROGRESO SOCIAL (BUE DUA)
PAYEBARO MAERAHA NITO BASIERARA, BUEGA)**

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Aumentar en 390 nuevos cupos el beneficio del restaurante escolar en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar.</p>	SGP	7115	7505
<p>Meta: Aumentar en 500 nuevos cupos el beneficio del transporte escolar durante el cuatrienio. Indicador: Numero de estudiantes beneficiados con transporte escolar.</p>	SGP, ICLD, SGR-FCR	851	1351
<p>Meta: Aumentar en 390 nuevos cupos el beneficio del Internado en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Cantidad de estudiantes beneficiados con el servicio de internado.</p>	SGP, ICLD, SGR-FCR	2898	3288
<p>Meta: Implementar con 900 cupos el beneficio de las jornadas complementarias para estudiantes, durante el cuatrienio. Indicador: Numero de estudiantes beneficiados con las jornadas complementarias.</p>	ICLD, SGR - FCR, MEN - COMCAJA, ALCALDÍAS	0	900
<p>Meta: Realizar cinco (5) jornadas de orientación Vocacional a Instituciones Educativas en la educación media en el departamento anualmente. Indicador: Numero de jornadas de orientación vocacional por año.</p>	ICLD, SGR -FCR, MEN	0	20
<p>Meta: Realización de 1 campaña educativa para la sensibilización de las familias e identificación de niños por fuera del Sistema Educativo con el fin de vincularlos a la educación Indicador: número de campañas realizadas por</p>	ICLD - SGP - MEN	3	4

PROGRAMA: EDUCACIÓN SIN LIMITES CON PROGRESO SOCIAL (BUEA HIPHINA YA HIRA)

Objetivo: Reducir la tasa de analfabetismo (personas de 15 a 24 años)

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Ampliar en 499 los cupos para adultos y jóvenes en extra edad en jornadas fin de semana en el ciclo I durante el cuatrienio. Indicador: Numero de cupos atendidos en el Ciclo I en jornadas fin de semana	MEN , SGP	1325	1824
Meta: Ampliar a 273 los cupos para adultos y jóvenes en extra edad, en jornadas fin de semana, en el ciclo II durante el cuatrienio. Indicador: Numero de cupos atendidos en el Ciclo II en jornadas fin de semana.	SGP	0	273
Meta: Ampliar a 134 los cupos de educación nocturna en el cuatrienio. Indicador: Cupos atendidos en jornadas nocturnas.	SGP	232	356

PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Objetivo: Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje a través del mantenimiento, construcción e infraestructura tecnológica

META PRODUCTO	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar a 40 las sedes educativas beneficiadas con el mantenimiento de la infraestructura educativa en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de establecimientos educativos que recibieron mantenimiento de su infraestructura.	SGP, ICLD, SGR - FCR ALCALDIAS	3	43

PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE			
META PRODUCTO	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar a 40 las sedes educativas beneficiadas con el mantenimiento de la infraestructura educativa en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de establecimientos educativos que recibieron mantenimiento de su infraestructura.	SGP, ICLD, SGR - FCR ALCALDIAS	3	43
Meta: Aumentar en 15 las sedes educativas beneficiadas con la construcción de nuevas aulas durante el cuatrienio. Indicador: Numero de establecimientos educativos beneficiados con construcción de nuevas aulas.	SGP - ICLD - SGR -FCR	6	21
Meta: Aumentar a 17 las sedes educativas beneficiadas con el acceso a internet, con ambiente de acceso inalámbrico en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de establecimientos educativos con acceso a Internet.	SGP , ICLD , SGR -FCR, MINTIC - MEN	23	40
Meta: Aumentar a 15 las sedes educativas beneficiadas con computadores en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de establecimientos educativos beneficiados con computadores.	SGP, ICLD. SGR - FCR, MINTIC, MEN	74	89

PROGRAMA: CON UNA EDUCACIÓN MEJOR CON PROGRESO SOCIAL (NOANO BUEA MENE)			
Objetivo: Aumentar la calidad educativa			
Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Capacitar a 65 docente en bilingüismo en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Relación de docentes capacitados en bilingüismo	MEN, SGP, SGR - FCR	35	100

PROGRAMA: CON UNA EDUCACIÓN MEJOR CON PROGRESO SOCIAL (NOANO BUEA MENE)			
Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Capacitar a 189 los docentes en etnoeducación en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de docentes capacitados en etnoeducación.	MEN, SGP, SGR - FCR	73	262
Meta: Aumentar a 3 los convenios con universidades para la formación de docentes en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Número de convenios firmados con universidades para la formación de docentes.	MEN, SGP, SGR - FCR	1	4
Meta: Capacitar a 60 docentes en competencias de español en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Relación de docentes capacitados en competencias de español.	MEN, SGP, SGR - FCR	40	100
Meta: Capacitar a 60 docentes en competencias de matemáticas en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Relación de docentes capacitados en competencias matemáticas.	MEN, SGP, SGR - FCR	40	100
Meta: Capacitar a 50 docentes en el uso y apropiación de las nuevas tecnologías y construcción de contenidos pedagogicos durante el cuatrienio. Indicador: Numero docentes capacitados en en el uso y apropiación de nuevas tecnologías.	MEN, SGP, SGR - FCR	50	100
Meta: Capacitar a 40 los docentes capacitados en modelos flexibles para educación de adultos e infancia preescolar , durante el cuatrienio. Indicador: Numero de docentes capacitados en modelos flexibles para adultos e infancia. (L.base 15.26% docentes capacitados - meta	MEN, SGP, SGR - FCR	40	80

PROGRAMA: CON UNA EDUCACIÓN MEJOR CON PROGRESO SOCIAL (NOANO BUEA MENE)			
Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Capacitar a 50 docentes en modelos flexibles para educación de niños especiales durante el cuatrienio. Indicador: Número de docentes capacitados en modelos flexibles para menores especiales.</p>	MEN, SGP, SGR - FCR	0	50
<p>Meta: Capacitar a 100 docentes en procesos de investigación en todo contexto durante el cuatrienio. Indicador: Número de docentes capacitados en procesos de investigación.</p>	MEN, SGP, SGR - FCR	130	230
<p>Meta: Capacitar a 262 docentes en Democracia, Constitución, Derechos Humanos, de la Mujer y políticas de infancia y adolescencia, durante el cuatrienio. Indicador: Número de docentes capacitados en Democracia, Constitución, Derechos Humanos, de la Mujer y políticas de infancia y adolescencia.</p>	MEN, SGP, SGR - FCR	0	262
<p>Meta: Capacitar a 14 Directivos Docentes en desarrollo institucional en calidad educativa , implementación del PEI y el PMI, durante el cuatrienio. Indicador: Numero de coordinadores capacitados. (L.base 16 coordinadores capacitados - meta 100% - fuente SED)</p>	MEN, SGP, SGR - FCR	16	30
<p>Meta: Contratar a 2 profesionales universitarios de apoyo para desarrollar la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía en los establecimientos educativos durante el cuatrienio. Indicador: Número de Profesionales Universitarios contratados para la implementación educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía.</p>	MEN, SGP, SGR - FCR, ALCALDIAS	1	3

PROGRAMA: CON UNA EDUCACIÓN MEJOR CON PROGRESO SOCIAL (NOANO BUEA ME

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Aumentar a 10 las sedes educativas beneficiadas con los programas de sexualidad y construcción de ciudadanía, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de sedes educativas atendidas con los programas de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía</p>	ICLD, SGR - FCR, SECRETARIAS DE SALUD	3	13
<p>Meta: Incrementar en 10 Sedes Educativas la estrategias de educación ambiental durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de sedes con la implementación de la estrategia</p>	ICLD, SGR - FCR, MEN,- CDA	20	30
<p>Meta: Realizar un 1 foro Departamental por año de experiencias significativas.</p> <p>Indicador:Numero de foros realizados en el cuatrenio.</p>	SGP - MEN	4	8
<p>Meta: Incrementar en 7 los Establecimientos Educativos la articulación de la educación media con la educación superior y la educación para el trabajo y desarrollo humano</p> <p>Indicador: Número de establecimientos educativos articulados.</p>	EE - SGP - ICLD - SENA - MEN - CERES - ESAP	3	10
<p>Meta:fortalecer 6 instituciones educativas con contratacion de recursos humano para las bibliotecas durante el cuatrienio</p> <p>indicador: numero de instituciones fortalecidas</p>	ICLD	0	6
<p>Meta: apoyar a las instituciones educativas con la contratacion de docentes</p> <p>Indicador: cantidad de recursos invertidos</p>	ICLD	0	\$226.000.000
<p>Meta: Implementar en 3 establecimientos educativos del departamento el acompañamiento en procesos psicopedagogicos durante el cuatrienio</p> <p>Indicador: Número de establecimientos educativos con acompañamiento psicopedagogico</p>	SGP - ICLD	3	6
<p>Meta: Intercambio de cuatro docentes del área de bilinguismo con Brasil en el cuatrienio</p> <p>Indicador: Número de docentes participantes en el intercambio</p>	ICLD, SGP, CONVENIO BRASIL	0	4

PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR DESARROLLO PARA LA REGIÓN CON ROGRESO SOCIAL (B+HUA BUEHINA MARI YA YAPA NOANO HITOSE)

Objetivo: Aumento de la oferta educativa y estrategias de acceso y permanencia en educación técnica, tecnológica y superior.

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Aumentar a 3 los programas de formación de educación superior pertinentes en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: Número de programas de educación superior implementados.</p>	SGP - ICLD	9	12
<p>Meta: Gestionar la vinculación de 1 Universidad Pública en la Alianza CERES, durante el cuatrienio. Indicador: Relación de universidades públicas vinculadas al departamento.</p>	ICLD - REGALIAS	0	1
<p>Meta: Aumentar a 10 los cupos del convenio ICETEX para educación superior durante el cuatrienio. Indicador: Numero de estudiantes que ingresan a la educación superior.</p>	ICLD - REGALIAS - ALCALDÍAS	28	38
<p>Meta: Crear un 1 fondo de educación superior, para el acceso y permanencia en el departamento, que beneficie a la población indígena según reglamento operativo del mismo. Indicador: Creación de 1 fondo de educación superior en el departamento</p>	ICLD - REGALIAS - ALCALDÍAS - TERCEROS	0	1

PROGRAMA: EDUCACIÓN SUPERIOR DESARROLLO PARA LA REGIÓN CON ROGRESO SOCIAL (B+HUA BUEHINA MARI YA YAPA NOANO HITOSE)

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Aumentar a 44 cupos para los egresados bachilleres a la educación técnica, tecnológica y superior por convenio NORMAL - CERES - ESAP anual en el departamento.</p> <p>Indicador: Numero de cupos aumentados en educación superior.</p>	ICLD - REGALIAS	86	130
<p>Meta: Aumentar a 204 los cupos de formación para el trabajo y el desarrollo humano (SENA), durante el cuatrienio en el departamento.</p> <p>Indicador: Numero de cupos nuevos en el SENA</p>	ICLD - REGALIAS	496	700
<p>Meta: Intercambio de experiencias de dos estudiantes que se encuentren en pregrado con Brasil, durante el cuatrienio en el departamento.</p> <p>Indicador: Numero de estudiantes participantes</p>	ICDL, SGP, CONVENIO BRASIL	0	2



PROGRAMA: ATENCION EN EDUCACION A POBLACION VULNERABLE CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Incrementar el ingreso de desplazados al sistema educativo

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Aumentar a 542 la vinculación de la población desplazada en edad escolar al sistema educativo que está plenamente identificada.</p> <p>Indicador: Número de población desplazada atendida en el sistema educativo. (L.base 359 atendidos - meta 901 - Fuente SED)</p>	MEN, SGP,SGR-FCR	359	901
<p>Meta: Aumentar a 44 la vinculación al sistema educativo de la población identificada en extrema pobreza.</p> <p>Indicador: Número de población identificada en extrema pobreza atendida en el sistema educativo.</p>	MEN, SGP,SGR-FCR	357	401
<p>Meta: Aumentar a 22 el número de niños y niñas con necesidades especiales atendidos en el sistema educativo con su respectivo material didactico según du discapacidad durante el cuatrenio.</p> <p>Indicador: Número de población identificada en extrema pobreza atendida en el sistema educativo. (L.base 357 atendidos - meta 401 - Fuente Acción Social).</p>	MEN, SGP,SGR-FCR	68	90

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTION EDUCATIVA A TRAVES DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Objetivo: Ayudar a consolidar los procesos de reorganización y fortalecimiento de la Secretaría, para que amplíe su capacidad de apoyo a las instituciones educativas a su cargo y logre cumplir las metas fijadas en los ejes de la revolución educativa.

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Incrementar en 3 macroprocesos certificados para la modernización de la Secretaria de Educación .</p> <p>Indicador: Número de macroprocesos certificados</p>	ICLD, SGP, MEN	3	6
<p>Meta: Implementar en 16 Establecimientos Educativos la conectividad en línea con la Secretaria de Educación durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de Establecimientos Educativos en línea con la Secretaria de</p>	ICLD, SGR-FCR, MEN, MINTIC	0	16
<p>Meta: Fortalecer en los 515 funcionarios de la Secretaria de Educación el Desarrollo Humano a través del Plan de Bienestar Laboral , durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de funcionarios beneficiados con el Plan de Bienestar Laboral.</p>	ICLD, SGR-FCR,CDA	35	550
<p>Meta: Construcción de 1 oficina de atención al ciudadano en el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de oficinas construidas.</p>	MEN, SGP, SGR-FCR	0	1
<p>Meta: Mejoramiento en 5 dependencias en los ambientes laborales de la Sede Central de la Secretaria de Educación. durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de dependencias con ambientes laborales mejorados</p>	ICLD	0	5

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA GESTION EDUCATIVA A TRAVES DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: 16 fusiones educativas con Asistencia Técnica y seguimiento a las actividades y estrategias del sector educativo, anualmente.</p> <p>Indicador: número de fusiones con asistencia técnica</p>	SGP	16	16
<p>Meta: Fortalecimiento al proceso de modernización de la SED en aspectos jurídicos</p> <p>Indicador: número de actividades realizadas</p>	SGP	1	1
<p>Meta: 3 municipios con Asistencia Técnica y seguimiento a los lineamientos del sector educativo, anualmente.</p> <p>Indicador: número de fusiones con asistencia técnica</p>	SGP	3	15

PROGRAMA: A ESTUDIAR CURIMIS CON PROGRESO SOCIAL(BUENA VAAGA MA'KANACA)

Objetivo: Educación inicial de los niños y niñas de primera infancia en los corregimientos del Departamento

Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Atención de 264 niños y niñas de los 330 identificados por el Ministerio de Educación Nacional para la prestación del servicio de educación inicial en los corregimientos del Departamento.</p> <p>Indicador: Número de niños y niñas atendidos en educación inicial</p>	ICLD, SGR-FCR, MEN	0	264

PROGRAMA: A ESTUDIAR CURIMIS CON PROGRESO SOCIAL(BUENA VAAGA MA'KANACA)			
Meta de producto:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Adecuación o construcción de 3 ambientes educativos especializados y pertinentes, para la atención de niñas y niños menores de 6 años . Indicador: Número de ambientes adecuados o construidos	ICLD, SGR-FCR,MEN	0	3
Meta: Asistencia técnica a los 3 Municipios y 3 corregimientos del Departamento en el marco de la atención integral de la primera infancia anualmente. Indicador: Número de Municipios y Corregimientos con asistencia técnica por año	ICLD - MEN	0	6

PROGRAMA: LA ETNOEDUCACION EL CAMINO DE LA VERDAD CON PROGRESO SOCIAL (MARIYA ÑARANAYA BUEA PHOTORIMAI NOANA MARINE BUISEMAKARE)			
Objetivo: Desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los pueblos indígenas, desarrollando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo. Fortaleciendo la conformación del SEIP (Sistema de Educación Indígena Propio)			
Metas Producto	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar a 16 la construcción de los proyectos etnoeducativos de las organizaciones zonales, durante el cuatrienio Indicador: Proyectos educativos construidos en las zonales. (L.base fuente SED)	MEN - SED	14	16

PROGRAMA: LA ETNOEDUCACION EL CAMINO DE LA VERDAD CON PROGRESO SOCIAL (MARIYA ÑARANAYA BUEA PHOTORIMAI NOANA MARINE BUISEMAKARE)

Metas Producto	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Realización de 1 mesa de concertación sobre la Política Educativa del Departamento. anualmente Indicador: número de mesas de concertación. (L.base 3 - meta 4 en el cuatrenio)</p>	EE - SGP - ICLD - SENA - MEN - CERES - ESAP	3	4
<p>Meta: Asistencia Técnica y acompañamiento a 3 Organizaciones Indígenas sobre la Políticas Educativas y Administración Educativa. anualmente Indicador: número de organizaciones con asistencia técnica. (L.base 0 - meta 3 en el cuatrenio)</p>	MEN - SED	0	3
<p>Meta: incrementar a 14 la construcción de material didáctico bilingüe para proyectos etnoeducativos Indicador: número de material bilinbuie construidos. (L.base 18,75% - meta 87,5% en el cuatrenio)</p>	MEN - SED - REGALIAS	3	14
<p>Meta:Incrementar a 14 la construcción de modelos pedagogicos de los proyectos etnoeducativos Indicador: número de modelos pedagógicos construidos. (L.base 18,75% - meta 87,5% en el cuatrenio)</p>	MEN - SED	3	14
<p>Meta: atención de 1022 niños y niñas a través de la contratación del servicio educativo con Organizaciones Indigenas Indicador: número de niños y niñas atendidos (L.base 422niños - meta 1022 niños)</p>	SGP	422	1022

PROGRAMA: FOMENTO A LA INVESTIGACION, DESARROLLO Y CONSOLIDACION DE CONCOMIENTOS CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Implementar convenios de investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología, como apoyo pedagógico en los establecimientos educativos del departamento

Metas Producto	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Gestionar siete convenios con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos de investigación, en el cuatrenio. Indicador: número de convenios firmados	SGP, ICLD, MEN, MINTIC, SINCHI Y COLCIENCIAS	1	8
Meta: Apoyo a cincuenta proyectos de investigación, ciencia y tecnología a través del programa ONDAS, en el cuatrenio. Indicador: número de proyectos beneficiados	SGP, ICLD, MEN, SINCHI Y COLCIENCIAS	33	88
Meta: Formación a treinta y dos docentes multiplicadores en fomento de investigación, ciencia y tecnología, en el cuatrenio (dos por fusión educativa) . Indicador: número de docentes capacitados	SGP, ICLD, MEN, SINCHI Y COLCIENCIAS	0	32

1.3. SECTOR CULTURA Y VALORES CON IDENTIDAD

OBJETIVO GENERAL

Promover y Fortalecer los planes de vida indígena del departamento en su aspecto pluricultural con progreso social mediante la aplicación y articulación de planes, programas y proyectos e inversión en cada uno de sus componentes.

ESTRATEGIA.

Convenios con el Ministerio de Cultura, convenios con artesanías de Colombia.
Formulación y presentación de proyectos a cooperación internacional
Convenios o alianzas con entidades del orden municipal y departamental

RESPONSABLE

Instituto Departamental de Deporte Y Recreación IDDER y Secretaria de Gobierno Departamental y la Secretaria de Agrícola.

METAS RESULTADO

META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Aumentar en 3000 personas la lectura, la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento. Indicador: Numero de personas que ingresan a las Bibliotecas.	12000	15000
Meta: Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 17 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos. Indicador: Numero de niños participantes en eventos culturales.	7,250	8,000

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: PROMOCION DE LA LECTURA Y ESCRITURA CON PLURICULTURALIDAD			
Objetivo: Impulsar la lectura y la escritura, facilitando la circulación, acceso a la información y el conocimiento en el departamento del Vaupes.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Dotar (1) una la Biblioteca Pública Departamental con 5 computadores según las características establecidas por la Biblioteca Nacional de Colombia, en el segundo año de gobierno. Indicador: número de computadores entregados	SGP, Ministerio de Cultura y al Ministerio TIC	SD	1
Meta: Dotar (1) una la Biblioteca Pública Departamental de equipos tecnológicos y estanterías según las características de la biblioteca nacional en el segundo (2) año de gobierno. Indicador: Número de equipos tecnológicos y estanterías entregados.	SGP, Ministerio de Cultura y al Ministerio TIC	SD	1
Meta: Dotar (1) biblioteca pública departamental con material bibliográfico durante el segundo año de gobierno. Indicador: material bibliográfico entregado.	SGP, Ministerio de Cultura.	1	3
Meta: Realizar una (1) capacitación de manejo de bibliotecas a treinta (30) personas de los tres municipios del Vaupés en el primer año de gobierno. Indicador: Número de personas capacitadas de cada municipio.	SGP, Ministerio de Cultura y SENA	1	2

PROGRAMA: FOMENTO AL DESARROLLO ARTESANAL CON PLURICULTURALIDAD

Objetivo: Apoyar procesos de capacitación, producción y comercialización de productos artesanales desarrollados por jóvenes, con unidades indígenas, mujeres y población desplazada en el departamento.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Fomentar y fortalecer un (1) evento de circulación artesanal a través de ferias a nivel nacional anualmente</p> <p>Indicador: Número de eventos artesanales realizados.</p>	SGP, Ministerio de Cultura y SENA	4	8
<p>Meta: Financiar un (1) evento local de exposición artesanal anualmente.</p> <p>Indicador: Número de eventos realizados.</p>	ICLD y Ministerio de Cultura	1	4
<p>Meta: Promover una (1) capacitación en producción, innovación y comercialización en productos artesanales en el departamento anualmente.</p> <p>Indicador: Número de Capacitaciones en innovación y producción del Vaupés a los artesanos.</p>	ICLD y Ministerio de Cultura, SENA y Artesanías de Colombia.	1	5

PROGRAMA: FOMENTO AL DESARROLLO GASTRONOMICO CON PLURICULTURALIDAD

Objetivo: Apoyar procesos de capacitación, innovación y producción de productos gastronómicos del departamento.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Promover un (1) encuentro anual de gastronomía indígena y afrodescendiente del departamento en el municipio de Mitú.</p> <p>Indicador: Número de encuentros de gastronomía realizados en Mitú.</p>	ICLD y Ministerio de Cultura, SENA	1	5

PROGRAMA: FOMENTO AL DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES SOCIOLINGÜÍSTICAS CON PLURICULTURALIDAD

Objetivo: Apoyar procesos de investigación en temas culturales y lingüísticas de las diferentes etnias del departamento en especial los grupos étnicos en vías de extinción.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Apoyar una (1) investigación para recuperar el conocimiento sobre la historia de origen de los grupos étnicos del Vaupés que se encuentran vía de extinción (Pisamira, Hupda, Kabiyaí, Kakuas).</p> <p>Indicador: Número de investigaciones apoyadas en el departamento.</p>	SGR-CT& y Ministerio de Cultura,	1	2

PROGRAMA: FOMENTO A MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES, FOTOGRAFIA, DISEÑO VISUAL, MUSICA. CON INNOVACION PARA LOS JOVENES DEL VAUPES, CON PLURICULTURALIDAD

Objetivo: Contribuir al desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales con innovacion en el departamento del vaupes priorizando la politica de infancia y adolescencia

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Realizar (1) festival artistico-cultural, bianual, donde confluyan las diferentes manifestaciones de las artisticas-culturales (artes plásticas, visuales, escenicas, diseño grafico, diseño visual, musica, artesanias, danzas, mitos y leyendas etc)</p> <p>Indicador: Número de festivales artísticos y culturales realizados en el Vaupés.</p>	ICLD y Ministerio de Cultura,	0	2

PROGRAMA: FOMENTO A MANIFESTACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES, FOTOGRAFIA, DISEÑO VISUAL, MUSICA.CON INNOVACION PARA LOS JOVENES DEL VAUPES, CON PLURICULTURALIDAD

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Diseñar e implementar una (1) marca región que pueda impregnar los productos de una identidad propia para el departamento del Vaupés durante el primer año de gobierno. Indicador: Marca region diseñada e implementada.	SGP, MICT-FPT, ministerio de cultura	SD	1
Meta: apoyar una (1) investigacion y divulgacion de la memoria histórica del departamento a través de la fotografía, el diseño, la pintura, durante el cuatrenio. Indicador: Número de investigaciones apoyadas y divulgadas.	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	SD	1
Meta: Cofinanciar dos (2) eventos IPANORE para la proyeccion de la cultura del departamento a nivel nacional e internacional. Indicador: Recursos asignados.	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	2	4
Meta: Cofinanciar dos (2) eventos culturales anuales en el departamento. Indicador: Eventos cofinanciados.	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	2	10
Meta: Realizar un (1) taller bianual de formación artesanal dirigido a la población desplazada Indicador: Número de talleres realizado	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	0	2
Meta: Realizar un (1) tallerer de pintura y música bianual enfocado en la población con discapacidad Indicador: Nuemro de talleres realidos	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	0	2

PROGRAMA: FORTALECER Y PRESERVAR LA CULTURA CON PROGRESO PLURICULTURAL

Objetivo: Contribuir a la preservación de los bienes materiales e inmateriales de las comunidades indígenas en el departamento del vaupés

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Promover la construcción de una (1) maloca por año en una de las zonales durante el cuatrenio. Indicador: numeros de malocas construidas	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	1	2
Meta: Realizar el mantenimiento de una (1) maloca anualmente en el departamento del Vaupés Indicador: Número malocas arregladas.	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	1	5
Meta: Realizar una (1) investigación para la recuperación de la sabiduria ancestral (mitos y ritos) de las etnias indígenas en el departamento del Vaupés durante el cuatrenio. Indicador: Números de proyectos realizados.	SGP. SGR-CT& Ministerio de cultura	0	1
Meta: Fortalecer un (1) plan especial de salvaguarda (PES) del departamento del Vaupés durante el cuatrenio. Indicador: Ordenanza realizada para el plan especial de salvaguarda (PES)	ICDL, Ministerio de cultura	SD	1



PROGRAMA: CONSOLIDACION DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS, CON PLURICULTURALIDAD			
Objetivo: Fortalecer los procesos de participación comunitaria y de planeación del sector cultural			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Promover el fortalecimiento institucional mediante capacitaciones sobre autoridades tradicionales y territorio indígena en una (1) zonal indígena anualmente, para la formación en emprendimiento cultural teniendo en cuenta las políticas de atención diferencial. Indicador: Número de organizaciones capacitadas.	Minsiterio de Cultura, SGP, Dirección de Etnias	1	2

1.4. SECTOR DEPORTE Y RECREACION

OBJETIVO GENERAL

Promover el deporte, la recreación, la actividad física y el adecuado uso del tiempo libre con el fin de mejorar la calidad de vida y contribuir a la formación integral de los habitantes del departamento del Vaupés.

ESTRATEGIAS

Convenios y acuerdos con el IMDER, SENA, COMCAJA, y alcaldías de Taraira y Carurú.

Trabajo interinstitucional e interdisciplinar, gestión de recursos y de proyectos de cooperación internacional y con Coldeportes.

Alianzas estratégicas con las comunidades indígenas y zonales.

RESPONSABLE

Instituto Departamental de Deporte Cultura y Recreación (IDDER)

METAS RESULTADO

METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Aumentar en 1181 el número de personas que practican actividad deportiva durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada)	23,819	25,000
Meta: Incrementar en 1000 la participación de jóvenes en actividades deportivas durante el cuatrienio. Indicadores: Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas Departamentales y Nacionales	7,000	8,000

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES POR UN GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Aumentar el número de personas que practican alguna actividad deportiva y/o actividades de recreación.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar 5 eventos de actividad física anualmente en el departamento. Indicador: Número de actividades	ICLD	8	28
Meta: Realizar un (1) campeonato deportivo (Ej. Campeonatos de fútbol, microfútbol, Basquetbol, Voleibol, Ciclismo, Atletismo, Otros) anualmente en el departamento Indicador: Número de deportes realizados y patrocinados	SGP, ICLD	8	16
Meta: Apoyar un (1) campeonato de natación y/o canotaje tradicional en el cuatrienio. Indicador: Numero de campeonatos de natación y/o canotaje tradicional realizados.	Coldeportes, ICLD	SD	1
Meta: Apoyar a tres (3) ligas Deportivas durante el cuatrienio. Indicador: Número de Ligas apoyadas	Coldeportes, ICLD	2	5
Meta: Fomentar la creación de una (1) liga Deportiva durante el cuatrienio. (Dando prioridad a población en Situación de Discapacidad)	Coldeportes, ICLD	3	4
Meta: Apoyar y financiar siete (7) deportistas de Alto rendimiento durante el cuatrienio Indicador: Número de Deportistas de Alto rendimiento apoyados	Coldeportes, ICLD	42	50
Meta: Aumentar en 300 el número de personas que practican algún deporte tradicional en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: Número de personas que practicaron deportes tradicionales en el Departamento.	Coldeportes, ICLD.	2,222	2,522

PROGRAMA: FOMENTO DEL DEPORTE, LA RECREACION Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES POR UN GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO SOCIAL

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Crear e implementar un programa ludico para las personas en situación de discapacidad a nivel Departamental durante el cuatrienio, por ordenanza. Indicador: Programa creado .	SGP,ICLD Coldeportes	0	1
Meta: Dotar a cuatro 4 Instituciones Educativas en implementos deportivos y recreativas anualmente. Indicador: Numero de Instituciones dotadas	SGP,ICLD Coldeportes	0	16
Meta: Apoyar a 50 comunidades indígenas con implementos deportivos durante el cuatrienio. Indicador: Numero de comunidades indígenas o	SGP,ICLD Coldeportes	0	50
Meta: Aumentar en dos (2) la creación de escuelas deportivas en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: Número de escuelas de formación deportiva apoyadas.	SGP,ICLD Coldeportes	1	3
Meta: Aumentar en 60 a las personas atendidas con el programa de Adulto Mayor a través de actividades recreativas o deportivas en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de Adultos Mayores atendidos en el departamento	SGP,ICLD Coldeportes	132	192
Meta: apoyar un 1 evento y/o actividad de los grupos organizados de niños y jóvenes (scouts, clubes juveniles) durante el año. Indicador: número de eventos y/o actividades apoyadas a los grupos organizados de niños y jóvenes.	SGP, ICLD	SD	4
Meta: Organizar los juegos intercolegiados departamentales cada dos años. Indicador: Juegos realizados.	SGP, ICLD	2	4
Meta: Apoyar los Juegos magisteriales Departamentales cada dos años. Indicador: Juegos magisteriales Departamentales apoyados durante el Cuatrienio.	SGP, ICLD	2	4
Meta: Concurrir para la realización de cuatro eventos "Desafío Juvenil" en el municipio de Mitú Indicador: Numero de eventos realizados	ICLD	3	4

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE PLANEACION

Objetivo: Fortalecer la planeación del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Formular un (1) Plan del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para el Departamento en el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Expedición de la Ordenanza aprobando el Plan del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.</p>	SGP,ICLD	SD	1
<p>Meta: Realizar 10 talleres de capacitación en administración, juzgamiento y demás temas relacionados con el deporte en los municipios y corregimientos del Departamento durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Numero de capacitaciones logradas durante el cuatrienio.</p>	SGP,ICLD	0	10
<p>Meta: Realizar dos eventos deportivos o recreativos con población víctima de la violencia en el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Numero de capacitaciones logradas durante el cuatrienio.</p>	SGP,ICLD	0	2

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA POR UN GOBIERNO PLURICULTURAL CON PROGRESO SOCIAL.			
Objetivo: Construir, administrar, mantener y adecuar los escenarios deportivos de los corregimientos y concurrir con los municipios en el mismo sentido.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar mantenimiento a 10 escenarios deportivos o recreativos en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de escenarios deportivos y recreativos del Departamento adecuados durante el cuatrienio.	SGP,ICLD	SD	10
Meta: Construir o cofinanciar escenarios deportivos (de diferentes modalidades) y recreativos durante el cuatrienio. Indicador: Número de escenarios deportivos y recreativos construidos o cofinanciados.	SGP,ICLD, FCR Y Coldeportes	SD	1

1.5. SECTOR ATENCION A POBLACION VULNERABLE

OBJETIVO GENERAL

Velar por la protección y dignificación de población más vulnerable del departamento quienes por circunstancias generadas por el conflicto armado, por condiciones de edad, sexo u otros factores no están gozando plenamente de sus derechos las víctimas y generar condiciones para promover iniciativas de paz y la búsqueda de la reconciliación, a partir del diseño y la implementación de acciones que materialicen los derechos a la verdad y justicia; prevención y protección; asistencia y atención, reparación integral, teniendo en cuenta las disposiciones que la ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas) y sus decretos reglamentarios, en particular en el ejercicio de competencias y funciones específicas de los entidades territoriales departamentales.

RESPONSABLE

Secretaria de Gobierno Departamental, Secretaria de Educacion Departamental y Secretaria de Salud Departamental.

METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Desarrollar en 100% principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes en conducta punible.</p> <p>Indicador: Porcentaje de planta física construida para el funcionamiento del centro transitorio construida y operando.</p>	0	100%
<p>Meta: Prevenir en 100% el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados</p> <p>Indicador: Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que han sido protegidos</p>	0%	100%
<p>Meta: Garantizar en 20% el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias</p> <p>Indicador: Porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra</p>	3%	23%
<p>Meta: Avanzar en 30% la igualdad de género y autonomía de la mujer.</p> <p>Indicador: Brecha en la tasa de participación femenina</p>	0%	30%
<p>Meta: Avanzar en 50% el goce efectivo de derechos de la población víctima del desplazamiento forzado por la violencia.</p> <p>Indicadores: Numero de acciones a realizar/ Numero de acciones realizadas</p>	0%	50%
<p>Meta: Lograr en un 10% la identificación de las personas en extrema pobreza registradas en el municipio de Mitú.</p> <p>Indicador: Numero de personas con documentos alcanzados en población en extrema pobreza/sobre número de personas por alcanzar en población de extrema pobreza</p>	89.80%	100%
<p>Meta: Lograr que el 10% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.</p> <p>Indicador: Numero de familias que superaron la extrema pobreza/Numero de familias que se encuentren en la red Unidos población de extrema pobreza.</p>	0	10%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: ATENCION, PREVENCION Y PROTECCION A LOS JOVEVENES			
Objetivo: Apoyar acciones encaminadas a la atención y prevención de delitos cometidos por adolescentes y la prevención y protección de los jóvenes víctimas del flagelo del reclutamiento forzado.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Brindar de manera corresponsable, una oferta de servicios de infraestructura y modelos de atención acorde con las demandas del SRPA durante el cuatrienio</p> <p>Indicador: Número de proyectos que apoyan o desarrollan servicios de infraestructura del SRPA.</p>	ICLD	0	1
<p>Meta: Evitar que los adolescentes del municipio incurran en conductas punibles y sean capturados por redes y organizaciones delictivas.</p> <p>Indicador: Infraestructura construida para la atención del SRPA</p>	ICLD	1	4
<p>Meta: Apoyo a tres grupos juveniles organizados que operen en el departamento anualmente</p> <p>Indicador: Numero de grupos juveniles apoyados</p>	ICDL	3	12
<p>Meta: Proteger los espacios vitales (familia, escuela, lugares de lúdica o aprendizaje, caminos en los que transitan, comunidades de las que son integrantes)</p> <p>Indicador: Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.</p>	ICLD	SD	4

PROGRAMA: PROTECCIÓN A LAS MUJERES			
Objetivo: Apoyar programas que busquen la protección y la promoción de las mujeres			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar un programa anualmente de prevención y atención a las mujeres víctimas de la violencia Indicador: Número de programas realizados con el apoyo de la Gobernación	ICLD	SD	1
Meta: Realizar dos eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político durante el cuatrienio Indicador: Número de eventos realizados	ICLD, ALTA CONSEJERIA PRESIDENCIA PARA LA EQUIDAD	SD	2
Meta: Cofinanciar la construcción y/o mejoramiento de la casa de la Mujer, en el cuatrienio Indicador: Cantidad de recursos asignados	ICLD	0	30.000.000
Meta: Cofinanciar anualmente el funcionamiento de la casa de la Mujer Indicador: Cantidad de recursos asignados	Asociación Primeras Damas, ICLD	0	20.000.000

PROGRAMA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS			
Objetivo: Contribuir a la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas, siguiendo las orientaciones de la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, apoyando e intermediando la coordinación entre las entidades nacionales y territoriales.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar y promover la instalación y operación de Comités de Justicia Transicional Departamental, así como la instalación y operación de estos Comités en los municipios bajo su jurisdicción. Indicador: Número de Comités de Justicia Transicional instalados y en funcionamiento	ICLD	1	4

PROGRAMA: ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Contribuir a la conformación y fortalecimiento de una Mesa de Participación de las Víctimas Indicador: Conformación de Mesa de Participación de Víctimas	ICLD	0	1
Meta: Diseñar e implementar el plan de acción departamental de Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado, durante el cuatrienio Indicador: Plan de acción departamental diseñado y en proceso de implementación	ICLD, MINISTERIO DEL INTERIOR	0	1
Meta: Crear una herramienta para medir el goce efectivo de los derechos plasmados en el PIU. Indicador: Numero de datos ingresados a la	ICLD,	SD	1
Meta: Implementar en 60% el PIU en el departamento, durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de las Metas del PIU Ejecutadas	SGP,ICLD, DPS, RECURSOS PROPIOS	SD	60%

PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA			
Objetivo: Promover la articulación interinstitucional para generar estrategias de Superación de Pobreza Extrema en los municipios durante el cuatrienio.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar un (1) evento en los tres (3) municipios para que personas que se encuentren en Pobreza extrema, Víctimas de la Violencia y Población SISBEN. tengan sus documentos de identidad, libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del SISBÉN. Indicador: Numero de eventos realizados.	SGP	0	3

PROGRAMA: SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Apoyar un (1) curso anual específico en los municipios en convenio con el SENA que permita capacitarse para la empleabilidad para la Pobreza extrema, Víctimas de la Violencia y Población SISBEN.</p> <p>Indicador: Numero de cursos realizados a población de extrema pobreza.</p>	SGP, SENA	0	4
<p>Meta: Apoyar la realización de un (1) talleres de educación sexual sobre métodos de planificación a Pobreza extrema, Víctimas de la Violencia y Población SISBEN en los tres (3) municipios.</p> <p>Indicador: Numero de talleres desarrollados en el municipio.</p>	SGP, COMCAJA	0	3
<p>Meta: Apoyar la realización de una (1) jornada anual en los tres (3) municipios para la prevención y atención en salud a mujeres gestantes, prevención de cuello Uterino y mama a Pobreza extrema, Víctimas de la Violencia y Población SISBEN.</p> <p>Indicador: Numero de jornadas realizadas</p>	SGP, COMCAJA	0	24
<p>Meta: Apoyar la realización de un (1) taller anual de lactancia materna a Pobreza extrema, Víctimas de la Violencia y Población SISBEN. en los municipios.</p> <p>Indicador: Numero de jornadas realizadas</p>	SGP, COMCAJA	0	24
<p>Meta: Apoyar a la gestión del programa red unidos anualmente</p> <p>Indicador: Numero de gestores contratados</p>	ICDL	1	2
<p>Meta: Incluir en las prácticas labores a personas que estén terminando sus estudios de Pobreza extrema, Víctimas de la Violencia y Población SISBEN.</p> <p>Indicador: Recursos asignados para la contratación</p>	SGP. COMCAJA	0	15,000,000

PROGRAMA: PROTECCION A ETNIAS EN RIESGO DE EXTINCION			
Objetivo: Aunar esfuerzos para la protección y reivindicación de los derechos fundamentales de las etnias que por su grado de vulnerabilidad están en riesgo de extinción.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Cofinanciar y apoyar en este cuatrienio, una iniciativa para la superación de las inequidades en la población de las etnias Cacua, Jupda, y Yujup. Indicador: Cantidad de recursos asignados.	ICLD	0	40.000.000
Meta: Cofinanciar y apoyar en este cuatrienio, una iniciativa para la protección de la etnia pizamira. Indicador: Cantidad de recursos asignados.	ICLD	0	10.000.000

PROGRAMA: ATENCION A POBLACION EN PROCESO DE REINTEGRACION			
Objetivo: Aunar esfuerzos para que se superen las condiciones de vulnerabilidad de la población en proceso de reintegración.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Cofinanciar cuatro (4) soluciones de vivienda para personas en proceso de reintegración durante el cuatrienio. Indicador: Numero de viviendas cofinanciadas	ICLD	0	4
Meta: Cofinanciar cuatro (4) iniciativas productivas para población en proceso de reintegración durante el cuatrienio Indicador: Cantidad de iniciativas productivas cofinanciadas.	ICLD	0	4

PROGRAMA: ATENCION A LA POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD			
Objetivo: Aunar esfuerzos para que se superen las condiciones de vulnerabilidad de la población en situación de discapacidad.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Cofinanciar un (1) proyecto de mejoramiento de vivienda para familias en Situación de Discapacidad Indicador: Numero de proyectos de vivienda cofinanciados	ICLD	SD	1
Meta: Cofinanciar tres (3) iniciativas productivas para población en situación de discapacidad durante el cuatrienio Indicador: Cantidad de iniciativas productivas cofinanciadas.	ICLD	SD	3

PROGRAMA: ATENCION A LA TERCERA EDAD			
Objetivo: Aunar esfuerzos para que se superen las condiciones de vulnerabilidad de la población de tercera edad.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar cuatro (4) campañas de sensibilización para que se de un trato solidario y digno a los adultos mayores durante el cuatrienio. Indicador: Numero de campañas realizadas	ICLD	SD	4
Meta: Apoyo a dos proyectos encaminados a la protección de la tercera edad durante el cuatrienio Indicador: Numero de Proyectos apoyados	ICLD	SD	2
Meta: fortalecimiento del programa del adulto mayor con la contratacion de recurso humano Indicador: numero de personas contratadas	ICDL	SD	3

2. MARCO ESTRATEGICO EJE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCION DEL RIESGO

2.1. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO GENERAL

Reducir el número de personas que no cuentan con los servicios de agua potable y saneamiento básico con la calidad y la oportunidad requeridas en el departamento.

RESPONSABLE

Oficina de Plan Departamental de Aguas y Saneamiento Potable.

METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Formular en un 100% el Plan Departamental de Aguas Indicadores: Plan departamental de aguas formulado	0%	100%
Meta: Incrementar en 100 el número de viviendas con servicio de acueducto en los cascos urbanos de los municipios del departamento. Indicadores: Nuevas viviendas con el servicio de acueducto en área urbana	1655	1755
Meta: Incrementar en 100 el número de viviendas con el servicio de acueducto en área rural del departamento. Indicadores: Nuevas viviendas con el servicio de acueducto en área rural	497	597
Meta: Aumentar en dos (2) la continuidad en la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico en los cascos urbanos de los tres municipios del departamento. Indicador: Numero de horas aumentadas en cada uno de los cascos urbanos con relación a la continuidad.	10	12

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Suministrar agua apta para el consumo humano en los tres municipios del departamento.</p> <p>Indicador: Índice de riesgo calidad de agua (Decreto 1575 de 2007)</p>	IRCA 31,7%	IRCA,0%
<p>Meta: Aumentar en 20% la cobertura de acueducto rural en los corregimientos</p> <p>Indicador: Numero de Usuarios con cobertura de acueducto en área rural/ Total población rural.</p>	SD	20%
<p>Meta: Aumentar y/o mejorar en 30% el tratamiento de aguas residuales urbanas en los tres municipios (resolución CRA 315 de 2005).</p> <p>Indicador: Tasa de tratamiento de aguas residuales</p>	50%	80%
<p>Meta: Incrementar el 20% de población beneficiada con el servicio de aseo.</p> <p>Indicador: Porcentaje población nueva del casco urbano beneficiada con el servicio de aseo.</p>	70%	90%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN CORREGIMIENTOS			
Objetivo: Incrementar la cobertura y calidad de los servicios de acueducto y Alcantarillado.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Aumentar en siete el número de acueductos construidos u optimizados en los corregimientos del departamento.</p> <p>Indicador: Número de acueductos construidos u optimizados en Corregimientos departamentales</p>	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	18	25

PROGRAMA: CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN CORREGIMIENTOS

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Construir 100 baterías sanitarias en comunidades rurales dispersas durante el cuatrienio</p> <p>Indicador: Baterías sanitarias construidas en área rural dispersa</p>	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	457	557
<p>Meta: Realizar dos campaña anuales de socialización de los objetivos del Plan Departamental de Aguas con las comunidades indígenas del departamento</p> <p>Indicador: Número campañas realizadas</p>	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	SD	8

PROGRAMA: APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS MUNICIPIOS

Objetivo: Concurrir con las entidades territoriales para que se incremente la cobertura y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y manejo de residuos sólidos

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Apoyar a los municipios en la construcción, mantenimiento de dos Acueductos.</p> <p>Indicador: Numero de acueductos construidos o con mantenimiento realizado en los municipios con apoyo del departamento</p>	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	0	3
<p>Meta: Apoyar a un municipios para la realización de estudios, planes, construcción y mantenimiento de Alcantarillados.</p> <p>Indicador: Numero de municipios apoyados</p>	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	SD	1
<p>Meta: Apoyar a los municipios de Taraira y Mitu para que garanticen que los botaderos a cielo abierto se encuentren en proceso de clausura o post clausura.</p> <p>Indicador: Número de municipios apoyados</p>	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	0	2
<p>Meta: Apoyar a un municipio para el diseño de la construcción de rellenos sanitarios.</p> <p>Indicador: Numero de municipios apoyados</p>	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS	SD	1

2.2. SECTOR ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias para armonizar y coordinar la intervención antrópica de los diversos territorios del departamento, con el fin de fortalecer las dinámicas regionales, la armonización de estructuras institucionales e impulsar sistemas de producción sostenibles acordes con las potencialidades del departamento y la incorporación de los sectores productivos al desarrollo del territorial.

RESPONSABLE

Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental

METAS RESULTADO

META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Formular y elaborar el Plan Departamental de Ordenamiento territorial. Indicador: Plan de Ordenamiento territorial elaborado	SD	1

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Establecer un norte claro sobre las políticas de planeación y ordenamiento territorial departamental a largo plazo			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Elaborar el diagnostico, recopilar los documentos tecnicos de soporte y realizar el documento definitivo del componente general del departamento de Vaupés Indicador: Numero de estudios realizados y socializados	FCR	0	1

PROGRAMA: PLAN DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON PROGRESO SOCIAL

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Elaborar el diagnostico, recopilar los documentos tecnicos de soporte y realizar el documento definitivo del componente social, economico, politico y cultural del departamento de Vaupés.</p> <p>Indicador: Numero de estudios realizados y socializados</p>	FCR	0	1
<p>Meta: Elaborar el diagnostico, recopilar los documentos tecnicos de soporte y realizar el documento definitivo del componente ambiental y de gestion del riesgo del departamento de Vaupés</p> <p>Indicador: Numero de estudios realizados y socializados</p>	FCR	0	1
<p>Meta: Elaborar el diagnostico, recopilar los documentos tecnicos de soporte y realizar el documento definitivo del componente normativo y de usos del suelo del departamento de Vaupés</p> <p>Indicador: Numero de estudios realizados y socializados</p>	FCR	0	1



PROGRAMA: ACTUALIZACION DE CARTOGRAFIA, MAPAS, AEROFOTOGRAFIAS, DATOS ESPACIALES E INFORMACION GEOREFERENCIADA

Objetivo: Consolidar un archivo de documentos y una basa de datos georeferenciada que sean confiables para la toma de decisiones

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Gestionar y celebrar convenios interadministrativos con las entidades de orden Nacional (IGAC, Ministerios, DNP, etc.) con la finalidad de actualizar la cartografia, los mapas, aerofotografias y demas datos espaciales de interes para el ente territorial.</p> <p>Indicador: Numero de convenios realizados</p>	ICLD y Recursos propios Entidades de Orden Naciona	1	4
<p>Meta: Adquirir equipos e implementos para la actualización y administración de la información georeferenciada del departamento de Vaupés.</p> <p>Indicador: Número de equipos e implementos adquiridos</p>	FCR	0	1

PROGRAMA: ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEPARTAMENTALES CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Promover el ordenamiento municipal

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Brindar apoyo tecnico y financiero (asesoria y cofinanciamiento) a dos municipios en la revision y ajuste a los Planes o Esquema de Ordenamiento municipal.</p> <p>Indicador: Numero de municipios apoyados</p>	FCR	0	2

2.3. SECTOR BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS

OBJETIVO GENERAL

Proteger y conservar la oferta ambiental para mejorar la capacidad de generación de excedentes de producción en las comunidades rurales y étnicas, sin contradecir sus costumbres ni afectar la conservación del medio ambiente, para garantizar la perpetuación de la biodiversidad genética de especies en los ecosistemas.

RESPONSABLE

Secretaría de Agricultura, Turismo y Minería Departamental.

METAS RESULTADO

META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Promover la reforestación de 200 hectáreas vinculadas a procesos de conservación y manejo en el Departamento de Vaupes Indicador: Número de hectáreas de bosques reforestadas	0	200.

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: USO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES			
Objetivo: Implementar acciones para la recuperación, protección de áreas frágiles en el departamento del Vaupés.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Fortalecer dos (2) Proyectos sostenibles (Cultivos perennes, piscicultura entre otros) en el departamento durante el cuatrienio. Indicador: No de Proyectos sostenibles fortalecidos.	Minambiente, FCA, SGR, ICLD, CDA	3	5
Meta: Fomentar 50 Hectáreas con sistemas agroforestales protectores del suelo durante el cuatrienio. Indicador: Hectáreas con sistemas agroforestales establecidos	Minambiente, FCA, Cooperación Internacional.	30	80

SUB PROGRAMA: CONOCIMIENTO CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.

Objetivo: Identificar áreas críticas de conservación y realizar actividades de recuperación

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Formular un proyecto para la protección de recursos hídricos durante el cuatrienio. Indicador: No de proyectos formulados.	Minambiente, FCA, SGR, ICLD, CDA	SD	1
Meta: Gestionar un(1) convenio con universidades para realizar acciones de protección y aprovechamiento y uso de los bienes y servicios del bosque. Indicador: No de convenios establecidos con universidades	Privado, ICLD, CDA, FCA.	SD	1
Meta: Gestionar un (1) convenio para implementar un esquema de pago de servicios ambientales en áreas de captación de acueductos (Ley 1151 de 2007, artículo 106) Indicador: No de convenios establecidos para un esquema de PSA	Privado, ICLD, CDA, FCA.	SD	1
Meta: Implementar y fortalecer un (1) comité PLES durante el cuatrienio. Indicador: No de comités realizados	CDA, ICLD	SD	1

SUBPROGRAMA: Vigilancia y control

Objetivo: Fortalecer las actividades de control normativo ambiental y mitigación del riesgo

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar la conformación del comité de vigilancia y control de la minería. Indicador: Comité conformado.	ICLD	0	1
Meta: Apoyar el Fortalecimiento de CLOPADS Y CREPADS durante el cuatrienio Indicador: Numero de reuniones	FCA, ICLD, CDA.	4	8

PROGRAMA: EDUCACION AMBIENTAL CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Educar a través de actividades de aprovechamiento de residuos sólidos con mujeres del área urbana del departamento.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar 4 Capacitaciones en procesos de reciclaje con un grupo de mujeres del área urbana del Departamento, durante el cuatrienio. Indicador: No de capacitaciones realizadas.	Minambiente, FCA, SGR, ICLD, CDA, Cooperación Internacional	SD	4
Meta: Realizar 4 PRAES en el área rural del departamento durante el cuatrienio. Indicador: No de PRAES desarrollados.	Minambiente, FCA, SGR, ICLD, CDA, Cooperación Internacional	4	8

PROGRAMA: ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Objetivo: Contribuir a la seguridad, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible a través del control y la reducción del riesgo de desastres

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar un estudio para identificar los diferentes escenarios de riesgo de desastres sobre los que se diseñarán las estrategias de control y reducción riesgo y de manejo de desastres Indicador: No. Estudios elaborados	ICLD SGR	SD	1
Meta: Elaborar un plan de Atención de Emergencias y Desastres en el departamento durante el cuatrienio Indicador: Plan de Emergencias y Desastres Departamental elaborado.	ICLD, CDA	0	1

3. MARCO ESTRATEGICO DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

3.1.SECTOR FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDIGENAS

OBJETIVO GENERAL

Lograr el empoderamiento de las organizaciones indígenas del departamento, de manera que sean partícipes de todos los procesos administrativos y políticos del departamento.

RESPONSABLE

Despacho del Gobernador y Secretaria de Gobierno Departamental.

METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Involucrar al 80% de las organizaciones indígenas en los procesos de planeación departamental Indicador: Numero de organizaciones invitadas / numero de organizaciones participantes	20%	100%
Meta: Promover en 100% la rendición de cuentas en el departamento con las comunidades indígenas Indicador: Numero de eventos para rendición de cuentas realizados con comunidades indígenas	SD	100%
Meta: implementar un programas para promover la igualdad y no discriminación de los grupos étnicos Indicadores: Número de programas .	SD	1

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: PLANES DE VIDA INDIGENAS CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Apoyar la elaboración e implementación de los Planes de Vida Indígena			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Apoyar dos zonales indígenas para que elaboren sus Planes de Vida Indígena Indicador: Número de Planes de Vida Indígena elaborados con apoyo de la Gobernación.	ICLD, COOPERACION INTERNACIONAL	1	3

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar la gestión y la cofinanciación de cuatro proyectos contemplados en los Planes de Vida Indígena Indicador: Número de proyectos contemplados en los PIVI apoyados	ICL, COOPERACION INTERNACIONAL	SD	4
Meta: Apoyar la Implementación de un Plan de Salvaguarda Indicador: Número de proyectos contemplados en el Plan de Salvaguarda apoyados por la Gobernación	ICL (IVA telefonía Celular)	SD	1
PROGRAMA: CAPACITACION PARA ORGANIZACIONES INDIGENAS			
Objetivo: Capacitar a los representantes de las organizaciones indígenas para que puedan ejercer un mejor liderazgo			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar una capacitación anual a organizaciones indígenas en temas que fortalezcan la Organización Indígena Indicador: Número de capacitaciones realizadas	SENA, ICLD MINISTERIO DEL INTERIOR	SD	4
Meta: Realizar una mesa anual de concertación con zonales indígenas en el departamento del Vaupés Indicador: Numero de Mesa realizadas	ICDL	0	4

3.2.SECTOR DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos , así como la prevención a las violaciones de estos y al Derecho Internacional Humanitario.

RESPONSABLE

Secretaria de Gobierno Departamental

METAS RESULTADO

META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta : implementar dos Programas en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Indicador: Número de programas implementados.	SD	2
Meta: Implementar dos programas para promover la igualdad y no discriminación Indicador: Numero de Programas implementados	SD	2

META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Capacitar funcionarios y servidores públicos personas de la sociedad civil en temas de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, igualdad y no discriminación, educación y cultura en Derechos Humanos y/o gestión preventiva del riesgo a los derechos a la vida, libertad, integridad y seguridad personal.</p> <p>Indicador: Número de capacitaciones realizadas</p>	SD	8

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: PROMOCIÓN, DIVULGACION Y DIFUSION DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Objetivo: Garantizar la promoción de los Derechos Humanos, así como la prevención a las violaciones de estos.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta: Realizar 8 campañas de sensibilización con motivo del día Internacional de los Derechos Humanos, Día Nacional de los Derechos Humanos, Día de la No Violencia contra la Mujer en el cuatrienio.</p> <p>Indicador: No. De actividades realizadas</p>	ICLD	0	8
<p>Meta: Liderar la elaboración de un Plan de Prevención contra las violaciones a los Derechos a la Vida, Libertad, Integridad y Seguridad Personal.</p> <p>Indicador: Plan de prevención elaborado</p>	ICLD	0	1
<p>Meta: Realizar capacitaciones a 200 jóvenes de los colegios sobre Derechos Humanos y DIH en el cuatrienio.</p> <p>Indicador: No. De estudiantes capacitados.</p>	ICLD	0	200
<p>Meta: Realizar capacitación a una zonal Indígena sobre Derechos Humanos y DIH por cada año.</p> <p>Indicador: No. De zonales indígenas capacitadas</p>	ICLD	0	4
<p>META: Definir una estrategia para garantizar la participación activa de la población indígena en las reuniones del Comité DDHH.</p> <p>Indicador: Numero de reuniones del Comité con participación de representante de las comunidades indígenas</p>	ICLD	14	16
<p>META: Fortalecer e impulsar el Comité Departamental de DDHH.</p> <p>Indicador: Numero de reuniones del Comité</p>	ICLD	14	16
<p>Meta: realizar seguimiento al PIU y al comité de derechos humanos</p> <p>Indicador: numero de acciones realizadas</p>	ICLD	SD	10

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES			
Objetivo: Contar en la administración departamental con una clara voluntad de propender por el adelanto de la mujer Vaupense, la cual representa el cincuenta por ciento de su población.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Coordinar con las demás entidades para que anualmente se realice el encuentro departamental Promotoras de Vida Indicador: No. De encuentros realizados	ICLD, SENA, ICBF, ALCALDIA	4	4
Meta: Definir un mecanismo institucional de nivel directivo para el adelanto de la mujer. Indicador: Mecanismo institucional definido y operando para el adelanto de la mujer		0	1
Meta: Vincular a la campaña Mujer Tienes Derechos a 1500 mujeres de los cascos urbanos. Indicador: No. De mujeres participantes en la campaña en los cascos urbanos del departamento	ICL, FAMILIAS EN ACCION	SD	1500
Meta: Difundir en ocho entidades la campaña Mujer Tienes Derechos. Indicador: N° de entidades públicas que participan en la campaña Mujer tienes Derechos	ICL	0	8
Meta: Capacitar a los funcionarios, servidores públicos y sociedad civil en los derechos de las Mujeres Indicador: No. De capacitaciones realizadas	ICL	0	4

3.3. SECTOR FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

OBJETIVO GENERAL

Objetivo: Contar con una entidad preparada y dispuesta a brindar con eficiencia, calidad y calidez los servicios de su competencia y con la capacidad de generar confianza en su ciudadanía y las demás entidades del departamento y de fuera de él

RESPONSABLE

Secretaria de Gobierno Departamental y Control Interno Administrativo.

METAS RESULTADO

Metas de Resultado:	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Mejorar en 18,41% los resultados obtenidos en la evaluación anual del MECI. Indicador: Porcentaje promedio obtenido en la evaluación anual	56,59.	75,00

Metas de Resultado:	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Mejorar la posición del ranking del departamento a nivel nacional Indicador: Posición ranking nacional/ Total departamentos calificados Fuente DNP 2011	29	28
Meta: Mejorar el índice de desempeño fiscal del departamento en un 3% Indicador: Índice de desempeño fiscal del departamento. Fuente DNP 2011	55,87%	58,87%
Meta: Incrementar en 20% la estrategia de gobierno en línea en la gobernación del Vaupés Indicador: Porcentaje de nivel de avance de gobierno en línea	46,25%	66,25%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: TALENTO HUMANO CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Generar espacios de capacitación e integración, buscando cualificar el recurso humano y mejorar el ambiente laboral			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Elaboración e ejecutar de un plan de capacitación del recurso Humano de la Gobernación Indicador: Plan de Capacitación elaborado y en ejecución	ICDL	0	1
Meta: Elaboración e implementación de un plan de Bienestar Social de los empleados de la Gobernación Indicador: Plan de Bienestar Social elaborado y en implementación.	ICLD	0	1
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO Y MECI CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Establecer las políticas, los métodos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento permanente de la entidad pública, que le permitan el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la finalidad social del Estado en su conjunto.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Fortalecer en 20% el sistema de Control Interno de la gobernación. Indicador: Porcentaje de la calificación obtenida	ICDL	56,59.	76,59
Meta: Ajustar e implementar en 80% los procesos y procedimientos de la Gobernación durante el cuatrienio Indicador: Porcentaje de procesos Ajustados	ICLD	20%	100%
Meta: Realizar una actualización del manual interno de contratación y el manual de supervisión e interventoría del departamento durante el cuatrienio Indicador: Manual elaborado	ESAP	0	1
Meta: Realizar una capacitación anual en temas de contratación a los funcionarios de la Gobernación Indicador: Numero de capacitaciones realizadas	PROCURADURIA CONTRALORIA ESAP	0	4

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Publicar en el portal único de contratación SECOP el 100% de la información sobre la contratación que adelante la gobernación durante el cuatrenio Indicador: Porcentaje de contratos publicados en el SECOP	ICDL, MTIC	96%	100%
PROGRAMA: PROCESOS DE MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO FISCAL			
Objetivo: Implementar en la entidad procesos que permitan cumplir cada vez mejor las finalidades del Estado.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta. Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC Meta. Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC Indicador: Equipo SGC conformado para el resto de la entidad	ICDL	0	1
Meta: Realizar una campaña anual de incentivos de pagos de ingresos tributarios de la gobernación. Indicador. Numero de campañas realizadas	ICDL	0	4
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO COMITÉ DEPARTAMENTAL DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Lograr que el departamento se beneficie de los recursos de cooperación internacional, potencializando sus riquezas naturales y culturales en beneficio de sus habitantes.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar cuatro reuniones anuales de cooperación internacional Indicador: Numero de reuniones realizadas	ICLD	4	8
Meta: cofinanciar programas y proyectos susceptibles a la Cooperación internacional Indicador: Numero de proyectos cofinanciados	ICLD	1	12
Meta: Formular un proyecto anual para cooperación internacional Indicador: Numero de proyectos formulados	ICLD	2	6

3.4.SECTOR PARTICIPACION COMUNITARIA

Promover la participación de la comunidad organizada o no en la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las decisiones del gobierno departamental.

OBJETIVO GENERAL

RESPONSABLE

Despacho del Gobernador y Todas las Secretarías.

METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial Indicador: Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	SD	1
Meta: Promover la rendición de cuentas en la entidad territorial Indicador: Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente	4	4

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: COMUNIDAD ACTIVA CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Motivar a la comunidad para que participe en la planeación, seguimiento y evaluación de los Planes			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Facilitar espacios de participación ciudadana Indicador: Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo	ICLD	SD	27
Meta: Difundir los mecanismos de participación ciudadana Indicador: Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994)	ICLD	SD	1

PROGRAMA: BUEN GOBIERNO			
Objetivo: Buscar transparencia en el manejo de la Administración Departamental			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Definir un procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas durante el primer año de gobierno Indicador: Proceso de rendición de cuentas definido	ICDL	SD	1
Meta: Publicar anualmente el informe de gestión departamental en la página institucional Indicador: Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	ICLD	SD	4
Meta: Realizar anualmente un diálogo por medio electrónico para la rendición de cuentas Indicador: Número de eventos realizados	ICLD	0	4
Meta: Hacer un seguimiento anual a la Ley de Cuotas en las entidades territoriales del Departamento Indicador: No. De Entidades Territoriales en las que se hizo el seguimiento	ICLD	0	16
Meta: Aumentar en 2% el nivel de reporte en el FUT Indicador: Porcentaje de Aumento (FUENTE: Procuraduría 2011)	ICLD	94%	96%
Meta: Mantener el primer lugar el índice de visibilidad de contratación a nivel nacional. Indicador: Posición en el ranking a nivel nacional (FUENTE: Procuraduría 2011)	ICLD	1	1
Meta: Apoyar el archivo departamental Indicador: Recursos asignados	ICLD	0	30.000.000
Meta: apoyar la gestion del almacen departamental Indicador: recursos asignados	ICLD	SD	8.841.000
Meta: realizar anualmente el mantenimiento a la red de conectividad e informatica de la gobernacion de vaupes indicador: numero de actividades realizadas	ICDL	SD	4

3.5. SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVO GENERAL

Atender los problemas de seguridad y convivencia ciudadana desde una perspectiva integral e intersectorial .

RESPONSABLE

Despacho del Gobernador y Secretaria de Gobierno Departamental.

METAS RESULTADO

METAS INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Formular el Plan de Convivencia y Seguridad Ciudadana en un 100% en el cuatrienio Indicador: Plan de Convivencia y Seguridad formulado	100%	100%
Meta: Proteger a los ciudadanos en su vida, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción del delito Indicador: Numero de casos de hurto	3%	0%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: CONVIVENCIA Y CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO			
Objetivo: Mejorar la capacidad de respuesta de la fuerza pública, de inteligencia a través del apoyo y fortalecimiento de los mismos en el departamento			
SUBPROGRAMA: Presencia de la fuerza pública en los municipios			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Focalizar operativos y patrullajes en los tres municipios del departamento Indicador: Número de municipios con patrullajes y operativos permanentes	FONSECON MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL	3	3

PROGRAMA: CONVIVENCIA Y CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD EN EL DEPARTAMENTO			
Meta: Promover e impulsar en un 100% el programa departamentos seguros durante el cuatrienio Indicador: Programa impulsado en un 100%	FONSECON MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL	100%	100%
Meta: Impulsar el programa encaminado a erradicar el reclutamiento forzado en menores y consolidar la seguridad y orden público en el departamento. Indicador: Programa impulsado en el departamento	FONSECON MINISTERIO DE DEFENSA, POLICIA NACIONAL, EJERCITO NACIONAL	SD	1
SUBPROGRAMA: Convivencia Pacífica y Resolución de Conflictos			
Meta: Apoyar y promover las inspecciones de policía de los corregimientos durante el cuatrienio Indicador: Recursos Asignados	ICLD	0	30.000.000
Meta: Capacitar anualmente a padres de familia en situación de vulnerabilidad en competencias básicas sobre resolución de diferencias y conflictos intrafamiliares e interpersonales para prevenir actos de violencia e intolerancia Indicador: Numero de capacitaciones realizadas.	UNIDOS ICBF	SD	4

3.6.SECTOR POLITICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO

OBJETIVO GENERAL

Aprovechar las ventajas de ser un departamento con zonas de frontera para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y crear condiciones de desarrollo binacional.

RESPONSABLE

Despacho del Gobernador y Secretaria de Gobierno Departamental, .

METAS RESULTADO

METAS INDICADORES DE RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
<p>Meta. Promover que el departamento del Vaupés sea tenido en cuenta en la política Fronteriza a nivel nacional.</p> <p>Indicador: Inclusión del departamento en un programa nacional fronterizo.</p>	SD	1

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA POLITICA FRONTERIZA			
Objetivo: Gestionar recursos del plan fronteras y de cooperación internacional para invertir en el mejoramiento de la infraestructura educativa, de salud y de equipamientos colectivos en pro del beneficio de los pobladores de la frontera.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Cofinanciar la realización de programas para la atención integral de servicios (salud y educación) a los pobladores de la frontera Colombo - Brasileña</p> <p>Indicador: Numero programas cofinanciados.</p>	ICLD MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	8
<p>Meta: Cofinanciar proyectos para mejorar la infraestructura y el equipamiento colectivo de las poblaciones localizadas en zona de frontera</p> <p>Indicador: Numero de proyectos cofinanciados.</p>	ICLD MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	8

PROGRAMA: ACUERDOS FRONTERIZOS CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Brindar herramientas para la gestión y ejecución de acuerdos binacionales en pro de mejorar la calidad de vida de los habitantes en la zona de frontera

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Facilitar y recuperar espacios de intercambio cultural para la conservación y preservación de las tradiciones culturales de las comunidades étnicas del Vaupés y de la Amazonia Brasileña. Indicador: Numero de encuentros interculturales binacionales cofinanciados.	ICLD MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	1
Meta: Gestionar ante el ministerio de relaciones exteriores y la DIAN acuerdos binacionales para el intercambio comercial de productos. Indicador: Numero de acuerdos binacionales comerciales gestionados	ICLD MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	1
Meta: Gestionar con la ayuda del IPSE y el Ministerio de Relaciones Exteriores un acuerdo para la Interconexión eléctrica entre Yavaraté Colombia y Yavaraté Brasil. Indicador: Numero de acuerdos binacionales gestionados	ICLD MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	1
Meta: Gestionar un acuerdo binacional para proyectar y planear el desarrollo vial terrestre y fluvial que posibilite la movilidad y el desarrollo de las comunidades fronterizas Indicador: Numero de acuerdos binacionales gestionados.	ICLD MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	0	1

3.7.SECTOR ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el accionar de las instituciones del Estado, trabajando mancomunadamente y enfocando los esfuerzos y recursos hacia las necesidades más sentidas de la población.

RESPONSABLE

Secretaria de Gobierno Departamental, Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental.

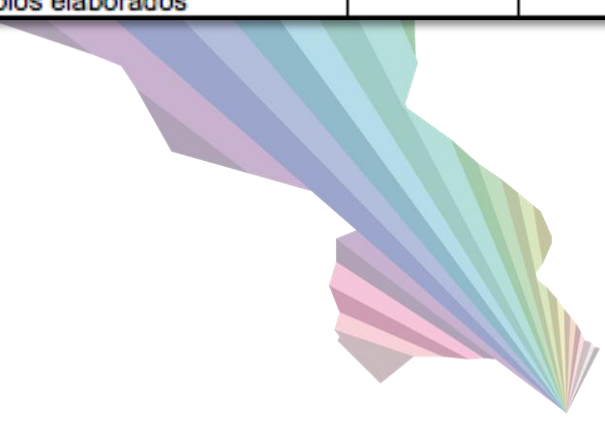
METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Realizar 4 convenios interadministrativos en el cuatrienio Indicador: Numero de convenios realizados	SD	4

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: ALIANZAS ACUERDOS Y CONVENIOS			
Objetivo: Promover y fomentar las buenas practicas Institucionales y empresariales para el buen desarrollo de las labores y funciones de cada entidad en beneficio de la ciudadanía.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRIENIO
Meta: Promover y difundir la implementación una actividad anual de de buenas practicas administrativas que propendan por mejorar los servicios prestados a la ciudadanía. Indicador: Numero actividades promovidas y difundidas	ICLD	0	4
Meta: Realizar un (1) convenio con instituciones de educacion tecnica, tecnologica o profesional anualmente para fortalecer sus diferentes areas a través del apoyo de los aprendices durante el cuatrienio Indicador: convenios realizados.	SGP	1	1

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: capacitar 40 funcionarios de la gobernacion con el fin de mejorar el rendimiento y la efectividad en sus puestos de trabajo en el cuatrenio Indicador: Numero personas capacitadas	SGP, SENA	0	40
PROGRAMA: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO DEPARTAMENTAL "SIG VAUPÉS" CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Implementar y poner en funcionamiento el Sistema de Información Geográfica "SIG" del departamento de Vaupés con la finalidad de optimizar la toma de decisiones.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Adquirir equipos y programas para la implementación del Sistema de Información Geográfico "SIG" Vaupés. Indicador: Numero de equipos y programas adquiridos	SGR	0	16
Meta: Elaboración de un protocolo para la administración y alimentación de la información del Sistema de Información Geográfico "SIG" Vaupés Indicador: Numero protocolos elaborados	ICLD	0	1



4. DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO

4.1. SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO.

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo económico a través de proyectos productivos sostenibles, orientados a mejorar la capacidad productiva del departamento, el desarrollo de capital social en espacios de conocimiento, crecimiento organizacional y empresarial con competencias para la generación de mano de obra altamente productiva y emprendedora, capaz de producir bienes y servicios que permitan hacer más competitiva, la oferta de productos del departamento.

ESTRATEGIAS

- Promover y apoyar la capacitación y apropiación tecnológica.
- Gestión para la cofinanciación de proyectos productivos.
- Convenios con instituciones públicas y privadas.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

Secretaría de Gobierno Departamental, Secretaría de Agricultura, Turismo y Minería Departamental.

META RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Reducir el desempleo en 1% en el Departamento. Indicador: Tasa de desempleo	60%	59%
Meta: Promover en 5% el emprendimiento empresarial en el Departamento del Vaupes. Indicador: Numero de poblacion del departamento/Numero de poblacion capacitada en emprendimiento y empresarismo	SD	5%

META PRODUCTO

PROGRAMA: APOYO A LA ASOCIATIVIDAD Y LA PEQUEÑA EMPRESA CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Incentivar y Promover el fortalecimiento empresarial en aspectos como asistencia técnica, mejoramiento de procesos técnicos e innovación para poder desarrollarse en el mercado local o externo.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Apoyo y Fortalecimiento al programa Jóvenes Rurales Emprendedores del SENA para capacitar a 60 personas anualmente en el Departamento</p> <p>Indicador: Numero de personas capacitadas</p>	SENA, SGP	0	180
<p>Meta: Apoyo a la formación de 200 Técnicos, Tecnólogos y Especialistas para mejorar la competitividad local y nacional con progreso social anualmente.</p> <p>Indicador: Numero de personas capacitadas y formadas.</p>	SENA, CERES, Recursos regalías Ciencia, Tecnología e Innovación.	318	518

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar la realización de 10 programas de Formación complementaria y Jóvenes Rurales Emprendedores en los Municipios del Departamento anualmente. Indicador: Numero de programas y capacitaciones realizadas	SENA, CERES, ICLD	10	40
Meta: Apoyo a la cofinanciación de dos (2) proyectos productivos, asociativos, sostenibles de alto impacto en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de proyectos de alto impacto productivos cofinanciados.	SGR, Fondos de Compensación Regional, ICLD, Cooperación I.	2	4
Meta: Promover cuatro (4) eventos de mercadeo publicitario de los productos regionales a nivel regional o nacional en el cuatrienio. Indicador: Numero de eventos publicitarios realizados.	Min Comercio, ICLD,	2	6
Meta: Cofinanciar la contratación de dos estudiantes en etapa productiva del SENA anualmente. Indicador: Numero de estudiantes contratados.	ICLD	8	16

PROGRAMA: FORMACIÓN PARA EL EMPRE SARISMO Y EMPRENDIMIENTO CON PROGRESO			
Objetivo: Generar y capacitar en proyectos de alto impacto para sensibilizar a la población a la formación en temas de Asociatividad, emprendimiento y Empresarismo.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar y promover un (1) evento anual de Emprendimiento y Empresarismo en los municipios del Departamento con énfasis en la participación de las Instituciones Educativas. Indicador: Numero de instituciones educativas que participan en el evento	SENA, ICDL,	0	4
Meta: Promover un (1) convenio a través del Fondo Emprender para realizar convocatorias cerradas para financiación de pequeños empresarios. Indicador: Numero de convenios firmados	ICDL Fondo em prende	0	1

4.2. SECTOR APOYO TRANSVERSAL A LA COMPETITIVIDAD

OBJETIVO GENERAL

Liderar y mejorar la articulación interinstitucional a nivel local y nacional con el fin de mejorar las condiciones de transitabilidad, empleo, emprendimiento, Ciencia y tecnología en el Departamento de Vaupés, dando prioridad a los proyectos que fortalezcan la integración de los diferentes modos de transporte tales como el carretero y fluvial, además atendiendo la infraestructura de alto impacto en el sector, educativo, sensibilización al emprendimiento, productivo y turístico.

ESTRATEGIAS

Liderar los diferentes cuerpos colegiados y comités.

Articulación interinstitucional.

Realizar convenios interinstitucionales.

Realizar convenios con los Ministerios de Industria, Comercio y Turismo y Colciencias

Cofinanciar proyectos

RESPONSABLES

Secretaria de Gobierno Departamental, Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental, Secretaria de Infraestructura Departamental, Secretaria de Agricultura, Turismo y Minería Departamental.

META RESULTADO

META RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Estructuración de macroproyectos para el Departamento del Vaupes. Indicador: Numero de proyectos estructurados.	0	3
Meta: Aumentar en un 40% el funcionamiento y los cuerpos colegiados (CODETIC, COMISION REGIONAL DE COMPETITIVIDAD, RED DE EMPRENDIMIENTO, CONSEJOR REGIONAL MIPYMES, Cooperacion Internacional) en el departamento. Indicador: Porcentaje de funcionamiento de los cuerpos colegiados .	60%	100%
Meta: Aumentar la cofinanciación de proyectos en el departamento. Indicador: Recursos financieros o de asistencia técnica traídos al departamento que no hagan parte del Sistema General de Participación.	0	\$5,000,000,000
Meta: Proyectos formulados para asociaciones Indígenas Indicador: Numero de proyectos formulados asociaciones Indígenas/Numero de proyectos aprobados.	0	4

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: ARTICULACIÓN COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD, CONSEJO REGIONAL MI PYMES, RED DE EMPRENDIMIENTO

Objetivo: Generar espacios donde se desarrollen dinámicas para la planificación y gestión del territorio, que generen propuestas de políticas, planes, proyectos y visiones de desarrollo de largo plazo, que son insumo para el diseño de políticas públicas que generen articulación de esfuerzo, empoderamiento de actores, y flexibilidad de esquemas de organización y gestión del territorio a diferente escala PND "PROSPERIDAD PARA TODOS".

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Participación en la Asociación de departamentos de la Región Orinoquia-Amazonia. AMAZORINOQUIA.</p> <p>Indicador: No de asistencia a las reuniones programadas</p>	ICLD	0	12
<p>Meta: Cofinanciar la Comisión Regional de Competitividad y el CODETIC durante el cuatrenio</p> <p>Indicador: Recursos asignados para su cofinanciación y funcionamiento.</p>	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ICLD	600000 00.	120,000,000
<p>Meta: cofinanciar el Consejo Regional Mypime y la Red De Emprendimiento y Empresarismo durante el cuatrenio.</p> <p>Indicador: Recursos asignados para su cofinanciación y contratación de un profesional anualmente.</p>	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ICLD	0	120,000,000
<p>Meta: Realizar la contratación de un profesional para la formulacion de macro proyectos de infraestructura y conectividad para la competitividad</p> <p>Indicador: Numero de proyectos formulados.</p>	ICLD	0	4

PROGRAMA: DESARROLLO Y ARTICULACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Hacer del Conocimiento un factor esencial para la transformación productiva y social del Departamento con el propósito de incrementar el desarrollo científico, tecnológico e innovación sobre el recurso natural y humano existente.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: apoyar la formulacion de un plan estrategico departamental en ciencia tecnologia e innovacion durante el cuatrenio Indicador: plan estrategico departamental en ciencia tecnologia e innovacion realizado	ICLD, COLCIENCIA S	0	1
Meta: cofinanciar anualmente el programa ONDAS en el departamento Indicador: recursos asignados	ICLD, CT&	20,000,000	100.000.000
Meta: Promover la articulaci3n de cuatro (4) eventos de Ciencia, Tecnologa e Innovaci3n con las de Emprendimiento y Empresarismo. Indicador: Numero de eventos de Ciencia, Tecnologa e Innovaci3n con las de Emprendimiento y Empresarismo articuladas anualmente.	ICLD, COLCIENCIA S	0	1
Meta: Apoyar y promover 4 reuniones del CODETIC anualmente. Indicador: Numero de reuniones apoyadas y promovidas	ICLD	3	17

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Estimular la presentación y/o ejecución de al menos (4) cuatro proyectos de ciencia y tecnología, investigación aplicada y/o innovación aplicables en la región al Fondo de Ciencia y Tecnología del Nuevo Sistema General de Regalías durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Número de proyectos presentados</p>	SGR Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación	0	4
<p>Meta: Promover y gestionar dos (2) convenios para el uso de las TIC en concordancia con el plan nacional de desarrollo vive digital del ministerio de TIC.</p> <p>Indicador: No de convenios establecidos.</p>	Ministerio TIC, ICLD, Cooperación Internacional.	0	2
<p>Meta: Crear un mecanismo de articulación con el ministerio de las TIC.</p> <p>Indicador: No de mecanismos creados.</p>	Ministerio TIC, ICLD.	0	1

PROGRAMA: FOMENTO AL DESARROLLO DE RUBROS PROMISORIOS CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Desarrollar estrategias para estimular la producción de bienes y servicios promisorios dentro del Departamento.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: Estimular la presentación y/o ejecución de al menos (1) un proyecto de ciencia y tecnología, investigación aplicada y/o innovación sobre especies promisorias de la región al Fondo de Ciencia y Tecnología del Nuevo Sistema General de Regalías durante el cuatrienio</p> <p>Indicador: Número de proyectos presentados</p>	SGR Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación	0	1
<p>Meta: Gestionar y apoyar una (1) alianza comercial para los productos promisorios del departamento durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: numero de Aliados comerciales.</p>	ICLD	2	3

PROGRAMA: APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Vaupés

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
<p>Meta: cofinanciar el diseño y construcción del centro de desarrollo tecnológico jiririmo (ley 1098/06)</p> <p>Indicador: centro de desarrollo tecnológico</p>	SGR, COMPONENTES CT&, SENA	0	1
<p>Meta: Apoyar la divulgación de Estrategias de Ciencia, Tecnología e Innovación en cuatro (4) institución Educativas en el Departamento.</p> <p>Indicador: Numero de Instituciones Educativas participantes.</p>	ILDC y COLCIENCIAS	0	4
<p>Meta: Capacitación a 10 docentes en estrategias de promoción de la investigación al Interior de las Instituciones Educativas del Departamento durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: Numero de Docentes capacitados</p>	SGR-CT& y COLCIENCIAS	0	10
<p>Meta: Capacitación a 5 profesionales en posgrados durante el cuatrienio para la elaboración de estrategias de desarrollo Rural.</p> <p>Indicador: Numero de Profesionales</p>	SGR-CT& y COLCIENCIAS	0	5
<p>Meta: Capacitación a 50 mujeres rurales en el manejo de las TIC</p> <p>Indicador: Numero de Mujeres capacitadas</p>	ICLD, MINTIC	0	50

4.3. SECTOR DE TURISMO

OBJETIVO GENERAL

Promover el turismo ecológico, paisajístico y etnoturismo como una alternativa generadora de ingresos para el departamento con proyección regional, nacional e internacional.

ESTRATEGIAS

- Formulación e implementación del Plan Departamental de Desarrollo Turístico.
- Alianzas instituciones públicas y privada para el desarrollo del sector.
- Formulación y gestión para cofinanciación de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura turística.

a) RESPONSABLES

Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental, Secretaria Departamental de Infraestructura y Secretaria Departamental de Agricultura, Medio Ambiente, Minería y Turismo.

META RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Incrementar en 20% porcentaje de ocupacion Hotelera en el Departamento Indicador: Porcentaje de Ocupacion Hotelera	30%	50%
Meta: Incrementar en 30% la participación de las comunidades que habitan en los sitios turisticos en esta actividad. Indicador: Numero de comunidades Indigenas que habitan sitios turisticos/Numero de comunidades indigenas que se benefician del Turismo	5%	35%

META PRODUCTO

PROGRAMA: DESARROLLO Y FOMENTO A LA CULTURA DEL TURISMO INTEGRAL CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Impulsar al Departamento como destino turístico en la Amazonia mediante una planificación, gestión y aprovechamiento del potencial endógeno que permitan posicionarlo como un atractivo destino turístico.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar la formulación de un (1) plan de desarrollo turístico departamental Indicador: Plan de Desarrollo Turístico realizado	ICLD, FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA Y AVIATOURS	0	1
Meta: Fomentar anualmente (2) dos eventos turísticos y culturales de alto impacto en el Departamento del Vaupés. Indicador: Numero de eventos turísticos realizados.	ICLD, FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA	12	20
Meta: Apoyar una (1) actividad turística sobre observación de aves como estrategias para atraer el turismo durante el cuatrenio. Indicador: Actividad turística apoyada	ICLD, FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA, SENA	0	1
Meta: Gestionar ante las instituciones educativas (2) propuestas de formación pertinentes con el desarrollo turístico del Departamento. Indicador: Numero de instituciones educativas vinculadas.	SGP, SENA Y CERES	1	3
Meta: Participación en (4) cuatro ferias, eventos de promoción y divulgación de la cultura, la biodiversidad y los atractivos turísticos del Vaupés durante el cuatrenio. Indicador: Numero de ferias y eventos de	ICLD, FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA	4	8

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y PRESERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Desarrollar estrategias de construcción de infraestructura turística en el Departamento a fin de brindar condiciones adecuadas del sector.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: cofinanciar y promover la Construcción de (4) tramos del Malecón Turístico del municipio de Mitú. Indicador: Numero de tramos construidos del Malecón Turístico del municipio de Mitú.	SGR Fondos de Compensación Regional, MICT-FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA	1	5
Meta: Apoyar y cofinanciar un proyecto de señalización de atractivos turísticos y espacios públicos en los municipios del Departamento Indicador: Numero de sitios turísticos señalizados en los municipios.	SGP, FONDO PROMOCIÓN TURÍSTICA	1	2

4.4. SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO

a) OBJETIVO GENERAL

Propiciar fuentes de empleo por medio de programas de atención integral a las comunidades que incluyan aspectos relacionados con el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, sus ventajas comparativas, y la biodiversidad con el propósito de incrementar el desarrollo productivo y apoyar las cadenas productivas.

b) ESTRATEGIAS

- Asegurar la asistencia técnica a las organizaciones de productores mediante, gestión y cofinanciación de proyectos.
- Promoción de procesos de transformación de productos agropecuarios.
- Impulso de cadenas productivas con valor agregado.
- Apoyo a las ferias de productos de la región.
- Renovación de paquetes tecnológicos en la producción agropecuaria.

c) RESPONSABLES

Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo.

META RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Incrementar en 226 hectareas la producción agrícola en el Departamento Indicador: Superficie agrícola sembrada	274	500
Meta: Incrementar en 200 hectareas producción piscícola en el Departamento Indicador: Superficie de espejo de agua sembrado	300	500

META PRODUCTO

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS			
Objetivo: Promover y fortalecer los encadenamientos de la producción agropecuaria para lograr desarrollo rural y sostenibilidad del sector agropecuario, buscando la articulación entre las instituciones, aliados comerciales, organizaciones de pequeños productores y comunidades			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Concurrir para la realización de una Feria chagrera anual por municipio en el Departamento. Indicador: Número Eventos apoyados.	ICLD	4	16
Meta: Fortalecer y/o implementar dos (2) procesos de transformación de la caña panelera u otros productos no tradicionales (frutos amazónicos y plantas medicinales) durante el cuatrenio. Indicador: Implementación y puesta en marcha de propuestas.	ICLD	2	4

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Promover la gestión y ejecución de un (1) proyecto de infraestructura para los procesos de acopio, transformación y valor agregado en la cadena productiva de yuca. Indicador: Implementación de un centro de acopio, transformación y comercialización de productos derivados de la yuca.	ICLD, Cooperación, Minagricultura.	0	1
Meta: Fortalecer en seis (6) comunidades la comercialización de productos agropecuarios Indicador: Aumentar el servicio de transporte de productos agropecuarios en nuevas comunidades	ICLD, Cooperación, Minagricultura.	6	12
Meta: Cofinanciar (1) proyecto de infraestructura física para el expendio de productos agropecuarios tradicionales en los municipios durante el cuatrenio.	SGR, FCR, ICLD	0	1
Meta: Apoyar y promover cuatro (4) eventos de mercadeo de Artesanías del Vaupés durante el cuatrenio. Indicador: No de Eventos promocionados.	ICLD, MiniCT	4	8

PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL A PRODUCTORES RURALES CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Asistir técnicamente a los productores para fortalecer los procesos del desarrollo rural productivo y dar respuesta al servicio demandado por las comunidades indígenas en zona de resguardo y pequeños productores en el área rural.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Aumentar en 210 el servicio de asistencia técnica integral a productores agropecuarios en el Departamento durante el cuatrenio. Indicador: Número de nuevos productores atendidos.	SGP	40	250

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Formulación y gestión de cuatro (4) proyectos de asistencia técnica integral especializada para generar impacto en la producción, en comunidades indígenas y pequeños productores durante el cuatrenio. Indicador: N° de proyectos formulados y apoyados.	SGP, Minagricultura SENA, Minagricultura, ICLD, Corpoica, SINCHI	1	4
Meta: Apoyo a la elaboración y divulgación de tres (3) proyectos de material audiovisual y escrito que promueva la transferencia de conocimiento ancestral y tradicional de los procesos agropecuarios durante el cuatrenio. Indicador: Materiales elaborados y divulgados	SINCHI, CDA, SENA, INCODER, CORPOICA, ICLD	4	7
Meta: Apoyar (1) Campaña de sanidad e inocuidad agropecuaria en la producción primaria realizadas en el Departamento del Vaupés anualmente. Indicador: N° de campañas realizadas	SGP, ICA	2	6

PROGRAMA: PROMOCIÓN A LA GESTIÓN PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA CON PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Promover estrategias de formulación y cofinanciamiento de proyectos productivos para fortalecer y equipar el sector agropecuario del Departamento a fin de fortalecer la productividad y seguridad alimentaria.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Estimular la presentación y ejecución de dos (2) proyectos de ciencia y tecnología, investigación aplicada y/o innovación en la cadena acuícola, agrícola o pecuaria del Departamento al Fondo de Ciencia y Tecnología del Nuevo Sistema General de Regalías durante el cuatrenio. Indicador: Número de proyectos presentados	SGR Fondo Ciencia, Tecnología e Innovación	0	2
Meta: Apoyo a la formulación y financiación de cuatro (4) proyectos de infraestructura piscícola en el Departamento en el cuatrenio. Indicador: Número de proyectos piscícola apoyados	ICLD, INCODER, SENA	8	12

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar a través de las ofertas del estado y entidades cooperantes la implantación de 200 hectáreas de cultivos Agroforestales en el departamento durante el cuatrenio. Indicador: No de Ha Implementación nuevas en sistemas agroforestales.	Minagricultura, Minambiente, ICLD, ACNUR, ONU	23	223

PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA			
Objetivo: Promover el desarrollo de actividades que Garanticen el fortalecimiento y permanencia de las unidades productivas familiares que conduzcan a la generación de excedentes en rubros.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: realizar el seguimiento a la ejecución del plan de seguridad alimentaria indicador; numero de acciones realizadas	ICLD	SD	10
Meta: Apoyar (1) un proyecto de seguridad alimentaria dentro de PSAN DABUCURI anualmente. Indicador: No de propuestas de seguridad Alimentaria apoyadas	DPS, ICBF, ICLD, Cooperación Int.	6	10

4.5. SECTOR MINERO

OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo de la minería de forma sostenible ambiental, social y económicamente.

ESTRATEGIAS

Establecer alianzas institucionales para mejorar el control y fortalecimiento social, ambiental y económico de la minería.

RESPONSABLES

Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente y Turismo y Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental

META RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Controlar la minería ilegal en el Departamento del Vaupes. Indicador: Cobertura de los títulos mineros fiscalizados (%)	10%	15%

META PRODUCTO

PROGRAMA: DESARROLLO SOSTENIBLE MINERO CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Orientar la asistencia técnica a mejorar las técnicas y tecnologías del sector extractivas con énfasis a reducir los Impactos ambientales y a generar proyectos de valor agregado a mejorar la salud ocupacional de los mineros del Departamento			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar dos (2) talleres o cursos en salud ocupacional en zonas mineras en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: No de talleres o cursos realizados	ICLD, CDA, Ministerio de Minambiente SENA	0	2
Meta: Apoyar dos (2) talleres o cursos en técnicas extractivas de bajo impacto ambiental durante el cuatrienio. Indicador: Numero de cursos o talleres realizados	IICLD, CDA, SENA	0	2
Meta: Apoyar dos (2) talleres o cursos en legislación sobre protección de los recursos de la biodiversidad a comunidades indígenas que habiten en zonas mineras en explotación Indicador: Numero de talleres o cursos.	ICLD, CDA, ONG	0	2

5. MARCO ESTRATEGICO INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

5.1. SECTOR PLAN VIAL DEPARTAMENTAL

OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de competitividad y accesibilidad en el departamento.

RESPONSABLE

Secretaria de Infraestructura Departamental y Secretaria de Planeación y Desarrollo Departamental

METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Mejorar la accesibilidad de transporte fluvial en el departamento en 2000 toneladas anuales. Indicador: Numero de toneladas transportadas por via fluvial	8800	10800
Meta: Disminución del precio de la canasta basica en un 2% durante el cuatrienio. Indicador: Indice de inflación del departamento	19%	17%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: VIAS MULTIMODALES PARA LA COMPETITIVIDAD DEL VAUPES CON PRO			
Objetivo: Mejorar la accesibilidad del transporte terrestre en el Departamento durante el cuatrienio.			
Metas de productos	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Gestionar una (1) reunion anual ante el Ministerio de Transporte y las Gobernaciones del Amazonas y San Jose del Guaviare sobre las vías multimodales del Departamento del Vaupes . Indicador: Numero gestiones realizadas al año.	ICLD	0	4
Meta: Cofinanciar y construir por lo menos un tramo (pavimentado) de 3 km de vía multimodal entre San José del Guaviare retorno Calamar - Carurú - Mitú y Yavaraté. Indicador: No. Kilómetros de la red vial pavimentados durante el cuatrienio.	SGR -FDR-FCR	0	3

Metas de productos	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Cofinanciar y construir 500 metros de la vía multimodal desde el corregimiento Departamental de la Pedrera, hasta la Cabecera municipal de Taraira. Indicador: Numero de metros construidos	SGR -FDR-FCR	0	500
Meta: Conservar y mejorar en cuatro (4) kilomentros la red vial del Departamento durante el cuatrenio. Indicador: Numero de kilometros de red vial conservada y mejorada de carretera destapada.	ESCALONAMIENTO, ICLD	0	4
Meta. Incrementar el inventario en (5) kilometro infraestructura de transporte del Departamento del Vaupés durante el cuatrenio. Indicador: Kilómetros de la red vial pavimentados.	FCR	0	5
PROGRAMA: PUENTES PARA LA COMPETITIVIDAD DEL VAUPES CON PROGRESO SO			
Objetivo: Mejorar la accesibilidad del transporte terrestre en el Departamento durante el cuatrenio..			
Metas de productos	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Incrementar el inventario de la infraestructura en el Departamento del Vaupés, mediante la construccion de 20 puentes durante el cuatrenio. Indicador: Numero de Puentes construidos.	ICLD	10	30
Meta Habilitar y mejorar ocho (8) puentes en el Departamento del Vaupés durante el cuatrenio. Indicador: Numero de Puentes habilitados y mejorados.	ICLD	6	14
PROGRAMA:APOYO A LA RED VIAL Y CAMINOS DE COMUNIDADES INDIGENAS CON P			
Objetivo: Mejorar la accesibilidad del transporte terrestre entre comunidades indigenas en el Departamento durante el cuatrenio.			
Metas de productos	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Conservar y mejorar en 60 km la red vial terciaria de caminos entre comunidades indígenas del Departamento del Vaupés. Indicador: Kilómetros de red vial de caminos entre comunidades indígenas rehabilitados y mejorados	ICLD	167	227
PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FLUVIAL			
Objetivo: Facilitar el uso de la infraestructura para el transporte fluvial en el Departamento durante el cuatrenio.			
Metas de productos	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Mejorar la efectividad en el manejo de carga en puertos de transporte fluvial mediante la construccion de 4 muelles durante el cuatrenio. Indicador: Numero . de muelles construidos.	SGR,ICLD	2	6

PROGRAMA: ELABORACION DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL

Objetivo: Obtener la información necesaria para la formulación de los proyectos viales y fluviales (Localización georeferenciada, distancia real, planimetría, topografía, diseños estructurales, perfiles viales, cantidades de obra, presupuestos, licencias ambientales, licencia de construcción, etc.).

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Gestionar y Cofinanciar la elaboración del Plan vial departamental durante el cuatrenio. Indicador: Plan Elaborado	MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS,ICLD	0	1

5.2. SECTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL

OBJETIVO GENERAL

Garantizar que el departamento cuente con instalaciones adecuadas para el ejercicio de sus funciones y para la atención de la comunidad.

RESPONSABLE

Secretaria de Planeación Departamental

METAS RESULTADO

META INDICADOR RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Mejorar en 20% la infraestructura física de las dependencias administrativas del departamento y bienes de uso publico de propiedad de la gobernación Indicador: Porcentaje de bienes inmuebles y muebles en buenas condiciones	40%	60%
Mejorar en 20% la infraestructura física educativa del departamento Indicador: Porcentaje de bienes inmuebles del sector educativo en buenas condiciones	54%	74%
Mejorar en 30% la infraestructura física en salud del departamento Indicador: Porcentaje de bienes inmuebles del sector salud en buenas condiciones	20%	50%

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTALES CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Mejorar la infraestructura fisica de las dependencias administrativas del departamento y bienes de uso público.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar mantenimiento a la infraestructura fisica de dos dependencias de la gobernación anual. Indicador: Numero de mantenimiento realizados a las dependencias de la gobernación.	ICLD	2	10
Meta: Realizar la construcción ó mantenimiento a las instalaciones físicas de tres inspecciones de policía de los corregimientos del departamento cuatrienio. Indicador: Numero de inspecciones construidas o adecuadas.	ICLD, FCR	0	3
Meta: Fortalecimiento del recurso humano de la Secretaria de Infraestructura Indicador: Numero de personas contratadas	ICLD	SD	5
Meta: Realizar anualmente el mantenimiento y reparacion de la maquinaria departamental Indicador: Numero de mantenimiento.	ICLD	SD	4
Meta: Realizar la titulación de los bienes inmuebles de la gobernación de Vaupés. Indicador: Proceso realizado.	ICLD	0	1
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PARA EL PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura en Educación para mejorar el bienestar de la población escolar del Departamento del Vaupés			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Adecuar y mejorar 4 instituciones educativas en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de Instituciones mejoradas	ICLD, SGR-FCR	2	6
Meta: Construir o mejorar 6 dormitorios en las escuelas de las comunidades indígenas del Departamento Indicador: Numero de dormitorios construidos o mejorados	ICLD, SGR-FCR	0	6
Meta: Construir 8 aulas nuevas en el Departamento durante el cuatrienio. Indicador: Numero de aulas construidas	ICLD, SGR-FCR	0	8

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE SALUD PARA EL PROGRESO SOCIAL

Objetivo: Mejorar las condiciones de infraestructura en Salud con el ánimo de mejorar el bienestar de la población del Departamento del Vaupés con progreso.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Adecuar y mejorar 1 Centro de Salud del Departamento durante el cuatrenio. Indicador: Numero de Centro de Salud mejorados	SGR-FCR	2	3
Meta: Adecuar y mejorar (2) dos Unidas Básicas de Atención (UBAS) durante el cuatrenio. Indicador: Numero de Unidas Básicas de Atención (UBAS) adecuadas o mejoradas	SGR-FCR	0	2
Meta: Adecuar y mejorar (5) cinco Puestos de Salud durante el cuatrenio. Indicador: Numero de puestos de Salud habilitados.	SGR-FCR	0	5

5.3. SECTOR VIVIENDA

OBJETIVO GENERAL

Disminuir el deficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el departamento.

RESPONSABLE

Secretaria de Planeación Departamental y Secretaria de Infraestructura Departamental

METAS RESULTADO

META INDICADOR RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Incrementar en 60 viviendas nuevas la oferta en el departamento. Indicador: Número de viviendas nuevas	0	60
Meta: Reducir en 10% el déficit cualitativo de vivienda en el departamento Indicador: Número de viviendas con déficit cualitativo/numero de viviendas mejoradas	53%	43%
Meta: aumentar el espacio publico efectivo en 120.000 metros cuadrados en el departamento Indicador: Metros cuadrados de suelo habilitado	0	120000

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: VIVIENDA NUEVA CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Incrementar la oferta de vivienda nueva en el departamento durante el cuatrenio.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Fortalecer los instrumentos de financiación de vivienda para 80 hogares en el departamento. Indicador: Número total de subsidios familiar de Vivienda asignados en el departamento.	ICDL, COMCAJA, FONVIVIENDA	99	179
Meta: Cofinanciar proyectos de Construcción de viviendas nuevas en el departamento durante el cuatrenio. Indicador: Número de viviendas iniciadas VIP y VIS con apoyo del departamento.	FDR Y FCR	S.D	95
Meta: Cofinanciación de dos Planes Parciales para la habilitación de suelo para proyectos de vivienda en cabeceras municipales Indicador: Numero de proyectos de habilitación de suelos cofinanciados	FCR	SD	2
PROGRAMA. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de la población del departamento por medio del mejoramiento de sus viviendas.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Gestionar y cofinanciar 40 Subsidios para mejorar las viviendas de familias de población vulnerable de las áreas urbanas. Indicador: Numero de subsidios totales Gestionados y cofinanciados para el mejoramiento de vivienda en el departamento para población vulnerable.	ICLD BANCO AGRARIO	32	72
Meta: Mejoramiento de 67 viviendas en las comunidades indígenas del Departamento. Indicador: Numero de viviendas mejoradas.	ICLD, BANCO AGRARIO	67	134

5.4. SECTOR ENERGIA

OBJETIVO GENERAL

Disminuir la deuda social del Estado en la prestación de servicio de energía en la zona rural del departamento.

RESPONSABLE

Secretaria de Infraestructura Departamental y Secretaria de Planeación Departamental

METAS RESULTADO

METAS RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en los Corregimientos Departamentales durante el cuatrienio. Indicador: Cobertura en servicio de energía eléctrica en el Sistema Interconectado	0	1

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: PROGRAMA: ELECTRIFICACION PARA EL PROGRESO SOCIAL			
Objetivo: Generara acciones que permitan mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica del departamento.			
Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Apoyar la Interconexión de 32 kilómetros de área rural en municipio de Mitú durante el cuatrienio. Indicador: Numero de Kilómetros interconectados.	SGR-FCR,Ministerio de Minas y Energía-ISEP	2	34
Meta: Cofinanciación de un (1) proyecto de energías alternativas para comunidades con internados durante el cuatrienio Indicador: Numero de proyectos cofinanciado.	SGR-FCR,Ministerio de Minas y Energía-ISEP	SD	1
Meta: Gestionar la interconexión eléctrica entre Yavarate Colombia y Yavarate Brasil durante el cuatrienio. Indicador: Gestión Realizada	SGR-FCR,Ministerio de Minas y Energía-ISEP	0	1
Meta: Mejorar en 50% el cobro de energía eléctrica en el municipio de Mitú durante el cuatrienio. Indicador: Porcentaje de incremento de rentas por cobro de energía.	SGR-FCR,Ministerio de Minas y Energía-ISEP	15%	65%

PROGRAMA: PROGRAMA: ELECTRIFICACION PARA EL PROGRESO SOCIAL

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Realizar dos campaña anual de concientización del uso racional de la energía eléctrica en el municipio de Mitú durante el cuatrienio. Indicador: Numero de campañas realizadas.	SGR-FCR, Ministerio de Minas y Energía-ISEP	0	8
Meta: Gestionar la creación de la empresa de Energía Eléctrica. Indicador: Creación de la Empresa Energia	ICLD-IPSE	0	1

5.4. SECTOR AEROPUERTOS

OBJETIVO GENERAL

Brindar condiciones de seguridad para el transporte aereo y mejorar la accesibilidad en el departamento.

RESPONSABLE

Secretaria de Gobierno y Secretaria de Infraestructura Departamental

METAS RESULTADO

META INDICADOR RESULTADO	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Mejorar la accesibilidad del transporte en la entidad territorial durante el cuatrienio. Indicador: Numero de Pistas mejoradas	SD	6

METAS PRODUCTO

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA AEROPUERTARIA

Objetivo: Mejorar las condiciones de accesibilidad al departamento por medio de vía aérea.

Metas de Productos:	FUENTES RECURSOS	LINEA BASE	META CUATRENIO
Meta: Cofinanciar el mejoramiento de la infraestructura de dos (2) aeródromos de los municipios. Indicador: Numero de pista aérea municipales intervenidas.	FCR- Aerocivil- Alcaldías	1	3
Meta: Mejorar y/o ampliar cinco (5) pistas aéreas de las comunidades indígenas del Departamento del Vaupés en el cuatrenio. Indicador: Numero de pistas mejoradas o ampliadas.	FCR- Aerocivil.	3	8





CAPITULO

III

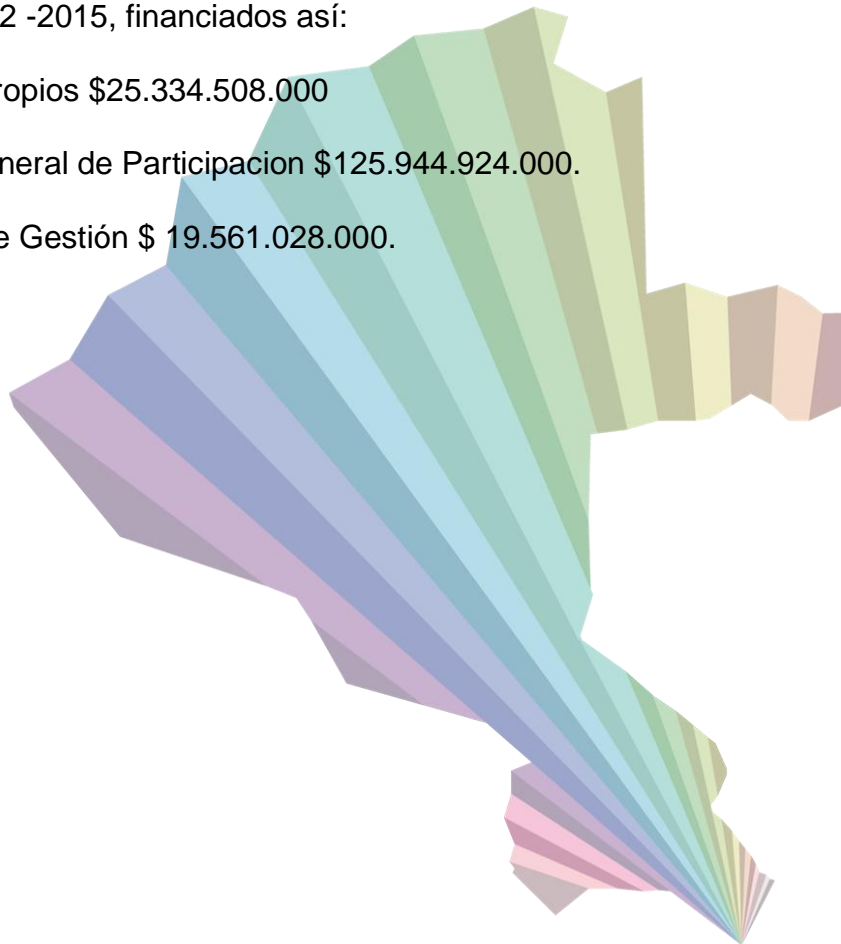
1. PLAN PLURIANUAL DE INVERSION

La inversión del Plan de Desarrollo será de \$ 170.840.460 millones de pesos en el periodo 2012 -2015, financiados así:

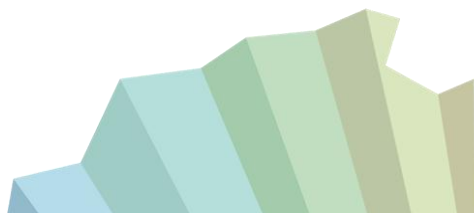
Recursos propios \$25.334.508.000

Sistema General de Participacion \$125.944.924.000.

Recursos de Gestión \$ 19.561.028.000.



No.	SECTOR	2012			2013			2014			2015			TOTAL PERIODO
		DEPARTAMENTO	OTROS	DEPARTAMENTO	OTROS	DEPARTAMENTO	OTROS	DEPARTAMENTO	OTROS	DEPARTAMENTO	OTROS	DEPARTAMENTO	OTROS	
1	SALUD	5.260.207	1.306.025	5.420.435	1.344.070	5.593.458	1.387.013	5.783.460	1.433.921	5.783.460	1.387.013	5.783.460	1.433.921	27.528.588
2	EDUCACION CON PERTINENCIA	24.883.409	3.465.000	25.790.338	820.000	26.580.511	655.000	27.537.091	690.000	27.537.091	655.000	27.537.091	690.000	110.421.349
3	CULTURA Y VALORES	186.758	0	156.758	0	156.758	0	156.758	0	156.758	0	156.758	0	657.032
4	DEPORTES Y RECREACION	597.550	98.000	597.550	298.000	597.550	98.000	1.097.550	98.000	1.097.550	98.000	1.097.550	98.000	3.482.200
5	ATENCION Y PROTECCION A POBLACION VULNERABLE	288.761	360.000	257.000	510.000	327.000	540.000	255.000	160.000	255.000	540.000	255.000	160.000	2.697.761
6	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	1.679.000	0	1.700.000	0	1.700.000	0	1.700.000	0	1.700.000	0	1.700.000	0	6.779.000
7	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000
8	BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	107.000	0	110.000	0	105.000	0	105.000	0	105.000	0	105.000	0	427.000
9	FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONES Y COMUNIDADES INDIGENAS	51.000	0	70.000	50.000	100.000	80.000	130.000	80.000	130.000	80.000	130.000	80.000	561.000
10	DERECHOS HUMANOS	66.208	0	55.000	0	60.000	100.000	50.000	100.000	50.000	100.000	50.000	100.000	431.208
11	FORTALECIMIENTO, MODERNIZACION Y SISTEMATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	313.838	0	232.000	0	240.000	0	237.000	0	237.000	0	237.000	0	1.022.838
12	PARTICIPACION CIUDADANA	93.841	0	40.000	0	40.000	0	35.000	0	35.000	0	35.000	0	208.841
13	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	46.770	0	50.000	0	40.000	0	40.000	0	40.000	0	40.000	0	176.770
14	POLITICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO	77.700	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	60.000	0	257.700
15	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL	20.000	0	50.000	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	30.000	0	130.000
16	GENERACION DE EMPLEO	100.000	80.000	150.000	8.000	130.000	100.000	150.000	80.000	150.000	100.000	150.000	80.000	798.000
17	APOYOS TRANSVERSALES A LA COMPETITIVIDAD	86.754	0	103.000	100.000	163.000	100.000	163.000	0	163.000	100.000	163.000	0	715.754
18	TURISMO	254.012	620.000	270.000	620.000	250.000	200.000	270.000	200.000	270.000	200.000	270.000	200.000	2.684.012
19	DESARROLLO AGROPECUARIO	543.000	1.080.000	496.000	835.000	683.000	580.000	400.420	485.000	400.420	580.000	400.420	485.000	5.102.420
20	MINERIA	0	0	0	0	30.000	0	0	100.000	0	0	0	100.000	130.000
21	PLAN VIAL DEPARTAMENTAL	250.000	0	483.512	500.000	280.000	0	400.000	0	400.000	0	400.000	0	1.913.512
22	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEPARTAMENTAL	632.826	0	600.000	0	767.649	0	950.000	0	950.000	0	950.000	0	2.950.475
23	VIVIENDA	250.000	0	250.000	200.000	250.000	0	250.000	0	250.000	0	250.000	0	1.200.000
24	ENERGIA	70.000	0	70.000	0	50.000	0	100.000	0	100.000	0	100.000	0	290.000
25	AEROPUERTOS	40.000	0	45.000	0	45.000	0	45.000	0	45.000	0	45.000	0	175.000
TOTALES		35.898.634	7.009.025	37.056.593	5.285.070	38.278.926	3.840.013	40.045.279	3.426.921	40.045.279	3.840.013	40.045.279	3.426.921	170.840.460



CAPITULO

IV

1. SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL

El seguimiento se constituye en un proceso de aprendizaje, que forma parte integral de la gestión y que permite retroalimentar la planeación y las decisiones del Gobierno Departamental, con base en la medición y análisis de los resultados que se derivan de la ejecución del Plan de Desarrollo.

La evaluación es una de las funciones administrativas básicas que debe desempeñar cualquier organización junto con la planeación, la organización y la dirección. Cumple un doble propósito dado que sirve de apoyo interno (para medir la gestión), y de instrumento para rendir informes a la comunidad para permitirle que ejerza un control social y político (evaluación de resultados).

El control de gestión localiza su actuar inicialmente en el control de procesos, buscando garantizar que las actividades se realicen dentro del tiempo previsto, que los recursos se utilicen oportuna y eficazmente.

De este control se desprende el proceso de seguimiento y autoevaluación que articula los objetivos sectoriales, con los objetivos de la entidad y que se deben reflejar en el Plan de Acción, como instrumento gerencial de programación y control de ejecución anual que debe realizar la institución.

1.1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “Gobierno Pluricultural con Progreso Social” 2012- 2015 se realizará verificando en primer lugar el cumplimiento de las metas producto contempladas en cada uno de los Programas contemplados en el capítulo II de este plan y anualmente, del cumplimiento de las metas resultado de cada uno de los ejes en que se dividió el mismo.

La Gobernación impulsará la elaboración de Tableros de control, basado en un sistema de indicadores que le facilite a cada uno de los sectores y a la entidad realizar el seguimiento a la ejecución del Plan.

La Secretaria de Hacienda establecerá un esquema de indicadores fiscales y financieros con base en las disposiciones legales sobre la materia que permita examinar el comportamiento de las variables y así prever tendencias.

Siguiendo con el principio de darle participación a la comunidad se realizara la rendición pública de cuentas como mínimo una vez al año, además sectorialmente se definirá una política de participación y se adelantaran las acciones necesarias para garantizar su cabal ejecución.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROCESO

Evaluación de la gestión y los resultados con base en los indicadores para las diferentes metas establecidas

Seguimiento a la ejecución presupuestal por ejes, programas y proyectos

Verificación al cumplimiento de los principios que soportan el Plan.

PRODUCTO

El producto de este proceso será la elaboración del informe anual de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y que tendrá el siguiente contenido:

1. Balance general de la ejecución del Plan de Desarrollo
2. Balance de la ejecución por sectores y cumplimiento de metas
3. Análisis de la ejecución del Plan
4. Recomendaciones

PERIODICIDAD

El informe de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo se elaborará anualmente, sin embargo la recolección de la información por parte de la Secretaria de Planeación se hará trimestralmente.

1.3. OPERATIVIZACION DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

El proceso de evaluación se estructura y analiza en tres momentos

1. Evaluación de la Gestión

A partir del Plan de Acción y tomando como referencia la información suministrada por cada una de las Secretarías, se hace seguimiento a la consistencia del mismo con los objetivos y metas del Plan y se evalúa el cumplimiento de las mismas.

2. Gestión, Control y Evaluación de Proyectos

Se hará seguimiento en las tres fases del ciclo del proyecto: Pre inversión, ejecución o inversión y la operación

3. Evaluación Financiera

Se realiza la evaluación a la gestión financiera en su conjunto, al aumentar o racionalizar los recursos disponibles, concertando con los diferentes estamentos de la sociedad, con el fin de buscar alianzas estratégicas que potencien la disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos y al plan financiero en particular como soporte fundamental que viabiliza el Plan de Desarrollo, al generar condiciones para su ejecución.

Debe tenerse en cuenta el logro de las metas financieras, el logro de ingresos y gastos, para lo cual es responsable cada Secretaría en lo que le compete y en forma general, la Secretaria de Hacienda y la Secretaria de Planeación en lo concerniente al Presupuesto y a los planes de inversión.

Una vez analizados los tres componentes: Evaluación de la gestión, Evaluación de los Proyectos y Evaluación Financiera, se generan los elementos que permiten visualizar integralmente la gestión y concretar y definir los criterios de evaluación así:

Nivel Sobresaliente: Cumplimiento del 80% o más del nivel previsto en el Plan de Desarrollo = Semáforo Verde

Nivel Satisfactorio: Cumplimiento del 60% al 80% del nivel previsto en el Plan de Desarrollo = Semáforo Amarillo

Nivel mínimo o crítico: Cumplimiento menor al 60% del nivel previsto en el Plan de Desarrollo = Semáforo Rojo

BIBLIOGRAFIA

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO – CDA. (2011). «PEGAR Plan de gestión ambiental regional 2012 – 2023»

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2011). «Guía para la gestión pública territorial», Bogotá

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2011). Orientaciones para incluir metas de resultado en los planes de desarrollo de las entidades territoriales», Bogotá.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION 2012. Guías para la gestión pública territorial No. 4. Planeación para el desarrollo integral en las Entidades Territoriales. El plan de desarrollo 2012-2015.

FUNDACIÓN ALISOS (2011). «La amazonia colombiana en cifras, hechos y percepciones». Bogotá septiembre de 2011, <http://www.alisos.net>.

FUNDACIÓN ALISOS (2011). Retos para un desarrollo sostenible, transformaciones en la amazonia colombiana. Estudios de la amazonia colombiana», Bogotá. <http://www.alisos.net>

GOBERNACIÓN DEL VAUPES. (2011). «Plan de competitividad PIU». (Plan integral único Vaupés) Mitú – Vaupés.

GOBERNACIÓN DEL VAUPES. (2011) «Plan regional de competitividad del Vaupés» 2011 a 2032. Mitú – Vaupés.

GOBERNACIÓN DEL VAUPES. (2011). «Política pública de seguridad alimentaria y nutricional para el departamento del Vaupés» (dabucuri) 2011 – 2021. Mitú.

INSTITUTO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI (2006) «Vaupés entre la colonización y las fronteras». Bogotá.

INSTITUTO COLOMBIANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI- MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. (2009). «Sistema urbano en la región amazónica colombiana. » (Análisis de la organización e integración funcional). Bogotá.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL, 2008. Gobernación del Vaupés “Un Gobierno Productivo” 2008 – 2011”. José Leónidas Soto Muñoz. Gobernador.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (2010). «Plan de nacional de desarrollo 2010 – 2014» (prosperidad para todos) Juan Manuel Santos.

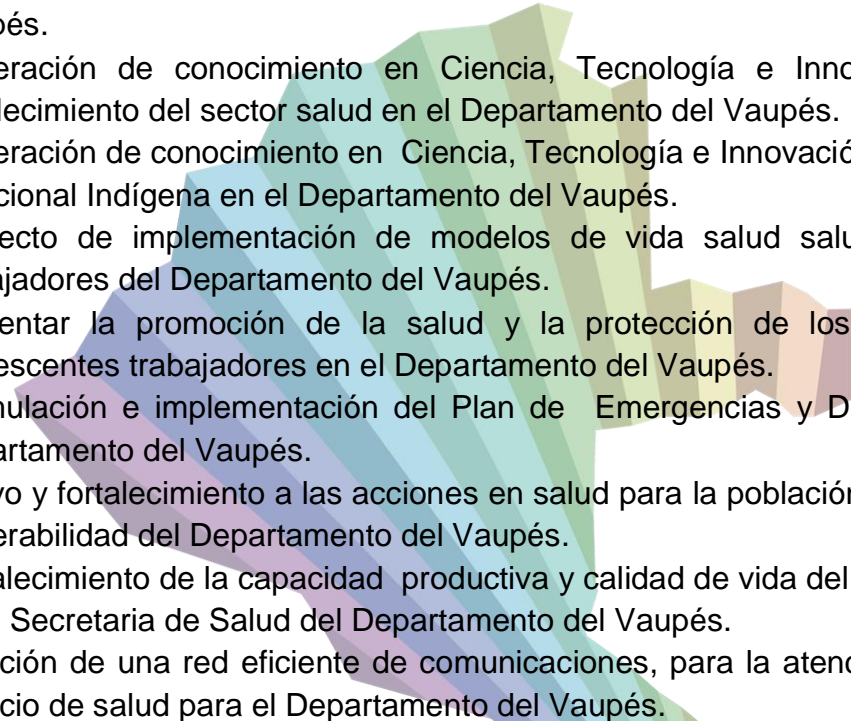
ANEXOS

PROYECTOS PRIORIZADOS EN LAS MESAS DE TRABAJO DE FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO

1. EJE SOCIAL

PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA LINEA ESTRATEGICA DE SALUD

1. Contratación de sabedores para el apoyo al fortalecimiento de la calidad en la prestación del servicio de salud con interculturalidad en el Departamento del Vaupés.
2. Apoyo a la participación comunitaria en salud de las comunidades Indígenas del Departamento del Vaupés.
3. Planificación participativa y con pertinencia en salud para el sector rural del Departamento del Vaupés.
4. Formulación de un modelo de atención primaria en salud con interculturalidad para el Departamento del Vaupés.
5. Apoyo a personas discapacitadas para su tratamiento desde su entorno familiar para el Departamento del Vaupés.
6. Fortalecimiento a las acciones de prevención del consumo de SPA, a fin de evitar la violencia intrafamiliar y el suicidio, en jóvenes del Departamento del Vaupés.
7. Proyecto de formación de ética y valores en los jóvenes del Departamento del Vaupés.
8. Fortalecimiento a los programas de seguridad Alimentaria y Nutricional para el Departamento del Vaupés.
9. Fortalecimiento a los programas para el control de la zoonosis en el Departamento del Vaupés.
10. Fortalecimiento a los programas de salud sexual y reproductiva en jóvenes para el Departamento del Vaupés.
11. Fortalecimiento del sistema tecnológico en el área de aseguramiento de la Secretaria de salud del Departamento del Vaupés.
12. Fortalecimiento del sistema tecnológico en el área de Desarrollo y Prestación de servicios de la Secretaria de Salud del Departamento del Vaupés.
13. Fortalecimiento del sistema tecnológico en el área de Salud Publica de la Secretaria de Salud del Departamento del Vaupés.
14. Construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de la infraestructura física de la Red prestadora de servicios a cargo de la Secretaria de Salud del Departamento del Vaupés.
15. Dotación de la infraestructura física de la Red prestadora de servicios a cargo de la Secretaria de Salud del Departamento del Vaupés.

- 
16. Proyecto para la definición de condiciones mínimas para el funcionamiento de los Albergues con criterio de etnocultura en el Departamento del Vaupés.
 17. Implementar el Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, para el Departamento del Vaupés.
 18. Fortalecer la formación de líderes juveniles en salud para el Departamento del Vaupés.
 19. Establecer una unidad de atención orientadora en psicología, derechos, valores, para el libre acceso y contacto de los jóvenes y mujeres en el Departamento del Vaupés.
 20. Generación de conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación, para el fortalecimiento del sector salud en el Departamento del Vaupés.
 21. Generación de conocimiento en Ciencia, Tecnología e Innovación de la medicina tradicional Indígena en el Departamento del Vaupés.
 22. Proyecto de implementación de modelos de vida salud saludable, para los trabajadores del Departamento del Vaupés.
 23. Aumentar la promoción de la salud y la protección de los niños, niñas y adolescentes trabajadores en el Departamento del Vaupés.
 24. Formulación e implementación del Plan de Emergencias y Desastres para el Departamento del Vaupés.
 25. Apoyo y fortalecimiento a las acciones en salud para la población en situación de vulnerabilidad del Departamento del Vaupés.
 26. Fortalecimiento de la capacidad productiva y calidad de vida del recurso humano de la Secretaria de Salud del Departamento del Vaupés.
 27. Dotación de una red eficiente de comunicaciones, para la atención oportuna de servicio de salud para el Departamento del Vaupés.

PROYECTO PRIORIZADOS EN LA LINEA ESTRATEGICA DE EDUCACIÓN CON PERTINENCIA

1. Implementación de campañas educativas de sensibilización e identificación de NNA que están por fuera del sistema educativo.
2. Fortalecimiento de la calidad disminuyendo las brechas tecnológicas.
3. Capacitación al personal docente y administrativo para el mejoramiento de la calidad educativa.
4. Dotación de productos de la canasta educativa y el subsidio a la permanencia de los NNA en los establecimientos educativos.
5. Ampliación de la cobertura educativa a través de la contratación del servicio educativo (decreto 2500 y 804).
6. Apoyo a la formación complementaria de la normal indígena María reina.

7. Fomento a la permanencia a través del programa de restaurante escolar.
8. Acceso y permanencia a través de la prestación del servicio de transporte escolar en zona rural y urbana.
9. Apoyo a los jóvenes del departamento en orientación vocacional y la articulación de la media, técnica, tecnológica y superior para el acceso y permanencia a la educación superior.
10. Fortalecimiento de la educación propia a través de la formulación, construcción e implementación de proyectos etnoeducativos.
11. Implementación de la mesa de concertación de las políticas educativas del departamento.
12. Socialización de experiencias significativas a través de los foros educativos departamentales.
13. Mejoramiento de los ambientes escolares a través de la construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa.
14. Asistencia técnica y seguimiento a municipios y establecimientos educativos del departamento.
15. Acceso y permanencia a través de la implementación de jornadas complementarias escolares.
16. Implementación de procesos de psicoorientación en las sedes educativas del departamento.

PROYECTOS PRIORIZADOS EN LA LINEA ESTRATEGICA DEPORTE Y RECREACIÓN

1. Construcción de dos bio parque en el casco urbano
2. Construir parques infantiles en la comunidad de Villafatima
3. Apoyo a grupo de promotoras de vida en la confección de uniformes
4. Apoyo a la formulación del observatorio de juventud en el departamento de Vaupés.
5. Generar alianzas estratégicas con el ICBF para la disminución de la violencia intrafamiliar en las cabeceras municipales (Mitú, Carurú y Taraira).
6. Apoyo a la reactivación de la asociación de Mujeres en el departamento de Vaupés ASOCOMUDEVA.
7. Apoyo a la capacitación a la mujer en temas de liderazgo, emprendimiento, empoderamiento, derechos y deberes en el Departamento de Vaupés

8. Apoyar y fortalecer el programa promotoras de vida en el departamento de Vaupés
9. Apoyo y fortalecimiento al consejo de juventud Departamental
10. Apoyo a la capacitación para jóvenes en temas de liderazgo, emprendimiento, empoderamiento, derechos y deberes en el Departamento de Vaupés
11. Fortalecimiento al programa de adulto mayor en el Departamento de Vaupés
12. Contribuir en el fortalecimiento de la asociación de familias con discapacitados en el Departamento de Vaupés
13. Fortalecimiento del equipo logístico para la gestión social de la Gobernación
14. Contribuir en la celebración del día de la mujer, de la madre, de la secretaria, del docente, del estudiante, de la cometa, del amor y la amistad, del hombre, de la niñez, de la madre comunitaria, de la discapacidad y del adulto mayor en el Departamento de Vaupés
15. Generación de campañas de prevención frente al embarazo en adolescentes y de la eliminación de la violencia contra la mujer en las cabeceras municipales (Mitú, Carurú y Taraira) y corregimientos departamentales.
16. Fortalecer las vacaciones creativas en las cabeceras municipales (Mitú, Carurú y Taraira) y corregimientos departamentales.
17. Apoyar las ferias y fiestas en el casco urbano de Mitú
18. Apoyo a las fiestas de fin de año y novena de aguinaldos en el casco urbano de Mitú
19. Fortalecimiento del desafío Juvenil en el casco urbano de Mitú
20. Promocionar los derechos de los niños y las niñas, a través de la lúdica, rescatando los lugares tradicionales de juego en las cabeceras municipales (Mitú, Carurú y Taraira) y corregimientos departamentales.
21. Construcción de escenarios deportivos múltiples en Municipios Y Corregimientos del departamento de Vaupés.
22. Mantenimiento y reparación de los escenarios existentes en el Municipio de Mitú.
23. Construcción de parques infantiles en las comunidades del Departamento del Vaupés.
24. Capacitación teórica, práctica a las comunidades en temáticas como organización Deportiva (Conformar comités deportivos, clubes, ligas, organización de eventos, y juzgamiento Deportivo).

25. Capacitación en Cultura Física y actividad física.
26. Dotación de Implementos deportivos y Recreativos a Municipios y corregimientos del departamento de Vaupés.
27. Elaboración del Plan Departamental de Deporte.
28. Promoción y Fortalecimiento de prácticas de deporte tradicional en las comunidades del Departamento del Vaupés.
29. Promoción de programas de deporte tradicional para adultos mayores en el Departamento del Vaupés.

1. EJE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROYECTOS PRIORIZADOS DE LA LINEA ESTRATEGICA DE DERECHOS HUMANOS

- 1 Capacitación en los 3 municipios del departamento a los padres de familia con el apoyo de la defensoría del pueblo y los personeros municipales.
- 2 Capacitar a los hombres sobre el tema de violencia intrafamiliar en cada una de las zonales.
- 3 Capacitación a los jóvenes de los colegio del departamento por parte del ministerio publico sobre el respeto a los mayores.
- 4 Surtir a la biblioteca del departamento documentación sobre DH y DIH.
- 5 Realizar campañas pedagógicas en los tres municipios del respeto a los DH.
- 6 Mayores campañas de nutrición a niños en todo el departamento por parte del ICBF.
- 7 Capacitación en el tema de derechos humanos en todo el departamento con la cofinanciación de los tres municipios y el ministerio del interior.
- 8 Mayor control de la fuerza pública al tráfico de estupefacientes en los tres municipios del departamento.
- 9 Mayor presencia de la fuerza pública en las comunidades en que se sospecha se presente reclutamiento forzado.
- 10 Capacitación por parte del la defensoría y el ICBF sobre el delito de abuso sexual y sus consecuencias penales.
- 11 Realizar sanciones ejemplares a los padres por parte del ICBF a los padres irresponsables.
- 12 Capacitación a las comunidades identificadas con mayor problema de migración con el apoyo del ministerio de cultura y ministerio de interior.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Programa de Formación y capacitación ciudadana incluyente para jóvenes y Mujeres del Departamento del Vaupés.

JUSTICIA Y EQUIDAD

1. Apoyo para la construcción de un hogar de paso para niños, niñas, jóvenes y mujeres del departamento del Vaupés.
2. Apoyo para la construcción del Centro de detención del Menor infractor en el Municipio de Mitú Departamento de Vaupés.
3. Fomento a las redes de apoyo a las Víctimas.
4. Apoyo para la implementación del plan de prevención al consumo SPA.
5. Apoyo a la creación de una oficina departamental de tránsito y transporte (Regional).
6. Construcción e implementación del SIG del departamento del Vaupés.

POLITICAS DE DESARROLLO FRONTERIZO

1. Gestionar la inclusión del departamento de Vaupés en el Plan Fronteras.

2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.

1. Convenio con Instituciones de Educación Superior para el ordenamiento del bosque.
2. Capacitación a un grupo de mujeres en procesos de reciclaje.

3. EJE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMICO

GENERACIÓN DE EMPLEO

1. Apoyo y cofinanciación para la construcción de la plaza y centro de Acopio en el Municipio de Mitú.
2. Apoyo para la profesionalización de los mejores estudiantes de los colegios del Departamento del Vaupés.
3. Mantenimiento y habilitación de la Red caminera del Departamento para la sostenibilidad comercial.
4. Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa en el Departamento del Vaupés.

CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1. Fortalecimiento y ampliación de la biblioteca Departamental.
2. Ampliación de cobertura en conectividad a todas las Instituciones Educativas del Departamento del Vaupés.
3. Elaboración y divulgación del plan estratégico departamental de ciencia, tecnología e innovación.

TURISMO, DESARROLLO AGROPECUARIO Y MINERIA.

1. Implementación de modelos organizativos y empresariales en el municipio de Mitú.
2. Fortalecimiento del programa ondas.
3. Proyecto Centro de Desarrollo Tecnológico Jirijimo.
4. Establecimiento de modelos de investigación agropecuaria en convenio con CORPOICA-SINCHI-CDA-GOBERNACION, en áreas de Resguardo Indígena.
5. Apoyo al Fortalecimiento y Cofinanciación de proyectos de Asistencia técnica Integral en el departamento de Vaupés.
6. Establecer un convenio con aliado comercial para los productores del municipio de Mitú.
7. Ampliación de rutas del servicio de transporte de productos de la Chagra hacia la zona urbana del municipio de Mitú.
8. Capacitación en Buenas Prácticas Ganaderas en la comunidad de Acaricuara.
9. Proyecto de seguridad alimentaria con especies menores en el municipio de Mitú.
10. Establecimiento de cultivo de gallinas de campo en el municipio de Mitú.
11. Establecimiento de granja integral piloto en el municipio de Mitú.
12. Proyecto de seguridad alimentaria en colegios agropecuarios del municipio de Mitú.
13. Establecimiento de 150 hectáreas en sistemas agroforestales en el departamento de Vaupés.
14. Fomento de la piscicultura en el municipio de Mitú.
15. Implementación de estación piscícola en la granja de la gobernación.
16. Capacitación en la elaboración de abonos orgánicos en el municipio de Carurú.
17. Apoyo a la implementación de un centro de acopio de productos agropecuarios en el municipio de Mitú.
18. Creación del comité departamental de control a las actividades mineras.
19. Fortalecimiento empresarial a las organizaciones mineras.
5. Proyectos pilotos en Promoción Turística en las comunidades de Ceima, Santa Cruz, Villa Fátima.
6. Apoyar la elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico Departamental.
7. Proyecto de posadas turísticas en Villa Fátima y Ceima Cachivera.

8. Fortalecimiento organizacional para la implementación de un centro de servicios turístico en Santa Cruz.

4. EJE DE INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD.

1. Mantenimiento de la Vía Mitú – Bogotá Cachivera.
2. Construcción y mejoramiento de la Vía Multimodal.
 - Estudios y diseños de la pavimentación entre el Puerto de Pucaron y el Puerto de Pira y baroca en la comunidad de Yurupari.
 - Estudios y diseños de la vía entre la comunidad de Santa cruz y la comunidad de Yaburu.
 - Mejoramiento de la Vía Yacaré y Remanso de Arara.
 - Diseño y construcción de la Vía Multimodal del corregimiento departamental de la pedrera hasta la cabecera Municipal de Taraira.
3. Mejoramiento y dotación del puesto de Salud de Acaricuara.
4. Mejoramiento de la infraestructura Educativa del Departamento del Vaupés.
5. Diseño y construcción de centros culturales en el departamento del Vaupés.
6. Mejoramiento y construcción de la infraestructura deportiva y zona recreativa del departamento del Vaupés.
7. Mejoramiento de la Infraestructura aeroportuaria del departamento del Vaupés.
8. Estudio y mejoramiento de la infraestructura social del departamento del Vaupés.
9. Construcción de un comedor para los estudiantes del colegio de Acaricuara del departamento de Vaupés.
10. Adecuación y mejoramiento de caminos vecinales, puentes en la comunidad de Acaricuara departamento de Vaupés.
11. Mejoramiento y mantenimiento de la Pista de Acaricuara.
12. Estudio y mejoramiento de la infraestructura social del Departamento del Vaupés.
13. Diseño, construcción de plantas residuales, y rellenos sanitarios de la comunidad de Acaricuara Departamento del Vaupés.
14. Apoyo a la Ampliación de la cobertura de servicios públicos en la comunidad de Acaricuara Departamento de Vaupés.
15. Apoyo al programa de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en la zona Rural y Urbana del departamento de Vaupés.
16. Proyecto de mejoramiento de viviendas y cocinas actuales en la comunidad de Tapurucuara, Acaricuara, Piracuara, carurú, del departamento de Vaupés.
17. Mantenimiento y ampliación del camino vecinal entre Buenos Aires y Mutanacua 60 kms en el Departamento del Vaupés.

18. Construcción de un barador entre caño Caimo y Caño Pirandira se anexo mapa con tiempos y distancia en el departamento del Vaupés.
19. Apoyo a la gestión, Diseño y Construcción de una hidroeléctrica en Jirijirimo en el Departamento del Vaupés.
20. Mejoramiento de 50 Viviendas en cuanto a baterías sanitarias en la zona de Alubva en el Departamento del Vaupés.
21. Apoyo a la gestión en la construcción de un sistema de hidroeléctrica pequeño para la zona de azatiac en el Departamento del Vaupés.
22. Apoyo a la Gestión ante el IPSE para adquisición de 400 KWA en el Departamento del Vaupés.
23. Apoyo con el fin de fortalecer el interés de los jóvenes por la ciencia ancestral en el Departamento del Vaupés.
24. Apoyo a la gestión para Involucrar a los sabedores en todos los procesos de investigación en la comunidad de Villafatima departamento de Vaupés.
25. Creación de un campo de formación de investigación de lo propio en la comunidad de Villafatima departamento de Vaupés.
26. Apoyo en la gestión de la habilitación de la Pista de Virari en el Departamento del Vaupés.
27. Ampliar y mejorar las pistas de Villafatima, Piracuara, Acaricuara del Departamento del Vaupés.